



Editorial

- Fermín Bouza, *In memoriam.* 211

Artículos

- Una aproximación al hiperracionalismo *Elsteriano* y su relación con los Factores de la Personalidad. 213-224
José Carlos Vázquez Parra
- Políticas sanitarias con perspectiva de género. Avances y retrocesos en Cataluña. 225-239
María Luisa Panisello Chavarría e Inma Pastor Gosálbez
- La importancia de la explicación de las políticas públicas territoriales de contenido social. 240-257
Óscar Romera Jiménez
- ¿De qué racismo(s) somos contemporáneos en Argentina? La persistencia del racismo como desafío explicativo para la sociología. 258-273
Eduardo Ezequiel Ipar y Diego Martín Giller
- Un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación orientado a la Administración Pública. 274-290
César Alfaro y Javier Gómez
- Las experiencias del sonido: la visión de los músicos experimentales sobre la música folclórica en la sociedad moderna. 291-302
Rieko Tanaka
- Documental etnográfico en el Ecuador del buen vivir: pasado, presente y perspectivas futuras. 303-318
Victoriano Camas Baena
- El papel de las capitales en la construcción de la identidad territorial en las naciones sin estado. 319-337
Daniel Casal Oubiña

Notas de investigación

- New Age Goes Online: Relocating Spirituality in Virtual Spaces. The Study of Damanhur Community. 339-348
Alessandra Vitullo
- Arte, cuerpo y género: transgresión y (re)creación de nuevas realidades. 349-358
María Belén Angelelli

Críticas de libros

- Magallanes, G., Gandía, C. y Vergara G.. (2015): *Expresiones/Experiencias en tiempos de Carnaval. Análisis desde las sensibilidades y la estructuración social.* Buenos Aires: Ciccus. 360-362
Rafael Sánchez Aguirre
- Lipovetsky, G. (2016): *De la ligereza.* Barcelona: Anagrama. 363-365
Ana María García Arranz
- Bartra, E. y Huacuz Elías, M. G. (Coords.) (2015): *Mujeres, feminismo y arte popular.* Ciudad de México: Obra Abierta Ediciones. 366-369
José Manuel Méndez Tapia

methaodos.revista de ciencias sociales

ISSN: 2340-8413 | DOI: 10.17502

methaodos.org | grupo de investigación de excelencia

Área de Sociología
Universidad Rey Juan Carlos
Campus Fuenlabrada
Camino del Molino, s/n
28943 Fuenlabrada
Madrid, España

Teléfono: 914888168/914888404/914959241

Fax: 914888220

Correo electrónico: coordinador@methaodos.org

Web: <http://www.methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos>

Consejo de Redacción | *Editorial Team*

Salvador Perelló Oliver (URJC), director
Antonio Martín Cabello (URJC), editor
Almudena García Manso (URJC), secretaria
Ramón Villaherrosa Jiménez, SEO y Consultor Web

Carmen María Alonso González (UPSA), Inmaculada Gordillo Alvarez (US), Nuria Morère Molinero (URJC), Christian Oltra Algado (CIEMAT), Juan Pecourt (UV), Alejandro Pelfini (FLACSO), Jorge del Río Pérez (UNAV), María José Rodríguez Jaume (UA), María Sánchez Hernández (URJC), Mónica Valderrama Santomé (UVIGO), Antonieta Vera Gajardo (Universidad Alberto Hurtado).

Consejo Consultivo | *Advisory Board*

Fernando Aguiar González (CSIC), Jesús Timoteo Álvarez (UCM), Jordi Busquet Duran (URL), María Victoria Carrillo Durán (UEX), Jean-Jacques Cheval, (Université Montaigne – Bordeaux), Asensi Descals Tormo (UV), Jesús Bermejo Barrios (UVA), Alessandro Ferrara (Università degli Studi Roma 'Tor Vergata'), Ana María García Arranz (EAE Business School), Aurora García González (UVIGO), David Akbar Giliam (DePaul University), Katie Glaskin (University of Western Australia), Jorge A. González Sánchez (UNAM), Herminia González Torralbo (CISOC-Universidad Alberto Hurtado), Davydd Greenwood (Cornell University), Susana Herrera Damas (UC3M), Arturo Lahera Sánchez (UCM), Yoel Mansfeld (University of Haifa), José Miguel Marinas Herreras (UCM), Josefa D. Martín Santana (UPGC), María del Pilar Martínez Costa (UNAV), José Martínez Saez (CEU), Adriana Marrero Fernández (Universidad de la República), Carlos Massé Narváez (UNAM), David Moscoso Sánchez (UPO), Adriana Mussitano Cattó (Universidad Nacional de Córdoba), Marlene Neves Strey (Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul), Enrique Pastor Seller (Universidad de Murcia), Jose Manuel Peixoto Caldas (Universidad de Oporto), Sarah Pink (Loughborough University), Josep Picó López (Life Member of Clare Hall College), Carmen Peñafiel Saiz (UPV), Boike Rehbein (Humboldt Universität zu Berlin), Juan Rey Fuentes (US), David Ríos Insua (AXA-ICMAT-CSIC), David Roca Correa (UAB), Emma Rodero Antón (UPF), Martha Judith Sánchez Gómez, (IIS-UNAM), Inmaculada Serra Yoldi (IUEM-UV), Artemira da Silva Sauaia (Universidade Federal do Maranhão), Guy Starkey (University of Sunderland), Victoria Tur-Viñes (UA), Hipólito Vivar Zurita (UCM).

methaodos.revista de ciencias sociales es una publicación científica internacional de periodicidad semestral (noviembre-mayo) y formato digital creada por el grupo de investigación de excelencia methaodos.org y adscrita al **Área de Sociología** de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Está dirigida a toda la comunidad científica y académica relacionada con el campo de la sociología, la comunicación y otros ámbitos de las ciencias sociales afines. El objetivo principal de la revista es impulsar la difusión del conocimiento y de la producción científico-técnica académica a través de la publicación de trabajos originales e inéditos que aporten ideas e información relevante sobre los campos de interés citados. Acepta para su revisión y posible publicación artículos científicos, notas de investigación y críticas de libros. Se evalúan contenidos originales en español e inglés que siguen las directrices aceptadas por la comunidad científica. Tanto los artículos científicos como las notas de investigación y las críticas de libros son sometidos a un riguroso proceso de revisión por el método de pares ciegos según el protocolo del Open Journal System, siendo publicados bajo el sistema de licencias Creative Commons según la modalidad Reconocimiento-NoComercial (by-nc). Se permite la generación de obras derivadas siempre y cuando no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar el original con fines comerciales.



Sumario | *Summary*

Editorial | *Editorial*

211 Fermín Bouza, in memoriam | *Fermín Bouza, in memoriam*

Artículos | *Articles*

213-224 **VÁZQUEZ PARRA, José Carlos** (Tecnológico de Monterrey)
Una aproximación al hiperracionalismo *Elsteriano* y su relación con los Factores de la Personalidad | *An approach to Elsterian hyper-rationalism and its relationship with Personality Factors, methaodos.revista de ciencias sociales, 2016, 4 (2): 213-224.*

Palabras clave: Acción, hiperracionalidad, Jon Elster, personalidad, toma de decisiones.
Key words: Action, Decision Making, Hyper-Rationality, Jon Elster, Personality.

225-239 **PANISELLO CHAVARRÍA, María Luisa** (Universidad Rovira i Virgili) y **PASTOR GOSÁLBEZ, Inma** (Universidad Rovira i Virgili)
Políticas sanitarias con perspectiva de género. Avances y retrocesos en Cataluña | *Health policies with a gender perspective. Progress and retrogression in Catalonia, methaodos.revista de ciencias sociales, 2016, 4 (2): 225.239.*

Palabras clave: desigualdades en salud, mujeres, políticas de igualdad, políticas públicas, sistema de salud.
Key words: Equality Policies, Health Inequalities, Health System, Public Policy, Women.

240-257 **ROMERA JIMÉNEZ, Óscar** (EAE Business School)
La importancia de la explicación de las políticas públicas territoriales de contenido social | *The importance of the explanation of territorial public policies for social content, methaodos.revista de ciencias sociales, 2016, 4 (2): 240-257.*

Palabras clave: administración territorial, eficacia, estabilidad presupuestaria, gasto, protección social.
Key words: Budgetary Stability, Deficit, Effectiveness, Social Protection, Spending, Territorial Administration.

- 258-273 **IPAR, Ezequiel Eduardo** (Universidad de Buenos Aires) y **GILLER, Diego Martín** (Universidad Nacional Autónoma de México)
¿De qué racismo(s) somos contemporáneos en Argentina? La persistencia del racismo como desafío explicativo para la sociología | *What racism(s) are we contemporary in Argentina? Persistence of racism as a challenge for sociology*, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2016, 4 (2): 258-273.

Palabras clave: democracia, exclusión, identidad, ideología, otredad.

Key words: Democracy, Exclusion, Identity, Ideology, Alterity.

- 274-290 **ALFARO, César** (Universidad Rey Juan Carlos) y **GÓMEZ, Javier** (Universidad Rey Juan Carlos)
Un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación orientado a la Administración Pública | *A public administration oriented system of indicators for measurement, assessment, innovation and participation*, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2016, 4 (2): 274-290.

Palabras clave: innovación social, nuevas tecnologías, participación ciudadana, sistema de indicadores.

Key words: Social Innovation, New Technologies, Civic Participation, Indicators System.

- 291-302 **TANAKA, Rieko** (Waseda University)
Las experiencias del sonido: la visión de los músicos experimentales sobre la música folclórica en la sociedad moderna | *Sound experiences: the vision of experimental musician on the folkloric music in modern society*, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2016, 4 (2): 291-302.

Palabras clave: música folclórica, música experimental, sonido, experiencia, arte.

Key words: Folk Music, Experimental Music, Sound, Experience, Art.

- 303-318 **CAMAS BAENA, Victoriano** (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí)
Documental etnográfico en el Ecuador del buen vivir: pasado, presente y perspectivas futuras | *Ethnographic documentary in Ecuador of good living: past, present and future outlook*, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2016, 4 (2): 303-318.

Palabras clave: documental etnográfico, identidad, sociedad, cultura, función social.

Key words: Ethnographic Documentary, Identity, Society, Culture, Social Function.

- 319-337 **CASAL OUBIÑA, Daniel** (Universidad Carlos III)
El papel de las capitales en la construcción de la identidad territorial en las naciones sin estado | *The role of capital in the construction of the territorial identity of nations stateless*, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2016, 4 (2): 319-337.

Palabras clave: gobernanza urbana, federalismo, nacionalismo, descentralización.

Key words: Urban Governance, Federalism, Nationalism, Decentralization.

Notas de investigación | *Research notes*

- 339-348 **VITULLO, Alessandra** (University of Rome "Tor Vergata")
New Age Goes Online: Relocating Spirituality in Virtual Spaces. The Study of Damanhur Community | *El New Age se vuela Online: Reubicando la espiritualidad en espacios virtuales. El estudio de la comunidad Damanhur, methaodos.revista de ciencias sociales, 2016, 4 (2): 339-348.*

Key words: Internet, New Age, Religion, Spirituality, Postsecular, Online.

Palabras clave: Internet, Nueva Era, religión, espiritualidad, postsecular, online.

- 349-358 **ANGELELLI, María Belén** (Universidad Nacional de Córdoba)
Arte, cuerpo y género: transgresión y (re)creación de nuevas realidades | *Art, body and gender: transgression and (re)creation of new realities, methaodos.revista de ciencias sociales, 2016, 4 (2): 349-358.*

Palabras clave: género, performatividad genérica, videoarte.

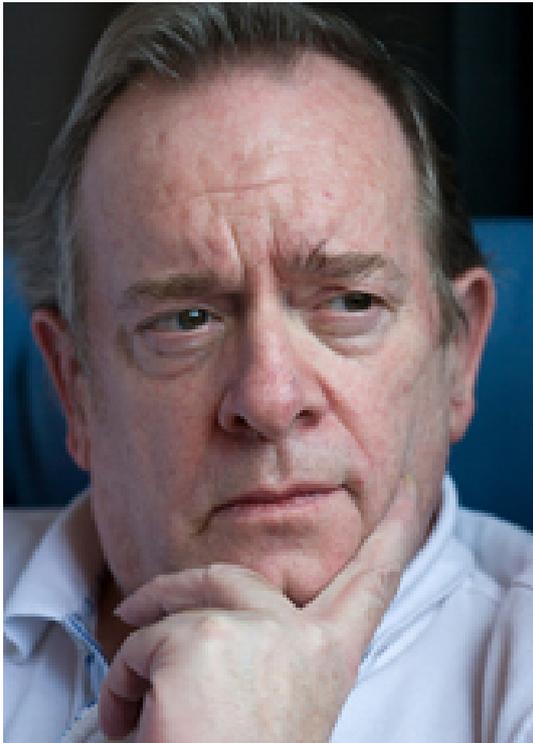
Key words: Gender, Gender Performativity, Video Art

Críticas de libros | *Book reviews*

- 360-362 **GRACIELA MAGALLANES, CLAUDIA GANDÍA Y GABRIELA VERGARA (COMP.) (2015):**
Expresiones/Experiencias en tiempos de Carnaval. Análisis desde las sensibilidades y la estructuración social. Buenos Aires: Ciccus.
(Rafael Sánchez Aguirre)
- 363-365 **GILLES LIPOVETSKY, (2016):** *De la ligereza.* Barcelona: Anagrama.
(Ana María García Arranz)
- 366-369 **ELI BARTRA Y MARÍA GUADALUPE HUACUZ ELÍAS (COORDS.) (2015):** *Mujeres, feminismo y arte popular.*
Ciudad de México: Obra Abierta Ediciones.
(José Manuel Méndez Tapia)

Editorial | *Editorial*

Fermín Bouza, In memoriam | *Fermín Bouza, In memoriam*



Ha fallecido Fermín Bouza, y todo se hace ausencia. “Siempre se van los mejores”, pensamos. Triste y peregrina resignación del que acoge este adiós con un pesimismo desorganizado. La vida tiene sus extravíos, pero éste (...) éste nos deja con un frío distinto, callado. ‘La melancolía hace estragos’ decía en su blog el mes pasado. Y tanto Fermín, y tanto.

Se ha ido como en su Labirinto, en invierno. Esa era la trampa de su obra, que el invierno no era la ausencia, sino la memoria. Como en su eterno poema, Fermín, el tripulante, supo luchar contra la adversidad de las olas: *hai un invierno nos océanos/unha proa co rostro de quen foxe/una altísima auga caendo na cuberta.*

Valiente. Al pensar, al hablar, al vivir. Y su obra, un todo, jamás una simple referencia para aquellos a los que nos influyó de un modo tan importante. Las cosas claras, a golpe de una precisión exacta, sin que valga para nada la redundancia, pero con una elegancia y una sencilla humildad que no queda. Callado, con la lluvia galega en los ojos y con el humor de quien ya sabía lo que había dejado de importar...

“Salud y alegría. Seguimos”

Consejo de Redacción
methaodos.revista de ciencias sociales

Artículos | *Articles*

Una aproximación al hiperracionalismo *Elsteriano* y su relación con los Factores de la Personalidad *An approach to Elsterian hyper-rationalism and its relationship with Personality Factors*

José Carlos Vázquez Parra

Tecnológico de Monterrey, México.

jcvazquezp@itesm.mx

Recibido: 29-07-2016

Aceptado: 26-09-2016



Resumen

El análisis de la toma de decisiones es un tema tan relevante que podemos encontrar diferentes abordajes del mismo, tanto desde la sociología, la psicología, la administración, entre otras áreas de las humanidades. El presente artículo tiene el objetivo de analizar, mediante un abordaje cuantitativo, la posible relación existente entre las conductas hiperracionalistas de ciertos agentes decisores al momento de enfrentar un dilema práctico y algunos de los factores de la personalidad planteados por el Inventario de 16 Factores de Cattell. Los datos analizados, de un grupo de estudiantes de posgrado, arrojaron que efectivamente hay características de la personalidad con una tendencia a generar vicios en la racionalidad, afectando no únicamente la toma de decisiones, sino incluso el acto mismo y su optimalidad.

Palabras clave: acción, hiperracionalidad, Jon Elster, personalidad, toma de decisiones.

Abstract

The analysis of decision-making is such an important issue that usually we can find different approaches from sociology, psychology, management, and other areas of the humanities. This article aims to analyze, through a quantitative approach, the possible relationship between the hyper-rationalism behavior of certain decision-makers when faced with a practical dilemma and some personality factors raised by the Inventory of 16 Factors of Cattell. The analyzed data from a group of graduate students, showed that there are personality characteristics with a tendency to generate defects in rationality, affecting not only the decision, but even the act itself and its optimality.

Key words: Action, Decision Making, Hyper-Rationality, Jon Elster, Personality.

Sumario

1. Introducción | 2. Marco teórico | 2.1. Acerca de los dilemas | 2.2. Acerca del Inventario de la Personalidad de 16 Factores (PF) y la Actitud Cognitiva | 2.3. Factores vinculados con el comportamiento racional | 3. Estudio empírico | 3.1. Hipótesis de investigación | 3.2. Metodología | 3.3. Población | 3.4. Instrumentos de medición | 4. Resultados cuantitativos de la muestra | 5. Análisis y discusión de los resultados | 6. Validación de las hipótesis | 7. Conclusiones y limitaciones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Vázquez Parra, J.C. (2016): "Una aproximación al hiperracionalismo elsteriano y su relación con los factores de la personalidad", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 4 (2): 213-224. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.117>

1. Introducción

En nuestra sociedad, el análisis de la toma de decisiones se ha convertido en un tema de discusión tan relevante, que puede llegar a apreciarse como un acto en sí mismo, el cual tiene una relación directa con el agente, sus creencias, sus deseos y, sobre todo, con un determinado fin (Arredondo y Vázquez, 2013). Sin embargo, un punto que resulta sumamente relevante en este proceso es aquel que tiene relación con el momento en el que la toma de decisiones se convierte en la decisión en sí misma, pues el agente debe estar consciente de que la decisión debe tender a un objetivo, y que si el proceso de elección no lleva al final de cuenta a un actuar, éste puede volverse en algo sin sentido (Elster, 1997).

Jon Elster, sociólogo y académico noruego, considera que la relevancia de la toma de decisiones radica en que tan racional es el proceso mismo, buscando un equilibrio entre la satisfacción del deseo que motiva al agente y lo óptimo de su proceso de elección. Elster (1988) considera que la racionalidad del comportamiento de un individuo requiere de un nivel óptimo de argumentos o evidencia por parte del agente, lo que a su vez puede convertirse en un problema fundamental, ya que esto no es fácilmente definible y tanto la falta como el exceso de información pueden ser altamente perjudiciales al momento de tomar una decisión.

En general, un acto racional desde la propuesta elsteriana trae consigo la necesidad de un análisis estructural bastante complejo, mismo que abarca:

- Que los deseos que guían la acción sean autónomos, es decir, que no estén afectados o alterados por motivaciones ocultas, entre las que se encuentra la pasión, las emociones, las adicciones, entre otras (Elster, 1988).
- Que las alternativas que componen la escala de preferencias se basen en creencias racionales, es decir, que se sustenten en evidencia e información óptima y real, misma que sea suficiente para evitar creencias sesgadas, mas no tanta como para dar pauta a un caso de hiperracionalismo (Elster, 1999).
- Que la escala de preferencias, al ser constituida por alternativas sustentadas en tales creencias racionales, implique una valoración y función de utilidad lo más óptima y realista posible, basada en una evaluación que el agente haga conforme a lo que para éste es importante y no tanto a motivaciones ocultas o externas como el miedo, la presión social, las pasiones, entre otras (Elster, 2007).
- Que la acción a realizarse sea aquella que conforme a todo el análisis anterior, se apegue más a la consecución de los fines pretendidos por el agente, apegándose a la maximización de las utilidades y evitando por medio de un buen proceso reflexivo, casos de indeterminación o una posible debilidad de la voluntad al momento de actuar, cuestiones que podrían arruinar todo el proceso de reflexión realizado (Elster, 2001).

De esta forma, el proceso tan estructurado que propone la teoría elsteriana pretende la generación de escalas de preferencias óptimas que sean sensibles a las razones y elementos que intervienen en la acción, pero que, a su vez, respeten el objetivo último del acto, es decir la satisfacción de los deseos del agente a partir de una decisión (Vázquez Parra, 2012).

En cuanto a este equilibrio entre racionalidad y satisfacción del deseo, Elster considera que el individuo debe ser muy cauteloso, ya que existen algunos puntos que pueden sesgar rotundamente el proceso de elección, arrojando al sujeto a sitios objetivamente más certeros y objetivos, pero alejados del fin último de sus deseos (Di Castro, 2002). Algunos de estos factores pueden ser el mal manejo de las emociones, la influencia nociva de las adicciones, la incertidumbre de la indeterminación, el dilema de la debilidad de la voluntad y, por supuesto, el excesivo hiperracionalismo (Vázquez Parra, 2015).

En sus libros *Juicios Salomónicos* y *Domar la Suerte*, Jon Elster sostuvo que la razón no basta para producir resultados definitivos en algunas situaciones dilemáticas de la vida, y que en estos casos era más óptimo apostarle a la suerte que perderse en un interminable proceso de racionalidad (Elster, 1999). A partir de esta conclusión, conceptualizó el hiperracionalismo, el cual definió como aquella adicción a la

razón en la que el agente se rehúsa a respetar los límites de la razón misma, buscando explicar algo más allá de lo que la voluntad dictaría, constituyéndose así en una irracionalidad mayor. Elster (2000) plantea que es tan dañina la falta de información que lleva al individuo a actuar de manera acelerada o de forma sesgada, como también lo es el hiperracionalismo, ya que arriesga a demorar tanto la decisión que el acto pudiera realizarse demasiado tarde.

De esta manera, y como se enunciaba en un inicio, el agente nunca debe olvidar que todo proceso de toma de decisiones debe tender a un actuar, por lo que Elster considera que aunque la búsqueda de la racionalidad es un punto determinante al momento de decidir, la eficacia de la acción podría llegar a destruirse tanto por la acumulación de pruebas escasas, como por la búsqueda de pruebas excesivas (Elster, 1999).

El presente artículo, busca profundizar en este punto, haciendo una reflexión en torno a lo nocivo que puede llegar a ser una actitud cognitiva hiperracionalista al momento de tomar decisiones, específicamente cuando el agente debe enfrentarse a un dilema práctico. Basándose en los resultados cuantitativos de un grupo muestra de estudiantes de posgrado, se pretende demostrar una relación entre algunos factores primarios del Inventario de Personalidad de 16 Factores de Cattell (16 PF) y la manera en que se toma una decisión dilemática tomando en cuenta sus características de irrenunciabilidad y urgencia.

2. Marco teórico

2.1. Acerca de los dilemas

Se entiende por un dilema a una situación práctica, conflictiva y demandante de una solución razonada que una persona enfrenta de manera irrenunciable por estar obligada a elegir una de dos acciones que se excluyen entre sí, y en donde cada una de ellas se encuentra respaldada por bienes y valores objetivamente compartidos y reconocidos (McConnell, 2010; McNamara, 2010).

A diferencia del resto de las decisiones que se toman día con día, los dilemas tratan de cuestiones concernientes a juicios de valor que suponen la existencia de valores compartidos y en los que, por ende, difícilmente se puede tomar una decisión que no signifique la renuncia a una alternativa igualmente válida (Luban, 2007). Esta realidad, ocasiona que la persona que se enfrenta y analiza un dilema, deba contar con una capacitación muy amplia, pues no únicamente debe ser especialista en el área temática que aborda el dilema, sino que también debe tener las competencias suficientes para realizar una argumentación sobre lo que significa para éste cada una de las alternativas de actuación y sus posibles consecuencias (Vázquez Parra y Amézquita Zamora, 2015). Por si esto fuera poco, la obligatoriedad de decisión que traen aparejados los dilemas suele acompañarse por un factor de urgencia, pues al ser un problema que se enfoca en bienes reconocidos como valiosos por el agente, éste requiere tomar una decisión tanto racional como expedita, pues en estos casos la no acción también es considerada como una decisión (Villarreal y Visbal, 2013).

Por ende, el actuar racionalmente al resolver un dilema requiere que el agente no únicamente actúe lo más objetivamente posible, recabando la mayor cantidad de argumentación viable, sino que también le exige resolver con una celeridad prudente, evitando por cualquier medio que el proceso reflexivo lo lleve a arriesgar alguno de los valores en juego (Realpe, 2001; Gutiérrez, 2000). Por esto es que, como lo señala Elster, en ocasiones será más racional resolver a partir de la suerte y el azar que con la racionalidad misma (Elster, 1991).

Lo anterior es lo que lleva a que la presente investigación quisiera demostrar posibles relaciones entre algunos factores de personalidad y la toma de decisiones dilemáticas, ya que existen características en los agentes que pueden hacerlos tendientes a una conducta hiperracionalista y, como consecuencia, contradictoria al mismo proceso de racionalidad al que se aferran. Para este objetivo, la investigación se ha basado en la aplicación del Inventario de Personalidad de 16 Factores de Raymond Cattell.

2.2. Acerca del Inventario de Personalidad de 16 Factores (PF) y la Actitud Cognitiva

El Inventario de Personalidad o cuestionario de 16 Factores de Personalidad (16 FP) es un instrumento psicométrico diseñado por Raymond Cattell para cubrir lo más ampliamente posible el campo de la personalidad de los individuos a un corto tiempo (González et al., 2000; Richaud, 1978). Es un instrumento idealmente aplicable a sujetos mayores de 16 años con un nivel educativo superior a un estudiante de educación media (Aluja y Blanch, 2003). La comprensión de la personalidad en este instrumento se basa en la medición de 16 dimensiones funcionalmente independientes y psicológicamente significativas, considerando que cualquiera de los reactivos constituye a la calificación de un factor, por lo que no hay un nivel de dependencia entre las diversas escalas (Primi et al., 2014). Esto es lo que permite que se puedan separar los factores según la necesidad de la investigación, pues cada uno puede considerarse como un elemento autónomo del resto de los resultados.

La medición plena de la personalidad de este Inventario se basa en el análisis de 16 factores como lo son: A. Expresividad emocional, B. Inteligencia, C. Fuerza del yo, E. Dominancia, F. Impulsividad, G. Lealtad grupal, H. Aptitud social, I. Emotividad, L. Credibilidad, M. Actitud Cognitiva, N. Sutileza, O. Conciencia, Q1. Posición social, Q2. Certeza individual, Q3. Autoestima y Q4. Estado de ansiedad (Cattell y Cattell, 1997).

En cuanto a su nivel de confiabilidad, las estandarizaciones de las revisiones más recientes de las diversas formas del Inventario se han realizado con base a muestras de más de 15.000 sujetos, planteando diversas tablas de evaluación según las características propias de la comunidad en la que se aplica (Conn y Rieke, 1994). Para los fines de la presente investigación, por ejemplo, se han considerado las normas de evaluación para adultos masculinos y femeninos de nacionalidad mexicana.

2.3. Factores vinculados con el comportamiento racional

Aunque la personalidad se constituye de una manera muy subjetiva en cada uno de los individuos, existen factores que cuentan con características que señalan una tendencia a apearse a la objetividad, la norma y la razón, o bien a desarrollar comportamientos impulsivos, guiados por las emociones u otros elementos personales (Cattell, 1998). Para los fines de la presente investigación se han considerado los siguientes 7 factores del Inventario de 16 Factores de la Personalidad de Cattell, tomando en cuenta solo aquellos que se ha considerado que tienen una relación directa con los procesos de racionalidad y la toma de decisiones (Cattell et al., 2011):

La expresividad emocional (Factor A) es un factor que describe, en calificaciones bajas, a personas que suelen ser muy inflexibles en cuanto a la toma de decisiones, así como muy cautos en dejarse llevar por sus emociones. No suelen apreciar puntos de vista diferentes y suelen ser muy precisas al hacer las cosas. En cuanto a calificaciones altas, estos individuos suelen ser muy adaptables sobre su forma de pensar, con una tendencia a buscar opiniones de su grupo social y menos responsable y preciso sobre las consecuencias de sus actos. Tienen una predominancia afectiva.

La inteligencia (Factor B) es un elemento que suele darse, en calificaciones bajas, en personas que son lentos para tomar decisiones, demorados en elegir y un tanto burdos para medir las consecuencias de sus acciones. En índices altos son individuos que aprenden pronto, tienen rapidez mental y una actitud a resolver problemas con cierta celeridad. Como diría Barón, la racionalidad de las decisiones es lo que pone de manifiesto la inteligencia.

El Factor C, Fuerza del yo, se manifiesta con calificaciones bajas en personas que tienen baja tolerancia a la frustración y una tendencia hacia la evasión de los problemas. En índices altos son agentes con un punto de vista cauteloso, clamado y capaz de administrar su tiempo y capacidades al momento de afrontar un problema.

El factor F, Impulsividad, se manifiesta, en calificaciones altas, en personas que suelen ser impetuosas, entusiastas y despreocupadas, en contraposición a calificaciones bajas, que suelen tener los individuos con tendencias a la introspección, el retraimiento y a la irritación cuando algo no se da como lo esperan.

La emotividad (Factor I) es un factor que en bajas calificaciones es usual en individuos prácticos, lógicos, críticos y muy realistas, a diferencia de aquellos con calificaciones altas, quienes son expresivos y suelen dejarse llevar por sus creencias.

El factor M, Actitud cognitiva, es el indicador que más se apega a la racionalidad, pues en calificaciones altas suele ser característico de personas subjetivas en sus decisiones, dejándose llevar por su confianza y llegar incluso a actuar de una manera bohemia. En calificaciones bajas, el individuo tiende naturalmente a la objetividad, preocupándose por las consecuencias de sus acciones y manteniendo una postura bastante correcta y firme ante situaciones que aún no puede controlar.

La sutileza (Factor N) en calificaciones altas suele ser característica en individuos cuidadosos, muy analíticos y con un deseo por ser eficaz en lo que emprende. En contraposición, en resultados bajos suele ser en personas simples, sin pretensiones muy altas y fáciles de satisfacer en la toma de decisiones.

Aunque algunos de los demás factores planteados por el Inventario bien pudieran relacionarse con el comportamiento y el proceso de toma de decisiones, su relación solo llegaría a ser indirecta y, por ende, se ha preferido el no incluirlos. De esta manera, aunque el estudio empírico fue realizado aplicando la prueba completa, solo se han considerado para la correlación los factores aquí señalados.

3. Estudio empírico

Con base en el marco teórico anterior, podemos dilucidar que existen factores de la personalidad que bien pueden relacionarse con la tendencia de ciertos individuos a una conducta hiperracionalista al momento de enfrentar un dilema. Cabe señalar, que la búsqueda de la objetividad no es en sí mismo algo negativo, sino más bien la pérdida de la prudencia al momento de buscar argumentos o razones para decidir una cosa en lugar de otra (Elster, 2000).

Jon Elster (2007), se refiere a esta situación al señalar que el hiperracionalismo no es un problema que radique en la confianza o falta de confianza que tenemos en nosotros mismos o nuestras razones al momento de decidir, sino más bien en el empeño incansable en la búsqueda de la verdad, lo cual es una situación considerablemente cuestionable. La pérdida de optimalidad al momento de recaudar evidencias no únicamente termina afectando a la racionalidad de la acción, sino que incluso puede llevar a la no ejecución de la misma (Elster, 1991). Pero, ¿qué puede llevar a que una persona caiga en este tipo de vicios de la racionalidad?, ¿habrá una tendencia en cierto tipo de personalidades a realizar conductas hiperracionalista?

3.1. Hipótesis de Investigación

Tomando en cuenta que el estudio se realizó con base en una correlación cuantitativa, se generaron una serie de hipótesis relacionando algunos señalamientos previos de la teoría elsteriana y los Factores analizados del Inventario 16 FP. De esta forma, las hipótesis de la investigación se plantearon de la siguiente manera:

Hipótesis 1. Según Elster (2007), el Hiperracionalismo se caracteriza por una búsqueda incansable de la objetividad y la certidumbre de los actos al momento de tomar una decisión, arriesgando así la acción misma. Por ende: H1. Los individuos con presencia de factores de personalidad tendientes a la objetividad suelen tener mayores dificultades para tomar decisiones.

Hipótesis 2. En su libro, *Sobre las Pasiones*, Elster (2001) considera que las emociones no deben ser vistas en todas las instancias como elementos que afectan a la toma de decisiones racionales, ya que en situaciones de indeterminación o duda, las emociones pueden ayudar al agente a tomar decisiones más racionales que si se aferran a la búsqueda de razones suficientes. Por ende: H2. Los individuos que tienen una mayor empatía hacia la expresión de sus emociones suelen contar con mayores herramientas al momento de tomar decisiones.

Hipótesis 3. Elster (1989) plantea que los errores más cotidianos que pueden gestarse en la formación de las escalas de preferencias y por ende afectar la elección racional de las acciones tienen relación con un factor determinante: la indeterminación. Para el noruego, la generación errónea de creencias por una fundamentación insuficiente o vaga al momento de elegir puede ser la diferencia entre la racionalidad o irracionalidad de la elección, la decisión y, por ende, la acción misma. Por ello, se debe

buscar que el agente logre un equilibrio entre el coste de adquirir argumentos y fundamentos y el valor marginal esperado por la acción (Elster, 1999). Si el individuo no es prudente en este proceso, puede dar pauta a nuevas limitaciones de razón como serían la miopía temporal de las preferencias, la generación de pensamientos mágicos, la heurística, la aversión a la pérdida e incluso los cambios de preferencia contra-adaptativos y por aprendizaje. Por consecuencia, al momento de hablar de racionalidad es tan dañino el hiperracionalismo como la impulsividad. Por ende: H3. Los individuos con características de personalidad impulsiva, aunque pueden tener facilidad para tomar decisiones, éstos pueden tener el riesgo de ser erróneas.

Tomando en cuenta la descripción de los 7 factores primarios señalados en el apartado correspondiente, es que se podrá señalar de una manera más certera la existencia de una relación entre los resultados arrojados por la aplicación a la población muestra y los datos al momento de que estos tuvieron que enfrentarse a un dilema de índole ético.

3.2. Metodología

El trabajo de investigación base del presente artículo se implementó a partir del enfoque cuantitativo respondiendo así a las diferentes preguntas de investigación, en donde los resultados permitieron una consolidación en las argumentaciones provenientes del análisis de los datos. El estudio abundó en la medición del grado de relación existente entre el tiempo utilizado para la resolución de un dilema de una manera óptima y los factores de personalidad del grupo modelo, dando una línea de ítems que permite hacer numérico los resultados que da la muestra. Teniendo en cuenta que el estudio busca señalar una relación de variables, este ha medido dos variables primarias; optimalidad en la resolución de un dilema y los factores de personalidad del grupo muestra, así como 7 variables secundarias: expresividad emocional, inteligencia, fuerza del yo, impulsividad, emotividad, actitud cognitiva y sutileza, correspondientes a 7 de los 16 factores de la personalidad del Inventario de Factores de la Personalidad de Cattell (Cattell et al., 2011).

El hecho de haber elegido una metodología cuantitativa responde a que este tipo de estudios permiten tener una aproximación observable a la medida en que dos variables se encuentran relacionadas. La utilidad y el propósito principal de este tipo de estudios es saber cómo se puede comportar un concepto o variable a partir de resultados palpables, conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas.

3.3. Población

El estudio fue realizado en una población muestra de 86 estudiantes de posgrado, considerando como criterios de inclusión el que estos estuvieran en un rango de edad entre 25 y 30 años, que pertenecieran a programas académicos de áreas de estudio semejantes (Humanidades y Ciencias Sociales), que fueran de nacionalidad mexicana y que hubiera un equilibrio de género (47 hombres, 39 mujeres). Cabe señalar que 3 individuos fueron excluidos de la muestra original por ser estudiantes de intercambio, pues aunque eran de nacionalidad mexicana, podía variar su perspectiva hacia ciertos dilemas por sus propios códigos morales. El presente estudio se realizó en una universidad privada del municipio de Zapopan, en el Estado de Jalisco, México. La población seleccionada se determinó a partir de las tablas estandarizadas de grupos muestra que propone el Inventario de Personalidad de 16 Factores de Cattell (Cattell y Cattell, 1997).

3.4 Instrumentos de medición

Los instrumentos de medición utilizados para la presente investigación se han dividido según la variable analizada:

- Para la medición de optimalidad en la resolución de un dilema se ha aplicado un conjunto de dilemas éticos de la colección del Centro Internacional de Casos (CIC, 2015). La selección de estos

dilemas se ha dado a partir del posgrado específico que cursaban los individuos de la población (Maestría en Educación, Maestría en Desarrollo Organizacional, Maestría en Administración de Empresas y Maestría en Derecho). Se han considerado cuatro elementos de medición: tiempo en la resolución del dilema, argumentación de la propuesta, optimalidad de la respuesta y observaciones durante el proceso. Para este último elemento se generaron tablas de observación para cada aplicación realizada.

- Para la medición de los factores de personalidad se ha aplicado el Cuestionario de 16 Factores de la Personalidad de Raymond Cattell, traducido por Mariscal, Velázquez y Kolb y editado por la Editorial El Manual Moderno en su edición del 2004.

4. Resultados cuantitativos de la muestra

Los primeros resultados que se tuvieron de la muestra fueron aquellos correspondientes a la aplicación del Inventario de Personalidad de Cattell (Cattell, 2004), cuestionario que se aplicó durante los meses de enero-abril del 2016. Para tener mayor claridad sobre los datos se presenta la siguiente tabla (Tabla 1), en donde se han colocado los Factores a evaluar y se ha dividido a la población según el nivel de calificación de cada factor, con base en las normas mexicanas para adultos masculinos y femeninos. Además, se ha clasificado a los estenes en 5 niveles de evaluación: Nivel Bajo (Estenes 1-2), Nivel Medio Bajo (Estenes 3-4), Nivel Medio (Estenes 5-6), Nivel Medio Alto (Estenes 7-8) y Nivel Alto (Estenes 9-10). A continuación, se muestran los resultados arrojados.

Tabla 1. Resultados del Factores de la Personalidad (población y porcentaje).

Factor	Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto
Factor A	13 (15%)	27 (31%)	18 (21%)	21 (24%)	7 (8%)
Factor B	4 (5%)	16 (19%)	23 (27%)	31 (36%)	12 (14%)
Factor C	11 (13%)	13 (15%)	25 (29%)	26 (30%)	11 (13%)
Factor F	14 (16%)	24 (28%)	26 (30%)	18 (21%)	4 (5%)
Factor I	13 (15%)	18 (21%)	32 (37%)	12 (14%)	11 (13%)
Factor M	12 (14%)	31 (36%)	22 (26%)	14 (16%)	7 (8%)
Factor N	3 (3%)	20 (23%)	26 (30%)	29 (34%)	8 (9%)

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en los resultados de la tabla (Tabla 1), es claramente apreciable una tendencia hacia aspectos como la objetividad, las personalidades analíticas, la cautela y la lógica, lo cual es común en personas con alta preparación y, por ende, debería ser natural en individuos que cursan un posgrado. A diferencia de esto, existe un directriz hacia la baja en factores relacionados con la emotividad, la impulsividad y la no preocupación por las consecuencias de los actos. Esto se profundizará más en el apartado de discusión de resultados.

En cuanto a la medición de la optimalidad en la resolución de un dilema, este ejercicio se realizó durante diferentes sesiones que se tuvieron con los respectivos grupos muestra en módulos de posgrado, cursados durante el periodo de mayo-junio del 2016. Para la presentación de los resultados se realizaron 3 tablas (Tabla 2, 3 y 4), en las que se consideró el tiempo en la resolución del dilema (Tabla 2), la cantidad y calidad de los argumentos dados (Tabla 3) y la calidad u optimalidad de la respuesta (Tabla 4).

Para el análisis del tiempo, se tomó primeramente en cuenta que la indicación dada a los estudiantes era resolver el dilema en un periodo de 20 minutos, por lo que para el análisis de resultados se consideraron 5 clasificaciones en el tiempo de resolución: Excesivo poco tiempo (0-5 minutos), Poco tiempo (6-10 minutos), Tiempo medio (11-15 minutos), Mucho tiempo (16-20 minutos), Exceso de tiempo (Más de 20 minutos). Los resultados fueron los siguientes (Tabla 2):

Tabla 2. Tiempo en la resolución del dilema.

Tiempo	Excesivo poco tiempo	Poco tiempo	Tiempo medio	Mucho tiempo	Exceso de tiempo
Población/ Porcentaje	2 (2%)	8 (9%)	26 (30%)	44 (51%)	6 (7%)

Fuete: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla (Tabla 2), existió una clara tendencia a querer aprovechar todo el tiempo otorgado para la resolución del dilema y, aunque fueron pocos, se dieron algunos casos de individuos que se enfocaron tanto en lo solicitado que no se percataron del tiempo y terminaron por excederse del mismo. De igual manera, al otro lado de la tabla, se puede apreciar que en algunos casos hubo individuos que ante la dificultad del dilema prefirieron resolverlo rápidamente, sin aferrarse mucho a sus respuestas (Tabla 4) o la argumentación de las mismas (Tabla 3).

Para el análisis de la cantidad y calidad de los argumentos dados, la población recibió una tabla con 3 espacios para argumentos, incluida una columna para colocar posibles referencias que dieran sustento a dichos argumentos. Para el análisis de la información se consideraron 5 clasificaciones: Sin argumentación (0-1 argumento sin referencia), Poca argumentación (2 argumentos sin referencia o 1 con referencia), Argumentación media (3 argumentos sin referencia o 2 con referencia), Argumentación óptima (3 con referencias), Exceso de argumentación (+3 argumentos con o sin referencias). Los resultados fueron los siguientes (Tabla 3).

Tabla 3. Cantidad y calidad de los argumentos dados.

Argumentación	Sin argumentos	Poca argumentación	Argumentación media	Argumentación óptima	Exceso de argumentación
Población/ Porcentaje	4 (5%)	11 (13%)	23 (27%)	36 (42%)	12 (14%)

Fuente: Elaboración propia.

Al igual que sucedió con la medición del tiempo (Tabla 2), aquí nuevamente se puede notar una tendencia de la población muestra hacia argumentar lo más posible sus respuestas, al considerar que entre mayores y mejores sean los argumentos, más certeza tendría su respuesta. En algunos casos se volvió a caer en situaciones excesivas, yendo más allá de lo solicitado con la esperanza de una mayor objetividad.

En cuanto a la medición de la calidad u optimalidad de la respuesta, se tomaron en cuenta dos aspectos la relación de la respuesta con los argumentos presentados, así como la manera en que la misma se encontraba apegada a la realidad planteada por el dilema. Esto arrojó tres clasificaciones: Resolución correcta del dilema (Respuesta apegada a la realidad y a los argumentos dados), Resolución óptima del dilema (Respuesta argumentada pero no necesariamente apegada a la realidad), Resolución incorrecta del dilema (Respuesta sin argumentos o no acorde a los mismos, así como no apegada a la realidad). Los resultados fueron los siguientes (Tabla 4).

Tabla 4. Calidad u optimalidad de la respuesta.

Optimalidad de la Respuesta	Resolución incorrecta	Resolución óptima	Resolución correcta
Población/ Porcentaje	7 (8%)	34 (40%)	45 (52%)

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla (Tabla 4), la optimalidad de la respuesta tuvo una tendencia a respuestas correctas, lo cual es acorde al grado de argumentación presentado por la mayoría de la población (Tabla 3) y al tiempo dedicado a la actividad (Tabla 2). De esta manera, se muestra que existe una relación entre tiempo, argumentación y calidad de la respuesta, dando datos que resultan suficientes y adecuados para el objetivo central de la investigación, es decir, la relación de la resolución de dilemas con ciertos factores de la personalidad.

5. Análisis y discusión de los resultados

Para poder realizar un buen análisis de los resultados y demostrar de manera adecuada la existencia de cierta relación entre los datos arrojados, se han separado los factores para hacer una discusión entre cada uno de estos y las tendencias al momento de resolver el dilema planteado.

El factor de expresividad emocional (Factor A) mostró una tendencia a calificaciones bajas dentro del grupo muestra, lo que representa que la mayoría de los participantes suele tomar decisiones con cautela en cuanto a lo que sus emociones les señalan (Cattell y Cattell, 1997). Esto se refleja en los tiempos de resolución, ya que es usual que aquellos individuos con calificaciones altas pudieran ser menos responsables sobre las consecuencias de sus decisiones, no requiriendo una argumentación tan precisa y, por ende, resolver los problemas de una forma mucho más acelerada. Este factor se relaciona de igual manera con los resultados del Factor I (Emotividad), donde, aunque más sutilmente, la tendencia también fue hacia calificaciones bajas, resaltando el lado lógico, crítico y práctico de la mayoría de la población. Los resultados de estos primeros factores, reflejan características de la personalidad congruentes con los datos de la optimalidad en la resolución del dilema.

En cuanto a la inteligencia (Factor B), se muestra una clara evaluación alta lo que es característico en individuos con cierta rapidez mental y que se esperaría en estudiantes de nivel posgrado (Cattell, 2004). Sin embargo, aunque esta característica pudiera generar celeridad en la toma de decisiones, se complementa con los altos índices del Factor C (Fuerza del yo) y las bajas calificaciones en la impulsividad (Factor F), lo que demuestra que los agentes son capaces de tolerar la frustración ante situaciones desafiantes, manejar bien el tiempo de respuesta y tender a una introspección adecuada antes de tomar una decisión (Conn y Rieke, 1994). Por ello, es congruente que aunque hubo individuos que resolvieron de manera impulsiva o poco reflexiva el dilema, la tendencia en general fue hacia la cautela, el análisis y la preocupación por las consecuencias en la resolución de lo planteado.

En cuanto al Factor M (actitud cognitiva), los resultados de igual manera fueron muy congruentes con las características académicas de la población, pues al arrojar una evaluación con tendencia a la baja, se reflejan rasgos de personalidad usuales en personas que tienden a la objetividad y por ende a la argumentación de las respuestas, lo que como también se aprecia en los resultados. De manera complementaria, un Factor N alto (sutileza), como el que se presentó en el grupo, vuelve a retomar el grado analítico de la población, lo que al contrastarse con las tablas concernientes a la optimalidad de la resolución del dilema, resulta acorde y proporcional (Conn y Rieke, 1994).

De esta manera, es posible notar una clara relación entre los factores de personalidad seleccionados y los resultados arrojados al momento de resolver un dilema práctico, ya que al tomarse como grupo modelo una población de estudiantes de posgrado, se esperaba ciertamente una constante en las características académicas, críticas y analíticas de los agentes, lo cual efectivamente se reflejó en los datos arrojados.

Sin embargo, un punto que resulta importante señalar, por ser muy relevante para la investigación, es el concerniente al exceso de argumentación del 14% de la población y al uso del tiempo, que en su mayoría fue superior a lo esperado (51%) o incluso excedente de lo indicado (7%). Estos datos nos muestran que, aunque las características de personalidad reflejadas en el grupo muestra bien pueden resultar muy adecuadas al momento de enfrentar un dilema, también pueden caer en situaciones que envían la optimalidad de la toma de decisiones, es decir, en casos de hiperracionalismo.

Una personalidad analítica, tendiente a la objetividad, con rasgos lógicos y poco impulsivos, que tiende a la cautela y a la preocupación por la argumentación y consecuencia de sus actos, aunque parece configurar a un excelente agente decisor, bien podría desencadenar algunos de los señalados vicios de la racionalidad. Como ya se ha abordado anteriormente, Elster (2000) plantea que existen situaciones en las que la racionalidad se encuentra claramente limitada para responder a la realidad y, por ende, estos sujetos, tan correctamente adecuados, podrían no ser los agentes decisores más óptimos, al verse seriamente comprometidos al momento de actuar.

Aunque la tendencia general de los resultados muestra un equilibrio hacia calificaciones centrales en la escala y no tanto así hacia sus extremos, los resultados arrojados permiten notar esta tendencia hacia rasgos de la personalidad que envían la racionalidad al momento de tomar decisiones. Además, los individuos que tuvieron calificaciones muy altas o muy bajas en la evaluación de los factores fueron, de igual manera, aquellos que tuvieron deficiencias o excesos al momento de resolver el dilema, ya sea al

resolver con impulsividad, al excederse en el tiempo, al sesgar o sobrepasar la optimalidad de los argumentos o incluso al afectar la calidad de su respuesta por estos rasgos propios de su personalidad. Esto demuestra esta segunda tendencia en los resultados.

Por consiguiente, se puede señalar que los resultados arrojados por la aplicación de los instrumentos seleccionados y generados realmente permiten dilucidar una relación entre algunos de los factores de personalidad que propone el Inventario de Cattell y la tendencia de ciertos individuos a comportamientos hiperracionalista, los cuales no se puede asegurar que se dan como una constante, pero que si pueden manifestarse al resolver cierto tipo de dilemas en su vida diaria.

6. Validación de la hipótesis

La hipótesis H1 es corroborada, ya que efectivamente existen factores de la personalidad que al tender a la objetividad pueden desencadenar características que dificulten la toma de decisiones. Los individuos con rasgos tendientes a personalidades analíticas, objetivas y lógicas fueron los que mostraron una mayor tendencia a vicios de racionalidad en el proceso de resolución del dilema propuesto.

La hipótesis H2 no es corroborada pues, aunque algunos de los sujetos con calificaciones extremas en factores como Expresividad Emocional o Emotividad, efectivamente tuvieron un buen desempeño al momento de resolver el dilema, la investigación no pudo demostrar la existencia de esta correlación o bien validar que su buen trabajo no dependiera de factores alternos. Por ello, no es posible corroborar que los rasgos de personalidad con tendencia a la emotividad sean factores positivos al momento de tomar una decisión.

La hipótesis H3 es corroborada, pues aquellos individuos que tuvieron una evaluación alta (o baja según el caso) en factores que tienen como característica el desarrollo de personalidades impulsivas, presentaron una clara tendencia a resoluciones incorrectas o con poco o ningún grado de argumentación al resolver el dilema, aunque también fueron aquellos que tomaron el menor tiempo. Por ende, la impulsividad, aunque permite tomar decisiones con cierta celeridad, puede generar errores durante el proceso de elección.

7. Conclusiones y limitaciones

Como se ha señalado en el inicio de este artículo, existe una clara tendencia dentro de la academia a analizar los procesos de toma de decisiones, ya sea en el terreno personal, profesional o gerencial, entre otros; pues no cabe duda que entre mejores sean las decisiones que se tomen, menor es el riesgo que tenemos sobre las consecuencias negativas de nuestras actuaciones (Arredondo y Vázquez, 2013). Por ende, la presente investigación resulta sumamente valiosa para aquellos que se cuestionan sobre que rasgos personales resultan idóneos al momento de tomar decisiones. Sin embargo, como en muchos estudios de corte psicológico, se comprende que lo óptimo de ciertas características de la personalidad es conseguir el equilibrio entre factores, pues ni la carencia ni el exceso resultan ser rasgos ideales (Morales, 2004).

Aunque esta investigación arroja nueva luz al estudio de la toma de decisiones, es necesario que se profundice y amplíe, tomando en cuenta el resto de los factores de la personalidad propuestos por el Inventario de Cattell, así como dedicar un análisis específico y exhaustivo a cada uno de los factores y la manera en que estos pueden contribuir o alterar al agente al momento de elegir. La investigación encontró esta limitante al momento de querer corroborar la hipótesis H2, ya que los objetivos, recursos y tiempos planteados para el desarrollo de la misma no resultaron suficientes para responder a los nuevos cuestionamientos que se generaron. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos sean de interés para futuras investigaciones al respecto.

Como conclusión, la presente investigación pretende ser una plataforma para nuevos estudios de racionalidad, específicamente sobre la manera en que algunos vicios como el hiperracionalismo pueden desencadenar situaciones que en lugar de mejorar la toma de decisiones llevan al agente a un extremo objetivo y cierto, pero de optimalidad cuestionable. No se debe olvidar que el fin último del proceso de toma de decisiones es tomar la decisión en sí para con ella poder actuar, por lo que si el proceso se afecta

y no se actúa, termina dándose una situación peor que si se eligiera a partir de elementos como el azar o la fortuna. La racionalidad no solo debe implicar certeza, sino también el que las decisiones se tomen de manera óptima, cuestión al que el comportamiento hiperracionalista claramente no contribuye.

Referencias bibliográficas

- Aluja, A. y Blanch, Á. (2003): "Replicabilidad de los factores de segundo orden del 16PF-5 en muestras americanas y españolas", *Psicothema*, 15 (2): 309-314.
- Arredondo, F. G. y Vázquez, J. C. (2013): "Un modelo de análisis racional para la toma de decisiones gerenciales desde una perspectiva elsteriana", *Revista Cuadernos de Administración*, XXVI (46): 107-133.
- Cattell, H. y Cattell, H. (1997): *16PF Cattell Comprehensive Personality Interpretation Manual*. Pittsburg: Institute for Personality & Ability Testing.
- Cattell, R. (1998): *16PF: Cuestionario factorial de personalidad: adolescentes y adultos*. Manual. Pittsburg: Institute for Personality and Ability Testing.
- (2004): *Cuestionario de 16 Factores de la Personalidad*. México: El Manual Moderno. [Traductores: Mariscal, Velázquez y Kolb].
- Cattell, R., Russell, M., Karol, D., Cattell, A. y Cattell, H. (2011): *16PF-5, Cuestionario factorial de personalidad*. Pittsburg: TEA Ediciones, S.A.
- CIC (2015): *Centro Internacional de Casos*. Monterrey: Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara. [01-06-2016]. Disponible en Web: <https://cic.gda.itesm.mx>
- Conn, S. y Rieke, M. (1994): *16PF Fifth edition technical manual*. Pittsburg: Institute for Personality & Ability Testing.
- Di Castro, E. (2002): *La razón desencantada. Un acercamiento a la teoría de la elección racional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Elster, J. (1988): *Uvas Amargas. Sobre la subversión de la racionalidad*. Barcelona: Península.
- (1989): *Tuercas y Tornillos*. Barcelona: Gedisa.
- (1991): *Domar la suerte*. Barcelona: Paidós.
- (1997): *Egonomics: análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*. Barcelona: Gedisa.
- (1999): *Juicios Salomónicos*. Barcelona: Gedisa.
- (2000): *Las limitaciones del paradigma de la elección racional. Las ciencias sociales en la encrucijada*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- (2001): *Sobre las pasiones. Emoción, adicción y conducta humana*. Barcelona: Paidós Iberoamerica.
- (2007): *La explicación del comportamiento social: mas tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- González, M., Aragón, L. y Silva, A. (2000): "Baremación del test de inteligencia factor G de Cattell, en la zona metropolitana de la Ciudad de México", *Psicothema*, 12 (2): 275-278.
- Gutiérrez, G. (2000): *Ética y decisión racional*. Madrid: Síntesis.
- Luban, D. (2007): "Professional Ethics", en Frey, R.G. y Heath, C.: *A Companion to Applied Ethics*. Oxford: Blackwell Publishing Ltd.
- McConnell, T. (2010): "Moral Dilemmas", en The Stanford Encyclopedia of Philosophy. [01-06-2016]. Disponible en web: <http://plato.stanford.edu/archives/sum2010/entries/moral-dilemmas/>
- McNamara, P. (2010): "Deontic Logic", en The Stanford Encyclopedia of Philosophy. [01-06-2016]. Disponible en web: <http://plato.stanford.edu/archives/fall2010/entries/logic-deontic/>
- Morales, C. (2004): "Personalidad e inteligencia", *Fundamentos de Humanidades*, V (10): 69-86.
- Primi, R., Ferreira, C. y Carvalho, L. (2014): "Cattell's personality factor questionnaire (CPFQ): Development and preliminary study", *Paidéia*, 24 (57): 29-37. <http://dx.doi.org/10.1590/1982-43272457201405>
- Realpe, S. (2001): "Dilemas morales", *Estudios Gerenciales*, (80): 83-113.
- Richaud, M. (1978): "Estudio de la inteligencia a través de tres pruebas factoriales", *Revista Latinoamericana de Psicología*, 10 (2): 185-192.
- Vázquez Parra, J. C. (2012): "La racionalidad del mexicano desde la teoría amplia Elsteriana", *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XXII (1): 249-262.

- (2015): "Las creencias como proceso de readaptación social. Una aproximación desde la perspectiva de la teoría esleriana de la racionalidad", *Revista Nueva Antropología*, XXVII (80): 139-150.
- Vázquez Parra, J. C. y Amézquita Zamora, J. A. (2015): "Modelo tridimensional para el análisis de dilemas éticos del área profesional", en X Reunión Anual de la Asociación Latinoamericana de Casos (ALAC). Guadalajara: Centro Internacional de Casos.
- Villarreal, E. y Visbal, G. (2013): "Dilemas éticos", *Salud Uninorte*, 1: 113-123.

Breve CV del autor:

José Carlos Vázquez Parra es Profesor del Departamento de Formación Humanística y Ciudadana del Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara. Licenciado en Psicología y en Derecho, Maestro en Educación y Doctor en Estudios Humanísticos con acentuación en Ética. Autor de 7 libros originales y de múltiples artículos científicos en revistas académicas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México) y ganador de la Medalla Arturo Díaz Alonso 2015 que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la mejor investigación en Ética y Organizaciones. Especialista en temas de ética organizacional, responsabilidad social, toma de decisiones y racionalidad humana.

Políticas sanitarias con perspectiva de género. Avances y retrocesos en Cataluña

Health policies with a gender perspective. Progress and retrogression in Catalonia

María Luisa Panisello Chavarría

Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España.
marisa.panisello@urv.cat

Inma Pastor Gosálbez

Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España.
inma.pastor@urv.cat

Recibido: 29-08-2016
Aceptado: 05-10-2016



Resumen

La eliminación de las desigualdades en salud por razón de género forma parte de las prioridades de diferentes organismos internacionales desde hace años. La incorporación de la perspectiva de género en las políticas sanitarias es el camino para hacerlo posible. Sin embargo, los avances en este sentido han sido limitados. En este artículo se exponen los avances y las dificultades encontradas en el desarrollo de dicha perspectiva de género en los últimos 10 años. Para ello se ha operativizado el concepto perspectiva de género aplicado a las políticas sanitarias y se ha analizado su aplicación tanto en la normativa desarrollada como en la práctica profesional. El artículo está centrado en el caso de Cataluña y recoge tanto un análisis documental como entrevistas en profundidad a una selección de agentes que participan en los diferentes momentos de la actuación del sistema sanitario. Nuestro análisis muestra que en Cataluña se inició, a partir de 2006, el camino para la introducción de la perspectiva de género en las políticas sanitarias. Sin embargo, diferentes factores explican el retroceso finalmente producido.

Palabras clave: desigualdades en salud, mujeres, políticas de igualdad, políticas públicas, sistema de salud.

Abstract

The elimination of health inequalities based on gender is part of the priorities of different international organizations for years. The incorporation of gender mainstreaming in health policies is the way to make it happen. However, developments in this respect are limited. This article exposes the progress and difficulties found in the development of gender perspective in the last 10 years. For this we have operationalized the concept of gender perspective applied to health policies and it has been analyzed its application in the regulations developed and professional practice. The article is focused on the case of Catalonia and includes both a documentary analysis and in-depth interviews with a selection of actors involved in the various moments of the performance of the health system. Our analysis shows that in Catalonia it began, from 2006, the way for the introduction of the gender perspective in health policies. However, different factors explain the decline finally produced.

Key words: Equality Policies, Health Inequalities, Health System, Public Policy, Women.

Sumario

Introducción | 2. Contexto: las políticas de igualdad en Cataluña | 3. Metodología y marco analítico | 4. Resultados | 4.1. La perspectiva de género en la legislación y en las acciones del departamento de salud de la Generalitat de Cataluña | 4.2. La perspectiva de género de los planes directores del departamento de salud de la Generalitat de Cataluña | 4.3. Dificultades en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. La opinión de los profesionales de la salud | 5. Discusión y conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Panisello Chavarría, M.L. y Pastor Gosálbez, I. (2016): "Políticas sanitarias con perspectiva de género. Avances y retrocesos en Cataluña", *methaodos. revista de ciencias sociales*, 4 (2): 225-239. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.119>

1. Introducción

Los sistemas sanitarios se crean para dar respuesta a las necesidades de salud de la población y son el resultado de una larga evolución histórica, así como de un conjunto de factores diversos que forman parte del sistema social. Son múltiples los estudios que ponen de manifiesto que las desigualdades sociales por razón de género perduran en nuestra sociedad y también en el campo de la salud. A partir de los años noventa del siglo XX, diversos estudios (Cuaderno CAPS, 1991; Wilkinson, 1996; Valls-Llobet, 1998; Marrugat et al., 1998; Rohlf's et al., 2000) muestran que las mujeres y los hombres tienen diferentes maneras de enfermar y de metabolizar los fármacos, así como también diferentes estilos de vida relacionados con los problemas de salud. La principal contribución de estos estudios es poner de manifiesto que el género, junto con otras dimensiones como la clase social, es un determinante en el proceso salud-enfermedad, produciendo desigualdades que se manifiestan en el acceso a los hospitales, las listas de espera y las estrategias terapéuticas (Ruiz-Cantero et al., 2004). Elementos que intervienen en la salud y en la atención sanitaria y que dan como resultado diferencias y desigualdades en la salud y en la atención sanitaria por razón de sexo/género.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el concepto desigualdades en salud se refiere a las diferentes oportunidades y recursos relacionados con la salud que tienen las personas, en función de su clase social, género, territorio o etnia, relacionado con un peor estado de salud de los colectivos más desfavorecidos. La OMS refiere que estas diferencias en materia de salud son innecesarias, evitables e injustas (Whitehead, 1992). Estas desigualdades pueden ser modificadas mediante políticas sanitarias y sociales. Según Sen, George y Östlin (2005), el enfoque de la salud con perspectiva de género diferencia los factores biológicos de los factores sociales a la vez que explora su interacción. Además, tiene en cuenta la forma en que la desigualdad influye en las experiencias de salud y sirve de orientación para identificar las respuestas apropiadas a dar por parte del sistema de atención de salud y de la política pública.

Son muchos los organismos internacionales que han efectuado declaraciones y recomendaciones para eliminar las desigualdades en salud por razón de género. Por un lado, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales como el Tratado de la Unión Europea y la carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, donde se reconoce la importancia del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, así como el derecho de todos a vivir sin sufrir discriminaciones, incluyendo el acceso a la atención de salud. La OMS elaboró, en el año 2002, un documento sobre la integración de la perspectiva de género e instaba a promover la integración del género en los sistemas de salud y, así, garantizar, en igualdad, el derecho a la salud de las mujeres y los hombres mediante las políticas públicas. Por su parte, la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres (Beijing, 1995) marcó la línea de orientación para introducir el género en todas las acciones de gobierno (*mainstreaming* o transversalidad), entre las que se incluyen los sistemas sanitarios. La introducción de la perspectiva de género dentro de los sistemas sanitarios tiene como finalidad eliminar la discriminación en relación con la salud y sus problemas por razón de género.

Actualmente, un objetivo común en todos los ámbitos de los sistemas sanitarios es promover la inclusión del enfoque de género para lograr la igualdad y la equidad en salud siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales¹. Entre otros organismos, la 60ª Asamblea Mundial de la Salud (2007) insta a los Estados miembros a seguir unas recomendaciones, de las cuales cabe destacar la referencia a la necesidad de tener en cuenta las cuestiones de género.

Virginia Guzmán define las políticas públicas de género como los procesos por los cuales son elaborados e implementados programas de acción pública, es decir, dispositivos político-coordinados en torno a objetivos explícitos, que buscan corregir la desigualdad que se genera en el sistema de género, favoreciendo la equidad entre los hombres y las mujeres (Guzmán, 2001). Siguiendo a García Prince (2008),

¹ 60ª Asamblea Mundial de la Salud WHA60.25 Punto 12.12 del orden del día 23 de mayo de 2007. Incorporación del análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS: proyecto de estrategia, siguiendo las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), las recomendaciones de la Conferencia Beijing +10 (2005), las conclusiones 1997/2 del Consejo Económico y Social, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas 2000, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la resolución WHA58.30, sobre la consecución de los objetivos de desarrollo relacionados con la salud y acordados internacionalmente, incluidos en la Declaración del Milenio.

para analizar las políticas públicas hay que tener en cuenta las diferentes fases del proceso de desarrollo de las mismas: el compromiso político, el marco normativo, la implementación y la evaluación.

En relación a las políticas de igualdad en el sistema sanitario español es necesario apuntar que la Ley General de Sanidad de España (Ley 14/1986 del 25 de abril) tuvo por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer efectivo el derecho a la protección de la salud, no mencionando el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Para verlo recogido se tuvo que esperar a la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introdujo modificaciones de la Ley General de Sanidad, y planteó la igualdad entre hombres y mujeres como principio articulador también en los sistemas sanitarios, así como también señaló la necesidad de fomentar la investigación científica en el campo específico de los problemas de salud atendiendo a las diferencias entre mujeres y hombres.

El Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) del año 2006, elaborado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, ya recogía como estrategia número 4: "Analizar las políticas de salud y proponer acciones para reducir las inequidades en salud con énfasis en las desigualdades de género". Para ello se proponía: "Promover el conocimiento sobre las desigualdades de género en salud y fortalecer el enfoque de género en las políticas de salud y en la formación continuada del personal de salud". Y también: "Generar y difundir conocimientos en relación con las desigualdades en salud y estimular buenas prácticas en la promoción de la equidad en atención a la salud y en las reducciones de las desigualdades en salud, mejorando así la atención a los grupos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión".

En este artículo² se analizan las políticas de igualdad de género³ desarrolladas en Cataluña en el ámbito de la salud. Los resultados muestran la relevancia del impulso político para conseguir avances en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas sanitarias, destacando en Cataluña un importante auge entre 2006 y 2009 y un posterior declive. El color político del gobierno se presenta como un factor relevante. El análisis realizado del marco normativo desarrollado en Cataluña en los últimos años muestra la voluntad, por parte del gobierno, de avanzar en la integración de la perspectiva de género en las diferentes políticas y así lo muestran los Planes de igualdad elaborados.

Dado que los indicadores de salud muestran, todavía, importantes desigualdades entre hombres y mujeres, se hace necesario conocer si dicha voluntad está presente también en el diseño y desarrollo de las políticas sanitarias. Este artículo da respuesta a este interés y explora las dificultades existentes para avanzar en la integración de la perspectiva de género en las actuaciones sanitarias. El periodo de estudio se enmarca entre el 2006 y el 2013 y responde a la vigencia de los dos planes de salud más recientes: el del 2006 y el del 2011, cada uno de ellos realizado bajo gobiernos de color político diferente. Cabe avanzar una primera idea del análisis realizado: el declive de dicha incorporación a partir de 2010, coincidiendo con un cambio de gobierno en Cataluña.

Para conocer y explicar los avances –limitados– de las políticas de igualdad de género en el ámbito de la salud, así como las dificultades de implementación de las mismas, en Cataluña, se requiere conocer cuál ha sido el impulso dado a la eliminación de la desigualdad entre hombres y mujeres. A continuación se presenta, a modo de contexto, un análisis de los diferentes planes de igualdad desarrollados en Cataluña entre 1989 y 2011. Seguidamente se desarrolla, en el tercer apartado, el marco analítico desde el cual se analiza la integración de la de género en el sistema sanitario catalán y se expone cómo ha sido la

² Parte de los resultados presentados en este artículo forman parte de la tesis doctoral, "Integración de la perspectiva de género en el Sistema Sanitario Catalán", presentada en la Universidad Rovira i Virgili, calificada con "Cum Laude". Obtuvo el premio Maria Helena Maseras otorgado por dicha universidad en la convocatoria de 2013.

³ A lo largo del artículo se utilizan diferentes expresiones al hacer referencia a las políticas de igualdad de género. Entendemos necesaria una referencia a esta cuestión para evitar confusiones. Como autoras hacemos utilizamos la expresión "políticas de igualdad de género" o "políticas de igualdad" para simplificar. Sin embargo, en el texto se hace referencia en diferentes momentos a "políticas de mujeres y/o para mujeres". En estos casos, la expresión utilizada responde a la forma de nombrar estas políticas en un documento específico o en un contexto determinado, en el que una determinada institución hace esta opción. Las autoras compartimos la opinión que hablar de políticas para las mujeres provoca consecuencias distintas para el análisis que hablar de políticas de igualdad de género. Se ha estudiado de manera amplia en el campo de las políticas de igualdad que las políticas "para mujeres" pueden no contribuir necesariamente a una mayor igualdad de género. Si bien hay que apuntar que en determinadas ocasiones el uso de la expresión "políticas de mujeres" busca una transformación social en la línea de la igualdad de género y además quiere poner en valor los saberes, las características y las especificidades de las mujeres. No nos corresponde aquí entrar en este debate y hemos optado por respetar las expresiones utilizadas por otras instituciones.

recogida de información. Los apartados cuarto y quinto de este artículo ofrecen, respectivamente, los resultados del análisis realizado y las conclusiones a las que se ha llegado una vez discutidos los resultados.

2. Contexto: las políticas de igualdad en Cataluña.

Analizar los avances conseguidos para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en materia de salud en Cataluña requiere conocer el desarrollo del conjunto de las políticas de igualdad en esa comunidad. Hacerlo nos permitirá valorar el avance y las dificultades específicas encontradas. En este apartado se presentan los planes de igualdad desarrollados en Cataluña desde la creación del Institut Català de les Dones (Instituto Catalán de las Mujeres, ICD en sus siglas en catalán). En el marco del actual Estatuto de Autonomía de Cataluña, la Generalidad de Cataluña tiene competencias exclusivas en políticas de género por la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio. Así, el ICD (creado en 1989 por la Ley 11/89 de 10 de julio y adscrito, en aquel momento, al Departamento de la Presidencia) es el organismo del Gobierno que diseña, impulsa, coordina y evalúa las políticas de mujeres y para las mujeres que desarrolla la administración de la Generalitat.

Entre los años 1989 y 2001, en Cataluña se aprobaron cuatro planes de actuación para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El primero fue el *I Plan de actuación para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1989-1992)*, aprobado el 23 de junio de 1989 por el Gobierno de la Generalitat. Cabe destacar que ese primer plan supone el reconocimiento que la igualdad de género constituye una demanda social de justicia y de progreso. Con fecha 28 de junio de 1992, el Gobierno de la Generalitat aprobó el *II Plan de actuación para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1994-1996)*. De este segundo documento hay que destacar la introducción de medidas de acción positivas y su preocupación por promover la participación de las mujeres. El *III Plan de Actuación para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1998-2000)* fue aprobado por el Gobierno el 7 de enero de 1998, incorporando los Acuerdos adoptados en la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 y, por primera vez, se plantea incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos. Entre los ocho apartados de que consta este Plan, el sexto se refiere a "Las mujeres y la salud". En este apartado, los objetivos marcados son incorporar la especificidad de las mujeres en la asistencia sanitaria, sobre todo en salud reproductiva y enfermedades que más afectan a las mujeres y, también, promover la investigación e introducir la especificidad de la salud de las mujeres en las diferentes disciplinas sanitarias.

El *IV Plan de actuación del Gobierno de la Generalitat de Cataluña para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (2001-2003)* fue aprobado por Acuerdo del Gobierno, de 6 de noviembre de 2001. El análisis de dichos documentos muestra que la actuación política de dichos planes está fundamentalmente centrada en las necesidades de las mujeres, identificándolas y tratándolas como colectivo diferenciado de los hombres. Así, la mayoría de las actuaciones realizadas, están más encaminadas al tratamiento de políticas de mujeres (como puede ser la salud sexual y reproductiva) que en la introducción de la perspectiva de género en las políticas sanitarias. Es un elemento característico de las políticas de igualdad desarrolladas en Cataluña bajo un determinado color político.

A raíz de las elecciones del 16 de noviembre de 2003 se constituye el primer gobierno tripartito formado por el Partido de los Socialistas de Cataluña-Ciudadanos por el Cambio (PSC-CpC), Izquierda Republicana-Cataluña (ERC) e Iniciativa por Cataluña Verdes- Izquierda Unida y Alternativa (ICV-EUiA). En este periodo se publica, por acuerdo de gobierno de 22 de marzo de 2005, el *V Plan de Desarrollo de las Políticas de Mujeres en Cataluña (2005-2007)*. Dicho plan fue elaborado, mediante un proceso participativo amplio y diverso, con el propósito de conseguir una verdadera transversalidad en el diseño y el desarrollo de las políticas de Gobierno, aplicando la Ley 4/2001 que implica la obligatoriedad de elaborar un informe de impacto de género de todas las disposiciones normativas de carácter general (decretos, órdenes y anteproyectos) y dotándolo presupuestariamente. En concreto, el quinto eje trata de "Ofrecer una atención integral ante las necesidades de las mujeres", y respecto a la salud, en la introducción de este eje, se apunta que: "En la última década, se ha hecho visible que la atención sanitaria exige una ciencia médica renovada, con una mirada de género, que tenga en cuenta las diferencias anatómicas, biológicas, psicosociales entre mujeres y hombres, fomentando la participación de las usuarias y los grupos y

entidades de mujeres". El análisis de dicho V Plan, muestra que durante su redacción estuvo presente la voluntad política de introducir la perspectiva de género en el Sistema Sanitario.

Tras los resultados de las elecciones de 2006 se reeditó el acuerdo de gobierno tripartito, y en 2008 se aprueba el VI Plan (2008-2011), que nace dentro de un nuevo contexto normativo que reconoce la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el nuevo Estatuto (2006) de Cataluña, la Ley orgánica de igualdad efectiva (2007) y la Ley de Derechos de las mujeres a erradicar la violencia machista (2008). El Plan consta de seis apartados y, en el apartado de "Calidad de vida y cohesión social", señala que:

La salud es un aspecto clave a la hora de evaluar la calidad de vida de mujeres y hombres. Numerosos estudios demuestran las diferencias entre mujeres y hombres en la manera de afrontar y sufrir las situaciones de enfermedad. Los resultados de estos estudios han puesto de manifiesto la existencia de un sesgo de género que obliga a repensar la práctica médico-sanitaria desde la perspectiva de género para mejorar la salud de las mujeres, tanto física como social.

El análisis de dicho VI Plan muestra que reconoce la importancia de los patrones socioculturales respecto al género en relación a los niveles de salud y se propone promover "el empoderamiento de las mujeres, incrementando la participación en el proceso de toma de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad". El análisis realizado del VI Plan constata una apuesta por la transversalización de las políticas de igualdad en las administraciones públicas. Sin embargo, se puede mantener, siguiendo a Pastor y Pontón (2015), que si bien entre los años 2003 y 2010 se desarrollaron iniciativas en esta línea, no se pueden dar por consolidadas al no estar garantizada la maquinaria institucional que la hiciera posible.

A raíz de las elecciones de 2010, cambia el color político de la Generalitat de Cataluña pasando a gobernar Convergència y Unió (CiU). Bajo este gobierno se elabora el siguiente plan de igualdad que será el *VII Plan estratégico de políticas de mujeres del Gobierno de la Generalitat de Cataluña (2012-2015)*. En relación al despliegue normativo y regulativo, se propone consolidar la transversalidad de género y la proyección del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el conjunto de las políticas, así como potenciar la incorporación de las propuestas que aportan los informes de impacto de género.

El análisis de estos planes de políticas de igualdad en Cataluña, muestra que existe una voluntad política general que orienta la actuación en el ámbito de las políticas de igualdad y que está en línea con la promoción de la transversalidad. Sin embargo, no resulta fácil encontrar referencias ni a la formación de las comisiones ni a los informes de impacto de género ni a la evaluación del seguimiento de la transversalidad que se debe realizar anualmente. Se nos plantea así la necesidad de conocer cómo es la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la salud, más allá de la declaración de voluntades que muestra un Plan de actuación. Es así que este artículo analiza la incorporación de la perspectiva de género en el sistema sanitario catalán siguiendo el desarrollo normativo realizado a tal fin pero también conociendo el impacto -si lo ha habido- sobre la práctica de los profesionales de la salud.

3. Metodología y marco analítico.

Para la realización del análisis se ha trabajado con dos tipos de información. Por un lado, la información resultante de análisis documental y, por otro lado, la información obtenida a partir de entrevistas en profundidad. El análisis documental se ha centrado en la legislación y el marco normativo elaborado por el Departamento de Salud de Cataluña entre 2006 y 2013. Hay que referenciar en primer lugar los cinco Planes Directores del Departamento de Salud -cuyo análisis se presenta en el punto 4.2- que se elaboran a partir del Plan de Salud de Cataluña 2006. En segundo lugar, se ha realizado también la revisión documental del plan de Salud de Cataluña 2011-2015 y del Plan interdepartamental de Salud Pública (PINSAP) ya que, tras el cambio de gobierno generado por las elecciones legislativas del 28 de noviembre de 2010, dichos documentos son los que rigen las políticas sanitarias del Departamento. También se ha revisado la página web del Departamento de Salud por si hubiera habido algún cambio en aquellos planes directores que siguen estando vigentes.

Para ampliar el análisis e identificar las dificultades encontradas en la incorporación de la perspectiva de género en la práctica profesional se han realizado también entrevistas en profundidad a diversos informantes. Para ello se diseñaron tres grupos de estudio. El primer grupo estuvo formado por ocho mujeres expertas en la relación de las variables género, salud y políticas públicas. Estas entrevistas se

plantearon con el objeto de reflexionar y profundizar en los elementos que debería incluir una política pública sanitaria con perspectiva de género y explorar las dificultades encontradas para diseñar e implementar estas políticas. El segundo grupo diseñado para la realización de entrevistas estuvo formado por 10 personas con responsabilidades en el Departamento de Salud; el objetivo de las mismas era conocer las dificultades para implementar, en el diseño de los planes directores y a través de su aplicación, la voluntad política respecto al principio de igualdad de género, expresada en la normativa. El tercer grupo estuvo formado por 10 profesionales de la salud que trabajan en hospitales y centros de Atención Primaria. Estas entrevistas nos permitieron conocer si las directrices políticas marcadas desde el gobierno se han articulado en medidas aplicables en la práctica profesional.

Llevar a cabo el análisis propuesto requería hacer operativa la categoría “política sanitaria con perspectiva de género”. Tras una revisión bibliográfica y en línea con lo que apuntan diferentes autoras (Amo Alfonso, 2008; Artazcoz, 2005; García Calvente, 2005; García Calvente, 2010; Bustelo, 2005; Lombardo, 2003; Peiró, 2004; Rofls, 2000; Ruiz-Cantero, 2007; Valls-Llobet, 2006; Velasco, 2009) proponemos definir política sanitaria con perspectiva de género como:

aquella política que en su elaboración -a través de la maquinaria institucional requerida para ello- hace visibles a las mujeres y asegura la participación de éstas, que tiene en cuenta la transversalidad de la perspectiva de género en las actuaciones y en los factores determinantes en el proceso de salud y enfermedad en relación con el sexo/género, y que promueve la perspectiva de género en la investigación y en la formación de los y las profesionales del sistema sanitario (Panisello, 2012).

Entendemos también que incluir la perspectiva de género en las políticas sanitarias requiere emplear un lenguaje y un uso de imágenes no sexista.

Siguiendo esta línea conceptual se plantean una serie de dimensiones –siete dimensiones en concreto– que permiten analizar si dicha perspectiva de género está presente o no en las políticas sanitarias. Dichas dimensiones de la categoría “perspectiva de género” son las siguientes: visibilidad, participación paritaria, lenguaje no sexista, determinantes de salud en relación al sexo/género, transversalidad, investigación y, finalmente, formación. A continuación, se expone una breve presentación y explicación de las mismas⁴.

El primer elemento de una política pública con perspectiva de género, en un mundo androcéntrico, es hacer visibles a las mujeres. Una política sanitaria sin perspectiva de género es aquella que, entre otras cosas, uniformiza la información relevante en salud sin diferenciar los datos y valores relativos a hombres y mujeres. Así pues, la existencia de datos desagregados por sexo nos remite a un primer paso de la incorporación de la perspectiva de género en sanidad.

Una política con perspectiva de género requiere un segundo elemento que es la participación paritaria de hombres y mujeres en todo el proceso de diseño de los planes o programas determinados. En nuestro caso se ha analizado el nombramiento de los equipos directores, redactores, consejos asesores, órganos de participación para conocer si ha sido paritario o no.

La tercera dimensión hace referencia a la utilización de un lenguaje integrador en todo el diseño; lenguaje que visibilice por igual mujeres y hombres, tanto en el lenguaje escrito como en el visual. En cuarto lugar, consideramos que aplicar la perspectiva de género requiere también, y por eso lo recogemos como una dimensión específica, identificar y tener en cuenta –en el programa o plan de que se trate– los factores derivados del sexo/género del paciente, que intervienen como determinantes de la salud.

En quinto lugar, a nuestro entender, una política que incluya la perspectiva de género requiere de la transversalidad como mecanismo de aplicación. La transversalidad⁵ implica que el género esté presente en todas las políticas y que, en el momento de planificarlas, se tenga en cuenta el impacto que producirán en

⁴ Para una lectura más detallada y exhaustiva de dichas dimensiones se puede consultar la tesis doctoral “Integració de la perspectiva de gènere en el Sistema Sanitari Català” <http://www.tdx.cat/handle/10803/84140>.

⁵ Una exposición detallada de lo que supone una política transversal se puede encontrar en diversas autoras y publicaciones. Destacamos el proyecto MAGEEQ, acrónimo de *MA*instreaming *GE*nder *EQ*uality que estudia las diferentes formas de entender la igualdad y el maintreaming de género en el ámbito de la Unión Europea (Bustelo y Lombardo, 2005). En el ámbito catalán cabe destacar la publicación *Informes d'impacte de gènere* (Generalitat de Catalunya, 2005). Recordamos que este artículo no pretende realizar un estudio acerca de la transversalidad en las políticas de salud sino analizar si las políticas sanitarias en Cataluña recogen, o no, y de qué manera la perspectiva de género.

los hombres y en las mujeres. Además, incluir la perspectiva de género en el sistema sanitario también requeriría investigar cómo el género está presente en el proceso salud-enfermedad y requeriría también orientar a los profesionales en relación a la necesidad de incluir las dimensiones del género en las investigaciones a realizar.

Finalmente, como séptimo elemento a tener en cuenta para saber si una política se realiza desde la perspectiva de género, consideramos que es relevante conocer si la formación continuada que se imparte a los profesionales incluye la perspectiva de género. Entendemos que esta sería una vía adecuada para evitar sesgos de género en la práctica profesional, tanto en el diagnóstico como en la prescripción de tratamiento y medicamentos.

Estas siete dimensiones propuestas permitirán contrastar la información recogida para el análisis. Sin embargo, no todas serán utilizadas en todos los momentos del análisis. En concreto, en relación a las dimensiones relativas a la formación y la investigación sólo se puede recoger información a través de las entrevistas en profundidad ya que en los documentos analizados no se hace referencia ni a la formación ni a la investigación.

4. Resultados.

4.1 La perspectiva de género en la legislación y en las acciones del departamento de salud de la Generalitat de Cataluña.

¿Está presente la perspectiva de género en las acciones de gobierno que tienen que ver con la salud? ¿Ha impulsado el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes acciones que desarrolla? ¿De qué manera se ha llevado a cabo? En este apartado se quiere dar respuesta a estas preguntas y, para ello, se ha revisado la legislación de la Generalitat de Catalunya que corresponde al Departamento de Salud, desde el año 2006 hasta el año 2013. Como ya se ha dicho, este marco temporal viene definido por la vigencia temporal de los Planes de Salud. Los principales elementos de planificación estratégica del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña son el Plan de Salud, los Planes Directores y el Mapa Sociosanitario y de Salud Pública.

La búsqueda de legislación del departamento de Salud que tiene contenido de género se ha llevado a cabo a partir de la página web del ICD, mediante el buscador de normativa de género. Este instrumento permite conocer la cantidad y el contenido de todas las actuaciones en materia de políticas de igualdad de género realizadas por los diferentes departamentos de la Generalitat. En concreto, el buscador diferencia las siguientes actuaciones legislativas: acuerdos de gobierno, decretos, decretos ley, decretos legislativos, ley, orden, plan de actuación, y resolución. El periodo analizado incluye un cambio de gobierno en el año 2010 y los resultados se muestran en dos tablas que se presentan y se explican a continuación.

Tabla 1. Medidas legislativas impulsadas por la Generalitat de Cataluña entre 2005 y 2013.

Tipo de Legislación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Acuerdo de gobierno	0	0	2	2	0	0	0	0	0
Decreto	2	10	1	0	2	1	1	0	0
Decreto ley	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto Legislativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ley	0	0	1	0	2	0	0	0	0
Orden	1	2	0	1	1	3	0	0	0
Plan de actuación	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Resolución	0	1	1	2	0	0	0	0	0
Total	3	13	5	5	6	4	1	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del ICD.

La Tabla 1 muestra la distribución por cada año de las medidas legislativas llevadas a cabo por la Generalitat. De esta información cabe destacar que, en el período estudiado, las medidas legislativas presentan un notable incremento en 2006 que es cuando se redactan los planes directores. Estos planes representan el 46% de todas las acciones realizadas. A partir de 2011 se constata una reducción en el número de acciones relacionadas con el género.

Tabla 2. Tipos de acción de gobierno en políticas de mujeres en relación con la perspectiva de género (2005-2013).

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Procurar la participación paritaria	3	10	2	1	1	4	1	0	0	22
Introducir el género como determinante de salud en relación con los elementos legislados	1	12	5	4	5	0	1	0	0	28
Subvenciones que tengan en cuenta el género y la salud	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Formación en relación al género	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Condiciones de trabajo en relación a las mujeres	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Total	4	25	7	6	7	4	2	0	0	55

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del ICD.

La Tabla 2 recoge las acciones de gobierno que el departamento de salud ha llevado a cabo en relación a la igualdad de género. Estas acciones responden a una clasificación elaborada por el ICD y sólo en parte coincide con la que ha sido planteada en este artículo. A pesar de ello, consideramos útil la información que se presenta ya que supone una cuantificación de la acción de gobierno en materia de igualdad de género. Así, se puede destacar que el 50% de las medidas van encaminadas a introducir el género como determinante de salud. Un ejemplo de esta acción es el propio decreto de creación de los planes directores que en el artículo 2.2, que reproducimos en el apartado 4.2, expone la necesidad de la introducción de la variable género y que se tengan en cuenta las especificidades de salud de las mujeres con el objeto de dar respuesta y ofrecer una atención integral ante sus necesidades. Otro 40% de las medidas van dirigidas a promover que los órganos de gestión con responsabilidad en materia de salud sean paritarios. El resto de tipos de acciones llevadas a cabo, la concesión de subvenciones que tengan en cuenta el género y la salud, el diseño de acciones relacionadas con las condiciones de trabajo de las mujeres, y la oferta de formación en relación al género, tienen un peso muy menor.

De los datos ofrecidos se deduce que las medidas legislativas del Departamento de Salud en relación a la perspectiva de género han sufrido un declive en el periodo estudiado. Además, se constata la incidencia de la orientación política del gobierno en el número de acciones con perspectiva de género por parte del Departamento de Salud.

4.2. La perspectiva de género de los planes directores del departamento de salud de la Generalitat de Cataluña

Una vez analizado el conjunto de la actuación del departamento de Salud en relación a la introducción de la perspectiva de género, en este apartado se analizan los planes directores vigentes en este periodo ya que son éstos los que hacen operativas las prioridades del Plan de Salud. Su revisión es necesaria para conocer si los avances realizados en materia de igualdad por parte del gobierno de la Generalitat se materializan en los instrumentos operativos de abordaje de la salud. En este apartado se presentan los resultados del análisis de los siguientes planes directores que, legislados mediante decretos, continúan vigentes.

- Plan Director de Inmigración en el Ámbito de la Salud (PDI). Decreto 42/2006 de 14 de marzo (DOGC, n.º .4594, de 16 de marzo).

- Plan Director Sociosanitario (PDSS). Decreto 39/2006 de 14 de marzo (DOGC, nº 4594, de 16 de marzo).
- Plan Director de Salud Mental y Adicciones. Decreto 30/2006 de 28 de febrero (DOGC, nº 45849).
- Plan Director de Oncología (PDO). Decreto 27/2006 de 28 de febrero (DOGC, nº 4584 de 2 de marzo de 2006).
- Plan Director de las Enfermedades del Aparato Circulatorio (PDMAC). Decreto 28/2006 de 28 de febrero (DOGC, nº 4584 de 2 de marzo de 2006).

Para empezar, se constata que hay compromiso político con la perspectiva de género en todos los planes directores; compromiso que queda reflejado en dos artículos de los respectivos DOGC de creación de los Planes Directores y de los Consejos Asesores, al considerar tanto la variable género como la promoción de la participación de las mujeres. En concreto se apunta en el artículo 2.2 que "se hará el seguimiento y la validación del uso de la variante del género, de forma que se tengan en cuenta las especificidades de salud de las mujeres con el objeto de dar respuesta y ofrecer una atención integral ante sus necesidades", y en el artículo 7 se apunta que "en la composición del Consejo Asesor se procurará alcanzar la presencia de un número de mujeres que represente un mínimo del 50% del total de personas miembros de este órgano colegiado".

Basándonos en estas premisas y en la operacionalización que hemos hecho del concepto perspectiva de género, los elementos o dimensiones que deberían estar presentes en el diseño de estos Planes Directores para considerar que se ha incorporado la perspectiva de género son las siguientes: la visibilidad de las mujeres; la participación paritaria de hombres y mujeres; el uso de lenguaje no sexista; la incorporación del enfoque de género y la transversalidad. No se han analizado las dimensiones relacionadas con la formación y la investigación porque estas actuaciones no se contemplan en los Planes Directores; la información relativa a ellas ha sido recogida mediante entrevistas en profundidad.

Después del análisis⁶ realizado a los Planes Directores publicados en el periodo del gobierno del tripartito se constata que, si bien los datos empiezan a estar desagregados por sexo, no lo está en todos; en cuanto a las diferencias de salud o enfermedad encontradas entre hombres y mujeres, en los Planes no se encuentra una explicación ni un posterior análisis, sino que se limita a una simple descripción. Un ejemplo lo tenemos en el Plan Director de Salud Mental donde se indica que la frecuencia de la depresión es mucho más elevada en las mujeres, pero esta evidencia no va seguida de un análisis de las posibles causas de esta diferencia ni de un posible abordaje.

En relación a la participación de hombres y mujeres, cabe apuntar que sólo una mujer es directora de un Plan y este es el Plan director Sociosanitario en el que las mujeres son mayoritarias entre los profesionales de este ámbito. Además, se ha constatado que la composición de los grupos de trabajo varía según las características del mismo, así tenemos que en el Plan Director de Inmigración, Mediación y Acogida la mayoría de los miembros son mujeres, pero no es así en el de Salud Internacional, en el que la mayoría son hombres. En el Plan de Salud Mental los grupos de trabajo están organizados según las etapas del ciclo vital; las mujeres forman parte mayoritaria en los grupos de seguimiento de la población infantil, adolescente y de mayores, pero no en los de adulto. En El Plan Director de Oncología también se da esta característica, de manera que en el grupo de trabajo de Psicooncología la mayoría son mujeres (83,3%) pero, en cambio, en el de Anatomía patológica el 100% son hombres. En el Plan Director de las Enfermedades cardiovasculares encontramos que la mayoría de grupos están formados por hombres. Este análisis muestra una importante y continuada segregación de la participación de las mujeres; en parte refleja que hay especialidades médicas feminizadas y otras masculinizadas, y, en parte, también refleja la segregación presente en determinados colectivos de profesionales.

En relación al lenguaje utilizado en la redacción de los planes se constata la utilización del masculino para referirse a los dos sexos y, por tanto, se echa en falta una apuesta por el lenguaje inclusivo.

⁶ Para realizar este análisis se construyó un cuestionario de recogida de información a partir de la consulta de varios documentos. Uno de los más utilizados ha sido la Guía para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en los Planes Integrales de Salud de la Consejería de Salud (Amo Alfonso, 2008).

En relación a los elementos relacionados con el género y los problemas de salud, nos encontramos abordajes diversos en los diferentes planes. Así, en el Plan Director de Inmigración está presente la referencia a la salud sexual y reproductiva y a las mutilaciones genitales femeninas, sin embargo, en el Plan Sociosanitario no se utiliza la perspectiva de género para analizar la mayor presencia de mujeres como cuidadoras y, por tanto, no se traduce en ninguna propuesta ni objetivo. Lo mismo ocurre con el resto de planes directores.

A partir de las entrevistas y del análisis documental realizado se constata que no hubo formación de género a las personas redactoras de los Planes ni tampoco se incluyó a personas expertas en género como parte de los grupos de trabajo.

En relación a la transversalidad como estrategia de trabajo, ésta se ha encontrado en el Plan de Inmigración. Esta incorporación es fruto de un trabajo entre el ICD y el Pacto Nacional para la Inmigración que ha quedado reflejado en el Plan. Por su parte, en el Plan de Salud Mental se señala también el trabajo de la interdepartamental en relación específicamente a las mujeres maltratadas y en el oncológico hay una representante del ICD y de la red de Mujeres para la salud, así como de usuarios. En los otros Planes no se contempla el trabajo interdepartamental.

El análisis expuesto nos permite concluir que, entre los años 2003 y 2015, se produce un desarrollo –si bien parcial– de la integración de la perspectiva de género en los diversos Planes Directores de Salud. Además, la preocupación por las desigualdades de género queda expresada en los Decretos de creación de los Planes y refleja una voluntad política a este respecto.

Tras las elecciones legislativas de 2010 en Cataluña se produce un cambio con la llegada al gobierno de la coalición de Convergencia y Unión (CiU) que continúa gobernando hasta 2015, cuando tuvieron lugar las siguientes elecciones políticas. En relación a los Planes Directores hay una modificación derivada del Decreto de 30 de octubre (DOGC nº 6245 de 2-11-2012), que supone cambios en la composición de los Consejos asesores reduciendo el número de vocales, suprimiendo la Comisión permanente y la forma de designación de los directores de los planes que serán nombrados a propuesta del director general de la Dirección general de Regulación, Planificación y Recursos Sanitarios. Sin embargo, no se ha modificado la referencia, ya incluida en la regulación previa, al seguimiento y la validación del uso de la variable género. También se mantiene la referencia a la voluntad de alcanzar la presencia de un número de mujeres que represente un mínimo del 50% del total de personas miembros de este órgano colegiado. Sin embargo, en los dos casos se ha avanzado muy poco y no se llega a concretar dichas declaraciones.

Para completar el análisis se ha revisado la página web del Departamento de Salud (última revisión junio de 2014) en relación al desarrollo de este Decreto y no aparece ninguna modificación.

La revisión realizada del Plan de Salud de Cataluña 2011-2015 señala los tres ejes vertebradores del documento rector del Departamento de Salud (Más salud para todos y mejor calidad de vida; Transformación del modelo de atención: mejor calidad, accesibilidad y seguridad en las intervenciones sanitarias; Modernización del modelo organizativo: un sistema sanitario más sólido y sostenible) y también los cuatro proyectos estratégicos (Desarrollar e implantar los planes directores; Elaborar e implementar el Plan interdepartamental de salud pública; Promover políticas de seguridad y de calidad clínica; Evaluar los objetivos de salud fijados en el Plan) pero sin embargo no se incluye ninguna referencia al género. Se puede afirmar por tanto que la perspectiva de género no está presente en la voluntad política del actual Plan de Salud.

El Plan Interdepartamental de Salud Pública (PINSAP) publicado en 2014 por la Agencia de Salud Pública de Cataluña es el único documento en el que encontramos referencias en relación al género y su interacción con la salud. En la justificación del Plan se presenta un apartado en relación a las desigualdades sociales y su repercusión sobre la salud señalando que la clase social, el género, la etnia el territorio o país de origen tienen impacto en la salud de la población. Este Plan describe los indicadores de salud por sexo y señala que se ha observado un patrón bien diferenciado entre hombres y mujeres: excepto en el sedentarismo, las mujeres muestran comportamientos más saludables (menos prevalencia de tabaquismo, menor consumo de riesgo de alcohol, etc.). Sin embargo, las mujeres tienen una peor percepción del estado de salud, sufren en proporción más enfermedades crónicas, tienen más probabilidad que los hombres de padecer trastornos mentales, utilizan más los servicios sanitarios y consumen más medicamentos. Como finalidad del Plan se señala:

(...) el PINSAP debe incluir explícitamente las medidas destinadas a minimizar las desigualdades en la salud derivadas de las desigualdades sociales crecientes. En otro caso y de acuerdo con lo establecido en la Ley 18/2009, el PINSAP debe desarrollar iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de la salud de las mujeres, de acuerdo con los planes de políticas para las mujeres aprobados por el Gobierno y, en general, debe adoptar una perspectiva de género.

Esta declaración no va acompañada, sin embargo, de medidas legislativas que puedan hacer posible la reducción de las desigualdades en salud por razón de género.

4.3 Dificultades en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. La opinión de los profesionales de la salud

Para identificar las dificultades encontradas en la incorporación de la perspectiva de género en la práctica profesional, la recogida de información se completó con la realización de entrevistas en profundidad. Dichas entrevistas, como se ha apuntado en el apartado de la metodología, han sido realizadas a tres grupos de informantes.

Exploramos con las expertas dónde radica la dificultad para hacer efectiva una política pública con perspectiva de género. Las informantes valoran positivamente la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y específicamente el artículo 27 dedicado a la integración del principio de igualdad en la política de salud. Apuntan que es una buena ley y también un buen artículo, pero destacan la necesidad de diferenciar las leyes de las políticas públicas, y consideran que si bien las leyes forman parte del proceso de las políticas públicas se requiere poner los recursos materiales y humanos que permitan su desarrollo. Reclaman que hay que poner las herramientas para que esta voluntad política, expresada en la ley, llegue a implementarse e insisten que es necesario disponer de los recursos necesarios para poder implementar las políticas. Las entrevistadas señalan que la integración de la perspectiva de género en la política pública requiere voluntad política en todo el proceso, no sólo en el compromiso político expresado en la ley, y que durante el diseño y la planificación se pierde una parte de la voluntad política. Las causas de esta pérdida son atribuidas a diversos factores como, en primer lugar, la falta de formación en género de los redactores de los planes que desarrollan la ley; en segundo lugar, los diferentes marcos teóricos presentes en los redactores de los planes; también a la brecha que existe entre los planificadores, los profesionales y los usuarios, así como a la falta de mecanismos de participación en todos los ámbitos.

Además, apuntan que se relativiza la importancia de integrar la perspectiva de género en las políticas públicas y que, en realidad, no se prioriza o no se sabe transmitir, desde las altas instancias, a los que diseñan y redactan los planes, la importancia que tiene la consideración de la perspectiva de género, de cara a la igualdad y a la calidad de atención. Nuestras informantes manifiestan que la voluntad política sólo se prioriza sobre el papel y no se ponen los mecanismos para poder hacerla realidad. Además, señalan que hay que cambiar el paradigma biomédico hacia un paradigma integral (biopsicosocial) y que, para ello, hace falta formación desde el pregrado. También se propone la creación de observatorios que puedan constatar la trayectoria de los cambios introducidos y poner en evidencia la realidad existente, así como también insisten en la importancia de la participación de las personas expertas en la elaboración de las políticas.

Con los informantes del segundo grupo se ha analizado la dificultad existente para trasladar la voluntad política al diseño de los planes de salud que hacen operativas las políticas sanitarias. A medida que se baja en la jerarquía organizativa del Departamento de Salud, las opiniones de los profesionales exponen que no se han dado las indicaciones precisas para hacer realidad la voluntad política y reconocen que no ha habido ninguna indicación específica para integrar la perspectiva de género en el diseño de los planes. Estos informantes indican que la integración del género en la praxis profesional requiere una formación más integral y un cambio de mentalidad. Nos refieren que la formación que han recibido los profesionales de la salud es de carácter androcéntrica, presentando al hombre como modelo de atención; introducir la perspectiva de género en la atención requiere formación, pero la formación de postgrado depende de la voluntad personal de cada profesional y por tanto no está garantizado un conocimiento básico y compartido entre profesionales en relación al sistema sexo/género. Abordar la salud con perspectiva de género es contemplado como un valor añadido a la práctica profesional que depende de la

voluntad de cada profesional, pero no responde –todavía– a una estrategia del sistema de salud. Así, los informantes coinciden en que la voluntad política se va perdiendo o diluyendo en el proceso de desarrollo de las políticas públicas sanitarias.

En el análisis del grupo de expertas en salud y género (primer grupo) y el de los profesionales implicados en la planificación (segundo grupo) surge la importancia de la formación en género de los profesionales que implementan las políticas sanitarias. Preguntados a este respecto, los informantes profesionales de la salud (tercer grupo), señalan que en su formación de pregrado no estaba presente el género, únicamente dentro de los contenidos de epidemiología se estudiaba la distribución de los problemas de salud según el sexo de los individuos, pero no la relación con el género. A su vez, señalan que los cursos promovidos por la institución en relación al género han estado centrados en la violencia de género, mutilaciones genitales femeninas y, últimamente, en la fibromialgia.

A nuestro entender, la formación a lo largo de la vida profesional es imprescindible en cualquier área de conocimiento para poder aplicar a la praxis profesional los conocimientos generados con las nuevas investigaciones. Tan sólo la formación pregraduada es de carácter general y en ésta no están contemplados formalmente contenidos relacionados con el género con carácter obligatorio. Las entrevistas muestran que los informantes no han recibido formación específica de género.

5. Discusión y conclusiones

Después del análisis realizado se pueden establecer diversas conclusiones. Por un lado, se constata que los cuatro primeros Planes de Mujeres (desde el año 1989 hasta 2003) presentan como objetivo introducir medidas orientadas a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres pero no existe una apuesta política decidida a incorporar la perspectiva de género en toda la acción de gobierno de la Generalitat de Cataluña. A partir de la entrada del tripartito al gobierno de la Generalitat de Catalunya, los Planes cambian y, en concreto, el V Plan propone medidas para la integración del género en el Sistema Sanitario con el objeto de garantizar que la asistencia sanitaria tenga en cuenta la perspectiva de género. El VI Plan sigue las mismas líneas marcadas que el anterior respecto a la integración del género en el sistema sanitario catalán.

Tras las elecciones del 2010 se produce un nuevo cambio de gobierno pasando a gobernar la coalición *Convergència i Unió* y este hecho se traduce de nuevo en los planes. Así, el VII Plan cambia de estructura y se aleja de la planificación de medidas concretas en relación a la perspectiva de género. A partir de 2010 se observa el declive de las medidas legislativas para integrar la perspectiva de género, específicamente en el sistema sanitario, siendo nulas a partir de 2012.

Después de analizar, en los Planes Directores estudiados, las dimensiones que hemos definido como componentes que debe tener una política pública con perspectiva de género, constatamos que la voluntad política de introducir el género en el sistema sanitario sólo se traduce parcialmente en los diseños de los planes y este hecho limita claramente la capacidad de actuación de dicha política.

Un elemento importante hubiera sido, por ejemplo, la promoción de cursos de formación continuada para transmitir el conocimiento existente en la actualidad, sobre la relación del género con la salud y sus problemas. Este punto daría respuesta a la valoración que hacen los profesionales de la salud de la introducción de la perspectiva de género en su praxis profesional, en la medida que la consideran un elemento que aporta calidad asistencial pero que es fruto de la sensibilidad de cada profesional y no un hecho estructural del sistema sanitario.

Para paliar esta situación de falta de formación sobre el género, sería interesante la introducción, en la formación de pregrado en las ciencias de la salud, en una asignatura troncal, del concepto de género, su construcción social, la relación del género con la salud y sus problemas, así como el resto de conocimientos necesarios para una práctica profesional sensible al género. Otro elemento hubiera sido la formación en género de los y las participantes en la redacción de los planes, así como buscar fórmulas de participación de las redes de mujeres que promueven la salud y que cuentan con conocimiento contrastado sobre este tema. La integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, entre ellas las sanitarias, requiere pues voluntad política en todo el proceso de desarrollo de las políticas, no tan sólo en la parte legislativa. Nuestro análisis muestra que existe una brecha entre la normativa y la parte operativa que ha de desarrollar la norma; consideramos que esta brecha se podría paliar con la creación de

Observatorios de género que hicieran seguimiento de los cambios que impulsan las políticas y que pusieran en evidencia la realidad de las desigualdades por razón de género también en salud.

En Cataluña se inició el camino para la introducción de la perspectiva de género en las políticas sanitarias, pero al no poner los instrumentos institucionales para desarrollar esta voluntad existía el riesgo de retroceso, tal como se ha evidenciado. Después del análisis realizado, entendemos que la implementación de la perspectiva de género en las políticas públicas requiere la garantía de la existencia de una maquinaria institucional estable que tenga presente este objetivo, para que no haya retrocesos dependiendo del color político de cada gobierno.

Referencias bibliográficas

- Amo Alfonso, M. (2008): *Guía para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en los Planes Integrales de Salud*. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Salud.
- Artázcoz, L. (2005): *La salut des de la sensibilitat de gènere*. Barcelona: Institut Català de les Dones. [Quaderns de l'Institut, 2].
- Bustelo, M. y Lombardo, E. (2005): *Los marcos interpretativos de las políticas de igualdad en Europa: El proyecto Mageeq. II Jornadas sobre políticas de igualdad y mainstreaming de género*. Barcelona: Cerc. Diputació de Barcelona.
- (2007): *Políticas de igualdad en España y en Europa*. Madrid: Cátedra.
- Cuaderno CAPS (1991): *Mujer y Calidad de Vida*. Barcelona: CAPS.
- García Calvente, M.M., Jiménez Rodrigo, M.L. y Martínez Morante, E. (2005): *Informe de revisión de guías sobre la incorporación de la perspectiva de género a las políticas de investigación en salud*. Granada: Observatorio de Salud de la Mujer (OSM), Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, Secretaría General de sanidad, Ministerio de sanidad y Consumo y Escuela Andaluza de Salud Pública.
- (2008): *Políticas de investigación en salud. Guía de recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género*. Granada: Observatorio de Salud de la Mujer (OSM), Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, Secretaría General de sanidad, Ministerio de sanidad y Consumo y Escuela Andaluza de Salud Pública.
- (2010): *Guía para la incorporación de la perspectiva de género a la investigación en salud*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública, Consejería de Salud de Andalucía.
- García Prince, E. (2008): *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual*. San Salvador: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Generalitat de Catalunya (1989): *Pla d'actuació del Govern de la Generalitat de Catalunya per a la igualtat d'oportunitats per a les dones 1989-1992*. Barcelona: Comissió Interdepartamental de Promoció de la Dona.
- (1994): *Pla d'actuació del Govern de la Generalitat de Catalunya per a la igualtat d'oportunitats per a les dones 1994-1996*. Barcelona: Institut Català de la Dona.
- (1998): *III Pla d'actuació del Govern de la Generalitat de Catalunya per a la igualtat d'oportunitats per a les dones 1998-2000*. Barcelona: Institut Català de la Dona.
- (2001): *IV Pla d'actuació del Govern de la Generalitat de Catalunya per a la igualtat d'oportunitats per a les dones 2001-2003*. Barcelona: Institut Català de la Dona.
- (2006): *V Pla d'acció i desenvolupament de les polítiques de dones a Catalunya (2005-2007)*. Barcelona: Institut Català de les dones.
- (2008): *VI Pla de polítiques de dones del Govern de la Generalitat de Catalunya 2008-2011*. Barcelona: Institut Català de les Dones.
- (2012): *Pla de Salut 2011-2015 de Catalunya*. Departament de Salut. Disponible en web: http://www20.gencat.cat/docs/salut/Home/Destaquem/Documents/plasalut_vfinal.pdf
- (2013): *Pla estratègic de polítiques de dones del Govern de la Generalitat de Catalunya. 2012-2015*. Barcelona: Institut Català de les Dones.
- (2014a): *Pla Interdepartamental de Salut Pública (PINSAP)*. Agència de Salut Pública Barcelona. Disponible en web: http://www20.gencat.cat/docs/salut/Minisite/ASPCAT/Sobre_IAgencia/PINSAP/pinsap.pdf

- (2014b): *Memòria 2013*. Barcelona: Institut Català de les Dones.
- Guzman, V. (2001): *La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis*. Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo.
- Marrugat, J., Gil M. Masià, R., Sala, J., Elosua, R. y Anto, J.M. (1998): "Mortality differences between men and women following first myocardial infarction". *Journal of the American Medical Association (JAMA)*, 280 (16): 1405-1409. <http://dx.doi.org/10.1001/jama.280-16.1405>
- Lombardo, E. (2003): "El Mainstreaming de Género en la Unión Europea", *Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, Mayo-Diciembre, 10-15: 6-11. <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i11.3594>
- Organización Mundial de la Salud (1998): *Gender and health: Technical paper*. Ginebra: OMS.
- (2002): *Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS*. Ginebra: OMS.
- (2007): *Incorporación del análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS: proyecto de estrategias*. Ginebra: OMS.
- Organización de las Naciones Unidas (1995): *IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas (ONU) sobre las Mujeres*. Washington: Organización de las Naciones Unidas.
- (2000): *Resolución aprobada por la asamblea General 55/2. Declaración del Milenio*. Washington: Organización de las Naciones Unidas.
- Ortiz Gómez, M.T. (2006): *Medicina, historia y género. 130 años de investigación feminista*. Oviedo: KRK.
- Panisello, M.L. (2012). Integración de la Perspectiva de Género en el Sistema Sanitari Català. Tesis Doctoral. <http://www.tdx.cat/handle/10803/84140>
- Pastor, I. y Ponton, P. (2015): "Las políticas de mujeres y de igualdad por razón de género en Cataluña entre 2003 y 2010. Una apuesta por la transversalidad", *Sistema*, 237: 49-68.
- Peiró, R., Ramón, N., Álvarez-Dardet, C., Colomer, C., Moya, C. y Borell, C. (2004). "Sensibilidad de género en la formulación de planes de salud en España: lo que pudo ser y no fue", *Gaceta Sanitaria*, 18 (2): 36-46.
- Rohlfs, I., Borell, C., Anitua C., Artazcoz, L., Colomer, C., Escibá, V., García-Calvente, M.M., Llacer A. y Mazarrasa, L. (2000): "La importancia de la perspectiva de género en las encuestas de salud", *Gaceta Sanitaria*, 14 (2): 146-155.
- Rohlfs, I., Borell, C. y Fonseca, M. do C. (2000): "Género, desigualdades y salud pública: conocimientos y desconocimientos", *Gaceta Sanitaria*, 14 (3): 60-71.
- Ruiz-Cantero, M.T. y Verdú-Delgado, M. (2004): "Sesgo de género en el esfuerzo terapéutico", *Gaceta Sanitaria*, 18 (19): 118-125.
- Ruiz-Cantero, M.T. y Papí Galvez, N. (2007): *Guía de estadísticas de salud con enfoque de género. Análisis de internet y recomendaciones*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Sen, G., George, A. y Östlin, P. (2005a): *Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: un análisis de la investigación y las políticas. Organización Panamericana de la Salud*. Washington DC: Harvard Center for population and Development Studies. Disponible en web: http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14entire_book.pdf
- (2005b): *Engender health equity: a review of research and policy*. Ginebra: OMS.
- Valls-Llobet, C. (1998): "La atención de género en la Atención Primaria", *Quadern CAPS*, 27: 46-52.
- (2006): *Mujeres Invisibles*. Barcelona: De bolsillo. [2ª Ed.].
- Velasco, S. (2009): *Recomendaciones para la práctica del enfoque de género*. Madrid: Observatorio de salud de la Mujer (OSM), Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad y política Social.
- Wilkinson, S. y Kitinger, C. (1996): *Mujer y Salud*. Barcelona: Paidós.
- Whitehead, M. (1992): "The concepts and principles of equity and health", *Int J Health Serv*, 22 (3): 429-45. <http://dx.doi.org/10.2190/986L-LHQ6-2VTE-YRRN>

Breve CV de las autoras

M^a Luisa Panisello Chavarría es profesora de Salud Pública y Enfermería Comunitaria del Departamento de Enfermería en la Universidad Rovira i Virgili. Es doctora en Ciencias de la Enfermería por la misma universidad. Su tesis doctoral obtuvo el premio Maria Helena Maseras otorgado por dicha universidad en la convocatoria de 2013. Las principales líneas de investigación son la relación del género con la salud y las políticas de igualdad.

Inma Pastor Gosálbez es Profesora Titular de Sociología del Departamento de Historia e Historia del Arte y Directora del Observatorio de la Igualdad de la Universitat Rovira i Virgili. Es doctora en sociología por la UAB. Dirige la red Jean Monnet *G-NET, Equality training network*. Ha publicado más de 70 contribuciones y sus principales líneas de investigación son género y ciencia, mercado de trabajo, usos del tiempo y políticas de igualdad.

La importancia de la explicación de las políticas públicas territoriales de contenido social

The importance of the explanation of territorial public policies for social content

Óscar Romera Jiménez

EAE Business School, Madrid, España.
oscar.romera@campus.eae.es

Recibido: 25-8-2016
Modificado: 7-10-2016



Resumen

El análisis sobre la evolución del gasto de contenido social para el conjunto de las Administraciones territoriales españolas durante el periodo 2010-2015, nos identifica el coste de un pilar fundamental de nuestra sociedad del bienestar. La elección sobre el mantenimiento o los límites de la mejor política social que nos podemos permitir es una decisión condicionada y, a veces, poco valorada por el ciudadano. La necesidad de incorporar una visión sobre la gestión de la Administración territorial que complemente los estudios realizados sobre redistribución de la riqueza y pobreza en nuestro país, nos identifica un marco más amplio para valorar la utilización dada a los recursos destinados a la protección social.

Palabras clave: administración territorial, eficacia, estabilidad presupuestaria, gasto, protección social.

Abstract

The analysis of the evolution of expenditure of social content for the whole of the Spanish authorities during the period 2010-2015 identifies us the cost of a fundamental pillar of our welfare society. The choice on the maintenance or the limits of the best social policy we can afford is a conditional decision and underrated by the public. The need to incorporate a vision of the management of territorial administration that complements studies on redistribution of wealth and poverty in our country identifies a broader framework to assess the use made of resources for social protection.

Key words: Budgetary Stability, Deficit, Effectiveness, Social Protection, Spending, Territorial Administration.

Sumario

1. Introducción | 2. La evolución del nivel de satisfacción en la prestación del servicio público de servicios sociales en el ciudadano y su relación con datos de actividad y empleo en el periodo 2010-2015 | 3. Metodología para la identificación de programas de gasto social | 4. Resultados | 5. La evolución del gasto social y su relación con la deuda pública y el PIB | 6. La evolución del procedimiento de déficit excesivo por Administraciones y su relación con la política pública de gasto social | 7. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Romera Jiménez, O. (2016): "La eficacia en la aplicación de las políticas públicas de contenido social: condición necesaria pero no suficiente", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 4 (2): 240-257. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.123>

1. Introducción

En cualquier recorrido hacia un análisis sosegado de los “principios de eficiencia y eficacia”, se tiende al estudio de la exégesis de su marco teórico, al mismo tiempo que se afronta su hermenéutica económica. Si bien la base conceptual de innumerables trabajos promueve esta perspectiva. En la actualidad, y más en el campo de la economía pública aplicada, el interés en el tratamiento e interpretación de los datos nos ofrece un enfoque, entre otros, eminentemente presupuestario al objeto de evaluar el impacto de cualquier política pública, y en concreto, las de contenido social.

A partir de esta premisa inicial, la riqueza interpretativa sobre la evolución, análisis e impacto de las políticas públicas de gasto de contenido social queda recogida desde diferentes perspectivas. Las de contenido jurídico evitan el simple acopio estadístico de recursos destinados a garantizar la plena efectividad de los derechos sociales (Jimena, 2013); las que identifican este gasto como un instrumento del Estado de Bienestar (Salinas y Tobes, 2013); la que lo vinculan con el funcionamiento de la Administración de Justicia, en análisis comparado con otros países europeos (Gutiérrez, 2016); la que contiene una presentación sintética de las técnicas de evaluación disponibles y el diseño de sistemas para su evaluación, que finalmente, identifica la necesidad de reformar la evaluación económica de las políticas públicas (Albi y Onrubia, 2016) para que se asegure la eficiencia y rentabilidad social del gasto; e incluso aquella que nos ofrece el impacto de las nuevas metodologías de aprendizaje cooperativo para la mejora del rendimiento académico (Blázquez et al., 2016). En definitiva, la preocupación por la medición y evaluación del gasto nos ofrece un campo en continua retroalimentación. Existe una visión que vincula el uso de unos mayores recursos destinados al gasto social con aquellas sociedades más desarrolladas, equitativas y que luchan de manera más activa contra la pobreza. Pero, ¿qué elementos de análisis y bajo qué metodología y contexto se argumentan los escenarios que se estudian? Es más, ¿cómo se identifican y validan las variables que llevan a esas conclusiones?, ¿existe una homogeneización?

El análisis del gasto público en España, sin duda, ha avanzado en los últimos años. España difiere respecto a su entorno europeo en políticas de gasto público. ¿Esta situación es reflejo de su autonomía nacional? ¿Se puede considerar que el volumen de recursos que se aplica a una determinada política pública es eficaz conforme al objetivo que se persigue? ¿Y si buscamos la eficiencia, en qué niveles nos situamos? Todas estas preguntas obedecen a la necesidad de ir más allá del acopio de datos presupuestarios. Tan importante es la correcta identificación de las fuentes económicas de información como de la interpretación cualitativa de su contenido. Y, además, no debe subestimarse el entorno y marco regulatorio en el que éstas políticas se desarrollan.

Aspectos institucionales tales como la formulación de presupuestos, la evaluación de gasto y la ejecución de políticas sectoriales, nos facilitan pautas suficientes para profundizar en un escenario actual caracterizado por una mayor descentralización de gasto público que hace 20 años, dentro de un marco de consolidación fiscal irreversible (Lago y Martínez-Vázquez, 2016).

Sobre la base anterior, en tiempos de crisis, debemos incorporar conceptos tales como el análisis del impacto que ejercen otros factores relacionados con el gasto social, tales como el pago de la deuda (Centella, 2013), la buena práctica jurídica (Chocrón, 2013), la interrelación con otras tipologías de gasto, como el gasto militar (Jurado, 2012), el copago farmacéutico (Antoñanzas et al., 2014), la compleja relación existente entre el cumplimiento del objetivo de déficit público y el mantenimiento del gasto social (Pérez, 2014), e incluso la medición de la elasticidad de dicho gasto en términos desagregados, en particular, para la atención a la discapacidad (Belzunegui et al., 2013).

La necesidad de matizar determinadas conclusiones, que solo ofrecen una visión unívoca de la evolución presupuestaria del gasto de protección social, es evidente. Los análisis orientados a valorar las diferentes perspectivas económicas, jurídicas y sociales del gasto en protección social aportan conocimiento y generan valor añadido, aunque no escapan del sesgo, parcialidad y orientación bajo las que, voluntariamente, son propuestos.

Con la finalidad de abordar una perspectiva novedosa y actualizada sobre el análisis del gasto territorial liquidado en protección social en un periodo reciente (2010-2015) se desarrolla el siguiente trabajo: la importancia de considerar una actuación territorial coordinada; el seguimiento de determinadas variables relacionadas con el ciclo económico dentro del impacto indirecto que tienen el desarrollo y mantenimiento de las políticas públicas; o la observación de un escenario “condicionado” que ofrece una reglas estrictas que marcan la gestión pública, pretenden ir más allá de un análisis orientado a medir si

existe mayor o menor desigualdad o a valorar si, efectivamente, se están orientando los recursos de una manera adecuada en la lucha contra la pobreza. Tan importante es describir los efectos como las causas de esos efectos.

Además, el análisis multinivel territorial que se pretende, ofrece una senda que parte de la observación general a la particular. Y a continuación, remonta desde la perspectiva desagregada a la integrada. A la importancia de generar datos, analizar y concluir se le suma la interpretación de un marco a distintos niveles territoriales de manera conjunta y, también, separada. La incorporación de capas de valor añadido dentro de un análisis multinivel determinará que no todo parece ser, como en un principio, se cree que es.

2. La evolución del nivel de satisfacción en la prestación del servicio público de servicios sociales en el ciudadano y su relación con datos de actividad y empleo para el periodo 2010-2015

Si el estudio de los presupuestos públicos supone la referencia más importante para saber los objetivos que tiene un gobierno. La identificación del nivel de satisfacción ciudadana, nos permite vincular si la actuación que se realiza por aquellos que administran los recursos coincide con la voluntad de sus administrados.

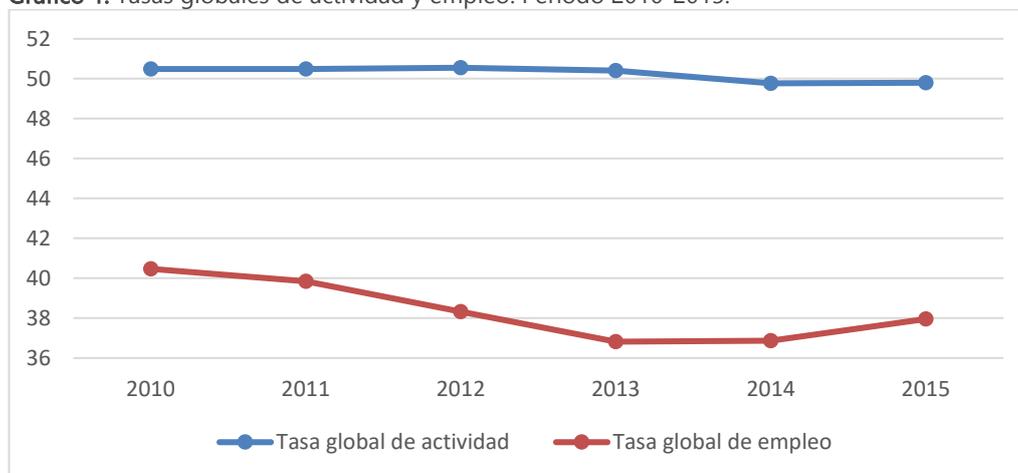
Según Sánchez y Navarro (2014), las desigualdades económicas y sociales han aumentado dramáticamente en la Unión Europea. La consecuencia social se proyecta en términos de una mayor inestabilidad y exclusión social. España, por diferentes motivos, no es una excepción: por evolución de la capacidad redistributiva del sistema de prestaciones sociales e impuestos (Cantó, 2013); como consecuencia de la crisis económica y de la política económica (De Arriba, 2014); por caída de rentas y aumento de la desigualdad en su reparto (Lorenzo, 2014); o incluso, conforme al impacto de las medidas de estabilidad presupuestaria en sistemas como la dependencia (Montserrat, 2015). En este sentido, la mayor parte de la literatura desarrollada en la materia observa unas conclusiones que concuerdan, en parte, con la evolución en el periodo de la tasa de actividad y empleo en España entre 2010-2013. Si bien, a partir de los años 2014 y 2015 difieren (ver gráficos 1 y 2) en las conclusiones, como demuestran los trabajos sobre desigualdad de (Ayala, 2016) y las críticas de los profesores De la Fuente y Onrubia (2016) o sobre el origen de esa desigualdad (Doménech, 2016).

Si se incorpora información sobre la percepción ciudadana, la encuesta anual de "Opinión pública y política fiscal" donde se formula una pregunta que valora el nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios sociales. Se detecta una paulatina bajada en los porcentajes de valoración positiva ciudadana (respuestas: mucho y bastante) respecto a este servicio público. Es llamativa la caída de 8 puntos en el año 2012 y la adicional de más de 3 puntos en 2013. El grado de satisfacción disminuye de manera sensible. Si se sitúa el foco en el ciudadano, la respuesta en ese periodo no es satisfactoria.

Además, si consultamos la valoración ciudadana conforme a la "encuesta sobre la calidad de los servicios públicos" del CIS. El gasto en servicios sociales es uno de los más valorados por los ciudadanos. El rechazo a su posible reducción es un elemento que demuestra el nivel de sensibilidad ciudadana ante una eventual reducción en esta tipología de gasto¹. Solo superada por un rechazo aún mayor para cualquier disminución de recursos en la sanidad (95,5%, de rechazo), pensiones (94%), enseñanza (93,8%) y protección al desempleo (91,1%).

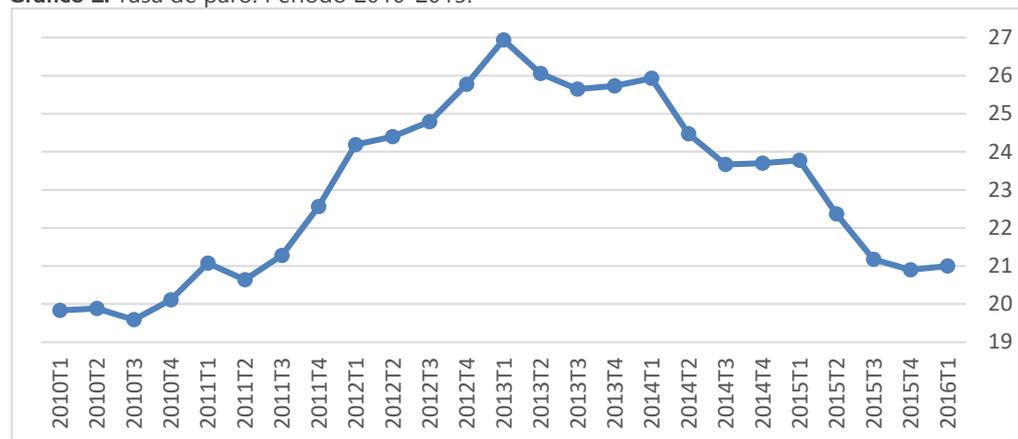
¹ Esta pregunta desaparece en el estudio de abril de 2013 número 2.986 del CIS "Calidad de los servicios públicos (VIII)" y en el estudio de junio de 2014 número 3.030 del CIS "Calidad de los servicios públicos (IX)".

Gráfico 1. Tasas globales de actividad y empleo. Periodo 2010-2015.



Fuente: INE.

Gráfico 2. Tasa de paro. Periodo 2010-2015.



Fuente: INE.

A los informes que miden la perceptibilidad ciudadana, se pueden añadir más propuestas en las que se detallan con mayor profundidad la evolución del gasto público social. Por ejemplo, con un nivel de desagregación por tipo de gasto social (Molina et al., 2013), por relación de variables económicas (Ochando, 2010) u origen de la desigualdad (Arenilla et al., 2014; Doménech, 2016; López del Paso, 2014; Muñoz de Bustillo, 2013).

En ninguna de las anteriores, se incorporan referencias territoriales que midan el nivel de impacto presupuestario de los programas de protección social. Y tampoco incluyen aspectos como la heterogeneidad de la planta territorial española, la complejidad y divergencia existente en el contexto local, el inframunicipalismo o la debilidad financiera. Y de manera más específica para el campo social, la valoración de factores como la fragmentación municipal, el factor de dependencia, de discapacidad, o la pobreza.

En definitiva, es necesario realizar un ejercicio de análisis territorial con una doble perspectiva “desestructurada e integrada” que ponga especial énfasis en el análisis de la evolución estratégica de una determinada política pública en el territorio que ponga en valor la eficacia y eficiencia de las actuaciones. Y además, que explique desde la perspectiva interna del funcionamiento de la Administración territorial el funcionamiento “condicionado” de las mismas.

3. Metodología para la identificación de programas de protección social

Para conseguir el objetivo marcado, analizaremos las bases de datos correspondientes a los programas de las tres administraciones territoriales: local (ayuntamientos y diputaciones), regional y estatal.

1) En relación a los datos analizados para la Entidades Locales (Ayuntamientos y Diputaciones), el acceso a los datos se realiza a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En concreto, para el periodo 2010-2014 según obligaciones reconocidas netas en euros. Y para el año 2015, según los créditos definitivos. Se dispone de información sobre los presupuestos y liquidación de las entidades locales, obligadas por distintas normativas a la remisión de datos. La publicación definitiva consta de información agregada a nivel nacional, por comunidad autónoma y provincia, así como individualizada para cada entidad local que suministra información. Los datos presupuestarios definitivos correspondientes al año n , se publican a 31 de octubre del año $n+2$ en el caso de la liquidación del presupuesto. Antes de la publicación, según se recoge en la nota metodológica al efecto² se someten los datos a un tratamiento previo de depuración, consolidación, imputación y elevación al total nacional. En relación al ámbito subjetivo, la estadística de la liquidación de los presupuestos agrupa a las Entidades locales territoriales de reconocimiento constitucional –municipios, provincias e islas– (artículos 137 y 141 CE).

Conviene señalar que los datos se muestran desagregados por grupo de programas para la política de gasto de servicios sociales: datos según clasificación por programas y clasificación económica; y datos según clasificación por programas y estrato de población.

Debemos destacar que para los años 2010-2013 no se exigía a los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes cumplimentar la liquidación según la clasificación por programas a un detalle de más de un dígito. La desagregación a dos dígitos para esos años es una estimación y no se dispone de estimaciones a tres dígitos. Por ese motivo no suman los parciales de grupos de programas con el total de política de gasto. Para el año 2014 sí se dispone de información completa. Igualmente, a partir del año 2013 no se disponen de datos de los ayuntamientos de los territorios forales. Por lo tanto, las elevaciones de los datos para esos dos años corresponden al total de municipios de régimen común.

Para la política pública de protección social, se imputan los gastos llevados a cabo por la Entidad local para desarrollar la asistencia social primaria: la promoción de la igualdad de género, promoción y reinserción social de marginados, así como para la gestión de los servicios sociales; prestación de servicios a personas dependientes y de asistencia social, residencias de ancianos y otros de naturaleza análoga; la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. También, incluyen las transferencias finalistas a entidades y familias que colaboren en la consecución de estos fines. Finalmente, se incluyen los gastos correspondientes a la Administración General, que corresponden a las actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo de los distintos centros directivos que integran la política de gasto. Para un nivel de desagregación a dos dígitos, se tipifican cuatro grupos de programas: 230. Administración General de servicios sociales; 231. Acción social; 232. Promoción social; y 233. Asistencia a personas dependientes.

2) En relación a los datos tratados para el conjunto de las Comunidades Autónomas. Los datos se obtienen a partir de la consulta a los datos consolidados y registrados por las Comunidades Autónomas en euros. Se considera la creación o supresión de nuevos entes o la inclusión o exclusión por las CC.AA. de otros preexistentes, en el ámbito de consolidación de sus presupuestos. El tratamiento se realiza "depurado" según se muestra en las estadísticas de los presupuestos autonómicos, una vez eliminadas las operaciones referidas a datos PAC (política agrícola comunitaria), IFL (intermediación financiera local) y operaciones similares (operaciones en las que la comunidad autónoma actúa como mero intermediario de fondos)³. Así, se expresa el peso real de cada capítulo y política de acuerdo con el gasto, en este caso, de servicios sociales y promoción social.

3) En el ámbito estatal se identifica dentro del conjunto de gasto público, el gasto correspondiente a la partida de gasto de protección social según datos obtenidos de la actualización del Programa de

²<http://www.minhap.gob.es/es->

[ES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/OVEELL/Paginas/PublicacionPresupuestosEELL.aspx](http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/OVEELL/Paginas/PublicacionPresupuestosEELL.aspx)

³ <http://serviciotelematicosex.minhap.gob.es/SGCAL/PublicacionLiquidacion/html/AyudalC2011.htm>

Estabilidad 2015-2018⁴ del Reino de España y evolución presupuestaria según la clasificación funcional de gasto y conforme a las fuentes consultadas: Instituto Nacional de Estadística y Ministerios de Economía y Competitividad y Hacienda y Administraciones Públicas. Se desglosa por conceptos (Servicios públicos generales, defensa, orden público y seguridad, asuntos económicos, protección del medio ambiente, vivienda y servicios comunitarios, salud, ocio, cultura y religión, educación y protección social) para el periodo 2010-2016 en millones de euros y en porcentaje sobre el PIB. La política de protección social comprende un conjunto de programas y servicios destinados a mejorar los niveles de protección de las personas y grupos sociales más vulnerables y desfavorecidos, mitigando situaciones de desamparo y desigualdad social, a la vez que se refuerzan determinados aspectos sociales, al objeto de potenciar actuaciones a favor de los colectivos con mayores dificultades sociales, en situación de mayor riesgo o que presentan situaciones de especial sensibilidad social.

4. Resultados

El documento, entre otros, del profesor Valentín Edo (2011) nos ofrece los presupuestos públicos, en el ámbito estatal, como el instrumento gubernamental más eficaz para la consecución de los diferentes objetivos políticos. Un análisis inicial nos aporta, fundamentalmente, esa visión cuantitativa de su contenido. La diferencia existente entre un presupuesto inicial y el liquidado ofrece un escenario más completo a la gestión realizada. Bajo esa línea, el análisis sobre la evolución de la política de gasto para servicios sociales y promoción social en los Ayuntamientos para el periodo 2010-2015.

El volumen de gasto liquidado en servicios sociales por los Ayuntamientos durante el periodo 2010-2014, se eleva a los 17.537 millones de euros (2010: 4.050,6M€; 2011: 3.745,8M€; 2012: 3.434M€; 2013: 3.127,1M€; 2014: 3.179,8M€; 2015: 3.268,1M€). Con una tasa de variación para el periodo 2015-2010 del -19,3%. Y un porcentaje de gasto anual sobre el total liquidado que pasa del 23% al 18% durante el periodo. Caída similar a la experimentada por el presupuesto liquidado total que pasa de los 56.178 millones de euros (23%, en 2010) a 45.873 millones de euros (19%, en 2014).

En un análisis del gasto social por su clasificación económica, se observa que los gastos de personal y corrientes (capítulos 1 y 2) sustraen los mayores recursos, con porcentajes del 40% anual. El volumen de gasto con origen en transferencias corrientes apenas experimenta cambio. Los gastos financieros y pasivos experimentan un fuerte crecimiento, si bien, el peso de estas partidas sobre el gasto total no es relevante⁵. Las inversiones reales se desploman al pasar de un porcentaje del 9% en 2010 al 2% en el año 2014. En el capítulo de inversiones, los recursos destinados suponen un 47% (2010) del total de inversiones del periodo, mientras que en el año 2014 no superan el 8%. Dos conclusiones preliminares del análisis: a) los gastos de personal (-254,1 millones de euros) y de bienes y servicios (-270,842 millones de euros) parecen tener un componente estructural que aporta un elemento de rigidez que debe ser tenido en cuenta; y b) el gasto en inversión (-318,02 millones de euros) es el que mayor reducción sufre durante este periodo.

Con un mayor grado de desagregación, se observa que la partida que mayor dotación tiene es la (231) de acción social con un 48%; seguida de la (233) asistencia a dependientes con un 25% del total de recursos; (230) de la administración general de los servicios sociales, con un 17%; y de (232) promoción social, con un 10%.

Los programas de acción social (231) se caracterizan por desarrollarse bajo un fuerte componente estructural, ya que sus capítulos de personal se mantienen inalterados en porcentajes del 50% sobre el total de recursos. Aún así, el volumen total de gasto destinado a personal sufre una reducción sensible (-20%). Por lo tanto, se verifica el componente estructural del gasto. Y además, la posibilidad de que se sucedan episodios de conflictividad social. Este programa sufre un doble impacto: en las cuantías destinadas al personal de gestión directa e indirecta (el capítulo 2 sufre una caída de 8 puntos

⁴ http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Varios/PE%202015-18%2030_04_2015.pdf

⁵ Gastos financieros en política de gasto (23) para el año 2014: 4,045 miles de euros. Pasivos financieros en política de gasto (23) para el año 2014: 0,17 miles de euros. Gastos de personal en política de gasto (23) en 2014: 1.335.069 miles de euros. Gasto de bienes y servicios en política de gasto (23) en 2014: 1.231.514 miles de euros.

porcentuales con una disminución de 205,5 millones de euros) y en las inversiones que se reducen en -145,2 millones de euros⁶.

El segundo programa por volumen de gasto corresponde a (233) Asistencia a personas dependientes con un 25% del total. El destino más significativo de recursos se concentra en el gasto corriente de bienes y servicios con porcentajes que pasan del 40% (589,8 millones de euros) al 50% (610,1 millones de euros). Es relevante este incremento cuando en términos globales el gasto cae un 20%. Por lo tanto, los recursos se reorientan a la gestión indirecta en mayor medida que a la directa, que por otro lado, también crece. Finalmente, la reducción de las inversiones vuelve a ser un elemento común (2010: 58 millones de euros; 2014: 8 millones de euros).

La pauta de comportamiento para los programas de administración general de servicios sociales (230) nos aporta la reducción de las inversiones como elemento común (-39,8 millones de euros) y su estabilidad en las partidas de personal y transferencias corrientes, con niveles crecientes (del 25% al 30% y del 9% al 11% del total de gasto, respectivamente).

El menor volumen de recursos se destina a los programas de promoción social (231) con evolución lineal del gasto corriente (capítulos 1 a 4) y la sensible reducción de las inversiones que se ven reducidas en tres cuartas partes de los créditos liquidados al inicio del periodo de estudio.

Por tramos de población, los municipios que más recursos destinan a servicios sociales y promoción social se sitúan en los 100.001 a 500.000 habitantes con 4.036 millones de euros (23% del total); seguidos por aquellos con una población entre los 5.001 a 20.000 habitantes, con 3.230 millones de euros (18%); a continuación, los comprendidos entre 20.0001 a 50.000 habitantes con 2.883 millones de euros; los municipios con población superior al millón de habitantes destinan 2.649 millones de euros (15%). Les siguen los 6.825 municipios con población inferior a 5.000 habitantes con 1.874 millones de euros (11%). Existen 83 municipios, entre los 50.000 a 100.000 habitantes, que destinan 1.847 millones de euros (11%). Finalmente, los municipios con población entre los 500.000 a 1 millón de habitantes, cierran este capítulo al destinar 1.015 millones de euros (6%).

En el análisis sobre la evolución de la política de gasto para servicios sociales y promoción social en las Diputaciones de régimen común para el periodo 2010-2015, el gasto total liquidado para todas las partidas de gasto, incluida la de servicios sociales y promoción social, en el periodo 2014-2010 se sitúa en los 30.686,2 millones de euros (2014: 6.065,7M€; 2013: 5.716,4M€; 2012: 5.851,8M€; 2011: 6.430,8M€; 2010: 6.621,3M€). En relación a los créditos iniciales del presupuesto 2015, se destina un 28,72% a las actuaciones de carácter general; seguido de las de carácter económico de desarrollo de infraestructuras básicas y de transportes y actuaciones en materia de comercio e industria (16,81%); de protección social con actuaciones de carácter benéfico-asistencial y atención a grupos con especiales necesidades (16,46%); servicios públicos básicos obligatorios en materia de seguridad, movilidad ciudadana o medio ambiente (14,48%); producción de carácter preferente con el desarrollo de iniciativas en materia de sanidad, educación y cultura (13,97%); y servicio de la deuda (9,56%).

El volumen de gasto liquidado en servicios sociales por las Diputaciones durante el periodo 2010-2014, se eleva a los 3.860,2 millones de euros (2010: 835,57M€; 2011: 812,62M€; 2012: 743M€; 2013: 741,92M€; 2014: 727,29M€; 2015: 1.222,69M€). Con una tasa de variación para el periodo 2015-2010 del 46,3%.

En relación a la clasificación económica el mayor porcentaje se destina a los gastos de estructura, con un 42%. El personal, supone un 28% y el gasto corriente, un 14%. Además, a las transferencias corrientes se destinan el 19% de los recursos y un 14% a inversiones. Finalmente, la carga financiera (10%) y transferencias de capital (11%) y activos financieros (1%) completan el desglose según esta clasificación.

Conforme a lo observado en la evolución presupuestaria de las Diputaciones Provinciales deben plantearse dos observaciones.

a) La importancia que tiene el capítulo de personal en determinados programas. En concreto, y tal como se ha señalado, la rigidez en programas relacionados con los servicios sociales necesita de un análisis en detalle para evitar posibles conflictos: evaluación del impacto de la disminución de recursos directos a los usuarios receptores del servicio; y valoración de la conflictividad derivada de la disminución de profesionales que prestan servicio a un número cada vez mayor de usuarios dada la pirámide poblacional española.

⁶ Inversiones en 2014 para el programa (231) Acción Social: 27.511 miles de euros. Gasto de personal en 2014 para el programa (231) Acción Social: 673.297 miles de euros.

b) La planificación estratégica para la prestación de determinados servicios al ciudadano, en especial, los relacionados con los servicios sociales, que reducen su gasto en el periodo, fundamentalmente, por paralización de inversiones. Y que, además, cuentan con una estructura de personal al servicio de la Administración más elevada que en otros programas⁷.

En el análisis sobre la evolución de la política de gasto para servicios sociales y promoción social para el conjunto de las Comunidades Autónomas en el periodo 2010-2015, se toma como referencia los estudios basados en la importancia de un análisis presupuestario orientado a indagar en la convergencia entre países para una misma tipología de gasto (Tránchez y Herrero, 2014). Bajo este enfoque, es relevante la justificación que un estudio de detalle multinivel puede perseguir, entre otros objetivos, para identificar políticas públicas de gasto social como factor de corrección de la desigualdad en una economía de mercado (Bandrés, 2016). Y también, es determinante la visión que aporta (Ayala, 2016) sobre las tendencias y necesidades futuras de reforma para poder asentar estrategias comunes, por ejemplo, de lucha contra la pobreza. En este marco, se desarrolla un estudio comparado por regiones sobre una misma tipología de gasto. Se obtienen las siguientes conclusiones:

La evolución de la política pública de servicios sociales y promoción social experimenta para el conjunto de las Comunidades Autónomas, en el periodo estudiado, una reducción de gasto tanto en términos absolutos como en relativos. El volumen de gasto durante el periodo 2010-2014, se eleva a los 55.901,1 millones de euros (2010: 11.760,9M€; 2011: 11.927,6M€; 2012: 11.216,5M€; 2013: 10.489,2M€; 2014: 10.506,9M€; 2015: 11.069,2M€). Con una tasa de variación para el periodo 2015-2010 del -5,90%. En un desglose por Comunidades Autónomas (en adelante, CC.AA.) durante el periodo de estudio (ver Tabla 1), hay que señalar:

a) La evolución de los recursos destinados por las CC.AA. a las políticas de gasto de servicios sociales y promoción social han experimentado un comportamiento desigual. Si bien, éste viene caracterizado por mantener una evolución asimétrica.

- En 4 CC.AA. los recursos han aumentado. La Comunidad de Madrid experimenta una variación que se sitúa en el 30,8%. Del conjunto de recursos destinados a este fin, en términos relativos su peso aumenta en 4 puntos.
- La Comunidad Valenciana, con un 20,1%; el País Vasco, con un 15,1%; y Asturias, con un 12,4% completan las CC.AA. que aumentaron sus recursos en este periodo.
- El resto de CC.AA. experimentan un ajuste. En algún caso, se llegan a superar tasas del 20%, como en Castilla-Mancha (-25,2%) y en Baleares (-24,3%). En importancia relativa apenas experimentan cambios.

b) En términos absolutos, es relevante la reducción presupuestaria experimentada en 3 CC.AA. Cataluña, con 373,8 millones de euros; Castilla-Mancha, con 212,1 millones de euros; y Andalucía, con 163,5 millones de euros. Son las administraciones regionales que mayores ajustes experimentan.

En el análisis sobre la evolución de la política de gasto para protección social incluida en los Presupuestos Generales del Estado en el periodo 2.010-2.016, la visión de una evaluación comparada de la gobernanza multinivel del gasto público y sus mecanismos de control abre una línea de investigación novedosa que identifica problemas de control y auditoría dentro de una gestión compartida. En un contexto social caracterizado por el riesgo sistémico, el gasto público se ve amenazado por numerosos problemas de fraude y de gestión ineficiente, que redundan en la credibilidad de la institución, en este caso, europea (Martín Porras, 2013).

⁷ Por ejemplo, para este caso concreto, ahondar en las técnicas procedentes en materia de innovación social puede ser una propuesta a estudiar. <http://www.inap.es/innovacion-social>. (Arenilla Sáenz y García Vegas, 2013).

Tabla 1. Desglose funcional política de gasto (23) Servicios sociales y promoción social por Comunidades Autónomas (euros).

C. Autónoma	2010 ⁸		2015 ⁹		Variación 2015-2010
	Datos liquidación		Datos Presupuesto		
	Obligaciones Depuradas IFL y PAC	% sobre total	Crédito inicial Depurado IFL y PAC	% sobre total	
Andalucía	2.131.210.422,75	18%	1.967.678.469,00	18%	-7,7%
Aragón	365.799.168,88	3%	318.743.673,55	3%	-12,9%
Asturias	340.242.028,60	3%	382.548.918,00	3%	12,4%
Illes Balears	126.723.858,24	1%	95.930.600,00	1%	-24,3%
Canarias	281.230.605,63	2%	277.000.576,00	3%	-1,5%
Cantabria	236.393.457,70	2%	210.552.702,00	2%	-10,9%
Castilla-León	852.319.989,60	7%	702.861.173,00	6%	-17,5%
C-Mancha	840.370.352,82	7%	628.208.110,00	6%	-25,2%
Cataluña	2.319.643.926,68	20%	1.945.763.840,61	18%	-16,1%
Extremadura	477.064.761,19	4%	403.322.299,00	4%	-15,5%
Galicia	641.265.002,31	5%	523.541.220,00	5%	-18,4%
Madrid	1.095.805.613,86	9%	1.433.551.800,00	13%	30,8%
Murcia	364.886.236,13	3%	299.732.125,00	3%	-17,9%
Navarra	331.166.990,86	3%	312.921.209,00	3%	-5,5%
País Vasco	523.350.647,00	4%	602.366.312,00	5%	15,1%
Rioja	119.864.794,49	1%	107.135.809,00	1%	-10,6%
C. Valenciana	713.612.559,66	6%	857.381.460,00	8%	20,1%
Total	11.760.950.416,40	100%	11.069.240.296,16	100%	-5,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La medición de los efectos redistributivos del gasto público en la Unión Europea, donde se demuestra que las políticas públicas de gasto social por países ofrecen diferente impacto respecto a la lucha contra la pobreza que, en la búsqueda de una mayor equidad en la distribución de la renta, al menos, en tiempos de crisis económica (Molina et al., 2013).

Y la aportación realizada por Lago Peñas y Martínez Vázquez (2016) desde una perspectiva comparada, que por motivos de espacio no desarrollaremos en este trabajo, bajo dos referencias básicas conforme a la media de la UE-25 y los países de la OCDE, donde se analiza el gasto público en términos de eficiencia, equidad y la estabilidad macroeconómica, ayuda a completar el marco de referencia desde donde enfocar un análisis del impacto de la evolución del gasto de la política pública de protección social estatal dentro del conjunto de las Administraciones territoriales españolas.

Bajo la perspectiva anterior, el gasto estatal identificado con la política pública de protección social se eleva a los 1.282.738M€, con un incremento de 8.201M€, el equivalente a un 4,57% de subida respecto a los recursos destinados en el ejercicio 2.010.

Tabla 2. Administración General del Estado. 2010-2016.

Año	Servicios públicos generales	Defensa	Orden Público y Seguridad	Asuntos Económicos	Protección medio ambiente	Vivienda y servicios comunitarios	Salud	Ocio, cultura y religión	Educación	Protección social	TOTAL GASTO
2010	59.970	11.267	23.385	62.550	11.358	7.573	71.080	17.861	48.492	179.178	492.714
2011	66.326	11.138	23.229	53.856	10.174	6.063	69.240	16.214	47.137	180.104	483.481
2012	68.921	9.679	21.194	43.833	9.302	4.824	64.685	12.653	43.307	182.605	461.003
2013	73.339	9.862	21.048	41.656	8.621	4.681	63.152	11.809	42.079	184.293	460.540
2014	72.002	9.023	21.064	44.817	8.701	5.171	63.339	11.992	42.298	183.443	461.850
2015	72.379	10.535	21.458	42.624	8.798	4.862	64.130	12.169	43.249	185.736	465.940
2016	71.345	10.759	21.598	42.955	8.864	4.902	64.487	12.256	43.506	187.379	468.051

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINHAP.

⁸ <https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionliquidacion.aspx/menulnicio.aspx>

⁹ <https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos.aspx/inicio.aspx>

Respecto al total de gasto liquidado por el conjunto de políticas públicas en el periodo (3.293.590 millones de euros) su peso se eleva en 4 puntos porcentuales. Sin duda, la partida destinada a protección social es a la que más gasto se destina en comparación con otras partidas presupuestarias. Su porcentaje respecto del total de gasto se eleva durante el periodo estudiado. El 40% del total de gasto se destina a la partida de protección social. En este sentido, esta tipología de gasto parece ofrecer un elemento de integración y cohesión social evidente. Y por otro lado, palia el comportamiento seguido en el resto de administraciones territoriales (corporaciones locales y administración regional).

Tabla 3. Evolución política pública (23) por gasto per cápita en las Administraciones Públicas. 2010.2015.

Servicios Sociales y protección social	2010*	2015**	Variación absoluta 2010-2015	Variación relativa 2010-2015	Población 2010***	Población 2015****	Variación absoluta 2010-2015
Gasto per cápita CC.LL. (A+B)	103,92	96,32	-7,60	-7,31%			
Gasto per cápita Ayto. (A)	86,15	70,10	-16,05	-18,63%			
Gasto per cápita Diputaciones (B)	17,77	26,22	8,45	47,55%			
Gasto per cápita CC.AA.	250,12	237,41	-12,71	-5,08%			
Andalucía	257,52	234,26	-23,26	-9,03%	8.276.017	8.399.618	123.601
Aragón	272,13	240,31	-31,82	-11,69%	1.344.184	1.326.403	-17.781
Asturias	315,89	364,38	48,49	15,35%	1.077.103	1.049.875	-27.228
Illes Balears	116,94	85,27	-31,67	-27,08%	1.083.683	1.124.972	41.289
Canarias	137,51	130,28	-7,23	-5,26%	2.045.168	2.126.144	80.976
Cantabria	401,68	359,70	-41,98	-10,45%	588.518	585.359	-3.159
Castilla-León	334,58	283,63	-50,95	-15,23%	2.547.408	2.478.079	-69.329
Castilla La Mancha	403,16	304,55	-98,61	-24,46%	2.084.470	2.062.767	-21.703
Cataluña	310,80	263,05	-47,75	-15,36%	7.463.471	7.396.991	-66.480
Extremadura	433,85	369,47	-64,38	-14,84%	1.099.605	1.091.623	-7.982
Galicia	231,30	191,45	-39,85	-17,23%	2.772.457	2.734.656	-37.801
Madrid	171,93	224,51	52,58	30,58%	6.373.532	6.385.298	11.766
Murcia	251,03	204,77	-46,26	-18,43%	1.453.545	1.463.773	10.228
Navarra	523,16	491,70	-31,46	-6,01%	633.017	636.402	3.385
País Vasco	240,12	278,22	38,10	15,87%	2.179.532	2.165.100	-14.432
Rioja	374,65	341,67	-32,98	-8,80%	319.939	313.569	-6.370
Comunidad Valenciana	143,02	173,57	30,55	21,36%	4.989.631	4.939.674	-49.957
Gasto per cápita AGE	3.810,59	3.983,67	173,08	4,54%	46.331.280	46.280.303	-50.977
Total gasto	4.164,63	4.317,40	152,77	3,67%			

Fuente: Elaboración propia.

Una vez concluidos los ejercicios sobre la perspectiva desagregada del gasto en protección social por subsectores de la Administración, es necesario orientar el análisis conforme a la línea sugerida en los trabajos de De la Fuente y Vives (2003), Quiroga y Navarro (2003) y Rodríguez-Contreras (2012) para obtener la evolución de los recursos destinados a servicios sociales y protección social per cápita.

La evolución del gasto per cápita por Administraciones integra una compensación bajo una dinámica asimétrica.

a) Por un lado, a una caída inferior del gasto per cápita observado en los ayuntamientos y las entidades regionales se agrega a una evolución positiva en términos per cápita de las diputaciones y del Estado.

b) La asimetría se vuelve a identificar en el sector de las Comunidades Autónomas. Con una evolución positiva de 4 CC.AA. que no logra compensar el impacto negativo del resto de CC.AA.

c) Se constata la existencia de una sola CC.AA. que experimenta un incremento de recursos destinados a los servicios sociales y la promoción social, a pesar del aumento poblacional en este periodo. De manera distinta, este efecto se convierte en acumulativo al ajuste de gasto per cápita experimentado en otras CC.AA.

Además, si al análisis anterior, incorporamos, a los distintos niveles de desagregación, una orientación “condicionada” para el análisis del gasto social, conforme al cumplimiento de los principios presupuestarios tradicionales en un escenario marcado por una evidente disciplina fiscal (Zapico, 2010) y el análisis en términos de sostenibilidad que debe incorporar la ejecución del gasto (Pérez-Beneyto, 2013), proponemos el estudio de la evolución presupuestaria por subsectores territoriales partiendo de un escenario base (2010) aún exento de la aplicación de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española y el desarrollo del cuerpo normativo inherente a esa modificación¹⁰ que, a partir de su aprobación en septiembre de 2011, va “acomodando” la evolución del conjunto de las Administraciones territoriales.

Tabla 4. Evolución política pública respecto a año base (2010) en las Administraciones Públicas. 2010-2015.

Servicios Sociales y promoción social por subsectores	2010 (Año base= A.B.)	2011	2012	2013	2014	2015	2010-2015 (miles €)	Evolución por subsector
Ayuntamientos	4.050.603	3.745.898	3.434.017	3.127.134	3.179.836	3.268.145	20.805.633	
Diferencia A.B.		-304.705	-616.586	-923.469	-870.767	-782.458	-3.497.985	-26%
Diputaciones	835.574	812.625	743.005	741.929	727.298	1.222.691	5.083.122	
Diferencia A.B.		-22.949	-92.569	-93.645	-108.276	387.117	69.678	1%
CC.AA.	11.760.950	11.927.668	11.216.501	10.489.237	10.506.935	11.069.240	66.970.531	
Diferencia A.B.		166.718	-544.449	-1.271.713	-1.254.015	-691.710	-3.595.169	-27%
AGE	179.178.000	180.104.000	182.605.000	184.293.000	183.443.000	185.736.000	1.095.359.000	
Diferencia A.B.		926.000	3.427.000	5.115.000	4.265.000	6.558.000	20.291.000	153%
Resultado Periodo	195.825.127	196.590.191	197.998.523	198.651.300	197.857.069	201.296.076	1.188.218.286	
Resultado diferencia A.B.	-	765.064	2.173.396	2.826.173	2.031.942	5.470.949	13.267.524	100%
Evolución anual	-	5,77%	16,38%	21,30%	15,32%	41,24%	100,00%	

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados ofrecen, de nuevo, una misma pauta de comportamiento por Administraciones territoriales. La dotación presupuestaria estatal y, de forma testimonial, de las Diputaciones Provinciales ofrece un resultado positivo. Mientras que se identifica un ajuste similar, en términos de gasto presupuestario, tanto por parte de los Ayuntamientos como de las Comunidades Autónomas. Así, en un marco de recesión económica, se expresa una naturaleza contracíclica.

Otro factor de análisis, tal como exponen los estudios del CIS, es la perceptibilidad ciudadana de la naturaleza del gasto: dos de las tres administraciones territoriales más cercanas al ciudadano, la local y autonómica, actúan reduciendo recursos. Frente a ellas, la estatal, que es la más lejana. Y, quizás, la más desconocida para el ciudadano que vive en la urbe, las diputaciones, son las que equilibran positivamente el resultado final.

5. La evolución del gasto social y su relación con la deuda pública y el PIB

Como ya hemos avanzado, al análisis territorializado deben sumarse variables relacionadas con el ciclo económico, que nos permitan integrar una descripción más enriquecedora de la realidad relacionada con el gasto de uno de los principales pilares de nuestro estado del bienestar en el periodo 2010-2015. Los trabajos sobre el gasto público, PIB, crisis económica, convergencia y desigualdad (Ariza, 2013; Domínguez, 2014; Goerlich et al., 2002; López del Paso, 2013; Massa, 2015; Sánchez y Navarro, 2014; Tránchez y

¹⁰ Entre otras, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público; Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

Herrero, 2014) nos ofrecen una evolución comparada en el estudio de variables, aunque no llegan a expresar la relación entre el gasto territorializado de protección social y la evolución de la riqueza y deuda.

Tabla 5. Clasificación territorial de la evolución política pública de gasto social y su relación con las variables económicas de PIB y Deuda. 2010-2015.

Conceptos	Gasto Servicios Sociales y protección social (GPS) 2010	Gasto Servicios Sociales y protección social (GPS) 2015	Evolución GPS 2015-2010	Deuda 2010	Deuda 2015	Evolución deuda 2015-2010
Corporaciones locales -CC.LL.- (per cápita -p.c.-) en €	103,92	96,32	-7,6	753,98	753,84	-0,14
Comunidades autónomas -CC.AA.- (p.c.) en €	250,12	237,41	-12,71	2.624,78	5.603,70	2.978,92
Administración General del Estado -AGE- (p.c.) en €	3.810,59	3.983,67	173,08	10.429,08	16.597,81	6.168,73
Total p.c. en €	4.164,63	4.317,40	152,77	13.807,84	22.955,35	9.147,51
GPS - Deuda / PIB para CC.LL.	0,4%	0,3%	-0,1%	3,3%	3,3%	0,0%
GPS - Deuda / PIB para CC.AA.	1,1%	1,0%	-0,1%	11,4%	24,2%	12,8%
GPS - Deuda / PIB para AGE	16,6%	17,2%	0,6%	45,4%	71,6%	26,2%
Total GPS - Deuda / PIB	18,1%	18,5%	0,4%	60,1%	99,1%	39,0%

Fuente: Elaboración propia.

Para el subsector de las Corporaciones Locales, se produce un ajuste bajo un mayor endeudamiento hasta el año 2012, que pasa a sanearse en el periodo 2013-2015, situando la deuda respecto al PIB a niveles ligeramente inferiores al periodo inicial (2010). El subsector de la Administración regional, que recoge un ajuste similar de gasto al realizado por las entidades locales, se añade un notable crecimiento de su deuda respecto al PIB para todas las CC.AA. Finalmente, al efecto compensatorio estatal respecto a las reducciones de gasto local y regional, debe relacionarse un avance de casi 40 puntos porcentuales respecto al PIB en la deuda PDE, pasando de los 649.258M€ a los 1.070.279M€. En este caso, se identifica un elemento de debilidad. Si bien, ganar tiempo y acomodar la senda de ingresos al gasto (y al pago) parece convertirse en una decisión estratégica conforme a los objetivos de crecimiento económico y empleo (gráficos 1 y 2).

Así, los trabajos orientados a explicar los efectos de la evolución de la protección social (López del Raso, 2014; Muñoz del Bustillo, 2013; Quiroga y Navarro, 2003) muestran una preocupación por explicar su incidencia en la desagregación por capítulos del gasto en protección social o en la distribución de la renta y la riqueza, pero a la vista de los resultados obtenidos, carecen de esa perspectiva territorializada de la evolución del gasto per cápita en protección social que incorpore la evolución de la riqueza y la deuda dentro de la gestión pública desarrollada por las Administraciones territoriales. En este sentido, tan importante es la medición de la desigualdad, como la identificación del esfuerzo territorial desagregado. La mejor protección social que se puede ofrecer a los ciudadanos también nos ofrece una pauta de comportamiento en términos de evolución de deuda y crecimiento. Y ese nivel de "deconstrucción" es una observación a la que, como vemos, no se puede renunciar para obtener una explicación más completa de los motivos y situación en la que se desarrollan determinadas políticas públicas, entre ellas, las de contenido social.

7. La evolución del procedimiento de déficit excesivo por Administraciones y su relación con la política pública de gasto social

Sobre la base argumental anterior, otras propuestas realizadas en relación al crecimiento económico, distribución de la renta y exclusión social nos ofrecen una visión interesante aunque igualmente inacabada de la problemática sobre la gestión pública en la evolución de este tipo de gasto (González-Rodríguez et al., 2010; Lorenzo, 2014; Lorenzo y Renes, 2013; Martín, 2013; Ochando, 2010).

Otro elemento de análisis que es considerado, de manera parcial, por los trabajos citados y que pasa inadvertido para gran parte de los ciudadanos administrados. Se denomina "procedimiento de déficit excesivo"¹¹. España, y por ende, el conjunto de las administraciones públicas españolas estarán inmersas en el cumplimiento de una rebaja de déficit público a un nivel inferior al 3% hasta el año 2017¹². Y tras este objetivo, nos enfrentaremos al proceso de reducción de deuda. Por lo tanto, la consolidación de un nivel de déficit adecuado está lejos de ser invisible y voluntario y guarda una relación directa con el principio de estabilidad presupuestaria y el nuevo marco regulatorio vinculado al máximo nivel constitucional.

Si bien es cierto que, los impactos de las medidas de estabilidad presupuestaria quedan recogidos en trabajos sobre el sistema de autonomía y atención a la dependencia (Montserrat, 2015), el sistema sanitario público/privado (Rodríguez-Contreras, 2012) y, de manera indirecta, sobre economía sumergida (López Raso, 2013). Se echa en falta, una vez más, un análisis de su incidencia que demuestre el factor limitador que impone sobre las actuaciones de gestión del conjunto de las entidades territoriales.

El ajuste de gasto social para las Corporaciones Locales se traslada, en términos de estabilidad presupuestaria, hacia una corrección de ingresos y gastos que deriva en sucesivas desviaciones positivas que logran generar recursos para el resto de las Administraciones. Y en definitiva, coadyuvan a conseguir el objetivo de déficit del Reino de España. Nótese, que una desviación positiva de 0,44% del PIB en el año 2015, supone una aportación de más de 4.000 millones de euros en un año. Recuérdese, que el ajuste de la Administración local en el periodo estudiado, 4 años, es de 3.428 millones de euros con cargo a programas de contenido social. Este ejercicio viene forzado por un escenario de disciplina presupuestaria, cuyo factor limitador más relevante se denomina "regla de gasto"¹³.

La capacidad de la Administración general del Estado para acotar el nivel de actuación regional se está demostrando bastante más limitado, entre otros, por motivos constitucionales, administrativos y de gestión. En este caso, a un ajuste de gasto, en concreto, para las políticas sociales desarrolladas por las CC.AA. de 3.595 millones de euros, le complementa un aumento notable de deuda (se duplica). Y además, se obtiene un incumplimiento en los objetivos de déficit del subsector en casi un punto porcentual sobre el PIB (-0,96% sobre PIB, en año 2015). En este sentido, el Gobierno de España recibe una recomendación autónoma (de la Comisión Europea, de fecha 09-03-2016) donde se exige "adoptar medidas para corrección a tiempo y de forma permanente del déficit excesivo, incluyendo los instrumentos preventivos y correctivos de la Ley de estabilidad para controlar las desviaciones en el déficit, deuda y regla de gasto de los gobiernos regionales".

Esta recomendación supondrá futuras tensiones en relación a la evolución del gasto, entre otros, de tipología social para este subsector de la Administración. Y volverá a constatar la necesidad de buscar una solución asimétrica para este sector (¿soluciones distintas para comportamientos divergentes?).

Finalmente, en el análisis del marco PDE para el Estado, ofrece un "sobrecumplimiento" en casi 4 décimas respecto del objetivo (2015). No obstante, respecto a la Seguridad Social se constata una desviación del objetivo de 6 décimas¹⁴.

La cobertura estatal, como ya se ha adelantado, ofrece un impacto definitivo no solo en el desarrollo de las políticas sociales. Además, es un elemento vertebrador de las políticas públicas que se desarrollan. Si bien, el subsector de la Seguridad Social añade un elemento de inestabilidad a acumular como factor negativo junto con los niveles descritos de deuda. Un ejercicio sobre el impacto del PDE en el conjunto de las Administraciones territoriales es el que considera el siguiente escenario.

¹¹ España. "La Comisión recomienda prorrogar dos años el plazo para España, de forma que el país ponga fin a la actual situación de déficit excesivo de aquí a 2016. España debe mejorar el saldo presupuestario estructural en un 1,1 % del PIB en 2013, un 0,8 % del PIB en 2014, un 0,8 % del PIB en 2015, y un 1,2 % del PIB en 2016, a fin de lograr que el déficit público global sea inferior al valor de referencia del 3 % del PIB en 2016, según las previsiones de primavera de 2013 de los servicios de la Comisión. Los objetivos de déficit correspondientes serán el 6,5 % del PIB en 2013, el 5,8 % del PIB en 2014, el 4,2 % del PIB en 2015, y el 2,8 % del PIB en 2016". Nota a 29.05.2013. http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-463_es.htm.

¹² Plan presupuestario 2016. Reino de España.

<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Varios/11-09-15%20%20PLAN%20PRESUPUESTARIO%202016%20-%20VF.pdf>

¹³ LO 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

¹⁴ Datos MINHAP. Ejecución ajustada del presupuesto de gastos, y desviación de la ejecución en los ingresos, por escenario de inflación reducida, muy alejada del objetivo de estabilidad del 2% del BCE.

Tabla 6. Evolución interanual y por subsectores de la AA.PP. en el objetivo de déficit público (PDE).

Evolución Administraciones Públicas (AA.PP)	2010-2011	2012-2011	2013-2012	2014-2013	2015-2014	2015-2010	Equivalencia 1 décima = 1.000M€	Esfuerzo por AA.PP. (% sobre total)
Administración central	0,27	1,02	-0,23	0,91	1,04	3,01	30.100	68%
Administración regional	-0,18	1,49	0,29	-0,18	0,09	1,51	15.100	34%
Administración local	0,12	0,72	0,23	0,02	-0,13	0,96	9.600	22%
Fondos de la Seguridad Social	0,13	-0,88	-0,14	0,08	-0,22	-1,03	-10.300	-23%
Total subsectores (evol. anual)	0,34	2,35	0,15	0,83	0,78	4,45	44.500	100%
Equivalencia 1 décima = 1.000M€	3.400	23.500	1.500	8.300	7.800	44.500		
Esfuerzo anual (% sobre total)	8%	53%	3%	19%	18%	100%		

Fuente: Elaboración propia.

Y sin duda, esta evolución conviene relacionarla con la proyección presupuestaria incorporada en la actualización del Programa de Estabilidad 2015-2018. En su clasificación funcional del gasto, se observa que la mayor reducción se dará en servicios generales y también en la función de protección social, si bien las proyecciones incorporan que la minoración del gasto es consecuencia de una reducción en desempleo por evolución del ciclo. No obstante, la partida de protección social seguirá siendo la más importante al contener el gasto en pensiones, componente de gasto más estructural. Así, la previsión de la ratio de gasto/PIB que se reduce en 5 puntos porcentuales al quedar la evolución del gasto nominal por debajo del crecimiento del PIB.

Por lo expuesto, se constata que la evolución en el cumplimiento del PDE es un factor limitativo de primer orden en el desarrollo de las actuaciones de las administraciones territoriales. Y pone en valor, una vez más, el esfuerzo y las limitaciones inherentes al desarrollo de las políticas públicas de gasto y, en concreto, en las relacionadas con las de naturaleza social. Se reafirma la necesidad de incorporar en el marco de los estudios que se desarrollan esta nueva circunstancia. La visión integral de la evolución del gasto propone, nuevamente, la incorporación de elementos desagregados y en apariencia no relacionados.

8. Conclusiones

Del análisis sobre la evolución temporal (2010-2015) del gasto territorializado en prestación social se obtienen unas conclusiones preliminares que solo explican de manera parcial, la complejidad de las actuaciones desarrolladas por las diferentes Administraciones. Este enfoque de una Administración hacia adentro y de arriba abajo difiere al de la mayoría de trabajos sobre desigualdad y lucha contra la pobreza que presta su atención en la distribución de la renta en el ciudadano. Y también, de aquellos estudios sobre la perceptibilidad de los servicios desde una valoración del administrado. Por lo tanto, se visualizan tres orientaciones distintas para un mismo análisis sobre la evolución de las políticas públicas, en este caso, de protección social.

Bajo la perspectiva de la valoración ciudadana o de aquella que analiza la renta y la pobreza para este periodo, se concluye un deterioro acumulado cuya consecuencia más inmediata se traslada en un creciente malestar por el empeoramiento de los servicios relacionados con la protección social. Sin tener en cuenta la diversidad de la metodología utilizada para llegar a describir la realidad tal como la expresan diferentes trabajos de la literatura consultada. Se echa en falta una visión más pedagógica de las causas que ofrecen determinados resultados y también, sobre el sujeto pasivo en el que se sitúan: el individuo versus la administración que presta servicios al ciudadano.

Es del todo cierto que cualquier política pública se destina al ciudadano y que éste emite su opinión. La evaluación y seguimiento del impacto de las actuaciones en el ciudadano debe ser, también, un ejercicio imprescindible para saber cómo se desarrolla la gestión de los recursos conforme al mismo periodo de referencia.

En principio, en un simple acopio de datos a nivel territorial de la utilización de las políticas públicas de protección social tenemos: una administración local que reduce en casi un 20%, de 4.050 millones de

euros (en adelante, M€) en 2010 a los 3.268M€ en 2015; una mayor dotación de recursos gestionados por las Diputaciones, al pasar de los 835M€ en 2010 a los 1.222M€ en 2015; una estructura regional que reduce en un porcentaje similar (-5,9%) los recursos destinados a las prestaciones sociales, al pasar de los 11.760M€ liquidados en 2010 a los 11.069M€ en créditos iniciales del año 2015; y finalmente, un gasto estatal que se incrementa durante el periodo 2010 a 2015 en 8.201M€ hasta situarse en los 468.056M€, llegando a destinar el 40% del total de gasto liquidado durante este periodo a cumplir con la finalidad de protección social.

Si el análisis anterior, se enriquece con valoraciones cualitativas que puedan ser útiles para adecuar la orientación de unos servicios caracterizados por la heterogeneidad, inframunicipalismo, la debilidad financiera, la fragmentación municipal, el factor de dependencia, o la discapacidad, se obtiene: en el ámbito de las Corporaciones Locales –Ayuntamientos y Diputaciones–: a) la necesidad de analizar el impacto de los menores recursos destinados a los usuarios directos de los servicios; b) la valoración de una conflictividad derivada de una reducción de profesionales en el servicio bajo un número de usuarios creciente, al menos, por pirámide población; y c) la necesaria planificación estratégica de la inversiones destinadas a los servicios de finalidad social. En el ámbito regional, el escenario asimétrico que se obtiene guarda relación con factores como la heterogeneidad municipal, la dispersión o el envejecimiento, si bien, la reducción del gasto, el crecimiento de la deuda y la dimensión constitucional, administrativa y de gestión de los servicios públicos fundamentales, entre ellos los servicios sociales, que se sitúan en esta estructura identifican la necesaria planificación de la sostenibilidad en el gasto y la complementariedad y coordinación de las actuaciones con otras Administraciones. Finalmente, en el desarrollo de las actuaciones a nivel estatal, la respuesta ofrece una visión integradora, vertebradora y de cohesión social cuya proyección futura determina un gasto de carácter estructural al mismo tiempo que posee una naturaleza contracíclica.

En términos cuantitativos y cualitativos el gasto destinado a la protección social se sitúa en el epicentro de la sociedad del bienestar. Y muestra su eficacia (hacer cosas) aunque parezca reducir su eficiencia (hacer las cosas bien) según la valoración ciudadana y de los estudios de desigualdad y pobreza.

Parece que la aplicación de las políticas públicas de contenido social sigue una realidad paralela entre una aplicación presupuestaria creciente (13.267M€ más en el año 2015 en el conjunto de las Administraciones respecto a 2010) y un nivel de impacto decreciente en el ciudadano (valoración, nivel de distribución en renta y pobreza). Esto sucede, a pesar, de alcanzarse un mayor gasto per cápita en protección social si se compara el inicio con el final del periodo estudiado; del esfuerzo por el mantenimiento de los servicios a costa de un mayor endeudamiento, al menos, en las administraciones estatal y regional; y, conforme a un PDE con unos objetivos de déficit público que han reducido el nivel de gasto en 44.500M€.

La perspectiva de la Administración territorial nos ofrece un esquema que es necesario traducir ante la opinión pública. Por ello, es necesario enriquecer una visión excesivamente reduccionista que sólo focaliza su atención en unos niveles de renta y riqueza inferiores al principio del periodo analizado.

Los esfuerzos que se realizan desde las distintas administraciones no deben quedar ocultos o enmarcados en la descripción de una parte de la realidad, en algún caso, de forma genérica. Es necesario fijar referencias de índole territorial que permitan mostrar cómo se gestionan uno de los resortes de la sociedad del bienestar en unas circunstancias como las que vivimos: la incorporación de la dimensión pedagógica del anclaje territorial de las políticas públicas de protección social.

A la parte económica, con una de las mayores crisis sufridas en la historia de nuestro país, se añade una vertiente regulatoria, dentro de una arquitectura legal y un proceso de déficit excesivo que limita la capacidad de actuación de las Administraciones en la aplicación de políticas públicas, entre ellas las de contenido social. Un análisis que no incorpore “capas de información” orientadas hacia los territorios donde se prestan los servicios corre el riesgo de no explicar adecuadamente el origen y las circunstancias en las que se desarrollan determinadas políticas públicas. Y tampoco expresa con amplitud el escenario en que suceden.

Existe un punto de encuentro entre la visión que nos lleva a afirmar, que las políticas públicas de protección social desarrolladas en nuestro país arrojan una mayor desigualdad y un aumento de la pobreza, frente a aquel otro que argumenta que la utilización de esos mismos recursos desde un punto de vista territorial garantiza la cohesión territorial y la necesaria cobertura social para satisfacer parte de las

necesidades de los ciudadanos. Y todo lo anterior, bajo el mismo escenario de actuación condicionada en un periodo de abrupta crisis económica.

Este trabajo pretende mostrar la necesidad de incorporar una visión positivista de uno de los sujetos pasivos de la relación ciudadano-recursos: la Administración y su gestión.

Referencias bibliográficas

- Albi Ibañez, E. y Onrubia Fernández, J. (2016): "Institucionalizar la evaluación económica de políticas públicas: eficiencia y rentabilidad social", *Papeles de economía española*, 147: 50-67.
- Algarra, A. y Romera, O. (2015): "La importancia de los mecanismos de control y evaluación: reflexiones sobre la incidencia del techo de gasto en el marco de la Administración local española", *CUNAL*, 183: 12-28.
- Antoñanzas Villar, F. J., Rodríguez Ibeas, R., Juárez Castelló, C.A. y Lorente Antoñanzas, M.R. (2014): "Impacto del Real Decreto-Ley 16/2012 sobre el copago farmacéutico en el número de recetas y en el gasto farmacéutico", *Revista española de salud pública*, 88 (2): 233-249.
- Almeida Cerrada, M. y Muñoz Machado, S. Dirs. (2011): *Las competencias de los municipios en materia de servicios sociales. Tratado de Derecho Municipal*. S.I.: Iustel.
- Arenilla Sáez, M. y García Vegas, R. (2013): "Innovación social". Madrid: Innap Innova-Netbiblo.
- Arenilla Sáez, M., Pérez Guerrero, P. y Romera Jiménez, O. (2014): "El impacto de la reforma local española en los servicios sociales", en Díaz Lema, J.M. Coord.: *Sostenibilidad financiera y administración local. Un estudio comparado*. 185-262. Valencia: Tirant.
- Ariza Rico, J. (2013): "Sobre los efectos políticos de la desigualdad", *Temas para el debate*, 218-219: 23-24.
- Ayala Cañon, L. (2016): "El gasto público en programas de lucha contra la pobreza: tendencias, determinantes y necesidades de reforma", *Papeles de economía española*, 147: 146-166.
- Bandrés Moliné, E. (2016): "Gasto social, redistribución y desigualdad", *Papeles de economía española*, 147: 128-144.
- Barragué Calvo, B. (2011): "Desigualdad económica y bienestar: tres modelos de justicia social", *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, 23: 17-46.
- Blázquez Fernández, C., Cantareto Prieto, D. y Pascual Sáez, M. (2016): "Evaluación continua entornos grupales: el caso de las asignaturas "Economía Pública" y "Economía del Gasto Social", *Revista electrónica sobre la enseñanza de la economía pública*, 18: 50-63.
- Belzunegui Eraso, A., Puig Andreu, X. y Valls Fonayet, F. (2013): "El efecto de la estructura social sobre el gasto en atención a la discapacidad", *Revista Internacional de Organizaciones*, 11: 87-107. <http://dx.doi.org/10.17345/rio11.87.107>
- Centella Gómez, J.L. (2013): "Gasto social o pago de la deuda, esa es la cuestión", *El siglo de Europa*, 1.044: 30.
- Chocrón Giráldez, A.M. (2013): *Buenas prácticas jurídico-procesales para reducir el gasto social*. Murcia: Laborum.
- Domínguez Martínez, J.M. y López Jiménez, J.M. (2012): "La reforma de la política presupuestaria en España: análisis de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera", *Documentos de trabajo*, 9. [IAES, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social].
- Edo Hernández, V. (2011): "La gestión presupuestaria del gasto del Estado: un análisis de las desviaciones presupuestarias desde las perspectivas económica y de programas", en *XVIII Encuentro de Economía Pública*. Málaga.
- García Gil, F.J. (2009): "Los Presupuestos de las entidades locales y su nueva estructura. Conforme a la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva estructura de presupuestos de las entidades locales", *DAPP*.
- Goerlich Gisbert, F.J., Mas Ivars, M. y Pérez García, F. (2002): "Concentración, convergencia y desigualdad regional en España", *Papeles de economía española*, 93: 17-36.
- González-Rodríguez, M.R., Velasco Morente, F. y González-Abril, L. (2010): "La eficiencia del sistema de protección social español en la reducción de la pobreza", *Papeles de población*, 16 (64).

- Gutiérrez López, F. (2016): *Gasto público y funcionamiento de la justicia en España entre 2004 y 2013: especial referencia a la comunidad autónoma de Andalucía. Comparativa con otros países europeos*. Sevilla: Universidad de Sevilla. [Tesis Doctoral].
- Houlberg, K. y Swianiewicz, P. (2010): *Municipal size, economy, and democracy. Territorial consolidation reforms in Europe*. Budapest: Open Society Institute.
- Jimena Quesada, L. (2013): "Gasto público y exigibilidad de los derechos sociales en tiempos de crisis", *Nuevas Políticas Públicas: Anuario multidisciplinar para la modernización de las Administraciones Públicas (Ejemplar dedicado a: Los derechos sociales ante la crisis económica)*, 8: 19-37.
- Jurado Sánchez, J. (2012): "¿Se financió la defensa a costa del gasto social y la economía en el siglo XX? El dilema cañones versus mantequilla", *Hacienda Pública Española*, 203: 89-117.
- Lago Peñas, S. y Martínez Vázquez, J. (2016): "El gasto público en España en perspectiva comparada ¿gastamos lo suficiente? ¿gastamos bien?", *Papeles de economía española*, 147: 2-25.
- López del Paso, R. (2013): "Evolución de la ratio «Gasto público/PIB» en España" y "La economía sumergida en España", *eXtoikos*, 9: 61-62 y 63-66.
- Lorenzo Gilsanz, F. (2014): "Pobreza y exclusión social en España: consecuencias estructurales de nuestro modelo de crecimiento", *Ehquidad*, 1: 91-114. <http://dx.doi.org/10.15257/ehquidad.2014.0004>
- Lorenzo Gilsanz, F. y Renes Ayala, V. (2013): "Pobreza y exclusión social en España: ¿continuidad en las tendencias o cambio cualitativo en la estructura de la sociedad?", *Temas para el debate*, 218: 54-57.
- Martín Irriza, C. (2013): "Paro y desigualdad: la desigualdad construida", *Temas para el debate*, 218: 48-50.
- Massa Gallerano, G. (2015): "Gasto público, PIB y crisis económica. Un análisis comparado", *ReDCE*, 23: 26 págs.
- Molina Morales, A., Guarnido Rueda, A. y Amate Fortes, I. (2013): "Los efectos redistributivos del gasto público en la Unión Europea", *eXtoikos*, 9: 11-20.
- Molina Morales, A., Amate Fortes, I. y Guarnido Rueda, A. (2012): "Instituciones y gasto público en los países de la OCDE", en *XIX Encuentro de Economía Pública: Políticas Públicas para la salida de la crisis*.
- Muñoz de Bustillo Llorente, R. (2013): "La gran brecha: desigualdad personal de la renta en España", *Temas para el debate*, 218-219: 25-28.
- Navarro López, V. (2009): "Protección social y eficiencia económica: el caso de EE.UU.", *Temas para el debate*, 179: 26-28.
- Ochando Claramunt, C. (2010): "La distribución de la renta en España en el periodo de crecimiento económico: 1998-2005", *Estudios de economía aplicada*, 28 (3): 691.
- Pérez-Beneyto, J.J. (2013): "Social State is gone: el factor de sostenibilidad", en Chocrón Giráldez, A.M. Coord.: *Buenas prácticas procesales para reducir el gasto social*. 9-24. Murcia: Laborum.
- Pérez del Prado, D. (2014): "Déficit público y gasto social: una relación complicada", *Revista de información laboral*, 11: 251-265.
- Portillo Navarro, M.J. (2009): "La situación presupuestaria de los municipios españoles a través de sus indicadores (1992-2008): especial referencia al indicador de rigidez del gasto corriente", *Presupuesto y Gasto Público*, 57: 117-134.
- Quiroga, A. y Navarro, V. (2003): "La protección social en España y su desconvergencia con la Unión Europea", *Revista de ciencias sociales*, 177: 3-37.
- Sánchez Domínguez, A; Navarro Hernández, M. (2014): "La desigualdad en los países desarrollados: cohesión y bienestar", en *Anales de economía aplicada 2014. ASEPELT España. Reunión anual*. 336-363.
- Salinas Jiménez, F.J. y Tobes Portillo, P. (2013): "El gasto en protección social como instrumento del Estado de Bienestar", *Presupuesto y gasto público*, 71: 13-28.
- Tránchez Martín, J.M. y Herrero Alcalde, A. (2014): "¿Ha existido convergencia en el gasto social en la unión europea-15? Un análisis para el periodo 1995-2010", en *XXI Encuentro Economía Pública*.
- Veira Veira, J.L. (2013): *Desigualdad y capital social en España*. Oleiros: Netbiblo.
- Zapico Goñi, E. (2010): "Importancia y posibilidades estratégicas de la transparencia del gasto a nivel de políticas públicas", *Documentación administrativa*, 286-287: 239-272.

Breve CV del autor

Óscar Romera Jiménez es Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad San Pablo-CEU y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera y Bancaria por el Instituto de Directivos de Empresa. Es diplomado en Liderazgo Público por el Instituto de Empresa (IE) y en Liderazgo en Gestión Pública por IESE. Profesor asociado en el Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos y de posgrado en la Escuela de Administración Empresarial (EAE Business School) y en la Universidad Rey Juan Carlos. Ponente en jornadas, cursos y congresos nacionales e internacionales relacionados con la Economía y la Administración. Miembro del Comité Científico del ITGSM16 y de itSMF España. Trabaja como asesor en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con excedencia en la entidad financiera CaixaBank.

¿De qué racismo(s) somos contemporáneos en Argentina?

La persistencia del racismo como desafío explicativo para la sociología

What racism(s) are we contemporary in Argentina?

Persistence of racism as a challenge for sociology

Ezequiel Eduardo Ipar

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
ezequielipar@conicet.gov.ar

Diego Martín Giller

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
diegogiller@gmail.com

Recibido: 01-09-2016
Aceptado: 11-10-2016



Resumen

Partiendo de la hipótesis que afirma que en la Modernidad se construye un tipo de racismo universalista, en la primera parte de este trabajo se indagan las manifestaciones concretas de este fenómeno en los casos de Argentina, Bolivia y Francia. Como resultado de una serie de materiales empíricos elaborados en el marco de una investigación más amplia referida a los "Problemas de la democracia argentina", en la segunda parte proponemos algunas hipótesis interpretativas sobre la particularidad del racismo contemporáneo en la Argentina, vinculada a los procesos ideológicos que se desarrollan en los bordes internos de la política, a la estructura subjetiva de un tipo de negación que afirma al racismo y a la lógica cultural del racismo.

Palabras clave: democracia, exclusión, identidad, ideología, otredad.

Abstract

Starting from the hypothesis that established for modernity a universal type of racism, in the first part of this article we study the concrete expressions of this phenomenon in the cases of Argentina, Bolivia and France. As a result of empirical material produced in a longer research concerning the "Problems of Argentinian democracy", in the second part we proposed some interpretative hypothesis about the particularity of contemporary racism in Argentina. We focus on the ideological process emerging in the internal borders of politics, the subjective structure of the denial that affirms racism and the cultural logic of the racism.

Key words: Democracy, Exclusion, Identity, Ideology, Alterity.

Sumario

1. Introducción | 2. Perspectivas teóricas sobre el racismo | 2.1. Sobre el racismo moderno | 2.2. Las marcas históricas de las manifestaciones concretas del racismo: Argentina, Bolivia y Francia | 2.2.1. Argentina y las metáforas del desierto humano | 2.2.2. Bolivia y la representación de la enfermedad en la nación | 2.2.3. Francia y el cosmopolitismo colonial | 2.2.4. Lineamientos conceptuales para pensar el racismo en Argentina | 3. Algunas hipótesis interpretativas del racismo contemporáneo en Argentina | 3.1. El *topos* del racismo: los bordes internos de la política | 3.2. La negación que afirma el racismo | 3.3. El racismo y la distinción social | 3.4. El racismo y la construcción de la autonomía individual | 4. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Ipar, E.E. y Giller, D.M. (2016): "¿De qué racismo(s) somos contemporáneos en Argentina? La persistencia del racismo como desafío explicativo para la sociología", *methaodos. revista de ciencias sociales*, 4 (2): 258-273. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.120>

1. Introducción

La cuestión está en saber cómo la mayoría de las exclusiones del pasado se transmite a las del presente.

Etienne Balibar

Sartre (2004) sugería en sus reflexiones sobre el racismo que, de diferentes maneras, todos podemos ser racistas. Con esa idea no sólo apuntaba a la incesante capacidad que han mostrado los hombres para excluir y menospreciar a los otros (a algún Otro) cuando construyen su propia identidad, sino que también pretendía poner a prueba su célebre máxima existencialista: "Cuando decimos que el hombre es responsable de sí mismo, no queremos decir que el hombre es responsable de su estricta individualidad, sino que es responsable de todos los hombres" (Sartre, 1999: 33). Si esta idea es verdadera, en cada mínima práctica o discurso identitario se genera la instancia en la que todos, sutilmente, podemos devenir potencialmente en sujetos racistas. El desafío teórico (y político) que Sartre quiere plantear es claro: en cada uno de los momentos en los que se decide y se pone en juego nuestra propia identidad opera un mecanismo de exclusión del otro que posee significativas "afinidades electivas" con el racismo. Por supuesto que el *dictum* que afirma que "todos podemos ser racistas" implica una exageración teórica; pero esa exageración teórica, ese modo de extremar los conceptos, busca penetrar en las racionalizaciones y las negaciones del problema, para volvernos sensibles al alcance y la intensidad del racismo en las sociedades contemporáneas.

Un modo de asumir ese desafío teórico y, al mismo tiempo, de traducirlo en términos concretos, sería aceptar la hipótesis de que vivimos en un mundo habitado por diferentes formas de la ideología racista (en las que no se trata sólo de la supervivencia de los viejos racismos biologicistas o de la herencia siempre renovada del anti-semitismo) que intervienen directa o indirectamente en la formación de las identidades sociales, políticas y culturales. Esta inscripción del racismo en los procesos de constitución de identidades nos obliga a preguntarnos por su particularidad espacial y temporal. ¿De qué racismo(s) somos contemporáneos, por ejemplo, en la Argentina actual? ¿Cuál es su especificidad y cuáles los dilemas a los que nos enfrenta? ¿Qué lo diferencia, por ejemplo, de las formas que asume la identidad nacional y el racismo en Bolivia o en Francia, por poner dos casos paradigmáticos y diferentes?

2. Perspectivas teóricas sobre el racismo

Por definición, el racismo es un fenómeno multidimensional. La complejidad del problema supone la existencia de diversos acercamientos: desde aquellos que se centran en la cuestión de su génesis histórica (Fernández Retamar, 2005; Grüner, 2010; Todorov, 2009) hasta los que analizan la estructura psicológica de la "economía libidinal" del sujeto racista (Arguedas, 1996; Freud, 2010; Le Bon, 1910), pasando por los enfoques que estudian la función que cumple el racismo en la producción de determinadas estructuras sociales (Wallerstein, 1988). Junto a estas aproximaciones al problema del racismo existen otras indagaciones que articulan las consideraciones históricas, psicológicas, sociológicas y éticas a partir de una lectura "filosófica y política". Pensemos, por ejemplo, en los distintos trabajos de Etienne Balibar (1988a; 1988b; 1988c). Aquí el problema del racismo es interpretado como uno de los nudos gordianos de eso que hace fracasar a la política democrática y es en tanto tal que estimula un análisis histórico, psicológico, sociológico y ético.

Este análisis que parte de un "prisma filosófico-político" no supone, sin embargo, suprimir o simplificar una constelación de fenómenos heterogéneos que suelen aparecer en las investigaciones especializadas y en la opinión pública como fenómenos anacrónicos y elusivos. De hecho, esta lectura del problema nos estimula a atravesar esa interpretación del racismo que lo piensa siempre como una cosa del pasado, esto es, como un problema político "superado". Una interpretación del problema del racismo como la que efectúa Balibar nos obliga a cuestionarnos la pretensión de poseer un conocimiento adecuado y definitivo de lo que significa y lo que puede el racismo, básicamente porque creemos saber todo lo que el racismo ha implicado en nuestra historia. Como veremos, esto es lo que abre y hace posible

esta proyección teórica sobre el fenómeno del racismo: destruye la máscara del anacronismo y recoge una multiplicidad de fenómenos dispersos que se conectan en la actualidad de la ideología racista.

La otra dimensión del problema del racismo que debemos considerar es la “no-contemporaneidad” (Althusser, 1968) de los fenómenos que tenemos que analizar cuando seguimos el rastro de las causas del racismo. Lo que se destaca aquí es la lógica descentrada y “sobredeterminada” de las identificaciones sociales y políticas que se combinan para intervenir en la dinámica que produce a la “comunidad racista” (Balibar, 1988a), así como los diferentes ritmos de los disímiles procesos históricos en los que el racismo ha jugado un papel fundamental.

Bajo esta doble sugerencia metodológica, que nos obliga a articular materiales en apariencia dispersos y nos exige no simplificar esta problemática reduciéndola a una única temporalidad o a una única forma de racismo, podemos preguntarnos ahora: ¿de qué racismo(s) somos contemporáneos hoy en Argentina? Para formular una tentativa de respuesta, entonces, debemos comenzar poniendo en relación a los diversos fenómenos observables de racismo en Argentina con las tramas históricas de las que dependen, sabiendo que estos entramados históricos del racismo se despliegan tanto a nivel local como global.

2.1. Sobre el racismo moderno

Al retomar el estudio de los diferentes modos que asume el racismo contemporáneo en términos genealógicos aparecen algunas huellas del fenómeno que son rápidamente identificables con un momento histórico particular. En *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y esclavitud*, Eduardo Grüner (2010) sostiene que con la conquista de América se inaugura una nueva etapa en la historia de la humanidad con la que nace una nueva forma de racismo que es distinguible de otras manifestaciones precedentes de este problema: el racismo moderno.

En primer lugar, el racismo propiamente moderno refiere a la interpenetración de dos tipos de actitudes que, sólo a primera vista, aparecen divorciadas: por un lado, “un tipo de comportamiento” basado en una actitud de odio, menosprecio y desdén sobre personas que tienen características físicas bien definidas y diferentes a las “nuestras”; por otro lado, “una doctrina sobre las razas humanas”, o aquello que Tzvetan Todorov (2009) llamó “racialismo”. Según Todorov, el racialismo se puede presentar como una doctrina que posee un conjunto coherente de proposiciones: 1) el postulado de la existencia de las “razas”, 2) la afirmación de una continuidad entre lo físico y lo moral, esto es, el establecimiento de una relación causal entre ellos: las diferencias físicas determinan las diferencias morales, 3) la idea de que el comportamiento de los individuos depende en gran medida del grupo racial al que pertenecen, 4) la creencia en una jerarquía única de valores, en la cual encontramos razas superiores e inferiores, y 5) la justificación del sometimiento de las razas inferiores por las superiores a partir de un saber acumulado en materia de razas.

En segundo lugar, el racismo moderno nace de la articulación entre esta concepción de las razas y las relaciones de clase capitalistas. Tal como sugirió Aníbal Quijano (2005), en la modernidad capitalista convergen dos procesos históricos: la idea de raza y la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil, etc.) alrededor del capital y del mercado mundial. Balibar (1988b) ya había defendido la hipótesis de que la articulación entre raza y clase, expresada en una creciente racialización de las relaciones de clase, sólo fue posible a partir de una escisión violenta y conflictiva en las relaciones sociales creadas por el capitalismo. En una línea similar, Immanuel Wallerstein (1988) encontró en esa convergencia la especificidad del racismo moderno. Bajo el capitalismo, dirá Wallerstein, ya no es posible expulsar del seno de la comunidad a todo aquel que pueda ser considerado como radicalmente *otro*, como sí sucedía en los sistemas históricos previos, en los cuales se podía practicar la exclusión en nombre de una pretendida “pureza” étnica o nacional. La pérdida de la fuente generadora de valor, esto es, la fuerza de trabajo en el capitalismo, entra en contradicción con las bases de un sistema que se funda en la incesante acumulación de capital:

Si se quiere obtener el máximo de acumulación de capital es preciso reducir al mínimo simultáneamente los costes de producción (y por ende los costes que genera la fuerza de trabajo) y los derivados de los problemas políticos, y por tanto reducir al mínimo simultáneamente –y no eliminar, ya que es imposible– las reivindicaciones de la fuerza de trabajo (Wallerstein, 1988: 56).

Según Wallerstein, durante la consolidación histórica del capitalismo a nivel global, el racismo se constituyó en la "fórmula mágica" que permitía reducir, en un mismo movimiento, el valor de la fuerza de trabajo y las reivindicaciones de la clase trabajadora. Esta "magia" señala en realidad a la operación ideológica que consiste en ocultar el carácter de clase de la mayoría de las relaciones de subordinación racista de la modernidad. En la génesis del racismo propiamente moderno no encontramos un "racismo exclusivo" absoluto, en el sentido de la práctica del exterminio, la eliminación física o la expulsión de comunidades enteras "racializadas", sino de un "racismo inclusivo" que reasegura formas de subordinación y explotación de clase (Balibar, 1988c). Así, clase y raza constituyen los dos polos de una dialéctica permanente que quedará asentada en el núcleo de las representaciones modernas que intentan darle sentido y legitimar la división social del trabajo. La compleja historia de estas representaciones terminará conformando un "racismo" de clase, cuyo propósito es marcar con signos genéricos diferenciadores a poblaciones destinadas colectivamente a cumplir un rol diferencial dentro de la división del trabajo que permite la reproducción capitalista –o su confinamiento temporario en tanto ejército de reserva–.

Por lo tanto, para describir al racismo moderno debemos dar cuenta de la compleja y ambigua conjunción histórica entre: 1) el devenir de las "actitudes de odio", culturalmente institucionalizadas, hacia los grupos étnicamente diferentes; 2) la formación y legitimación en tanto "saberes científicos" de la doctrina de las razas; y, 3) la subordinación histórica de todas las formas de división social del trabajo a partir de los requisitos sistémicos de la reproducción de la explotación capitalista, expresadas en el doble movimiento de asimilación y exclusión de la "otredad" en la constitución simbólica de la fuerza de trabajo.

2.2. Las marcas históricas de las manifestaciones concretas del racismo: Argentina, Bolivia y Francia

Hasta aquí hemos reconstruido una definición general del racismo moderno. Para poder utilizar este concepto debemos trascender este nivel de abstracción, observando cómo se despliegan el del racismo moderno en casos que, por su significativa diferencia, podríamos llamar paradigmáticos. Con ello no queremos poner en cuestión la posibilidad de trabajar con un método general que sirva para conocer a las diferentes sociedades, sino que lo que pretendemos es ponerlo a prueba enfrentándolo con una especificidad histórica, política y cultural.

Si lo que nos interesa es interrogarnos por las formas del racismo en Argentina a comienzos del siglo XXI, debemos indagar la relación que existe entre: 1) la forma actual de construcción de las representaciones de la identidad nacional y las identidades sociales que se basan en disposiciones subjetivas de odio y menosprecio hacia un otro racializado; 2) la forma en que se difundieron y se reinterpretaron los saberes sobre las razas; y 3) las determinaciones históricas de la incorporación de la Argentina a las relaciones de producción capitalistas que inciden en la configuración del racismo contemporáneo. Para materializar el análisis de esta articulación, nos resultará útil comparar la configuración de estas tres condiciones en otros dos países. Por diferentes razones que luego desarrollaremos, vamos a comparar el caso argentino con dos países que resultan muy cercanos y complementarios en términos heurísticos, como lo son Bolivia y Francia. Dicho rápidamente: nuestra hipótesis sostiene que los casos de Bolivia y Francia, tomados como "tipos ideales", pueden servir para mostrar algunas de las determinaciones contrapuestas que se articulan en el racismo argentino. Vayamos por parte para reconstruir esquemáticamente estas marcas históricas de cada una de estas formas concretas de racismo moderno.

2.2.1. Argentina y las metáforas del desierto humano

La llamada "Campaña al Desierto" (o "Guerra contra el indio") de 1879 puede ser considerada, simultáneamente, como el momento de fundación de una identidad nacional y como la consolidación definitiva de la incorporación del país al mercado mundial capitalista (Frigerio, 2006, 2009). En torno a ese gran acontecimiento "civilizatorio", promocionado por diferentes corrientes político-ideológicas de la época como lucha contra la ociosidad y la inutilidad en la explotación de las tierras fértiles del sur por parte de las diferentes tribus indígenas que las habitaban, se materializó el programa modernizador que

reúne en la historia del país a las figuras de Sarmiento y Roca. Este programa, que le ofrecía garantías de paz social y seguridad jurídica a las nuevas empresas capitalistas destinadas a la producción agrícola y ganadera, se afianzó culturalmente gracias al mito que dibujaba a los argentinos como “blancos y europeos”. En términos económicos, aquel aciago ejercicio de exterminio de la otredad radical personificada en el sujeto indígena fue posible por la oleada inmigratoria que venía a posibilitar su sustitución como fuerza de trabajo potencial y la constitución de una “nación blanca para el desierto argentino”. La “comunidad imaginada” argentina lleva la marca indeleble de este racismo de exclusión.

Pero con la incorporación a gran escala de la Argentina al mercado mundial a fines del siglo XIX y luego con la aparición política del peronismo en la década de los años 40, se produce un desplazamiento del sujeto racializado, actualizando esta problemática a través de un nuevo racismo inclusivo: el “cabecita negra” como representante de esa “animalidad” que debe ser suprimida de la constitución del buen orden político (Frigerio, 2006, 2009), pero que no puede ser excluido de la dinámica de reproducción de la fuerza de trabajo. Luego del exterminio de la gran mayoría de los indígenas “incivilizados”, el objeto del racismo pasará a ser el migrante que viene desde los límites de la pobreza. Con el tiempo, ese lugar lo ocuparan de diferentes modos migrantes de los países limítrofes y los habitantes de las provincias del norte (pobre), quienes para la representación racista se transforman en poblaciones que cruzan las fronteras políticas para amenazar las fronteras culturales de la argentinidad blanca y europea imaginada por las clases dominantes.

2.2.2. Bolivia y la representación de la enfermedad en la nación

A diferencia del caso argentino, las clases dominantes bolivianas no pudieron ejercer en ningún grado significativo un racismo de “exclusión” en el momento constitutivo de su identidad nacional. Allí, la oleada inmigratoria que iría a reemplazar al “elemento” indio nunca llegó en las proporciones esperadas. Según la intelectualidad hegemónica de principios de siglo XX –estamos pensando, sobre todo, en la figura de Alcides Arguedas (1996)–, la condición insular derivada de la derrota en la Guerra del Pacífico (1879-1884) implicó el aislamiento y la imposibilidad de renovar el “elemento étnico” que iría a cambiar la composición social a través del mestizaje. Esto significó tener que convivir con ese “otro” radical personificado en el sujeto indígena, que era concebido como el problema que obturaba el desarrollo de la República (Arguedas, 1996).

El resultado de esta representación de las diferencias culturales fue la fallida construcción de una identidad nacional, que finalmente se materializará “sobre” los hombros de los indios, “contra” los indios y “a pesar” de los indios. En los términos que estamos utilizando en este trabajo, se trató desde un principio de un racismo de “inclusión”, pero de un tipo de inclusión cultural, política y económica muy particular. Si en el caso argentino el problema de la “otredad” provenía de las fronteras imaginadas de la nación, en Bolivia la otredad se transforma en “enfermedad del pueblo”, en un “mal” incrustado en el corazón del territorio. Una de las singularidades que presenta el racismo boliviano es que su objeto no es una minoría étnica, sino una mayoría cultural e histórica que fue etnificada en un sentido racista desde el comienzo para legitimar una forma de dominación política y económica.

Si pensamos en la historia reciente del país andino-amazónico, desde la llamada “guerra del agua” del año 2000 a la actualidad, podemos corroborar la presencia de estas marcas particulares –culturales y políticas– del racismo en Bolivia (Giller, 2014). Luego de cinco años de luchas políticas, las elecciones presidenciales de 2005 se presentaron para el sujeto indígena como una oportunidad única de torcer su histórica negación como sujeto político. Como nunca antes, la sociedad se dividió en dos sectores con posibilidades hegemónicas: de un lado, los sectores empresariales y terratenientes, las oligarquías locales, ciertos estratos de la burguesía intermedia, y algunos sectores de la Iglesia¹, nucleados alrededor de la llamada “Media Luna” (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija), cuya representación política fue el Poder Democrático Social (PODEMOS); del otro, las fuerzas insurgentes, plebeyas y populares, reunidas en torno del Movimiento al Socialismo (MAS). Si bien el candidato del MAS, Evo Morales, ganó las elecciones con casi el 54% de los votos (transformándose de ese modo en el primer presidente indígena de la historia de Bolivia), la fuerza política PODEMOS, que expresaba a las históricas clases dominantes, productoras y

¹ Habría que agregar a esta coalición tanto a las empresas transnacionales, como a los organismos multilaterales: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

reproductoras en términos ideológicos del darwinismo social² (Zavaleta, 2013), logró sin embargo atraer el apoyo político del 29% del electorado. Ese porcentaje crece si consideramos el 8% que consiguió el también derechista Frente de Unidad Nacional (UN) del empresario Samuel Doria Medina. Es decir, un 37% del electorado optó por opciones políticas que en esa coyuntura se vinculaban al discurso político e ideológico del racismo boliviano. Con el triunfo de Morales, las manifestaciones racistas no sólo no dejaron de aparecer, sino que se exacerbaron, siendo la Asamblea Constituyente (2006-2009) el momento de mayor explicitación de esta problemática. Allí, el racismo actuó como elemento obturador del proceso democrático que pretendía redactar una nueva Constitución Política del Estado. Las prácticas racistas aparecían tanto explícita³ como sutilmente⁴, reproduciendo la ideología del darwinismo social. La promulgación de la nueva Constitución en 2009 no hizo desaparecer este problema, pero al menos logró visibilizarlo e intentó –e intenta aún hoy– combatirlo. Prueba de ello es la Ley 045 “Contra el racismo y toda forma de discriminación”.

2.2.3. Francia y el cosmopolitismo colonial

En el caso francés el objeto de la “otredad” racista no está personificado en un sujeto exterior que cruza las fronteras (imaginarias), ni en un sujeto “interior” irremplazable y “enfermo”, sino que asume la forma del inmigrante que proviene de las antiguas colonias. El proceso irresuelto de descolonización supone que el objeto de la diferencia sea al mismo tiempo exterior e interior. Es exterior, porque proviene radicalmente del lado de afuera de las fronteras y la cultura nacional cosmopolita. Pero es también interior, porque ese lado de afuera es ilusorio, en tanto está constituido por “sus propias” colonias. En tal sentido, la exteriorización de lo interior proyecta la presencia de las formas coloniales en tiempos de “descolonización”, mostrando como las exclusiones del pasado se transmiten a las del presente. El problema del racismo francés tiene la singularidad de que se basa menos en una herencia biológica que en una herencia cultural, constituyéndose esencialmente en un “racismo sin razas” (Balibar, 1988b).

Para pensar la actualidad del caso francés resulta ilustrativa la estrategia que ha llevado a cabo el Frente Nacional para politizar esta herencia y estas marcas del colonialismo, tratando a la cuestión migratoria en términos profundamente racializados. Luego de la crisis del proyecto colonial, la intervención política de esta “nueva derecha” fue muy eficaz al momento de prometer un restablecimiento de la comunidad perdida, en un contexto en el que la fragilización lenta del Estado de Bienestar iba produciendo nuevas formas de marginación y de inseguridad social. El “argumento racial” se anudaba así con el miedo a la “inmigración descontrolada”, perfilando una sólida identidad política que hace de la preservación de una imaginaria pureza racial la condición necesaria para atravesar la contingencia de una economía globalizada. Desde 1984, el apoyo electoral al Frente Nacional prácticamente nunca ha descendido del 10% del total, alcanzando en los últimos años sus mejores resultados. En las últimas

² Como señala Zavaleta (2013), los orígenes del darwinismo social se remontan a la Guerra del Pacífico (1879-1884), pero es sólo después de la Revolución Federal de 1899 cuando se convierte en ideología general de las clases dominantes.

³ El siguiente pasaje de una entrevista realizada para una tesis de maestría resulta elocuente: “El racismo se ha expresado en todo el proceso constituyente, en toda la Asamblea Constituyente: desde que hemos llegado nuestras compañeras no encontraban casa donde vivir. ¿Por qué? porque eran de pollera. Por ejemplo, mi esposo viajó una vez y no le quisieron ni vender una chamarra porque era moreno (...) no podíamos pasar por la plaza, nuestras compañeras de pollera. Un día yo estaba con ellas queriendo tomar un taxi y del taxi les gritan «cholas de mierda», «putas», les empiezan a insultar y yo les digo: «chicas ¿qué pasa, compañeras?», y me dicen: «estamos acostumbradas». Fue tan fuerte que hubo compañeras de pollera que tenían que ponerse vestido para que no las agredan (...) nuestra hermana habla pues en quechua y no falta de la oposición, que estaba justo al otro lado de la vereda, y empieza a reclamar y dice: «para venir aquí primero tienes que volver a la escuela, india de mierda»” (Giller, 2014: 144-145).

⁴ Este fragmento expone esas formas sutiles de manifestación del racismo: “Con Félix Cárdenas almorzábamos en el Hotel Plaza, un hotel del centro de la Ciudad, y permanentemente un almuerzo costaba 12,5 [pesos bolivianos], así que nos llevábamos en tropa mujeres de pollera, indios con abarca, nosotros entrando, y al frente sentados los Carlos Alarcón, Carlos Alberto Goitia, la derecha. Claro, ellos vivían dentro del hotel, tenían sus cuartos dentro del hotel, nosotros íbamos a almorzar nomás ahí. Nos dábamos cuenta que estuvimos agrediendo su espacio de poder, almorzábamos donde ellos no querían que almorcemos. Así que, de la noche a la mañana, un fin de semana, partimos viernes, volvemos lunes, y el almuerzo costaba 25 [pesos bolivianos]” (Giller, 2014: 145).

elecciones para el parlamento europeo, celebradas en 2014, esta fuerza política de extrema derecha ha conseguido transformarse en el partido más votado en toda Francia, con el 26% de los votos totales.

2.2.4. Lineamientos conceptuales para pensar el racismo en Argentina

Ahora bien, los casos de Bolivia y Francia no aparecen en la realidad social argentina de modo antojadizo o arbitrario. Ambos se articulan en los pliegues de lo que podríamos llamar la "ideología racista argentina". Para esta ideología, por un lado, los argentinos somos "blancos", "modernos" y "europeos". Por ello, con los franceses pretendemos igualarnos en términos culturales, a través de un constante ejercicio de relación (ilusoriamente) especular. Así, al racializar a un sujeto "otro" –pongamos por caso al migrante boliviano– lo que se pretende imaginariamente es expulsarlo del seno de la nación e integrarlo a la economía en una posición subordinada. Cuando el racismo argentino busca equipararse con el racismo "estilo francés" pretende algo imposible para la Argentina, pero que persevera como fantasía ideológica distintiva: integrar a los otros racializados a un proceso económico dominado por el Estado central, pero haciendo que esas poblaciones permanezcan fuera de las fronteras espaciales del país culturalmente legítimo. Este programa, que sólo hacía posible el colonialismo histórico, se reproduce deformado en las actitudes racistas de los argentinos en los dos sentidos que componen su acepción moderna: el sometimiento de las otras identidades étnicas al peor menosprecio cultural y su sobre-explotación como fuerza de trabajo. Pero, al mismo tiempo, el racismo contemporáneo en Argentina también utiliza mecanismos culturales, implica formas psicológicas y recurre a narraciones históricas que lo aproximan al tipo de racismo inclusivo que sigue existiendo aún en Bolivia. En el siguiente apartado vamos a analizar el material empírico de nuestra investigación que anticipamos anteriormente valiéndonos del análisis conceptual y del trabajo histórico comparativo que realizamos hasta aquí.

3. Algunas hipótesis interpretativas del racismo contemporáneo en Argentina

Como es sabido, las mediciones empíricas que intentan dar cuenta de las representaciones y disposiciones subjetivas de odio y menosprecio hacia un otro racializado, enfrentan graves desafíos metodológicos. Uno de los principales problemas que tienen que superar estos relevamientos de los posicionamientos ideológicos, es que se trata de disposiciones subjetivas que pueden producir un rechazo moral generalizado o inclusive enfrentar sanciones legales, por lo cual los cuestionarios quedan afectados por lo que se conoce como "sesgo de la deseabilidad social" (Cea D'Ancona, 2009). Analizando los problemas metodológicos que deben enfrentar todas las mediciones sobre racismo, Cea D'Ancona sostiene que

la expresión común «Yo no soy racista, pero...» revela hasta qué punto está interiorizada la indeseabilidad social de cualquier manifestación de racismo o xenofobia, ya en el plano afectivo de los prejuicios, ya en el cognitivo de los estereotipos, o en el más conductual de las formas de discriminación. Todo ello traba que su medición se haga de manera precisa. Si es mediante encuesta, incide en la aparición de errores de medición, que afectan a la veracidad de las respuestas, y de errores de no observación, que repercuten en la representatividad de las personas que acaban respondiendo a las preguntas del cuestionario (2009: 21).

Junto con los problemas que introduce el sesgo de la indeseabilidad social al momento del relevamiento, aparece también la dificultad para compilar fuentes estadísticas secundarias, ya que en la mayoría de los casos contamos con información sobre las víctimas de la discriminación racial (índices de victimización, informes de denuncias, etc.), pero muy pocos estudios que pongan el foco en el otro extremo de esta relación, esto es, en la extensión y la estructura interna de los discursos y las actitudes racistas.

De algún modo ambos problemas metodológicos están relacionados. Lo que se explicita en ambos es la dificultad para abordar directamente a través de encuestas o entrevistas un conjunto de creencias y disposiciones subjetivas que funcionan por lo general sumergidas o denegadas. Sabiendo que todos los análisis van a sufrir esta debilidad metodológica, resultan interesantes las sugerencias de Cea D'Ancona. Lo que ella propone es adoptar una aproximación indirecta, que se acerque a esas creencias y disposiciones a

través de fenómenos comprobablemente asociados a la disposición racista como pueden ser la xenofobia, la discriminación en la participación política, la voluntad de excluir a determinados grupos de los sistemas de protección social, etc. Para estudiar la actualidad del racismo en la Argentina seguimos en el diseño de nuestra investigación un abordaje similar al que propone Cea D’Ancona. Lo que vamos a analizar en esta oportunidad es el material de nuestro relevamiento de campo realizado en el período 2013-2015, utilizando como fuente secundaria un valioso estudio del Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo (INADI).

Para entender en términos cuantitativos el alcance y la relevancia del problema del racismo en Argentina podemos confrontar los datos de nuestra encuesta realizada en la Ciudad de Buenos Aires (sobre “disposiciones” racistas) con el relevamiento nacional efectuado por el INADI también en el año 2013 y publicado en el 2015 (sobre “experiencias y percepciones” de la discriminación en sus diversas formas). La primera afinidad de ambos relevamientos la observamos en la fuerte asociación que existe entre la matriz discriminatoria de nuestro país y las situaciones de la desigualdad social, que cumplen un papel determinante en las prácticas discriminatorias. Este proceso pone en evidencia una “forma de racismo que tiende a permea todas las figuras de la identidad/alteridad y, como consecuencia, se presenta como el articulador ideológico de buena parte de los fenómenos discriminatorios –de su legitimación y “justificación” discursiva– ya sean portadores de viejos modos de clasificación racista (anclados en diferencias nacionales, culturales y caracteres físicos) o de lógicas emergentes de normalidad vinculadas a paradigmas estéticos hegemónicos”.⁵

Cuadro 1. Tipos de discriminación sufrida o presenciada (según región). Porcentaje de respuestas.

Región	NOA	NEA	Pampeana	Patagonia	Cuyo	AMBA
Tipos de discriminación	Nivel socio-económico (25%)	Nivel socio-económico (23%)	Nivel socio-económico (22%)	Nivel socio-económico (20%)	Nivel socio-económico (16%)	Por ser migrante (27%)
	Color de Piel (12%)	Aspecto físico (15%)	Aspecto físico (14%)	Por ser migrante (15%)	Aspecto físico (15%)	Color de Piel (15%)
	Aspecto físico (12%)	Color de Piel (12%)	Por ser migrante (13%)	Aspecto físico (14%)	Por ser migrante (15%)	Nivel socio-económico (11%)
	Por ser migrante (9%)	Discapacidad (10%)	Color de Piel (12%)	Obesidad (9%)	Color de Piel (12%)	Aspecto físico (10%)
	Obesidad (7%)	Obesidad (10%)	Obesidad (9%)	Color de Piel (9%)	Obesidad (11%)	Obesidad (8%)
	Discapacidad (7%)	Por ser migrante (6%)	Discapacidad (8%)	Discapacidad (6%)	Discapacidad (7%)	Discapacidad (8%)
	Otros (28%)	Otros (24%)	Otros (22%)	Otros (27%)	Otros (24%)	Otros (21%)
	Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Base INADI 2013 –Encuestada/os que dicen haber sufrido y/o presenciado discriminación.⁶

En el Cuadro 1 mostramos las principales causas de discriminación sufrida y/o presenciada que fueron recogidas en la encuesta nacional del INADI, con un desagregado significativo a nivel regional. Como puede verse, la experiencia de formas de discriminación compatibles con una disposición racista es muy significativa en todo el país. Sólo con sumar las categorías “por ser migrante” y “por el color de la piel” obtenemos el primer lugar en prácticamente todas las regiones del país. El aspecto físico, que es una categoría que también aparece referida, podría tener también una asociación con discriminaciones racializadas, completando de este modo el panorama general. Si consideramos que el 65% de los

⁵ Cfr. INADI, *Mapa de la discriminación*, 2015, pág. 28. [01-08-2016]. Disponible en web: <http://www.inadi.gob.ar/mapa-discriminacion/documentos/mapa-de-la-discriminacion-segunda-edicion.pdf>

⁶ INADI, *Mapa de la discriminación*, 2015, pág. 68.

entrevistados experimentó (sufrió y presencié, sólo sufrió o sólo presencié) alguna situación discriminatoria que reproduce luego en la entrevista, los valores del cuadro 1 se vuelven todavía más significativos. Mediante esta indagación de la extensión de la disposición racista latente encontramos valores del 42% para la zona metropolitana de Buenos Aires (AMBA), del 27% para la zona de Cuyo, 25% para la zona Pampeana, 24% para la Patagonia, 21% para el Nor-oeste (NOA) y 18% para el Nor-este (NEA).⁷

Evidentemente, el trabajo del INADI muestra no sólo la extensión de experiencias de discriminación racistas, sino también la circulación de discursos, creencias y actitudes que son los que motivan a esos comportamientos discriminatorios padecidos. Al confrontar este amplio estudio cuantitativo con nuestra encuesta realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, surgen algunas evidencias complementarias: 1) tal como puede observarse en el Cuadro 2, la circulación de discursos y disposiciones racistas latentes⁸ también en nuestro trabajo es la más extendida de las distintas formas de disposiciones discriminatorias que pudimos relevar (racismo, clasismo, fobia-LGTB); 2) si bien en el “mapa de la discriminación” los motivos económicos del padecimiento de discriminaciones y los motivos raciales/xenofóbicos se ubican en distintas posiciones según la región, es evidente que ambos son los principales motivos de discriminación en todo el país y que en la zona metropolitana, tal como obtuvimos en nuestra encuesta, los motivos raciales son más importantes que los económicos (que nosotros denominamos clasismo); 3) como nuestro estudio mide la eficacia de los discursos ideológicos al nivel de las creencias y las disposiciones subjetivas, podemos observar, al analizar junto con la extensión los grados de esas disposiciones, que el racismo no sólo es la disposición discriminadora más intensa, sino que posee también la categoría que muestra la menor “resistencia” a esa ideología, ya que dentro de los puntuadores “muy bajos” de la escala el racismo también tiene el porcentaje más bajo (24, 4% de posiciones que podemos considerar como anti-racistas, contra 28, 3% de posiciones anti-clacistas o 45, 2% de posiciones nitidamente contrarias a la Fobia-LGBT).

Cuadro 2. Intensidad y sentido de los modos de discriminación.

Modos de discriminación	Intensidad y sentido de los modos de discriminación				
	Muy Alta	Alta	Baja	Muy Baja	Total
Fobia-LGTB	5.6%	32.8%	16.4%	45.2%	100%
Clasismo	27.2%	23.2%	21.3%	28.3%	100%
Racismo	45.5%	18.1%	11.9%	24.4%	100%

Fuente: Problemas de la democracia en Argentina (CONICET/ANPCyT), 2013. Área de cobertura: Ciudad de Buenos Aires. Población: mayor de 29 años⁹. Considerando un nivel de confianza de 95% el error de estimación para proporciones a nivel muestral total es de +/-3.7%.

Luego de ofrecer este panorama general de la situación de las disposiciones subjetivas de odio y menosprecio hacia un otro racializado, vamos a analizar algunos rasgos de la estructura interna de este racismo contemporáneo recurriendo principalmente al material de los *Focus Group* de nuestra investigación empírica.

⁷ Cfr. INADI, *Mapa de la discriminación*, 2015, pág. 62. La muestra del Mapa de la Discriminación tiene un tamaño total de 14.800 casos, lo que arroja un margen de error del 0,8% y un 95% de confiabilidad para el total nacional y regional.

⁸ En nuestra encuesta incorporamos 3 preguntas para medir el racismo latente: “Las prácticas comerciales de los chinos son muy sospechosas. Por cuestiones de salubridad habría que hacerles más controles que a los argentinos”; “si las colectividades de inmigrantes van a vender sus productos típicos, deberían hacerlo fuera de la vía pública y en lugares especiales”; “los extranjeros establecidos en el país deberían poder votar en las elecciones presidenciales”. Estas preguntas (escala Likert) nos permitieron construir un índice de disposiciones racistas latentes. Para un análisis detallado de la metodología de esta variable, así como de las variables clasismo y fobia-LGTB consultar: Ipar y Catanzaro (2016: 53-70).

⁹ La determinación de la edad mínima fue establecida para respetar las pautas metodológicas de un módulo de la encuesta que tenía por objetivo analizar los procesos de movilidad social de los entrevistados. Según este requisito metodológico, los entrevistados tienen que contar con una probabilidad cierta de haber tenido un empleo anterior al actual, lo que no habríamos cumplido si hubiéramos tomado el corte clásico de mayores de 18 años. De todos modos, teniendo en cuenta la información secundaria disponible, creemos que esta restricción no ha introducido un sesgo significativo en la muestra para el módulo de preguntas ideológicas.

3.1. El *topos* del racismo: los bordes internos de la política

En contraste con lo que sucede hoy en Bolivia y en Francia, en Argentina no existe un tipo de politización abierta y eficaz del discurso explícitamente racista. Ahora bien, al referimos al caso argentino en estos términos lo que queremos decir es que no existen partidos políticos que aspiren con éxito a reunir al menos a un cuarto del electorado a partir de llamados que no disimulan la estructura ideológica y el contenido racista de su propuesta política (como sucede abiertamente en Francia o Bolivia). Sin embargo, si el racismo explícito –si podemos llamarlo de esa manera– no concita adhesiones electorales (al menos no todavía) o no aparece como una buena estrategia política, no podemos negar que existe una fuerte inscripción del racismo y del discurso racista que se expresa en una variada capilaridad de prácticas y violencias más o menos brutales en lo que podríamos llamar los “bordes de la política” argentina. Se trata, por ahora, de demarcaciones de víctimas de las fuerzas represivas del Estado, proyectos legislativos que buscan punir específicamente los “crímenes de los inmigrantes”, selecciones aparentemente casuales de la furia repentina de un público ocasional, indiferencias cotidianas institucionalizadas y jerarquías apenas secretas de las instituciones del Estado que siempre distribuyen de la misma manera el lugar de aquellos cuya identidad exige ser vigilada, evaluada y racializada, y aquellos que se convierten por ese medio en vigilantes y custodios de una identidad nacional imaginaria. Esta inscripción del racismo en los bordes de la política es cada vez más fuerte y se expresa en distintos acontecimientos súbitos o prácticas latentes de la mayoría de las orientaciones políticas.

Podemos concretizar esta determinación de la estructura del racismo contemporáneo a partir del testimonio de un participante de nuestros grupos focales. Al calor de una discusión sobre las falencias de la democracia argentina contemporánea, un miembro del grupo describió su situación personal a partir de una extraña relación entre el mundo laboral, la política y los grupos étnicos:

Nosotros somos argentinos, tenemos todo en regla, todo lo que alquilamos o tenemos aporta impuestos y no tenemos derecho a nada. Yo actualmente estoy desocupado y hasta un chino me niega un empleo. Como tengo un amigo chino, fui a hablar con él y le pregunté por qué los chinos no me toman a mí y me respondió “porque vos sos blanco y tenés todo para ser contratado en blanco”¹⁰. Nosotros tomamos bolivianos, paraguayos, peruanos. Y esto no es discriminación eh, pero seguramente de este modo tenemos una buena excusa para responder si nos vienen a preguntar por qué no tomamos a nuestros empleados en blanco”. Entonces yo no me siento ni siquiera en democracia, ni en paz, ni en libertad para poder salir a la puerta con dignidad.

Notemos que en este fragmento de un discurso ideológico que manifiesta una disposición racista latente la identificación del “nosotros argentinos” se elabora en forma simultánea con la exclusión de los otros, en este caso, “bolivianos, paraguayos y peruanos”. Se trata de una exclusión que es, al mismo tiempo, étnica y nacional, que tiene una tonalidad afectiva racializante. Motivado por el descontento con su situación laboral y con la precariedad económica en la que se encuentra, el enunciador de este discurso utiliza como catalizador del odio social a la precariedad de las identidades culturales de los grupos étnicos y nacionales considerados “ilegítimos”. Al combinar la ilegitimidad en la que son obligados a vivir, con la ilegalidad de su modo de participar en la producción de la sociedad (el razonamiento que está detrás de esta posición es muy simple: como “entre nosotros” su identidad cultural es ilegítima, aceptan trabajos ilegales), este discurso racializa el conflicto social y encuentra una motivación política que es ambigua en cuanto al contenido, simplificadora de la complejidad social y totalizadora con respecto a las identidades y las jerarquías que importan.

Pero lo curioso y específico de este discurso es el modo en el que traza, junto con la exclusión, un límite de la democracia que todavía no se identifica con ningún partido o posición política particular. El descontento político es con la democracia actual en su conjunto y en tanto tal. Se trata de un descontento político impreciso si se piensa en la trama de las identificaciones partidarias o político-ideológicas, pero que tiene un elemento nodal en la repulsión hacia aquellos que, porque aparecen frágiles en su identidad

¹⁰ En Argentina es muy común referirse al empleo registrado como “empleo en blanco” y al empleo ilegal, que no paga contribuciones sociales y no cumple con la legislación vigente, como “empleo en negro”. Esta costumbre, que no deja de estar asociada con prejuicios racistas apenas inconscientes, suele duplicar el estigma negativo del que queda situado “fuera de la ley” con la representación negativa del que está “fuera de la comunidad racial legítima” y viceversa, hace del otro racializado, con mayor énfasis y alcance, alguien que por definición queda puesto fuera de la ley.

cultural, fragilizan la inscripción de los derechos y las formas políticas de los ciudadanos legítimos. Lo que vuelve intolerable a la democracia actual, lo que no permite “salir a la calle con dignidad” a un argentino “como cualquier otro”, es que existan otros lo suficientemente ilegítimos por su identidad étnica como para aceptar situaciones lo suficientemente ilegales que terminan perjudicando la posibilidad de una contratación libre y legal de los empleados. Este racismo latente construye esta trama en los bordes de la política, no sólo porque delimita en términos raciales los límites de lo tolerable y lo intolerable en democracia, sino porque consigue orientar el descontento con el sistema político general hacia grupos culturales fragilizados dos veces: la primera, la que los vuelve ilegítimos “entre nosotros” y la segunda, la que los hace culpables de ser víctimas de ese sistema social.

3.2. La negación que afirma el racismo

Uno de los componentes esenciales de la vitalidad y la fuerza del racismo contemporáneo en Argentina son las formas específicas de negación del racismo. Esta negación, que le da forma a la comunidad racista no tiene, sin embargo, la forma argumentativa de una refutación de las doctrinas biológicas ni pretende basarse en una superación afirmativa de viejos saberes que racializaban a las poblaciones y los individuos. Como se ha encargado de demostrar el gran artista Diego Capusotto, aquí esas negaciones pasan sobre todo por el humor y el uso de una extraña geometría de proximidades y simpatías.

Entre los muchos personajes creados por Capusotto se destaca Micky Vainilla¹¹, un cantante pop que juega con ciertas simbologías y gestualidades que lo dejan siempre muy cerca de los símbolos y los gestos del nazismo histórico. Esta proximidad, que él actúa de modo grotesco y evidente para los espectadores, es la que Micky Vainilla se encarga de negar discursivamente, produciendo de ese modo una extraordinaria mimesis de las formas típicas de negación del racismo que existen en Argentina. En general, el efecto humorístico proviene de esa duplicación de la negación, así como de los estereotipos grotescos que postulan de modo paródico la congénita superioridad blanca, que iguala pobreza y mano de obra precarizada con el color de piel de las personas.

En la misma dirección, se puede recordar una famosa placa en la que un canal de noticias consignaba que habían muerto “dos personas y un boliviano”. No es exagerado afirmar que la mayoría rememora ese episodio de la comunicación de masas con simpatía, permitiéndose interpretarlo con la gracia de un humor infinito. El pseudo-razonamiento de este tipo de negación del racismo es muy simple: como podemos tomarnos nuestro propio racismo con humor, como nos sabemos próximos a su pulsión violenta, pues entonces no se trata de un racismo serio o de un racismo “en serio”, como sí sería el racismo de las doctrinas y de los hombres “irracionales”, que permanecen capturados por la creencia en las teorías de la superioridad racial.

3.3. El racismo y la distinción social

Otro rasgo característico de nuestro racismo contemporáneo lo encontramos en lo que nos gustaría llamar “racismo de la distinción”, que se enlaza con la situación paradójica que describimos en el apartado anterior. Esta determinación del racismo se conecta con la experiencia de una cierta desgracia de la conciencia, que se sabe sumergida en la mezcla y la hibridación de los seres y las culturas, pero aún así exige para sí el blasón de su diferencia. A esto nos referíamos cuando situábamos al racismo contemporáneo de Argentina como una articulación de algunas determinaciones del racismo de Bolivia y Francia.

De algún modo, en lo profundo de esta “conciencia desgraciada” se advierte que con el esquematismo de las razas no se va a conseguir ninguna diferencia categorial significativa para el mundo social contemporáneo; sin embargo, esa conciencia pretende extraer de ese esquematismo al menos una distinción sutil –para utilizar la idea de Bourdieu sobre los usos del arte–.

Para avanzar en la comprensión de esta estructura podemos remitirnos a otros fragmentos de los *Focus Groups*. En repetidas ocasiones, cuando la discusión en torno de la identidad de los que pueden participar legítimamente del proceso democrático revelaba posiciones xenófobas que resultaban

¹¹ Para conocer el tipo de humor político al que nos referimos, se puede ver aquí esta representación de Diego Capusotto en la Televisión Pública de Argentina, <https://www.youtube.com/watch?v=tu11XOqYd-I>.

evidentemente racistas para el resto de los participantes, aquellos que las defendían proponían en varias ocasiones la siguiente justificación:

Cuando nosotros vamos a Europa nos tratan de la misma manera (discriminación, desconfianza, estigmatización); frente a cualquier duda o dificultad en Europa a los argentinos no nos tratan como a los ciudadanos americanos o europeos; nosotros tenemos que hacer lo mismo acá con los que vienen de los países limítrofes para hacer respetar nuestra forma de vida.¹²

En este discurso se hace evidente la estructura especular y dependiente de este trazo cultural de nuestro racismo que hemos denominado “racismo de la distinción”. Por un lado, queda claro que se pretende “ser como los otros”, donde esos otros son el prototipo del poder (de alguna manera, en términos imaginarios jugarían el papel de un racismo “original”). Pero esta pretensión, que implica una profunda contradicción, es al mismo tiempo desmentida y desjerarquizada en la práctica de la copia y el simulacro de una diferencia que se sabe imposible. Sin embargo, el resultado no es por eso menos violento. Incluso el resentimiento que surge al querer diferenciarnos de nuestros “otros” sin poder realizarlo como lo haría el “racismo verdadero”, suele retroalimentar, en vez de debilitar, la fuerza de la ideología racista. Este tipo de dinámica cultural conduce, entonces, hacia una “autorracialización” de las clases populares, la cual tiene por efecto una cierta tendencia a la organización de aquellas en tanto “cuerpo” cerrado con el fin de reservar posiciones conquistadas (Balibar, 1988c). Este proceso, en la mayoría de los casos, depende de la interiorización de la ideología racista por parte de los dominados.

3.4. El racismo y la construcción de la autonomía individual

Finalmente, quisiéramos apenas delimitar otro rasgo de nuestro racismo contemporáneo, que se asocia a los modos en los que se construye socialmente la autonomía del individuo. En este caso, el racismo opera como matriz de justificación de las nuevas estrategias de implementación de políticas económicas neoliberales. El argumento es también muy conocido: “como las prácticas redistributivas terminan beneficiando a los extranjeros, como nuestros servicios públicos los usan prioritariamente los que vienen «de afuera», para nosotros, los de «adentro», no existe nada más racional que el ahorro de esos recursos y la eliminación de ese gasto que debe depender siempre del principio que establece que «no hay suficiente para todos»”.

En este sentido se puede apreciar la fuerte articulación que existe entre racismo y clasismo. En nuestro relevamiento cuantitativo, el 46,5% de los entrevistados que tenían posiciones compatibles con un racismo intenso son al mismo tiempo muy clasistas –en el sentido de que tienen una disposición muy negativa hacia las clases subalternas y los pobres–. En el otro extremo de esta relación, el 59,8% de los que pueden ser caracterizados como antirracistas son al mismo tiempo anticlasistas. En el Cuadro 3 se pueden observar todos los valores de la articulación que existe entre estos dos fenómenos ideológicos¹³.

Cuadro 3. Índices de racismo y clasismo.

RACISMO / CLASISMO Índice racismo (agrupado)	Índice clasismo (agrupado)				Total
	Muy clasistas	Clasistas	No-clasistas	Anti-clasistas	
Muy racistas	46.5%	20.9%	20.3%	12.2%	100%
Racistas	27.5%	31%	19.1%	22.4%	100%
No-racistas	20.9%	11.8%	30.9%	36.4%	100%
Anti-racistas	10.7%	11.6%	17.9%	59.8%	100%

Fuente: Problemas de la democracia en Argentina (CONICET/ANPCyT), 2013. Área de cobertura: Ciudad de Buenos Aires. Población: mayor de 29 años. Considerando un nivel de confianza de 95% el error de estimación para proporciones a nivel muestral total es de +/-3.7%.

¹² Este fragmento está extraído de un grupo discusión que armamos entre alumnos, que tenían entre 17 y 18 años, de una escuela del Conurbano de Buenos Aires.

¹³ El coeficiente de correlación de Pearson entre ambas variables es significativo con un valor de 0,427.

Esta fuerte asociación entre racismo y clasismo, está asociada a la diseminación en las discursividades sociales de un poderoso arsenal de razones y justificaciones que racializan las intervenciones neoliberales. Revisemos otro testimonio de los *Focus Groups* de nuestra investigación empírica. A partir de un estímulo propuesto por la coordinadora que los incitaba a discutir un enunciado ficticio en el que alguien afirmaba que “para evitar el crecimiento de las villas miseria, el Estado debería impedir por la fuerza que se produzcan nuevos asentamientos”, se dio el siguiente debate:

A: Está bien, es más o menos lo que hizo [Mauricio] Macri en la zona del indoamericano. Después de que están asentados ya no los podés sacar y esos asentamientos son los que generan pobreza, porque estimula que venga gente de afuera que se asienta en un lugar donde después no pueden vivir.

B: Me parece que la manera de erradicar una villa es que la gente tenga la obligación de estudiar, que laburen. Hay que cambiarles la cultura para que no quieran ir a vivir a una villa. Yo no quiero vivir en una villa. Yo no nací ahí y sé que no me gustaría vivir ahí, sé que tuve que estudiar, que tuve que trabajar, pero también me obligaron a estudiar y a trabajar. Eso es lo que hay que cambiar.

C: Pero el problema es que ya está muy arraigada esa cultura, hay gente que ya nace así y cambiarles la forma de pensar y demás es muy difícil.

D: Es que ya nacen con la mentalidad de que el gobierno los tiene que mantener, que tienen que cobrar los planes, que el gobierno los tiene que asistir, nosotros nos criamos con otra mentalidad.

Esta discusión presenta varios elementos dignos de análisis. En primer lugar, aparece una idea muy compleja y eficaz según la cual son los propios pobres “los que generan pobreza”. Compleja, porque la ideología le atribuye la culpa de la pobreza a los sujetos pauperizados y fragilizados socialmente. Eficaz, porque esta ideología clasista logra desviar la atención de la responsabilidad que tiene en la generación de pobreza el diseño de la economía actual y un injusto sistema de redistribución de la riqueza.

En segundo lugar, este tipo de construcción adeversarial de la autonomía individual (“nosotros tenemos la mentalidad de la autonomía, los otros la mentalidad de la dependencia”) introduce un elemento cuasi-biologicista: se nace “villero”, “vago” y “sin educación”. Por eso, y este es el tercer elemento, la educación es concebida como obligación y no como derecho, porque el derecho sólo no alcanza para torcer la naturaleza de la “cultura de la pobreza”. Pero también, y en flagrante contradicción con lo anterior, se postula que ni siquiera la obligación de estudiar y trabajar salvará a esta “raza de pobres”, porque ellos “nacen con la mentalidad” de que el gobierno los tiene que mantener. Paradójicamente, los “dependientes” de las políticas sociales del Estado aparecen como un conjunto de sujetos que, aprovechándose de las prerrogativas que aquel le otorga, pretenden seguir viviendo en la pobreza. Se trata, en definitiva, de un problema de mentalidades que enfrenta a dos clases: los dependientes y los independientes.

4. Conclusiones

A modo de conclusión, quisiéramos señalar dos cuestiones generales sobre el racismo contemporáneo en Argentina que se derivan de los análisis anteriores. En primer lugar, cuando pasamos del estudio de las formas históricas del racismo en la modernidad al análisis de sus estructuras ideológicas actuales, vemos que sigue resultando fundamental poner el foco en los espacios sociales en los que se articulan: las formas dominantes de la división del trabajo, los procesos hegemónicos de constitución de las identidades nacionales y las actualizaciones de las formas culturales sedimentadas de menosprecio y odio racial. Estas actualizaciones de las actitudes de menosprecio y odio hacia un otro racializado nosotros las hemos encontrado “en los bordes de la política argentina”, siguiendo tres lógicas culturales diferentes, que están vinculadas entre sí. Por un lado, vimos cómo el racismo que se practica en el mundo de la vida social, en el sistema económico y en los rituales del aparato administrativo del Estado, aparece “denegado en las representaciones” culturales en las que se forma la auto-comprensión de la sociedad a través de distintas estrategias, entre las que sobresale el recurso al distanciamiento irónico y el humor cínico frente a esta problemática. Por otro lado, el racismo como ideología contemporánea se ha expandido como “estrategia

de distinción" social asociado a un contexto laboral que exacerba la lucha por abajo entre las clases medias, los trabajadores y entre quienes ocupan posiciones más frágiles en términos de su capacidad para integrarse al sistema económico actual. Por último, constatamos en este contexto de luchas, articulaciones y desarticulaciones de solidaridades de clase, la emergencia de un clasismo que es utilizado como "símbolo de independencia" personal. Estos tres trazos culturales, se combinan y potencian entre sí gracias a la lógica de la competencia que ha logrado inscribir en múltiples campos sociales (no sólo en la economía) la globalización neoliberal.

Cuando los mercados completamente desregulados a nivel global inducen en el sistema económico interno de cada país posiciones laborales que no le proveen a los trabajadores instancias de reconocimiento para su desempeño personal y de seguridad económica, se crean las condiciones objetivas para que surjan o se potencien formas de diferenciación social como las que promueve el neo-racismo que hemos analizado. Todas estas formas tienen en común un imperativo subyacente: "no hay suficiente (reconocimiento, tiempo, bienes materiales, oportunidades) para todos". En ese contexto, no es extraño que el neo-racismo pueda transformarse en una estrategia subjetiva de distinción social y en un modo de simbolizar la independencia y la valorización personal, que esos mercados inducen en términos abstractos en la población. En términos ideológicos, esa distinción y esa independencia racializada les proveen a los individuos nuevos recursos (imaginarios o reales) para la competencia en el espacio social, así como principios de identificación que pretenden suplir la falta de garantías de las identidades sociales fragilizadas por el sistema.

El material de investigación que comentamos en el apartado tercero de este trabajo muestra con claridad el modo en el que se da esta asociación entre procesos económicos y lógicas culturales. Los casos más claros donde ha aparecido directamente los discursos racistas remiten tanto a situaciones de competencia en el mercado de trabajo, a ciertas desprotecciones por parte de las agencias del Estado social y al asedio que sufren en sus identidades políticas y culturales quienes imaginan (o saben) que pueden perder posiciones en el campo económico en un contexto de crisis. Lo anterior, por cierto, no supone reducir el racismo contemporáneo a la lógica de los conflictos meramente económicos. De hecho, podríamos desmentir esta afirmación taxativa en términos cuantitativos a partir de nuestro relevamiento empírico. Basta con observar que existe un porcentaje significativo de individuos racistas que no muestran actitudes clasistas, así como muchos individuos clasistas que no son racistas (ver Cuadro 3).

Sin embargo, la correlación entre ambas dimensiones ideológicas es fuerte y muy significativa en términos cualitativos. Por eso, podemos afirmar que las estrategias de distinción social y los símbolos de independencia personal que hemos encontrado dependen, por un lado, de la subsunción objetiva de múltiples campos sociales (que antes se encontraban des-mercantilizados) a la lógica de la competencia neoliberal contemporánea. Por otro lado, vemos como estas distinciones y estos modos de construir la independencia personal, pueden encontrar en el racismo histórico las estructuras subjetivas adecuadas para "resolver" las tensiones culturales que esas situaciones objetivas generan. En esta trama ideológica, lo que vuelve a potenciar la circulación del racismo entre nosotros es su afinidad con las lógicas hipercompetitivas que fragilizan las identidades sociales basadas en principios de igualdad y respeto muto a la libertad del otro. Paradójicamente, estas formas de neo-racismo terminan funcionando como síntomas de la crisis y como remedios imaginarios.

La segunda cuestión general que quisiéramos plantear tiene la forma de una pregunta y de un dilema: ¿qué puede suceder con las representaciones, los discursos y las prácticas neo-racistas cuando tienen que enfrentar representaciones, discursos y prácticas políticas que intentan promover formas de integración social que entran en conflicto con la legitimación del principio neoliberal de la competencia absoluta? El objetivo de este trabajo fue justamente intentar desplegar desde diferentes ángulos y niveles de análisis las formas que asume este interrogante en una actualidad compleja. Nos referimos particularmente a los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que emergieron en nuestra región en los albores del siglo XXI como crítica y respuesta a la crisis de una serie de gobiernos neoliberales. La pregunta concreta, que esperamos haber respondido en parte, es la siguiente: ¿qué sucede con las prácticas racistas en un contexto en el que el Estado se propone cumplir una función de protección de los individuos más vulnerables y desarrollar un papel redistributivo en términos de acceso a los bienes, el trabajo, la educación y la salud? En nuestro estudio hemos encontrado, en una parte de la población de la Ciudad de Buenos Aires, una contestación y una reacción subjetiva a esas políticas re-equilibradoras. Esto significa que junto con las luchas por legitimar principios de justicia alternativos a los del

neoliberalismo, las luchas políticas produjeron reacciones culturales muy complejas. Según la perspectiva que ahora podemos ensayar, vemos como muchos estudios sociológicos del período que se concentraron exclusivamente en las discusiones políticas y económicas sobre el sentido y el alcance de las transformaciones redistributivas de los “gobiernos pos-neoliberales”, perdieron la capacidad de analizar, junto a esos mismos procesos, otra serie de reacciones culturales como las que hemos analizado aquí. Fundamentalmente se ha perdido de vista la necesidad de estudiar la afinidad entre clasismo y racismo, que puede funcionar perfectamente como marco de justificación de la reintroducción de políticas neoliberales.

Como ya hemos señalado, este trabajo muestra los avances de una investigación en curso. No pretendemos enunciar conclusiones definitivas, sino invitar a pensar a América Latina en general, y Argentina en particular, como un terreno fértil para formular este tipo de interrogantes sobre los dilemas y los obstáculos que enfrenta la política democrática a comienzos del siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- Althusser, L. (1968): *Para leer el Capital*. México: Siglo XXI.
- Arguedas, A. (1996): *Pueblo enfermo*. La Paz: Librería Editorial América.
- Balibar, E. (1988a): “¿Existe un neorracismo?”, en Balibar, E. y Wallerstein, I. eds.: *Raza, nación y clase*: 31-48. Madrid: Iepala.
- (1988b): “Prefacio”, en Balibar, E. y Wallerstein, I. eds.: *Raza, nación y clase*: 11-30. Madrid: Iepala.
- (1988c): “Racismo y nacionalismo”, en Balibar, E. y Wallerstein, I. eds.: *Raza, nación y clase*: 63-109. Madrid: Iepala.
- Cea D’Ancona, A. (2009), “La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición”, *REIS*, 125: 13-45.
- Fernández Retamar, R. (2005): *Todo Calibán*. Buenos Aires: CLACSO.
- Freud, S. (2010): *Psicología de las masas*. Buenos Aires: Alianza editorial.
- Frigerio, A. (2006): “‘Negros’ y ‘blancos’ en Buenos Aires: repensando nuestras categorías raciales”, *Temas de Patrimonio Cultural*, 16: 77-98.
- (2009): “Luis D’Elia y los negros: identificaciones raciales y de clase en sectores populares”, *Claroscuro*, 8: 13-44.
- Giller, D. (2014): *Consideraciones sobre el racismo en Bolivia. Materiales teóricos para abordar su historia reciente*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Disponible en web: <http://www.centrocultural.coop/descargas/tesis/consideraciones-sobre-el-racismo-en-bolivia-materiales-teoricos-para-abordar-su-historia-reciente.html>
- Grüner, E. (2010): *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*. Buenos Aires: Edhasa.
- Ipar, E., Catanzaro, G., y Chávez Molina, E. (2014a): “Dilemas de la democracia (y el capitalismo) en la Argentina: transformaciones sociales y reconfiguraciones ideológicas. Parte 1”, *Realidad Económica*, 285: 33-56.
- (2014b): “Dilemas de la democracia (y el capitalismo) en la Argentina: transformaciones sociales y reconfiguraciones ideológicas. Parte 2”, *Realidad Económica*, 286: 122-136.
- Ipar, E. y Catanzaro, G. comps. (2016): *La subjetividad anti-democrática, elementos para la crítica de las ideologías contemporáneas*. Documentos de Trabajo del Instituto Gino Germani, 76, Buenos Aires.
- Quijano, A. (2005): “Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina”, en Lander, E. ed.: *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. 201-245. Caracas: CLACSO.
- Le Bon, G. (1910): *La psychologie politique et la défense sociale*. París: Ernest Flammarion.
- Sartre, J. P. (1999): *El existencialismo es un humanismo*. Buenos Aires: Losada.
- (2004): *Reflexiones sobre la cuestión judía*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Todorov, T. (2009): *Nosotros y los otros. Reflexiones sobre la diversidad humana*. México: Siglo XXI.
- Wallerstein, I. (1988): “Universalismo, racismo y sexismo, tensiones ideológicas del capitalismo”, en Balibar, E. y Wallerstein, I. eds.: *Raza, nación y clase*: 49-61. Madrid: Iepala.
- Zavaleta Mercado, R. (2013): “Lo nacional-popular en Bolivia”, en Zavaleta, R.: *Obra Completa. Tomo II: Ensayos: 1975-1984*: 143-379. La Paz: Plural.

Breve CV de los autores

Ezequiel Eduardo Ipar es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Doctor en Filosofía por la Universidade de São Paulo (USP). Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Sus principales líneas de investigación son la teoría crítica y la sociología de la democracia.

Diego Martín Giller es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magister en Investigación en Ciencias Sociales por la UBA. Becario postdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM. Su principal línea de investigación es la teoría social latinoamericana.

Un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación orientado a la administración pública*

A public administration oriented system of indicators for measurement, assessment, innovation and participation

César Alfaro

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España.
cesar.alfaro@urjc.es

Javier Gómez

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España.
javier.gomez@urjc.es

Recibido: 25-06-2016
Aceptado: 24-09-2016



Resumen

Durante los últimos años la sociedad está demandando que las Administraciones Públicas trabajen con eficiencia y transparencia y que afronten sus actuaciones con un enfoque de gestión abierto a la evaluación y a la rendición de cuentas. El avance de las nuevas tecnologías posibilita la aparición de novedosos canales de participación ciudadana más dinámicos, abiertos y transparentes. En este artículo presentamos una aproximación a un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación orientado a la Administración Pública. El sistema está enfocado a un modelo colaborativo que fomente la participación ciudadana y promueva la innovación social.

Palabras clave: innovación social, nuevas tecnologías, participación ciudadana, sistema de indicadores.

Abstract

Over the last years, disappointment with government handling of issues has motivated efforts to improve the transparency, openness of government and accountability of public institutions. Recent developments in information and communication technology (ICT) provide real opportunities for citizens to participate more widely, simply and transparently in decision making processes. In this paper we present an approach to a framework of indicators for evaluation, accountability, innovation and participation. The proposed system is based on a collaborative model that encourages citizen participation and promotes social innovation.

Key words: Social Innovation, New Technologies, Civic Participation, Indicators System.

Sumario

1. Introducción | 2. La innovación social y los nuevos pilares de la gobernanza | 3. La evaluación como estrategia metodológica | 4. Metodología para la elaboración de sistemas de indicadores | 4.1. Propiedades de los indicadores | 4.2. Propiedades y limitaciones de los sistemas de indicadores | 5. Concepción e implementación del sistema de indicadores | 5.1. Módulo de administración | 5.2. Módulo colaborativo | 5.3. Módulo de cuadro de mando | 6. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Alfaro, C. y Gómez, J. (2016): "Un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación orientado a la Administración Pública", *methaodos. revista de ciencias sociales*, 4 (2): 274-290. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.124>

* Este trabajo deriva del proyecto "NEOVAL: un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación orientado a la Administración Pública", financiado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en el marco de su Plan Estratégico General 2012-2015.

1. Introducción

Durante los últimos años vivimos una creciente desafección entre la sociedad civil y el Estado, debido, sobre todo, al desencanto generalizado de la ciudadanía hacia la clase política. Hoy la sociedad reclama que las Administraciones Públicas respondan con eficiencia y transparencia a sus demandas y que afronten sus actuaciones con un enfoque de gestión abierto a la evaluación y a la rendición de cuentas. Todo esto ha contribuido a que surja la idea de fomentar una nueva forma de atender las necesidades sociales otorgando mayor protagonismo a los ciudadanos. Su incorporación a la toma de decisiones permite identificar mejor las situaciones o problemas concretos e incrementar la eficacia y eficiencia de las soluciones. Así pues, la participación se convierte en elemento clave de nuevos modelos colaborativos donde el conocimiento y la innovación son los pilares fundamentales para repensar la acción pública y garantizar la solución de los problemas sociales.

En este contexto, el presente artículo perfila un sistema tecnológico de medición y evaluación basado en indicadores y orientado a la Administración Pública. El sistema estará enfocado a un modelo colaborativo que fomente la participación ciudadana y promueva la innovación social para el desarrollo de productos o procesos novedosos que, estando orientados a la resolución de los problemas más acuciantes de los ciudadanos, supongan una mejora y transformación del entorno social y de las relaciones humanas.

2. La innovación social y los nuevos pilares de la gobernanza

La crisis actual es una crisis de eficiencia, resultante de la mala gestión de la problemática preexistente; una crisis de legitimidad, con una distancia cada vez mayor entre gobierno y sociedad porque los ciudadanos no se reconocen en las instituciones; una crisis de autoridad, que conduce a una redefinición de las relaciones de poder encarnadas en el estado; una crisis de identidad, producida por el desmembramiento de la nación y la cultura y, finalmente, una crisis de equidad, resultado del proceso de la globalización dirigida por las fuerzas del mercado en el marco de la desregulación, que a menudo aumenta la desigualdad entre países y entre grupos sociales (Castells, 2008: 82-83).

En los últimos años estos problemas han adquirido una nueva dimensión debido a la conjunción de importantes cambios como el avance imparable de la globalización; el acelerado desarrollo científico tecnológico; la transformación de los modelos económicos; la expansión de la democracia; o la modificación de los patrones de conducta de los ciudadanos (Bepa, 2011: 21; Howaldt y Schwarz, 2010: 4).

En este contexto, el concepto de innovación social emerge asociado al desarrollo de productos o procesos novedosos enfocados a la resolución de todos esos problemas sociales, políticos y económicos, y en cuyo foco se encuentran las personas y la satisfacción de sus principales necesidades. La innovación social se orienta, pues, a la concreción de necesidades humanas no cubiertas, ya sea por las limitaciones de los recursos disponibles o porque no sean percibidas como relevantes.

La innovación social adquiere cada vez mayor protagonismo en un contexto en el que se pone en duda la legitimidad, capacidad y eficacia de los Gobiernos y la Administración Pública para satisfacer las necesidades de los ciudadanos (Arenilla, 2015). Los ciudadanos perciben cómo en distintos ámbitos clave de actuación como la sanidad, la educación, los servicios sociales, las pensiones o las políticas de empleo se han reducido los niveles de cobertura, derivando en unos crecientes niveles de desafección ciudadana. La ausencia de todo diálogo y la distancia insalvable entre los responsables públicos y la sociedad civil ha tenido como consecuencia la activación de movimientos sociales que han sabido coordinar y catalizar esa desafección general (García-Arranz, 2014; Delgado, 2015). Estos movimientos políticos y sociales, de incuestionable importancia y envergadura, han cuestionado la hegemonía cultural del Estado-Nación, planteando sus nuevas expectativas, poniendo en cuestión los mecanismos de representación y los límites de la política institucional como una suerte de materialización del pensamiento social acerca del estado agónico de la democracia liberal representativa de masas (García-Arranz, 2014).

De igual modo, vivimos tiempos en los que se constata una implicación cada vez mayor de la ciudadanía en los asuntos públicos, como pone de manifiesto el auge de los movimientos cívicos desde los que día a día, se reivindican mejores y más eficaces mecanismos de participación. En definitiva, el ciudadano acumula un mayor deseo de participación en los procesos públicos de toma de decisiones. Las organizaciones y asociaciones que vertebran la sociedad civil han asumido un protagonismo creciente en

el ámbito de lo público, hasta el punto de que algunas de las actividades y políticas públicas más relevantes no pueden entenderse ya sin su colaboración.

Nos encontramos, por tanto, con la existencia de nuevas necesidades sociales a las que el Estado no puede hacer frente de forma unilateral, todo ello en un contexto, como se ha señalado anteriormente, de creciente restricción presupuestaria, falta de legitimidad de la acción pública y ante unos ciudadanos que tienen interiorizado el "derecho" a un determinado nivel de bienestar de origen público. En este ecosistema de contradicciones y oportunidades emerge el concepto de innovación social y sus procesos asociados.

Los procesos de innovación social se ponen en marcha a partir de nuevos modelos colaborativos basados en la gestión del talento, el conocimiento y la innovación para transformar la acción pública y solucionar los problemas sociales de forma sostenible (Arenilla y García, 2013: 64). Este enfoque colaborativo incluye, además de a las autoridades públicas, a las empresas privadas, al tercer sector, a las comunidades, a las familias y a la propia ciudadanía. El Estado conserva el papel fundamental de garantizar que las comunidades, las familias y los ciudadanos logren una mejora de su bienestar, a la vez que refuerza su papel de Estado Habilitador (Elvidge, 2012: 6) o Estado Garante (Pardo, 2015). Para ello, es necesario que la Administración Pública dinamice la sociedad y que las instituciones públicas pongan más énfasis en la consecución de los objetivos sociales desde una perspectiva más inclusiva y democrática. La capacidad de contribución al bien común por parte de los ciudadanos y de su tejido asociativo depende en buena parte del impulso y cobertura que reciban por parte de los gobiernos. (Adams et al, 2008:3-4).

En definitiva, la innovación social lleva aparejada un incremento de la participación social, en especial de los grupos más vulnerables; un aumento de la capacidad socio-política; un empoderamiento del ciudadano; y un predominio del enfoque ascendente o *bottom-up* (BEPA, 2010; Harris y Albury, 2009: 16). Una orientación que, además, considera que los ámbitos más próximos a las personas son los más deseables para la prestación de los servicios y las políticas (Elvidge, 2012:30). No se limita, por tanto, a la acción de un tipo de actor en concreto, porque algunas innovaciones, por ejemplo, terminan siendo adoptadas y optimizadas por sectores diferentes de aquel en el que fueron creadas (Noya, 2011).

En los últimos años, un importante número de países de la OCDE ha venido desarrollando experiencias para involucrar más a los ciudadanos y los usuarios de los servicios públicos, que varía en cuanto a la intensidad de la participación: desde los ejemplos más modestos de las meras consultas a los más ambiciosos de la coproducción de servicios (OECD, 2011: 16-17). Las diversas experiencias muestran que a mayor implicación de la ciudadanía, se observa un mayor fortalecimiento del capital social, un incremento de la confianza social e institucional, la consolidación de la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos y, lo que también es destacable, una mejora en la prestación de los servicios públicos y la reducción de los costes de su prestación (Governance International, 3: 2011).

Esta presencia activa de los ciudadanos en el proceso de diseño y provisión de servicios públicos y la puesta en común de recursos mutuos, será la clave de un sector público renovado (Bovaird y Loeffler, 2012). En este modelo, el ciudadano deja de ser un mero cliente, tal como se le concebía en el paradigma de la Nueva Gestión Pública (Haque, 1999: 313), y pasa a asumir un rol activo, interesado en los servicios y participando en su provisión.

En cualquier caso, existe una percepción generalizada de que esta crisis es resultado de las políticas llevadas a cabo por las organizaciones públicas y que éstas tienen poca capacidad para revertir la situación. Se trata de una realidad que pone en cuestión las habilidades y recursos que tradicionalmente se han empleado para solucionar los problemas que afectan a la población (Arenilla y García, 2013). Por ello, recientemente están apareciendo cada vez más iniciativas innovadoras a través de la organización ciudadana que proponen nuevas fórmulas desde abajo hacia arriba, dando otras posibles soluciones a estos retos, así como a otros nuevos, como son la sostenibilidad y la participación más activa de la ciudadanía en la política (Arenilla y García-Vega, 2016).

El Estado es la principal fuerza de gobernanza colectiva en la sociedad. Siguiendo a Peters, el principio que guía esta definición es la obligación que tiene el Estado de actuar como garante de la gran mayoría de los ciudadanos, especialmente de los más débiles, frente a los intereses particulares, por muy amplios que estos sean (Arenilla, 2011: 75).

Se requiere, en primer lugar, la identificación participada de los problemas y las necesidades que afectan a la población, lo que se traduce necesariamente en la concreción de una agenda común liderada por el máximo responsable político de la institución. En segundo lugar, el proyecto debe aportar principios

y valores que orienten el trabajo de los actores participantes en función del modelo de sociedad que se pretende configurar. En tercer lugar, las organizaciones públicas deben crear estructuras de oportunidad que, siendo duraderas en el tiempo, garanticen la participación activa de los ciudadanos en la adopción e implementación de decisiones sobre el futuro del territorio (Moulaert, 2009: 19).

En definitiva, las organizaciones públicas pueden asumir como propio el concepto de coproducción en la prestación de bienes y servicios públicos y con ello avanzar en la definición de marcos estables de colaboración con los actores privados y sociales a fin de desarrollar experiencias compartidas (Bason, 2010: 27), todo ello en el marco de un modelo colaborativo basado en la confianza (Thomas, 1998: 172).

Los avances de las nuevas tecnologías han favorecido la aparición de nuevos canales de información y comunicación ciudadana. En este sentido, la Web 2.0 (O'Reilly, 2007) ha cambiado la forma en la que se genera y consume información, permitiendo que los usuarios tengan una participación activa por medio de la creación y administración de contenidos propios, así como la evaluación de contenidos ajenos, mediante comentarios y opiniones.

Sin embargo, gran parte de este contenido está repleto de información que carece de interés y la extracción de conocimiento a partir de ella puede convertirse en una tarea tediosa e infructuosa. Por esta razón, desde hace tiempo se están utilizando técnicas estadísticas y de Inteligencia Artificial para analizar esta gran cantidad de texto con el fin de obtener, de manera automática, la información relevante. De este modo, han surgido disciplinas como la minería de textos o la minería de opiniones. Esta última, conocida también como análisis de sentimientos, es una subdisciplina derivada de la minería de textos y la lingüística computacional, cuyo objetivo es detectar las opiniones y sentimientos expresados en un texto (Esuli y Sebastiani, 2006).

En los últimos años ha cobrado una mayor importancia debido, principalmente, a la ingente cantidad de comentarios que millones de usuarios en todo el mundo escriben en Internet a través de blogs, foros, redes sociales y otras herramientas de la Web 2.0. Debido a ello, el campo del análisis de opiniones está siendo objeto de un creciente interés por parte de la comunidad de investigadores (Pang y Lee, 2008). Estas investigaciones se han centrado en el análisis de valoraciones de usuarios en ámbitos tan diversos como el cine (Cruz et al., 2008; Pang et al., 2002), la economía (Das y Chen, 2001), o la política (Thomas et al., 2006).

La participación y la deliberación parecen haberse convertido en elementos clave de las políticas públicas, en particular de aquellas de ámbito urbano (Blondiaux y Sintomer, 2002). En ese sentido, si el análisis se centra en las organizaciones públicas, la adopción de modelos colaborativos con otros actores para la promoción de la innovación trae consigo importantes ventajas organizativas (Rey y Trancredi, 2010: 12). En líneas generales, se generará una valiosa oportunidad para compartir conocimientos con otros actores que interactúan en las sociedades actuales e impulsar nuevas estrategias de innovación social.

3. La evaluación como estrategia metodológica

Todos los esfuerzos por incorporar las estrategias de innovación y participación al ámbito de las políticas públicas requieren, a su vez, un compromiso por avanzar en el análisis de sus frutos, tanto en términos de eficiencia como de eficacia. En este punto emergen como clave las metodologías de evaluación. La evaluación es un procedimiento analítico esencial en todos los intentos intelectuales y prácticos de carácter disciplinado.

A nuestro juicio, de entre las conceptualizaciones propuestas por diferentes autores las dos que más se ajustan a los objetivos de este trabajo son las propuestas por Beeby (1997) y Verdung (1997). El primero, define la evaluación como "la cuidadosa retrospectiva de los méritos, importancia y valor de la aplicación, productividad y resultados de las intervenciones gubernamentales, que se pretende desempeñe un papel en futuras situaciones y acciones prácticas" (Verdung, 1996:19). El segundo, realiza una definición más operativa e indica que la evaluación es la "recogida sistemática e interpretación de la evidencia que conduce, como parte del proceso, a un juicio de valor en vistas a la acción" (Beeby, 1997:69). En definitiva, la evaluación es un instrumento que sirve para medir, monitorizar y seguir las actividades de un programa determinado.

Actualmente se considera que evaluación y programación son dos procesos interrelacionados y entrelazados, que caminan paralelamente. Sin embargo, no siempre se ha entendido de este modo, sino

que existía, y hoy todavía existe, una concepción inicial, denominada también tradicional, que contempla la evaluación como un ejercicio a realizar después de que exista una previa programación/planificación y una vez que esté funcionando el programa o plan de intervención.

Este esquema inicial/tradicional se desarrolla linealmente desde la identificación del problema/necesidad a la puesta en marcha de la intervención, pasando por la priorización de objetivos, el diseño de un programa/intervención, etc., para llegar, por último, a la evaluación. En contraposición, se encuentra el esquema participativo, predominante en la actualidad, en donde el proceso comienza en la evaluación de las necesidades y se realiza tanto sobre la conceptualización y diseño de la intervención como sobre su instrumentalización o sus resultados e impacto (Serra et al., 2003).

En cualquier caso, aquellas personas o instituciones que van a utilizar la evaluación, como señala Alvira (1991), pueden influir, no sólo en la forma y tiempo en que se presentan los resultados, sino también en la determinación de qué información es la necesaria y cuáles los procedimientos de su recogida más creíbles y "válidos". Así, los instrumentos de medición y técnicas de recogida de datos tendrán que cumplir no sólo los requisitos científicos tradicionales- fiabilidad, validez, parsimonia- sino que, además, tienen que ser "válidos" y creíbles para los usuarios de la evaluación.

La literatura científica señala la existencia de diferentes tipos de evaluación (formativa/sumativa, proactiva/reactiva, desde dentro/desde fuera, económica, etc.). Tres de estos merecen especial atención por parte de la tradición científica en este campo, representada por autores clásicos como Scriven (1967), Stufflebeam y Shikfield (1987), Alvira (1991), Fernández Ballesteros (1996), que responden a las preguntas de "cuándo" se realiza la evaluación, "para qué" se realiza y desde "dónde" se efectúa: 1) evaluación formativa vs. evaluación sumativa; 2) evaluación proactiva vs. evaluación retroactiva; y 3) evaluación desde dentro vs. evaluación desde fuera.

La evaluación formativa, también denominada de seguimiento o de proceso, es la realizada durante la aplicación del programa y tiene por objetivo esencial la mejora y el perfeccionamiento del programa. La evaluación sumativa, también denominada evaluación de resultados o de impacto es la que se lleva a cabo una vez ha finalizado el programa. La evaluación proactiva es la que tiene como objetivo asistir a la toma de decisiones sobre el programa mientras que la evaluación reactiva pretende monitorizar la contabilidad del programa. Ambos tipos de evaluación no son contrapuestos, sino más bien complementarios, ya que, sirviendo a diferentes propósitos, dan cuenta de una misma realidad (Fernández Ballesteros, 1996, p.31-33).

En el caso de la evaluación de programas de intervención social, el nivel de desarrollo que tenga el programa condiciona el tipo de evaluación a realizar. Alvira (1991:35-40) señala que este es uno de los posibles criterios para establecer una tipología de la evaluación diferente a la indicada en los párrafos anteriores.

Así, en la etapa de planificación del programa, la evaluación de necesidades y el análisis evaluativo de la conceptualización y diseño son los ejes más importantes del proceso. Cuando el programa se pone en marcha pero lleva poco tiempo funcionando, se habla de evaluación de la implementación, la monitorización y seguimiento del programa, la evaluación de la cobertura, etc. En cambio, cuando el programa lleva tiempo funcionando, la evaluación se denomina evaluación de resultados o de impacto.

La evaluación de la implementación tiene por objetivo general conocer cómo se han puesto en marcha el conjunto de programas y acciones que integran cada una de las actuaciones llevadas a cabo desde la Administración Pública y determinar si existen diferencias significativas entre el funcionamiento real de esas acciones y lo previsto en el diseño de las mismas. Concretamente, con este tipo de evaluación se pretende: 1) informar sobre el desarrollo del programa; 2) fundamentar la toma de decisiones (rentabilidad, efectividad, economía de esfuerzos, mayor interés, etc.); 3) evidenciar los aspectos negativos, si los hubiere; y 4) contribuir a mejorar y configurar políticas.

La evaluación de la implementación es entendida como un proceso que comprende tres etapas diferenciadas, pero íntimamente relacionadas entre sí: 1) descripción resumida de qué es lo esencial en un programa de intervención. Lista de rasgos y actividades que realmente definen y constituyen el programa; 2) recogida empírica de información sobre los elementos clave que constituyen el programa; y 3) comparación del programa en sus partes constitutivas esenciales tal y cómo estaba diseñado en teoría y cómo funciona realmente, deduciendo si la implementación es adecuada o no. Los aspectos clave de este tipo de evaluación se centran en:

- Decidir cuáles son los rasgos y actividades que caracterizan el programa. Se pueden obtener mediante el análisis de las propuestas del programa, o bien mediante entrevistas con el personal técnico del mismo, o con las personas que participaron en su elaboración.
- Decidir qué tipo de información (medición y técnicas de recogida de datos) se precisa para describir adecuadamente el programa. No existe una técnica determinada ideal. La recomendación es la utilización de diversas técnicas para aumentar la validez convergente. La triangulación metodológica ha presidido la investigación, en la que se han combinado técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas en la recogida de la información.
- Obtener una muestra adecuada de los diferentes procesos del programa en el tiempo y en el espacio. Hay que decidir dónde, quién y cuándo se recogerá la información sobre los rasgos críticos del programa.

4. Metodología para la elaboración de sistemas de indicadores

Es en los años cuarenta cuando aparece el primer indicador utilizado a nivel internacional, el cálculo anual del producto interno bruto. En poco tiempo, su facilidad de cálculo lo convirtió en el indicador por excelencia para reflejar el bienestar total de la población (Hodge y Hardi, 1997). Desde entonces, el uso de indicadores se ha extendido por todo el mundo, en diferentes ámbitos de aplicación, tanto en el sector público como en el privado. De este modo, no sólo podemos encontrar multiplicidad de indicadores, sino que también son varias las definiciones sobre lo que es un indicador. De entre todas ellas podemos destacar las siguientes:

- OMT (2005): “Los indicadores son medidas de la existencia de dificultades o de la gravedad de las ya conocidas, indicios de situaciones o problemas por venir, medidas del riesgo y la necesidad potencial de acción, medios para identificar y evaluar los resultados de nuestras acciones”.
- Bauer (1966): “Los indicadores sociales son estadísticas, serie estadística o cualquier forma de indicación que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto”.

En ese sentido, al estudiar los indicadores es fácil toparse con una inquietante dificultad, la variedad de definiciones existentes que abarcan tantos temas y áreas como lo posibilite su aplicación en el ámbito público o privado. Esta dificultad se incrementa cuando los autores incorporan su propia tipología sin clarificar previamente la base conceptual del término. Por ello, un primer paso es aclarar de manera sencilla qué es un indicador.

En España, el Ministerio de Economía y Hacienda (2007) plantea una definición de utilidad: “un indicador es un instrumento de medición elegido como variable relevante que permite reflejar suficientemente una realidad compleja, referido a un momento o a un intervalo temporal determinado”.

La definición incorpora cuatro elementos fundamentales. En primer lugar, habla de los indicadores como “instrumentos de medición”, lo cual hace referencia a su capacidad para medir la realidad y arrojar valores representativos de ésta. En segundo lugar, la definición incluye la frase “elegido como variable relevante”, donde se hace notar la existencia de diversas opciones de indicadores que describen una misma realidad, por lo que deben seleccionarse los más idóneos de acuerdo con el objetivo de la medición. En tercer lugar, incorpora la frase “realidad compleja” que resalta las características de la realidad que se pretende abordar, pues esa complejidad justifica la utilización de este tipo de instrumentos de medición. Por último, plantea que un indicador debe estar “referido a un momento o intervalo temporal determinado”, incorporando el tiempo como variable en la descripción de la realidad de acuerdo con la periodicidad en la obtención y generación de la información (Ministerio de Economía y Hacienda, 2007).

Los indicadores cumplen dos funciones clave, una descriptiva, que consiste en la aportación de información sobre el estado real de una organización, política o programa y una función valorativa, que

consiste en añadir a dicha información un juicio de valor lo más objetivo posible. Estas funciones facilitan que la utilización de los indicadores en las entidades públicas permita clarificar sus objetivos, obtener periódicamente información sobre las actividades realizadas, conocer los resultados, mejorar la rendición de cuentas, controlar y mejorar la utilización de los recursos y motivar al funcionariado retribuyéndolo según los resultados alcanzados.

En el sector público es frecuente usar el término indicadores con una o varias acepciones que definen directamente su finalidad, las más recurrentes son las que hablan de indicadores de desempeño e indicadores de gestión. Los indicadores de desempeño, se asocian con la valoración de las intervenciones ya realizadas o finalizadas por parte de una organización y buscan responder los interrogantes sobre cómo se ha realizado una intervención, si se han cumplido los objetivos o el nivel de satisfacción de la población objetivo, entre otros. Pretenden evaluar cuán bien o cuán aceptable ha sido el desempeño de determinado organismo público con el objetivo de tomar las acciones necesarias para perfeccionar la gestión (Bonnefoy y Armijo, 2005).

En cambio, los indicadores de gestión abarcan de forma integral todos los aspectos de la organización permitiendo el seguimiento y la evaluación periódica de las variables clave de una organización (producción, planificación, efectos) mediante su comparación con sus correspondientes referentes internos y externos (Fundación Carles Pi i Sunyer, 1998).

4.1. Propiedades de los indicadores

Una de las propiedades es la accesibilidad, por la que la obtención de los indicadores debe tener un costo aceptable y asumible para las organizaciones. El elevado costo de estos modelos de gestión y control desincentivan su implantación en las organizaciones públicas donde es necesario atender numerosas demandas sociales con recursos que, en algunos casos, son limitados. A esta idea se añade otra propiedad, la simplicidad. El uso de los indicadores no debe ser una tarea excesivamente compleja, por lo que es recomendable que sean fáciles de calcular e interpretar lo que, sin lugar a dudas, reducirá considerablemente cualquier resistencia al cambio entre técnicos, funcionarios o directivos públicos.

El tipo de información aportada determina la utilidad de los indicadores para las organizaciones, por ello la relevancia, entendida como la importancia de que los indicadores aporten información indispensable para la organización sobre políticas, programas o actividades analizadas, es otra propiedad que debe ser valorada. De esta forma, la información aportada contribuye con la mejora de la organización y facilita la toma de decisiones de sus responsables.

Junto a la relevancia, es necesario garantizar que la información proporcionada sea oportuna. La oportunidad de los indicadores trata sobre su capacidad para generar información en el momento adecuado. Cualquier información a destiempo pierde parte o todo su valor, más aún, cuando las organizaciones deben enfrentar un entorno dinámico y sometido a frecuentes cambios. Otra propiedad recomendable es la objetividad de los resultados obtenidos, esto significa que los indicadores no deben estar condicionados por factores externos o subjetivos atribuibles a los técnicos, funcionarios o directivos que los manejen.

La precisión del cálculo también es algo fundamental en los indicadores. Los resultados obtenidos a partir del análisis de la realidad no deben crear dudas o confusiones en los destinatarios de la información y, por tanto, no deben permitir interpretaciones contrapuestas. A esta cualidad debe sumarse la fiabilidad. En efecto, la información aportada debe ser demostrable o auditable y con ello, generar confianza en los usuarios internos o externos a la organización (Guinart i Solà, 2003). Otro requisito es que los conceptos que reflejen los indicadores deben mantenerse en el tiempo para ser comparables a través de series históricas o de referente externas que recojan las experiencias de otras entidades con características análogas. Este requisito se llama consistencia de la información obtenida. Es otra propiedad deseable en los indicadores que se logra con un diseño sustentado en sólidas bases conceptuales e informativas (Torres Prada, 1991). Los indicadores deben ser pertinentes, es decir, deben guardar correspondencia con los objetivos y la naturaleza de la política, programa o proyecto abordados, así como con las condiciones del contexto donde se gestiona. La última propiedad es la sensibilidad, que hace referencia a la posibilidad de que los indicadores muestren, de forma segura y constante, los cambios que sufran en el tiempo las variables analizadas.

4.2. Propiedades y limitaciones de los sistemas de indicadores

En la elaboración de todo sistema de indicadores es clave la necesidad de establecer las características de la información entrante de modo que los datos suministrados por las distintas fuentes de información oficiales estén relacionados con las dimensiones de la evaluación previamente seleccionadas. De esta forma, el contenido de la información requerida por el sistema de medición se ajustará a los parámetros establecidos y se evita acumular información poco relevante para los objetivos de la Administración.

El criterio de periodicidad trata de definir con qué regularidad la organización obtendrá información para alimentar el sistema de medición, sin obviar que los datos de entrada deben estar condicionados por dos factores: aquellas limitaciones derivadas de la naturaleza de los propios datos y los objetivos del propio sistema de medición.

Es de extrema relevancia establecer las fuentes de las que se obtendrá la información que alimente el sistema de medición, manteniendo como objetivo la posibilidad de garantizar un flujo constante y seguro de datos que permitieran la construcción de indicadores fiables y válidos. Una de las mayores dificultades a tener en cuenta respecto a las fuentes es la relacionada con su escala geográfica, es decir, la dificultad de obtener datos sobre una escala espacial muy concreta. Este elemento es clave a la hora de ponderar los diseños de los sistemas de indicadores en términos de su factibilidad.

Por último, corresponde seleccionar los indicadores a partir de las dimensiones que hacen operativo el sistema. Las características de los indicadores previamente establecidas y la claridad de los objetivos perseguidos con el sistema de medición son fundamentales para la selección de los indicadores correctos. De igual modo, el proceso de validación de los indicadores pretende verificar su capacidad para capturar el atributo, componente o requisito institucional al que se refiere.

Desde el punto de vista de las limitaciones, es importante señalar que la utilización periódica de indicadores en las Administraciones Públicas tiene un alto costo en tiempo y energía que, sumado a la ausencia de incentivos para su implantación, hacen del uso de estos instrumentos de medición un reto.

En primer lugar, existen limitaciones derivadas de las propias características de la organización. Hasta ahora la tipología del servicio, la actitud profesional del gestor público y el nivel tecnológico conseguido en la actividad han sido variables que han incidido en la predisposición de los miembros de las Administraciones Públicas, para aceptar la implantación de indicadores en sus respectivas organizaciones (Prado y García, 2006).

Otro aspecto que debe considerarse dentro de la organización es la necesidad de disponer de información suficiente y actualizada sobre la realidad que se pretenda analizar. Esto supone que las organizaciones públicas deben contar con sistemas de información que faciliten la obtención oportuna de datos relevantes sobre las variables estudiadas y que en las organizaciones sea sencillo el intercambio de información entre funcionarios, técnicos y responsables políticos.

Las limitaciones derivadas del factor humano se centran en la resistencia que entre los funcionarios, técnicos o responsables políticos genera la utilización de instrumentos de medición de los que se desconoce su origen o utilidad y que tienden a ser considerados instrumentos de evaluación y control de sus actuaciones.

Existen además una serie de limitaciones metodológicas derivadas del proceso que se siga durante el diseño o la selección de los propios indicadores como son las siguientes: 1) dificultad para encontrar indicadores que mejor midan las variables previamente seleccionadas; 2) uso de indicadores que proporcionan datos poco útiles y generan exceso de información; 3) adopción de indicadores que facilitan la manipulación de los datos por parte de los gestores; 4) preferencia por indicadores económicos y uso desmedido de datos financieros, lo que hace posible que áreas vinculadas a la gestión, como por ejemplo la calidad, sean completamente descuidadas; 5) selección de indicadores muy complejos cuya interpretación representa una dificultad adicional para los miembros de la organización; y 6) los indicadores pueden no estar dirigidos a usuarios relevantes por lo que la información aportada no es debidamente utilizada y se produce una pérdida de tiempo y de recursos en la organización.

Al abordar estas limitaciones las soluciones más efectivas parten de la adecuada identificación de los objetivos de la organización lo cual permite mantener la atención sobre las principales metas y evita confusiones o distorsiones en la selección de los indicadores.

5. Concepción e implementación del sistema de indicadores

Con la implementación de un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación destinado a la Administración Pública pretendemos: 1) desarrollar un sistema de medición y evaluación de la gestión y desempeño de las Administraciones Públicas que permita analizar fácilmente su grado de cumplimiento y resultados mediante el uso de indicadores; y 2) adoptar un modelo colaborativo de participación ciudadana.

Así, las dos metas principales que nos marcamos con la construcción del sistema son que genere impacto social y sea innovador. Para cumplir con lo primero, tendremos en cuenta las cinco condiciones propuestas por Kania y Kramer (2011) para desarrollar iniciativas exitosas que tengan impacto social cuando es necesaria la intervención de múltiples actores:

- Construir una agenda común. Los participantes deben compartir una misma visión del cambio social que esperan promover definiendo de manera conjunta el problema, así como los objetivos que esperan lograr.
- Compartir los sistemas de medición. El desarrollo de un sistema de medición común es esencial para el impacto colectivo. Para ello, es necesario la recopilación de datos y la medición de resultados de forma consistente en una lista de indicadores.
- Realizar actividades que se refuercen mutuamente. Es de vital importancia lograr la articulación del trabajo de los participantes y evitar los conflictos de intereses o su dispersión en el tiempo.
- Propiciar la comunicación continua. Un factor clave es mantener un intercambio regular y fluido de información entre los actores, públicos y privados.
- Contar con una estructura de apoyo. Los avances de las nuevas tecnologías y, en especial, la rápida expansión de las redes sociales nos permitirá disponer de nuevos canales de información y comunicación ciudadana.

Para cumplir con el carácter innovador del sistema nos concentraremos en cumplir las siguientes condiciones propuestas por Phills et al. (2008):

- Que sea novedosa. La principal novedad de este sistema es combinar la medición de indicadores con la participación ciudadana.
- Que traiga consigo mejoras. Utilizar tecnologías semánticas para extraer conocimiento de Internet y de las redes sociales posibilitará identificar mejor las necesidades y opiniones de los ciudadanos, permitiendo el aumento de la eficacia y la eficiencia en términos de gestión de la Administración Pública.
- Que sea sostenible. Es fundamental que el producto o proceso innovador esté plenamente consolidado.
- Que sea adoptado por otros. Aunque el sistema que proponemos se centra en la medición y evaluación de gestión y desempeño de la Administración Pública, se puede adaptar fácilmente a otros contextos.
- Que genere algún tipo de valor. La colaboración de los ciudadanos permite que las administraciones conozcan mejor sus necesidades y que las actuaciones llevadas a cabo ayuden a conseguir un mayor bienestar social.

El sistema planteado opera con la lógica operativa de un cuadro de mando integral. Un cuadro de mando es un instrumento que recoge de forma sintética y sistematizada la información relevante sobre la

gestión, la realización de acciones y el cumplimiento de objetivos de una administración, con la finalidad de ser usada por el alto cargo, especialmente en la toma de decisiones. Forma parte de un sistema de información corporativo y está concebido como un instrumento de pilotaje de la organización.

Operar a través de un cuadro de mando mejora el proceso de toma de decisiones, facilita la comunicación, induce procesos de planificación en aquellos casos en que esta no esté suficientemente desarrollada, facilita un conocimiento rápido y sintético de los aspectos esenciales de la organización y de su entorno y, además, sirve como un instrumento de diálogo con los colaboradores. Todo ello, en el marco de los cinco grandes estándares de calidad: eficacia, economía, eficiencia, equidad y excelencia.

A partir de estos principios, la plataforma que vertebra el sistema de indicadores se divide en tres módulos principales: administración, módulo colaborativo y cuadro de mando.

5.1. Módulo de administración

El módulo de administración se encarga, entre otras cosas, de la gestión de los usuarios y de la obtención, clasificación y procesado de la información. Existen varios perfiles de usuario, cada uno de ellos con diferentes niveles de acceso a la aplicación, como se describe en la Tabla 1.

Tabla 1. Perfiles de usuario.

Perfil	Descripción
Administrador	Control total. Puede crear y editar elementos, crear usuarios, etc.
Presidente	Tiene acceso a todos los elementos del cuadro de mando
Gestor	El usuario tiene acceso únicamente a los elementos de su área de gestión
Responsable	El usuario tiene acceso únicamente a los indicadores de los que es responsable. Se encarga de introducir periódicamente los datos o valores de los indicadores.

Fuente: Elaboración propia.

Como hemos comentado anteriormente, la aparición y evolución de la Web 2.0 ha producido un constante crecimiento en la cantidad de información y opiniones acerca de una gran variedad de temas que millones de usuarios en todo el mundo escriben en Internet a través de blogs, foros, redes sociales y otras herramientas. Sin embargo, acceder y recuperar esta gran cantidad de información de manera automática es una tarea complicada que entraña ciertas dificultades debido, en gran parte, a la ausencia de estandarización en la estructura de las páginas web (Freitag, 1998). Este proceso de extracción de información específica a partir de grandes cantidades de información disponible en páginas web es conocido como *web scraping* o *screenscraping*. Esta técnica de extracción de información requiere una metodología que podemos dividir en cuatro etapas.

- Extracción de contenido. En esta etapa accedemos al contenido del sitio web para extraer toda la información contenida en él como texto plano.
- Análisis del contenido. Es una de las más importantes ya que debemos identificar la información que queremos extraer. En caso de fallar en la interpretación de los datos, en las siguientes etapas obtendremos información poco relevante para nuestro objetivo.
- Extracción de información. En esta etapa accedemos directamente a la información que hemos identificado en la etapa anterior. Extraemos las partes de información que más nos interesan y separamos esta información en partes individuales para su posterior procesamiento.
- Transformación de información. Se convierten los datos en un formato manejable para poder almacenarlos, por ejemplo, en una base de datos. Al mismo tiempo, se realiza la modificación de los datos al tipo de dato correcto que facilitará el proceso cuando sea necesario trabajar con los datos. Es decir, si encontramos en el texto un número, debemos almacenarlo con el tipo numérico correspondiente (entero, coma flotante, etc.).

5.2. Módulo colaborativo

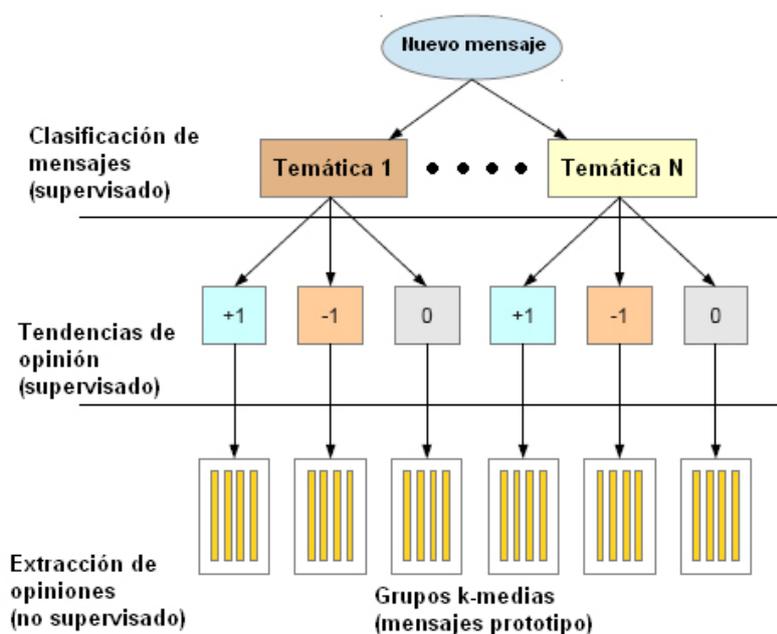
Las diferentes herramientas asociadas a la Web 2.0 abren oportunidades para explorar nuevas vías de participación y de interacción con los gobiernos y Administraciones Públicas. Gracias a la expansión de las redes sociales, aparece una nueva oportunidad para conocer las opiniones de la población, que deberían desempeñar un papel crucial en la toma de decisiones. En los últimos años, han surgido algunas investigaciones en el campo de las redes sociales cuyo objetivo radica en demostrar cómo las opiniones vertidas en ellas pueden utilizarse para la predicción de asuntos sociales de diversa índole. Como ejemplos, existe un estudio sobre la predicción de la polaridad política de los lectores de ciertos medios de comunicación (Conover et al., 2011) y otro sobre la predicción de resultados electorales mediante conteo de participaciones en red (Williams y Gulati, 2009).

Por esta razón, la minería de opiniones ha cobrado una mayor importancia en los últimos años. Se trata de una disciplina que incluye una gran cantidad de tareas, véase Pang y Lee (2008) para más detalles. Entre ellas, podemos destacar como las más habituales:

- Detección de subjetividad. Consiste en determinar si el contenido textual tiene naturaleza subjetiva o, por el contrario, es objetivo.
- Clasificación de la opinión. En caso de que exista subjetividad habrá que determinar su polaridad, es decir, si se trata de una opinión negativa o positiva.
- Determinar la fuerza de la opinión. Dada una opinión subjetiva habrá que determinar en qué medida es positiva o negativa.

El módulo colaborativo es el encargado de gestionar y analizar los mensajes obtenidos de foros de debate, blogs y redes sociales. Para ello, se utiliza la metodología propuesta en (Alfaro et al., 2016). Se trata de una metodología multietapa para la categorización de mensajes y minería de opiniones, combinando métodos de aprendizaje supervisado y no supervisado, como se ilustra en la Figura 1.

Figura 1. Metodología de clasificación de opiniones.



Fuente: Alfaro et al., 2016.

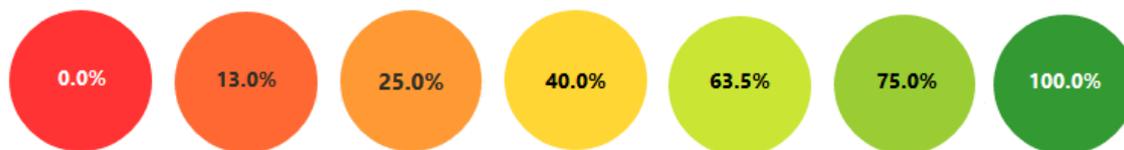
La metodología de clasificación propuesta se divide en tres etapas:

- Clasificación de mensajes. Utilizamos métodos de aprendizaje supervisado para discriminar los mensajes situándolos como mensajes de las temáticas 1, ..., N, identificadas, previamente, de manera manual.
- Tendencias de opinión. Utilizando de nuevo algoritmos de aprendizaje supervisado, clasificaremos los mensajes de cada temática en función de su polaridad.
- Extracción de opiniones. El objetivo de esta fase es extraer las palabras relevantes que caracterizan los mensajes que hemos clasificado en las etapas anteriores. Debido a esto, parece lógico utilizar métodos de aprendizaje no supervisado, ya que no tenemos categorías predefinidas que podamos utilizar.

5.3. Módulo de cuadro de mando

Este módulo recoge de forma sintética y sistemática la información relevante sobre la gestión, las acciones realizadas y el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública. Se compone de varios tipos de elementos anidados: 1) Dimensiones. Son agrupaciones de líneas estratégicas bajo una misma categoría; 2) Líneas. Agrupaciones de objetivos bajo una misma categoría; 3) Objetivos. Metas u objetivos a lograr de acuerdo al plan estratégico; 4) Actuaciones. Actividades o proyectos llevados a cabo para alcanzar los objetivos; y 5) Indicadores. Son medidas objetivas que muestran el nivel de cumplimiento de los objetivos y actuaciones. Cada uno de ellos tiene asociado un valor que indica su índice de cumplimiento. Para su representación visual se utilizan círculos de diferentes colores dependiendo de factores como el índice de cumplimiento o el estado de la periodicidad del elemento. Además, cuando el valor del elemento se encuentra dentro de los límites establecidos, utilizamos una escala de colores entre el rojo y el verde que cambia de manera gradual en función del índice de cumplimiento, véase Figura 2.

Figura 2. Escala de colores para representar el índice el cumplimiento.



Fuente: Elaboración propia.

El índice de cumplimiento de los elementos se calcula de abajo hacia arriba. En primer lugar, se calcula el índice de cumplimiento de los indicadores que depende directamente del valor que tienen en cada momento y de sus correspondientes límites (superior e inferior). Para calcular el índice de cumplimiento del resto de elementos, se utiliza el índice de cumplimiento de los elementos del nivel inferior, en función del factor de ponderación de cada uno de ellos. Por ejemplo, el Objetivo 1.1.1 se compone de los indicadores de la Tabla 2.

Tabla 2. Ejemplo de cálculo de índice cumplimiento de un objetivo.

Elemento	Ponderación (P)	Cumplimiento (IC)
(I ₁) Indicador 1.1.1.1	70%	40%
(I ₂) Indicador 1.1.1.2	30%	68%

Fuente: Elaboración propia.

Entonces, para calcular su índice de cumplimiento se aplica la siguiente ecuación:

$$IC = IC_{I1} \cdot P_{I1} + IC_{I2} \cdot P_{I2} = 70\% \cdot 40\% + 30\% \cdot 68\% = 48,4\%$$

De acuerdo a lo anterior, una vez que el usuario accede al cuadro de mando, dispone de una vista general de los elementos que gestiona. Además, el sistema permite al usuario obtener información específica de cada elemento, utilizando un filtro de búsqueda. Para cada elemento se muestra una vista detallada, su evolución temporal y la tasa de variación con respecto a otro periodo temporal.

- Detalles: Muestra la información básica de un elemento como su nombre, descripción, responsable, etc. Además, muestra la gráfica correspondiente a su índice de cumplimiento.
- Evolución: Permite visualizar las gráficas correspondientes a la evolución de un elemento y a la de su índice de cumplimiento, durante el año seleccionado. La aplicación también muestra dicha información mediante una tabla. Además, el usuario puede generar un documento en formato PDF con dicha información.
- Tasa de Variación: El usuario puede comparar el progreso de un elemento en dos años diferentes. La aplicación muestra dos gráficas: una con la evolución del valor del elemento en los dos años seleccionados y otra con la evolución del índice de cumplimiento para dichos años. Además, muestra una tabla con la misma información que en las gráficas, junto con la tasa de variación del índice de cumplimiento del elemento. De esta forma, el usuario puede saber si dicho elemento ha mejorado o empeorado en el periodo de referencia.

6. Conclusiones

La crisis económica y sus gravísimas secuelas sociales, los recortes y la corrupción son la realidad diaria de la agenda política, lo que sin duda ha tenido un efecto significativo en la manera en que los ciudadanos perciben las instituciones representativas y el Estado en general. El *Informe sobre la Democracia en España, 2014 (IDE)*, comienza con un resumen sucinto de las tres heridas que la crisis y su gestión nos han dejado en herencia: una sociedad desigual, empobrecida y desafecta, aunque no pasiva; una política superada por las circunstancias, impotente y, a la vez, seriamente dañada por la corrupción; y, un deterioro institucional que ha afectado a la práctica totalidad de las instituciones.

El vínculo entre los ciudadanos y los responsables políticos se diluye. El auge de la idea de que los gobiernos y los partidos establecidos han perdido el contacto con la sociedad sugiere que los procesos tradicionales de representación política ya no son eficaces en tanto que no logran conectar las preferencias políticas de las personas a las políticas públicas. Por el contrario, a medida que la confianza en el gobierno cae en picado en las democracias más desarrolladas, los ciudadanos exigen más rendición de cuentas y transparencia, que se presentan como la cura a todos los males de la democracia.

Esa rendición de cuentas no puede ejercerse ante los ciudadanos si no es de un modo público, esto es, desde la transparencia, la apertura y la accesibilidad de la ciudadanía a los representados, sometiendo a los poderes la obligación de buscar la justicia y la razón ante los ojos de todos.

En este proceso, la relación entre representantes y representados se produce en tres etapas: 1) el representante ha de sentirse obligado a rendir cuentas y aportar datos sobre resultados, procedimientos, o cualquier otra índole. 2) La información aportada será evaluada en función de su idoneidad o de la legitimidad de la conducta ejercida, esto es, se ha de poder responder. 3) Se enjuicia la actuación del representante, que podrá ser aprobada o reprobada por los distintos grupos sociales o por la sociedad en su conjunto, sin que este se convierta en un monólogo unidireccional sin compromiso.

La rendición de cuentas, en términos de "lo que se hace", "para qué se hace" y el alcance real de lo "que se hace" es, por lo tanto, el símbolo del buen gobierno. Este criterio se aplica también a aspectos internos e, incluso, personales del comportamiento oficial en la medida en que se consideran inmorales o incongruentes con el contexto que vive el país.

La crisis de representatividad va inexorablemente ligada a la representación política, con su constelación de dicotomías (privado/público, Estado/sociedad, individuo/Estado) y refleja un cambio en la práctica social. La idea de la gobernanza toma sentido en la manera de elaborar las políticas y la gestión de los asuntos públicos en sociedades cada vez más avanzadas, pero también más complejas e interdependientes. Se caracteriza por una mayor integración y cooperación entre los asuntos públicos y privados para la toma de decisiones mixtas y plurales: "la nueva gobernanza es una estrategia para unir al Estado contemporáneo con la sociedad contemporánea" (Peters y Pierre, 2005: 38).

En definitiva, el tiempo en que la interacción del Estado con sus ciudadanos se limitaba a los periodos electorales y a una elección dentro de un espectro muy reducido de opciones políticas ha tocado a su fin. Ha llegado el momento de impulsar mecanismos que impliquen a la ciudadanía en las políticas públicas y en su implementación, vinculando las preferencias políticas de los ciudadanos a las preferencias políticas institucionales, pero a la vez, asumiendo el problema político de gestionar una mayor heterogeneidad de preferencias entre la población implicada en esos procesos de decisión.

Por todo ello, el desarrollo de una herramienta como la que perfila este trabajo podría contribuir a mejorar las relaciones entre los ciudadanos y las Administraciones Públicas ya que facilitaría:

- Identificar los indicadores más adecuados para describir y evaluar las necesidades y preferencias de los ciudadanos. Contar con un buen sistema de indicadores permite definir con mayor claridad los problemas sociales y medir un elemento clave de la innovación, la generación de valor social.
- Agilizar los procesos de recolección de información, toma de decisiones, seguimiento del estado de las iniciativas y difusión de las mismas por parte de los diferentes participantes.
- Crear nuevos canales de comunicación que fomenten las relaciones sociales entre los distintos actores sociales. Esto facilitará la identificación de nuevas ideas y prioridades ciudadanas, así como dinámicas de trabajo, que, a su vez, permitirá generar valor social.
- Facilitar a las Administraciones Públicas locales tomar decisiones de forma más eficiente al contar con información fiable de las prioridades ciudadanas y a potenciar su transparencia y efectividad frente a la ciudadanía y los grupos de interés, ya que se podrá establecer una correlación entre las prioridades establecidas por los miembros de cada comunidad y los proyectos llevados a cabo.

Con esta aproximación a un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación orientado a la Administración Pública, pretendemos aportar una herramienta que, junto a otras muchas en el marco de una nueva cultura de la gobernanza, contribuya a dar respuesta a la intensidad de los cambios que generan las renovadas expectativas y demandas sociales, así como a los nuevos problemas y desafíos en la gestión de los asuntos públicos.

Referencias bibliográficas

- Adams D. y Hess M. (2008): "Social innovation as a new Public Administration Strategy", en *12 Conferencia anual de International Research Society for Public Management, 26-28 de marzo de 2008*, Brisbane: 1-8.
- Alfaro, C., Cano-Montero, J., Gómez, J., Moguerza, J. M. y Ortega, F. (2016): "A multi-stage method for content classification and opinion mining on weblog comments", *Annals of Operations Research*, 236 (1):197-213. <http://dx.doi.org/10.1007/s10479-013-1449-6>
- Alvira, F. (1991): *Metodología de la evaluación de programas*. Madrid: CIS. [Cuadernos Metodológicos, 2].
- Arenilla M. (2011): *Crisis y reforma de la Administración Pública*. Oleiros: Netbiblo.
- (2015): "Innovación social y corresponsabilidad pública", en Arenilla, M. y García Vegas, R.: *Innovación social: claves y casos*. A Coruña: Consello Social Universidad de Coruña.
- Arenilla, M. y García, R. (2013): *Innovación Social: la integración social en la Administración pública*. Oleiros: Netbiblo.
- Arenilla, M. y García-Vegas, R. (2016): *Innovación Social. La integración social en la Administración Pública*. Madrid: INAP. [2ª Ed.].

- Bason, C. (2010): *Leading Public Sector Innovation: Co-Creating for a Better Society*. Bristol: Policy Press.
- Bauer, R. A. (1966): *Social Indicators*. Cambridge (Massachusetts): MIT press.
- Beeby C. E. (1997): "The meaning of evaluation", *Rev. Current Issues in Education*, 4.
- BEPA (2010): *Empowering People, Driving Change: Social Innovation in the European Union*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. [Report prepared by Hubert et al.]
- Blondiaux, L. y Sintomer, Y. (2002): "L'impératif délibératif", *Politix*, 57: 17-35.
- Bennefoy, J.C. y Armijo, M. (2005): *Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: CEPAL. [Serie Manuales de la CEPAL, 45].
- Bovaird, T. y Loeffler, E. (2012): "From Engagement to Co-production. The contribution of users and communities to outcome and public value", *Voluntas*, 23 (4): 1139-1155. <http://dx.doi.org/10.1007/s11266-012-0309-6>
- Castells, M. (2008): "The new public sphere: global civil society, communication networks, and global governance", *The annals of the american academy of political and social science*, 616 (1): 78-93. <http://dx.doi.org/10.1177/0002716207311877>
- Conover, M., Ratkiewicz, J., Francisco, M., Gonçalves, B., Flammini, A. y Menczer, F. (2011): "Political polarization on twitter", en *5th International Conference on Weblogs and Social Media (ICWSM)*. Barcelona, España.
- Cruz, F., Troyano, J.A., Enriquez, F. y Ortega, J. (2008): "Clasificación de documentos basada en la opinión: experimentos con un corpus de críticas de cine en español", *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 41: 73-80.
- Das, S.R. y Chen, M. (2001): "Yahoo! for Amazon: Sentiment parsing from Small Talk on the Web", en *EFA 2001 Barcelona Meetings*.
- Delgado, L. M. (2015): "Narcisismo y representación democrática en España", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 3 (1): 49-63. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v3i1.69>
- Elvidge, J. y Carnegie F. (2012): *The Enabling State. A Discussion Paper 2012*. Carnegie UK Trust.
- Esuli, A. y Sebastiani, F. (2006): "Sentiwordnet: A publicly available lexical resource for opinion mining", *Proceedings of LREC*, 6: 417-422.
- Fernández Ballesteros, R. (1996): *Evaluación de Programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis.
- Freitag, D. (1998): "Information extraction from HTML: Application of a general machine learning approach", en *AAAI/IAAI*: 517-523.
- Fundación Alternativas (2015): *Informe sobre la democracia en España. Democracia sin política*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Fundación Carles Pi I Sunyer (1998): *Indicadores de gestión para las entidades públicas*. Barcelona: Fundación Carles Pi I Sunyer. [Documento de trabajo 4].
- García-Arranz, A. M. (2014): "La opinión publicada sobre el movimiento 15-M Un análisis empírico de los periódicos digitales españoles: elmundo.es, elpais.com y abc.es", *Palabra Clave*, 17(2): 320-352.
- (2014), "La representación de la política y los movimientos sociales en los nuevos medios digitales", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2 (1): 119-126. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v2i1.42>
- Governance International (2011): *The Governance International Co-production Roadshows Transforming Communities Creating Outcomes Improving Efficiency*. S.l.: Governance International.
- Guinart i Solà, J.M. (2003): "Indicadores de gestión para las entidades públicas", en *VIII Congreso Internacional del CLAD del 28 al 31 de octubre en Ciudad de Panamá*.
- Haque, M. S. (1999): "Relationship between citizenship and public administration: a reconfiguration", *International Review of Administrative Sciences*, 65 (3): 309-325. <http://dx.doi.org/10.1177/0020852399653002>
- Harris, M. y Albury, D. (2009): *The Innovation Imperative*. The Lab. Innovating Public Services, NESTA. [Discussion paper 2009].
- Hodge, R.A. y Hardi, P. (1997): "The need for guidelines: the rationale underlying the Bellagio principles for assessment", en *Assessing Sustainable Development. Principles in Practice*. Winnipeg, Manitoba: International Institute for Sustainable Development.
- Howaldt, J. y Schwarz, M. (2010): *Social Innovation: Concepts, Research Fields and International Trends*. Dortmund: International Monitoring.

- Ministerio de Economía y Hacienda (2007): *Indicadores de gestión en el ámbito del sector público*. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda.
- Kania, J. y Kramer, M. (2011): "Collective impact", *Stanford Social Innovation Review*, 9 (1): 36-41.
- Noya, A. (2011): "The essential perspectives of innovation: the OECD leed forum on social innovations", en *OECD, Fostering Innovation to Address Social Challenges*. OECD Publishing.
- Novertó, M., Campos, M. et al. (2000): *Los indicadores para la gestión pública*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Moulaert, F. (2009): "Social innovation: institutionally embedded, territorially (re) produced", en MacCallum, D., Moulaert, F., Hillier, J. y Haddock, S.V. eds.: *Social Innovation and Territorial Development*. 11-24. Farnham: Ashgate Publishing.
- OECD (2011): *Government at a Glance*. OECD Publications.
- OMT (2005): *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Guía práctica*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- O'Reilly, T. (2007): "What is Web 2.0: Design patterns and business models for the next generation of software", *Communications&Strategies*, (1): 17.
- Pang, B., Lee, L. y Vaithyanathan, S. (2002): "Thumbs up? Sentiment classification using machine learning techniques", *Proceedings of the ACL-02 conference on Empirical methods in natural language processing*, 10: 79-86. [Association for Computational Linguistics].
- Pang, B. y Lee, L. (2008): "Opinion Mining and Sentiment Analysis", *Foundations and Trends in Information Retrieval*, 2(1-2): 1-135. <http://dx.doi.org/10.1561/15000000011>
- Pardo, J. E. (2015): *El Estado garante: idea y realidad*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Peters, G. y Pierre, J. (2005): «¿Por qué ahora el interés por la gobernanza?», en Cerrillo, A. ed.: *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. 37-56. Madrid: INAP.
- Phills, J. A., Deiglmeier, K. y Miller, D.T. (2008): "Rediscovering social innovation", *Stanford Social Innovation Review*, 6 (4): 34-43.
- Prado, M. y García Sánchez, M. I. (2006): "La utilización de la planificación estratégica y de los indicadores de gestión en el ámbito municipal: análisis empírico de los factores que afectan a su implantación", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 130: 645-672. <http://dx.doi.org/10.1080/02102412.2006.10779594>
- Scriven, M. (1967): "The methodology of evaluation", en Stake, R.E. et al. eds.: *Perspective on Curriculum Evaluation*. Chicago: Rand McNally. [AERA Monograph Series in Curriculum Evaluation].
- Serra, I., Perelló S. y Felipe, M.J. (2003): *Evaluación de Políticas Públicas*. Valencia: Conselleria de Bienestar Social, Generalitat Valenciana.
- Stufflebeam, D.L. y Shinkfield, A.J. (1987): *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós-MEC
- Thomas, C. (1998): "Maintaining and restoring public trust in government agencies and their employees", *Administration & Society*, 30 (2): 166-193. <http://dx.doi.org/10.1177/0095399798302003>
- Thomas, M., Pang, B. y Lee, L. (2006): "Get out the vote: Determining support or opposition from Congressional floor -debate transcripts", en *Proceedings of the 2006 conference on empirical methods in natural language processing*. 327-335. [Association for Computational Linguistics].
- Torres Prada, L. (1991): "Indicadores de gestión para las entidades públicas", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 61.
- Vedung, E. (1997): *Evaluación de Políticas Públicas y programas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- Williams, C. y Gulati, G. (2009): "The political impact of facebook: Evidence from the 2006 midterm elections and 2008 nomination contest", *Politics&Technology Review*, 1: 11-21.

Breve CV de los autores

César Alfaro Gimeno es Ingeniero Informático (URJC, 2007), Máster de Ingeniería de la Decisión (URJC, 2008) y Doctor en Tecnologías de la Información y Sistemas Informáticos (URJC, 2013). Actualmente es profesor visitante en la Universidad Rey Juan Carlos. Sus investigaciones se centran en la participación electrónica, herramientas para el análisis de sentimientos, así como en el análisis de riesgos y sus aplicaciones.

Javier Gómez es Ingeniero Informático, Doctor en Tecnologías de la Información y Sistemas Informáticos y Máster Oficial en Ingeniería de la Decisión. Actualmente trabaja como profesor visitante en la Universidad Rey Juan Carlos. Sus investigaciones se centran en el análisis de *Big Data* y el desarrollo de aplicaciones de innovación social, análisis de riesgos, seguridad operacional o análisis de sentimientos.

Las experiencias del sonido: la visión de los músicos experimentales sobre la música folclórica en la sociedad moderna

Sound experiences: the vision of experimental musician on the folkloric music in modern society

Rieko Tanaka

Waseda University, Tokio, Japón
tanaka.rieko@aoni.waseda.jp

Recibido: 04-7-2016
Aceptado: 22-09-2016



Resumen

Este trabajo inicia su desarrollo teórico en la influencia de la música folclórica en los compositores de la música clásica. Para este propósito tomamos como ejemplo a los compositores y músicos de origen húngaro Béla Bartók, Zoltán Kodály. Éstos músicos son considerados en este trabajo como los antepasados más inmediatos de los músicos experimentales norteamericanos. Sobre todo, por la pasión e influencia de la música folclórica. En el presente texto se toman como exponentes de la música experimental norteamericana a los músicos John Cage, Lou Harrison y Carl Ruggles. Las obras de estos músicos serán consideradas en este trabajo como experiencias del sonido. En estos compositores analizaremos el concepto de música como experiencia, sensación, emoción, tiempo y origen. Rasgos que son compartidos por la música folclórica y por la música experimental. Sin olvidar en este trabajo, y en sus consideraciones finales, la relación entre el músico, la creación, la sociedad y el arte.

Palabras clave: música folclórica, música experimental, sonido, experiencia, arte.

Abstract

This work begins narrating how folk music has always been a remnant in the influence on classical composers. It makes special mention of origin Hungarian musicians Bela Bartok, Zoltan Kodaly. This Musicians are considerate in this work as the most immediate ancestors of an experimental musicians northamericans, because both are influenced by their passion for folk music. We select as musicians principals exponents of American experimental music to John Cage, Lou Harrison and Carl Ruggles. Their works will be considered and analyzed in this text as the sounds as the experiences. Composers that will analyze the sound as experience, as feeling, as emotion, as time and origin. related traits in folk music and experimental music. Not forgetting in this work, and in his final considerations, the relationship between the musician, creation, society and art.

Key words: Folk Music, Experimental Music, Sound, Experience, Art.

Sumario

1. Introducción | 1.1. Entrecruzamiento de las dos artes contrarias | 1.2. La experiencia de los músicos | 1.3. Folclórica/experimental, para la experiencia directa | 2. La experiencia de la música experimental | 2.1. "Experimentar la representación de sonido" | 2.2. Disonancia que puede resistir el paso del tiempo | 2.3. La experiencia del sonido ecológico | 3. Conclusión: experiencia, espíritu y sonido | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Tanaka, R. (2016): "Las experiencias del sonido: la visión de los músicos experimentales sobre la música folclórica en la sociedad moderna", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 4 (2): 291-302. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.130>

1. Introducción

1.1. Entrecruzamiento de las dos artes contrarias

La música primitiva es demasiado complicada para nuestros oídos modernos... La melodía, que está en la canción popular es supremamente bella (Grainger, 1991). Descubrirá la realidad y quizás el último florecimiento de la orquesta de percusión en Gamelan en la isla de Java y la isla de Bali (McPhee, 1949). Viajando por Asia del Este, he encontrado la tradición que adorna y vive todavía (Harrison 1993).

La influencia entre la música folclórica y la música clásica es un común denominador. Multitud de compositores clásicos se inspiraban y tomaban como referencias el folclore, la cultura y, sobre todo, la experiencia del sonido folclórico.

Entre la multitud de músicos, compositores e intérpretes de música clásica apasionados por la música folclórica vamos a escoger para comenzar el trabajo a Béla Bartók. Estudioso, conocedor y admirador de las músicas folklóricas Magyales (Morgan, 1994). Bartók nacido en 1881 en Nagyszentmiklós, localidad ubicada en el Banato austrohúngaro, localidad muy influenciada por las culturas húngaras, eslovaca y rumana, dando lugar a una mezcla intercultural que posiblemente marcó su pasión por la música popular y folclórica. Una pasión que influyó de manera directa en su obra (Stevens y Gillies, 1993). El hecho de mencionar a Béla Bartók en este trabajo responde a la experiencia de la música folclórica en los clásicos, al igual que las referencias que hacemos a Zoltán Kodály.

Zoltán Kodály, coetáneo de Béla Bartók, no sólo compartió tiempo y espacio -Kodály procedía de una localidad húngara ubicada en la región central de Hungría y próxima a la de Bartók- sino que también compartían las influencias musicales de Claude Debussy y una marcada pasión por la música folclórica, pasión que se veía reflejada en sus composiciones.

Curiosamente esta comparación nos reafirma en la permeabilidad entre música, experiencia, folclore y sociedad. Lo folclórico, aquello que está en las raíces de una sociedad concreta, forma parte de la construcción del imaginario social colectivo tal y como expone Castoriadis (2013) y que marcará lo que le es evocado en la mente -imagen social- de un conjunto de personas en una sociedad determinada. El imaginario social colectivo, el cual se nutre entre otras cosas de las creencias populares, sociales y del folclore, permea en las partituras, haciendo que en la música clásica se cuele la influencia de la música popular folclórica (Johnson, 2002). La música folclórica interactúa con otras músicas que no son sólo la clásica europea. Como ejemplo no podemos ignorar la relación que existe entre los músicos cubanos y sus composiciones y la música folclórica o música popular cubana.

A mediados del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX la música clásica cubana se fue formalizando, profesionalizando y adquiriendo un peso notable en la sociedad cubana. Aunque no es hasta las décadas de los años 20 y 30 del siglo XX cuando la música cubana pasa a ser conocida y reconocida internacionalmente. En todo este proceso de desarrollo musical debemos resaltar un marcado sincretismo cultural y social, a considerar: la música colonial europea -y concretamente la española-, la música africana -traída a Cuba por los esclavos negros de África- y la música propia y autóctona de los indios que moraban en la isla antes de la colonización. Este sincretismo ha hecho que la música cubana tenga dos vertientes muy claras en relación a su influencia. Por un lado, nos encontramos con una vertiente más folclórica, mientras que por otro lado existe una vertiente musical más abstracta, experimental y compleja (Roy, 2003).

El presente trabajo pretenderá mostrar a grandes rasgos que el interés por la música folclórica no se ha perdido en el tiempo, ni se ha quedado en un reducto comercial turístico o en rituales temporales. Pretende mostrar cómo el interés que los músicos y compositores clásicos -desde sus orígenes antes del Barroco- tenían por la música popular o folclórica es similar en influencia. A grandes rasgos, se pretende reafirmar cómo la música folclórica no se ha perdido en el tiempo ni se ha quedado estática en su lugar de origen. Pretende mostrar cómo, al igual que en los músicos y compositores clásicos -desde antes del Barroco en adelante- la música folclórica era una fuente de inspiración y lo sigue siendo es en los músicos experimentales de América del Norte.

A principios del siglo XX, el arte popular y folclórico estaban infravalorados, no solo por la sociedad, sino por las artes formales e institucionales, o lo que es lo mismo, el ámbito artístico academista. La sociedad occidental en general fué olvidando el influjo de lo folclórico, considerándolo como algo menor y

de tiempos pasados, algo premoderno. Esta infravaloración era fruto de las relaciones que se hacía de lo folclórico y popular con lo subdesarrollado, lo falto de modernidad o lo alejado de desarrollo urbano.

Una visión muy extendida en una sociedad que comenzaba a sumergirse en una cultura masiva, comercial, que huía de aquello que se alejaba de los circuitos academistas, los cuales también habían dejado a la suerte de las ciencias sociales -antropología y la sociología- al folklore y las tradiciones. El circuito artístico dejó a un lado la influencia que desde tiempos lejanos se mantuvo: la influencia de lo folclórico.

Aun así, existían resistencias al abandono y desdén por lo folclórico. Algunos músicos seguían considerando la música folclórica como fuente de inspiración y base de sus composiciones. Esta continuidad derivaba de la consideración que éstos tenían de la música folclórica pues para los músicos experimentales norteamericanos, al igual que lo fue para otros muchos músicos, esta música, la folclórica, era "compleja, real y vital" (Bartók, 2006).

El interés por lo popular y folclórico era una particularidad que aportaba valor e importancia a los músicos experimentales en el campo de la música. Una importancia y valor que va más allá de la partitura o de la grabación, pues se adentra en la experiencia que van a tener y tienen con la música, con el sonido y la melodía.

La visión y las ideas que éstos músicos tienen respecto a la música folclórica la ubican en su lugar de origen. Lo convierten en un "sentir" la experiencia del sonido que se ha ido perdiendo en la sociedad contemporánea, pues la modernidad fue borrando de la mente de los sujetos sociales, tal y como hemos dejado entrever, la pasión y la curiosidad por lo folclórico y popular. Lo folclórico para esa sociedad era aquello que estaba ubicado fuera de la urbanidad. Toda esta visión anti folclórica y popular no es más que una herencia contemporánea que se ha ido manteniendo a lo largo del siglo XX. Curiosamente y de manera paralela, surge un movimiento de mestizaje y sincretismo musical que no deja lugar a ese desdén por lo folclórico y popular, abriendo paso a un renacer del interés por ella, así como su revalorización en todos los espacios de lo artístico y social.

Con este trabajo pretendemos abrir una línea de investigación futura sobre las raíces del arte actual, tomando como ejemplo la forma en la que los músicos experimentales perciben el folklore, así como las influencias que la música folclórica y popular tiene en sus creaciones. Para ello partimos de una serie de cuestiones fundamentales para adentrarnos en nuestro propósito, considerando como no la construcción del imaginario social colectivo que tanta importancia tiene en la música y su percepción (Castoriadis, 2013).

Una de las cuestiones que planteamos se centra en cómo los músicos experimentales de Norteamérica no abandonan tan fácilmente sus raíces culturales, puesto que ellos siempre hacen mención al origen, a la procedencia de ese sonido -procedencia territorial, social y cultural-. Un origen popular, folclórico y cotidiano, situado en un tiempo y espacio pero que puede ser interpretado fuera de ese "origen" referenciando a ese origen.

La siguiente cuestión se centra en comprender la relación de éstos músicos con una música tan antigua, en desuso y en ocasiones basada en vestigios que se pierden en el tiempo, y que es clave para componer "nuevas" creaciones musicales.

Otra de los aspectos a considerar en el trabajo concierne a la experiencia que tienen estos músicos con la música folclórica, en resumidas cuentas: cómo experimentan ellos y ellas la música folclórica y popular.

No podemos obviar ciertas realidades al respecto de la música folclórica en la sociedad contemporánea y que han alterado a la misma. Cambios y modificaciones que son fruto de la sociedad actual y las tecnologías que se mueven en el mundo de la música. Pues la música folclórica se ha dejado influenciar por los modernos sistemas de producción y reproducción, propios del sistema comercial capitalista. Esto ha hecho que la música folclórica haya entrado en el mercado de las reproducciones comerciales, la difusión y comercialización en los actuales formatos (CD e internet) y la dimensión publicitaria entre otros cambios propios del sistema contemporáneo de la producción artística. Vemos pues la necesidad de buscar nuevas fórmulas para estudiar y analizar la música folclórica, pues uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos es el del "etiquetado" de los estilos de música, propios de este sistema de producción musical contemporánea. La música folclórica la experimentamos hoy de manera etiquetada y por ello restringida por ese mismo sistema de etiquetado. Es cierto que necesitamos investigar la abundancia de este tipo de música pero partiendo de la eliminación de la "etiqueta. Un ejemplo de este tipo de forma de analizar la música folclórica sin etiquetas lo encontramos en el trabajo de

Bartók, Grainger, Macphee y Harrison, quienes dan mayor importancia a la música que a la etiqueta que le ha sido impuesta. Para estos músicos el trabajo de "hacer música" es un trabajo corpóreo además de considerar que la música es mucho más importante que el concepto mismo de música.

En definitiva, este trabajo incorpora una doble perspectiva: la música folclórica y la música experimental. Ambos enfoques nos sitúan frente al término "arte", haciendo que éste nos parezca insuficiente, pues percibimos a la música experimental como algo moderno, incapaz de acaparar el sentido que tenía la música para las comunidades antiguas (Tanaka, 2013).

El siguiente apartado de este trabajo se centra en las prácticas de John Cage, Carl Ruggles y Lou Harrison, músicos experimentales norteamericanos y en sus obras. Músicos y música que nos permiten ahondar en los conceptos de "representación del sonido", "disonancia que resiste al tiempo" y "la experiencia del sonido ecológico". Todo ello con el objetivo de poder entrecruzar estos conceptos con las experiencias musicales, pudiendo ver cuál es la raíz del arte contemporáneo.

1.2. La experiencia de los músicos

Si reflexionamos sobre el problema de la música folclórica en la actualidad tenemos que remitirnos de manera casi obligatoria a la música "Pungmul". Una de las músicas folclóricas de Corea del Sur cuyas influencias van más allá de la música (Tanaka, 2009). Esta música que por su significado social, artístico, folclórico y cultural ha sido ampliamente estudiada por antropólogos, sociólogos y musicólogos. (Hesselink, 1999, 2000, 2004, 2007 y 2009; Kwon, 2001; Tanaka 2009; Olali, 2005).

La música "Pungmul" siempre va acompañada de danzas que representan las tareas agrícolas de antaño. Esta representación precisa de un gran número de personas para llevarse a cabo, las cuales han de estar en continuo movimiento. Vista la puesta en escena y las necesidades para poder representar la música "Pungmul" nos damos cuenta cómo traspasa los límites de la propia musicalidad, llegando a convertirse en una experiencia corporal y social. Actualmente esta música es utilizada y representada con otros fines que van más allá de una mera demostración folclórica de una sociedad temporalmente ubicada -tiempo pasado ubicado en un espacio concreto-. El Pungmul se ha convertido en una manera de protesta social, su puesta en escena es usada en las manifestaciones de protesta social y política. Pero también es convertida en una expresión artística en escena. (Olali, 2015; Rieko, 2009).

Tal y como hemos mencionado anteriormente el Pungmul proviene del folclore que rodeaba el ejercicio de las labores agrarias de los aldeanos en una sociedad pre-moderna. Durante un tiempo cayó en el olvido, coincidiendo con la eclosión de la modernización e industrialización del país -algo a lo que hemos hecho referencia al respecto del olvido del folclore y su música en el anterior apartado-. No es hasta la década de los años 70 del siglo XX cuando se inicia un proceso de restauración del "Pungmul", proceso que sigue vigente hasta nuestros días (Hesselink, 1999, 2004, 2006, 2007, 2009).

La representación que se hace del "Pungmul" contemporáneo es muy diferente en cuanto al sonido original que interpretaban los aldeanos en el pasado. Aún así, el Pungmul actual tiene la categoría/etiqueta de "música tradicional coreana", "música folclórica", "música popular" e incluso como "música primitiva". Categorías y etiquetas que en el fondo esconden un eurocentrismo y una ideología nacionalista forzada. Es la tradición inventada, la lucha entre el arte folclórico y el arte académico, donde se ha de señalar entre otras cosas la comercialización capitalista (Tanaka, 2009).

Hoy en día la música folclórica no tiene mucho que ver con su origen, con sus raíces socio-culturales. Que en ocasiones son hasta místicas, religiosas y ritualísticas. De idéntica forma que ha sucedido con la sociedad, donde se han ido construyendo etiquetas y categorías sociales para establecer las diferencias entre unos sujetos sociales y otros. En la música ha sucedido lo mismo haciendo que sólo pueda ser experimentada bajo las "etiquetas" creadas a ese propósito.

Para poder acercarnos al problema de las etiquetas y la música como experiencia, vemos oportuno tomar como base la trayectoria de los artistas anteriormente mencionados, y que son casi en su totalidad de influencia cultural y folclórica húngara. Esto último nos permite hacer una aproximación centrada en una música folclórica específica de una cultura en particular, haciendo referencia a una demostración artística unida a una sociedad concreta ya que "a través del trabajo de la recopilación de la música folclórica, pude ser testigo directo de una manifestación artística de una sociedad bien unificada todavía

en sí misma, aunque está desapareciendo... Qué belleza todo lo que pude oír y ver allá" (Bartók, 1976: 29-32).

Esta cita de Bartók nos descubre su admiración por la música folclórica, pues a través de ella le permite acceder al sentir social y cultural artístico. Para él es una experiencia de una belleza indescriptible y una experiencia socialmente artística en sí. La música folclórica para estos músicos y artistas de origen húngaro iba más allá de la propia sonoridad y musicalidad, se adentraba en la experiencia con la sociedad, con las raíces socio-históricas y con la experiencia artística. "El contacto humano con los campesinos es indispensable para un compositor, si quiere extraer todo lo posible de la fuente, excitando la creación. Debe entrar al campo. Observar sus vidas y debe descubrir la esencia de su arte y música, viviendo junto con los campesinos" (Bartók, 1976: 33-34). Con estas palabras Bartók quería dejar claro cómo la riqueza de la música folclórica sólo puede ser experimentada en su origen, en el lugar donde nace y se desarrolla, en el sitio en el que sus moradores la representan, el lugar "original". Original que se pierde en el tiempo. Tanto que hoy en día, y sobre todo tras los procesos de cambios sociales y los éxodos poblacionales del mundo rural al urbano, han hecho que el "original" se haya diluido o en el peor de los casos perdido. Es un "original" que ya no existe, sobre todo es algo que se deja entrever en las culturas asiáticas. Muchos folcloristas de Asia se quejan de la situación de devastación y olvido de la cultura y las raíces del folclore original.

Un problema al que hay que sumarle la pérdida del sentimiento de "experiencia" aludido por Bartók y demás músicos de influencia folclórica. Esta experiencia que se pierde en el proceso del nacimiento y la creación de las "etiquetas" en la música, sobre todo en lo que concierne a este trabajo. Una solución a corto plazo sería la de contactar con los músicos que aún conservan la experiencia de la música folclórica, pues sus experiencias nos serían de gran valía para comprender que la música es algo más que la totalidad de sus componentes a considerar: ritmo, melodía y armonía. Los músicos folclóricos, mejor que nadie, conocen la transmisión artística de la música a través del cuerpo y de sus sentimientos. Es por ello por lo que reiteramos la importancia que suponen los testimonios de estos músicos. Sus testimonios nos serán útiles como medio para poder investigar la riqueza de la música folclórica. Además, consideramos que con su trabajo pueden llegar a eliminar la estructura de la música indirecta e interpersonal.

1.3. Folclórica/experimental, para la experiencia directa

La música folclórica y la música experimental se han situado en una situación de confrontación en cuanto al dualismo antagónico entre "tradición" y "contemporaneidad". Lo mismo acontecía -y acontece- entre la música académica occidental y la música académica oriental. Un acercamiento a la ruptura de estas confrontaciones, tradición/contemporaneidad y occidental/oriental, sobre todo haciendo especial énfasis en la primera, lo podemos ver en la obra de C. Aives. Éste músico realiza una aproximación a la música folclórica norteamericana desde la ruptura de estos dualismos y sobre todo desde la experiencia del origen de la música. Ejemplo que lo tomamos como un antecedente claro de lo que en un pasado aconteció y sigue sucediendo. Son muchos los músicos que a lo largo de la historia de la música -desde los orígenes de la música clásica hasta la contemporánea- se han aproximado al folclore a modo de inspiración, esto es algo en lo que hemos abundado demasiado en este trabajo. Pero en ocasiones esta aproximación no la han realizado desde la raíz de la música folclórica sino dejando a un lado la "experiencia" misma de la música en su "origen".

Las experiencias de los artistas hasta ahora mencionados abren un camino útil en el desarrollo de un ejercicio de liberación de la música en cuanto a su etiquetado y contraposición binaria (clásica/experimental, academista/folclórica). Pretendemos hacer este trabajo, el de "liberación", no de manera superficial sino como una manera de experimentar el sonido desde los estímulos e impulsos propios del arte. Todo ello desprovisto de estructuras o "etiquetas"

Para poder llegar a este proceso de liberación podríamos apropiarnos del término "directa" de H. Bergson (Bergson, 1900) y aplicarlo a la experiencia "directa"-immédiat- del sonido y de la música experimental. Esta teoría, en vigor y uso hoy en día en el arte contemporáneo, serviría sobre todo para la recuperación de los sentimientos "directos". Éstos se han ido perdiendo en el mundo del arte en general y en particular en la música según ha ido avanzando la sociedad capitalista contemporánea (Tanaka, 2013).

En este trabajo queremos investigar cómo es la "experiencia más directa" del sonido. Esto nos ubica frente a los estímulos e impulsos del sonido, generando una resistencia a concebir la música como si ésta fuese una estructura carente de sentimientos y experiencias. O lo que es lo mismo negándonos a concebirla bajo la comprensión unitaria y estructurada del sonido. Por ejemplo, frente al sonido, pararse, reaccionar y recibir son experiencias que chocan con la corporalidad del músico cuando está interpretando. Los músicos en el momento en el que escuchan el sonido identifican, comprenden, de-codifican y entienden las notas musicales "Do, Re" como si fuesen únicamente sonidos musicales. No obstante, nuestras preguntas ante este hecho se resumen en ¿qué es lo que cree un músico que es Do, Re..? y ¿Cómo experimentan y sienten esos sonidos, como reciben sus cuerpos esas vibraciones? Preguntas más que necesarias en el proceso de "liberación" al que nos queremos adentrar.

Como hipótesis de este trabajo subrayamos que mediante la investigación sobre las "experiencias" derivadas del sincretismo musical entre la música tradicional y la contemporánea -consideradas ambas como expresiones artísticas, aunque desde una perspectiva academista, en muchas ocasiones, se la haya considerado no artística y antagónica a la clásica. (Tanaka, 2013)-, se nos puede ofrecer la posibilidad de sentir y experimentar la riqueza, representación e influencia de la música folclórica en la música contemporánea. Tras centrarnos en esta hipótesis, analizaremos cómo los músicos experimentales perciben las experiencias "directas". Todo ello con el fin de poder hablar de un retorno a la música como "experiencia".

2. La experiencia de la música experimental

2.1. "Experimentar la representación de sonido"

Para abordar este apartado vamos a trabajar sobre las obras, prácticas musicales y testimonios de los compositores John Cage, Carl Ruggles y Lou Harrison. Como músico, John Cage, es uno de los que más impacto tiene para este trabajo. El hecho de relacionar el sentido de la música y el "oír", es decir, escuchar/oír el sonido, como una experiencia, nos lleva a percibir su trabajo como una forma de "experimentar la música". En el video de Peter Greenaway (2006), John Cage comenta:

"Si la música no es una cosa para mejorar la "capacidad del oído", no tiene sentido. Pero muchos músicos no pueden oír sólo un sonido. Ellos sólo tienen talento de oír la relación de sonido con sonido. Por lo tanto, ellos no reconocen el llanto del bebé o el timbre del teléfono como la música. Una persona que realmente tiene interés sobre "oír el sonido" se fascina con el silencio. Ellos preguntan así "¿puedes oír esto?" (...sin sonido...)" (Greenaway, 1983).

Además, afirma que "El sonido es el sonido. Si quieres experimentar eso, tenemos que suspender el estudio de la música." (Greenaway, 1983). Tras su experiencia con el "oír" y el silencio y, vistas sus afirmaciones vemos como John Cage cambió la forma de oír o escuchar -sonar- el sonido, innovando con ello el sentido de la música.

La obra de John Cage brindó a la sociedad lo que podemos denominar una "nueva experiencia del sonido" diferente a la comprensión estructurada del mismo. Un ejemplo de esta nueva visión o perspectiva la encontramos en varias de sus piezas, Por ejemplo, en "4'33 Cuatro minutos y treinta y tres segundos" - una de sus obras más conocida-, y en "0'00 o cero minutos y cero segundos". En sendas obras se puede constatar lo que para Cage era el sonido: éste aparece aunque exista el silencio, puesto que el silencio también permite "experimentar la representación del sonido".

Una visión del silencio y el sonido que choca frontalmente con la comprensión estructural y tradicional del entorno academista musical, el cual considera al silencio como un espacio sin sonido. John Cage experimento parte de su obra en una cámara anecoica. Este hecho marcó por completo casi toda su obra musical (Shultis, 1995)

La cámara anecoica interrumpe todo el sonido o vibración, es una sala diseñada con el fin de adsorber totalmente las reflexiones generadas por ondas acústicas o electromagnéticas y que se puedan dar en cualquiera de las superficies que la conforma -techo, paredes y suelo-. Además de todo esto la cámara anecoica está aislada de cualquier fuente de ruido externo. Todo ello hace que la cámara anecoica

imite las condiciones acústicas y de sonido que serían propias de un campo libre o espacio ajeno a la influencia de las ondas acústicas y las electromagnéticas (Shultis, 1995).

John Cage cuando trabajaba en la cámara anecoica, donde se elimina por completo cualquier vibración que pueda proceder del exterior, era capaz de distinguir y "oír" dos tipos de sonidos, el sonido alto y el sonido bajo. Esta distinción posteriormente se relacionó con que la "experiencia" corporal del sonido. El sonido bajo procedía del sonido corporal de la circulación de la sangre y el sonido era el emitido por la función del sistema nervioso (Kahn, 1997).

"La experiencia en la cámara anecoica trajo una bifurcación para mí. A saber, el método tradicional que organiza con conciencia o el método completamente nuevo que renuncia la conciencia al sonido.....los dos sonidos que estoy haciendo no son con conciencia. Es decir, puesto que soy humano, fundamentalmente no puedo controlar yo mismo" (Greenaway 1983). El silencio no es un mundo sin sonido, pues construimos el silencio dándole el nombre de "silencio" (Cage, 1966).

Es a través de su obra como somos capaces de experimentar el silencio como sonido, un sonido que no podemos construir nosotros mismos. Su obra nos permite experimentar un nuevo sonido sin que tengamos la protección de la consciencia, es decir sin que seamos conscientes de escucharlo. Ese sonido es el "silencio". La experiencia que Cage aportó con el método de la cámara anecoica y el sonido del silencio es utilizada por los músicos experimentales con el fin de contactar de manera directa con la representación del sonido.

2.2. Disonancia que puede resistir el paso del tiempo

Para desarrollar este apartado vamos a revisar y analizar la obra de Carl Ruggles. Este músico y compositor, a diferencia de todos los que han sido nombrados en el presente trabajo, no se deja influir por la música folclórica, de echo en ningún momento hace referencia alguna a ella. A diferencia de Cage, sus composiciones nunca se alejaron del sonido estructural y musical. A pesar de este matiz -de gran importancia en el trabajo que venimos desarrollando- su obra fue un claro ejemplo de cómo la sonoridad-disonancia era admitida por el público a modo de experiencia, pues una de las marcas características de su obra es la de haber trabajado el contrapunto disonante (Seeger, 1932; Maily, 1994).

El contrapunto disonante quizás sea una de las experiencias más influyente en la música experimental. Constaba de la unión de la disonancia -conjunto de sonidos que son percibidos con tensión y rechazo, por lo que suelen ser identificados como sonidos desagradables para el oído- y la melodía sin métrica alguna. Unión que generaba una inmensa variedad de dinamismo y colorido, compleja hasta el punto que el propio Ruggles llegaba a utilizar rotuladores de colores para poder identificar cada una de las líneas durante la creación de las melodías (Orrego, 1945).

Lo que podía haber quedado como anécdota es lo que, junto con la sonoridad-disonancia desarrollada por él como técnica, hizo que su obra fuera clave en la música experimental. La anécdota narra cómo Ruggles estando ensayando sentado al piano tocando durante una hora y de manera reiterada una composición fue interrumpido por Henry Cowell, compositor y músico como él, el cual le preguntó que qué era lo que estaba haciendo, a lo que Ruggles respondió que lo único que estaba haciendo era comprobar si la melodía seguía siendo igual de buena al principio que después de haber sido interpretada durante un tiempo de manera repetida y tras haber sido escuchada muchas veces. Cowell ante esta respuesta le comentó que creía que estaba dedicándole demasiado tiempo a una misma melodía, pero que si esa melodía tras haber sido interpretada más de mil veces y por ello escuchada más de mil veces, gustaba y seguía teniendo la misma calidad, eso significaba que dicha melodía podría sobrevivir al paso del tiempo y perdurar (Harrison, 1946).

Una anécdota que trasciende de la cotidianidad de la vida de un músico y las relaciones que tiene con sus colegas, pues nos muestra cual es el verdadero pensamiento que Ruggles tenía sobre la armonía, así como creaba la sonoridad-disonancia.

El hecho de continuar tocando la misma melodía, le permitía descubrir una nueva experiencia sobre la propia música, averiguando si todos esos sonidos podrían resistir al paso del tiempo y, con ello, trascender. Una forma diferente de experimentar la representación del sonido. Utilizando un método distinto al de John Cage y convirtiendo a la experiencia musical en algo insólito.

Si tomamos como ejemplo una de sus obras, concretamente "Evocacions (evocation)" n.4, -obra compuesta por cuatro pequeñas piezas-. En la partitura, debajo de la indicación del "Molto Appassionato, plangently" del principio, podemos ver la densidad en la segunda menor (o primera aumentada. Aunque no son exactamente iguales, en el caso del piano a diferencia de otros instrumentos, podemos decir que llegan a ser casi iguales). Este hecho es muy importante sobre todo cuando escuchamos esta pieza representada sólo en piano, pues en el segundo menor es mínima la relación del sonido musical. En otras palabras, la distancia es mínima respecto a lo que podemos escribir en el pentagrama. Especialmente en el caso del piano, (excepto el piano preparado), está claro que no se puede crear menos sonidos materialmente que en la segunda menor.

Ruggles no estaba convencido de que la armonía establecida ni el ruido eran parte del sonido musical. Es por ello por lo que eligió los estímulos e impulsos que procedían del sonido de la segunda menor. De todo ello podemos llegar a pensar que Ruggles es el compositor que trabajó y descubrió la disonancia como experiencia musical que puede resistir el paso del tiempo. Lo cual le permitió experimentar el límite del sonido musical.

Cuando se experimenta una de sus obras se "renuncia a la consciencia sobre el sonido", esta experiencia permite que los cuerpos entren en contacto con el sonido de manera directa, sin métrica impuesta, sin etiquetas y jugando con el contrapunto disonante, logrando que los cuerpos entren en contacto con el sonido de manera directa, permitiendo experimentar la representación del nuevo sonido (Cage, 1966).

La hasta entonces desconocida experiencia de la musicalidad disonante y el progreso del sonido no previsible, son representados frente a los cuerpos de los sujetos de manera fortuita, generando únicamente movimientos y flujos, sin que por ello se realice una diferencia clara entre música y sonido. Innovaciones que en el escenario social y artístico de la música representan un cambio en el sonido en cuanto a cómo se ven afectados los estímulos e impulsos.

En el caso de Ruggles, cuando la melodía se repite y ésta es reconocida, la reiteración fluida de esa melodía es reconocida y conocida -se perpetúa en el tiempo- y va convirtiéndose en una unidad cíclica mayor. Este es un momento en el que los estímulos e impulsos del sonido comienzan a dirigirse hacia una estabilidad gradual. Cuando la melodía es escuchada de manera reiterada -una y otra vez- el sonido o los sonidos se convierten en una experiencia diferente cada vez que se escucha la misma melodía. Con Ruggles llegamos a escuchar un progreso de la disonancia de la música puesto que efectúa una relación entre sonidos, haciendo cambios de bloque a golpe de sonido, de esta manera pasa de un sonido condensado a un sonido denso. Todo esto le permitió experimentar lo que se denomina sonido "directo" (Bergson, 1900). Que no es otra cosa que la permeabilidad del sonido en los estímulos e impulsos del sujeto.

Ruggles a diferencia de los demás compositores y músicos no llegó a estar influenciado por la música folclórica. Aun así, la visión que Ruggles tenía de la música era muy similar al que tenían el resto de los autores ya mencionados en este trabajo. La música en Ruggles podía perdurar en el tiempo al igual que la música folclórica, aun con matices, pues la música folclórica si se ha visto alterada por factores contextuales que ya hemos mencionado con anterioridad como son las innovaciones sociales que han hecho que la música folclórica se desligue del "lugar" y del "origen", representándose fuera de esos "orígenes y lugares" y mercantilizándose o capitalizándose. Vicisitudes que no han frenado la perdurabilidad de la música folclórica en el tiempo.

2.3. La experiencia del sonido ecológico

En este apartado vamos a trabajar sobre la visión que Harrison tenía sobre el modo musical y el paso del tiempo en la música, así como la visión ecológica de la música derivado de su visión ecológica de la música.

"El tiempo da flores de un sonido eterno y de las melodías que llegan al interior a la vez. Es como una canción de cuna.....aparece suave o como un baile extraño y nostálgico desde interior del cantante. o ¿es la entonación la que poco a poco crea la melodía? La escala musical claramente no está creada así. La escala música se refiere a un sistema propio y que es estático. Creo que el modo vino desde la melodía fundiéndose en sí misma" (Harrison, 1993:24).

La escala musical inmóvil va sintetizándose mediante una relación entre unos sonidos con otros sonidos, y el modo en el que esto cambia. Cambios que han ido modificando a la escala musical a lo largo de la historia. Esto da pie al trabajo de Harrison quien analiza mediante la escala musical y el cambio de esta a lo largo del tiempo las relaciones entre los sonidos, comparándolas con la linealidad de la misma escala musical. Para Harrison el modo en que se está condensando el tiempo, es el elemento principal en la música folclórica. Puesto que Harrison era un músico regionalista, lo que lo convertía en un músico muy interesado por la historia, el pasado social, cultural y artístico de los "lugares" y el "origen" de la música (Harrison, 1993). Podemos decir que su interés por la música folclórica influyó en sus estudios de tal manera que sitúa a la música en su origen físico.

Harrison se trasladaba a los "lugares" de la música, estudiándolos de manera situada, es decir en su origen. Sus estudios sobre la música de Indonesia, de China, de Corea y de Japón fueron hechos sobre el terreno no desde la distancia y el pentagrama. Él viajó hasta esos lugares, imaginó el origen de la música folclórica en esos sitios, comparando lo que imaginaba con los vestigios socio-históricos de esos "lugares" en el transcurso del tiempo y la vida cotidiana. Prestó mucha atención al lugar y a la situación de la música folclórica, pues el "origen" para él era uno de los puntos más importantes a considerar. Vista esta importancia él situaba la música accediendo a lo que quedaba de los "lugares" originales a considerar: la comunidad aldeana donde se originaba esa música, la cultura que aún se mantenía y cómo se mantenía, los rituales que acompañaban a la música y los instrumentos utilizados en la representación musical. Por todo ello -por el acercamiento directo y situacional de la música en "lugar" y "origen" es por lo que Harrison pudo experimentar la riqueza de la música folclórica.

Su pasión por la música folclórica, sobre todo de origen oriental, fue tal que intentó difundir en los Estados Unidos de América a Gamelan -agrupación musical tradicional de Indonesia-, así como, reformó los instrumentos musicales para tocar lo occidental como si fuese oriental. Su trabajo musical fue una práctica vista como exótica y orientalista, pero también fue un indicador de que la música propia y autóctona de lugares lejanos puede tender puentes y generar relaciones entre diferentes culturas. Y todo ello gracias a la experiencia del sonido. Toda su obra fue considerada como una obra útil a la hora de generar "lugares sociales de la música" a través de la música folclórica. Esta labor hizo ver cómo con la música se podía establecer relaciones interculturales y sociales, eso sí, utilizando como herramienta la experiencia musical en un contexto determinado.

Una vez revisadas estas prácticas sociales y culturales de la "experiencia de la música" los músicos folcloristas -aquellos que incluían en sus composiciones e interpretaciones ciertos influjos de la música tradicional, popular folclórica- fueron conscientes de los problemas que sus intentos por acercarse al "lugar" y situar la música folclórica generaban para con sus obras, problemas entre los que tenemos que destacar: los intereses de las personas que habitaban el "lugar", la perdurabilidad y originalidad de la música -pues muchas composiciones del folclore se habían perdido en el tiempo por la inestabilidad que suponía formato oral como formato de transmisión del conocimiento-.

Pero a pesar de estas vicisitudes los músicos folcloristas siguieron apostando por dar "lugar", "tiempo" y "forma" a la música de influencia folclórica. Permitiendo que los problemas y las restricciones de la estructura académica y de la propia sociedad folclórica quedaran a un margen. Cage en su obra "Circo mundial" -una obra muy influenciada por la música folclórica- confiere "lugar", "tiempo" y "forma" a la música comparando esta experiencia musical con la naturaleza, puesto que "lugar", "tiempo" y "forma" en la música cooperan al igual que lo hace el agua, el aire y la tierra en la naturaleza. Esta comparación va dando forma a un sentir ecológico de la música: "La naturaleza no puede ser dividida como agua, aire y tierra, sino que estos elementos "cooperan juntos" o " se representan juntos"... (como) la música, eso es precisamente ecología" (Cage, 1981:22).

El sonido que representa al "lugar" en de la música es lo que se denomina música ecológica (Cage, 1981). Concretando en este sentido podríamos decir que Cage contempla cómo los sonidos son interpretados en otro "lugar" que no es el suyo, sonidos que se dan por casualidad y que hacen que esa eventualidad genere en el público una experiencia nueva y original. Estas experiencias musicales se fueron considerando como prácticas que muestran la totalidad del "lugar" identificando este tipo de música como música ecológica. Desde esta perspectiva, la de Cage y los músicos folcloristas o de influencia folclórica, no es difícil comprender que la música folclórica es ecológica, ya que ésta es comprendida como una totalidad de un lugar, aun siendo representada en otro lugar diferente a su origen. También la

consideramos ecológica en cuanto a que incluye -al igual que lo hace la naturaleza- todos los elementos que confluyen en la sociedad y en la cultura que representa.

3. Conclusión: experiencia, espíritu y sonido

La música folclórica que hoy en día escuchamos se ha ido distanciando notablemente de la música folclórica en su origen, una de las causas de este distanciamiento deriva del uso de las "etiquetas" que se están utilizando en los contextos contemporáneos de la música y la sociedad. De ahí que optemos por una mezcla y sincretismo entre la música experimental y la folclórica, como una nueva forma de investigar la música.

Es cierto que la música experimental es más conocida por el público general como un proceso artístico. Además de ser considerada un proceso artístico, deberíamos resaltar cómo la música experimental ofrece la oportunidad y posibilita al público y a los músicos a experimentar desde las emociones y los sentidos, el cuerpo, el sonido. También la música experimental nos ha permitido constatar la confrontación entre la ausencia del tiempo y del lugar.

Todos los compositores mencionados en este trabajo se acercaron a la música folclórica de manera "situada", o en un "lugar" y por ello característica de una época determinada. Por este motivo las influencias folclóricas son diferentes entre ellos a excepción de los músicos de origen húngaros, quienes compartían "lugar" y "origen". Todos trabajaban con una influencia musical que estaba ubicada en un "tiempo" y en un "lugar". Tiempo y lugar al que sólo se puede acceder a través de las interpretaciones que dichos músicos realizaron gracias a su imaginación, experimentación y creatividad. Desde esta perspectiva podemos afirmar que el "lugar" musical puede ofrecer una gran oportunidad para experimentar y sentir, tanto la pérdida como la riqueza de la música folclórica.

Finalmente quisiéramos realizar una serie de sugerencias para futuras investigaciones centradas en el "lugar" y el "tiempo" en la música en la sociedad actual.

Tanto los trabajos de Ruggles sobre la disonancia y los de Harrison enfatizan el problema del "lugar" y del "tiempo" en la música. Aunque ambos compositores eran completamente diferentes en cuanto a estilo, ambos convergen en cuanto a que se aproximan a la música folclórica contemporánea. Aunque sus trabajos son de hace más de 50 años las innovaciones que ambos compositores incluyen en el mundo de la música, así como el énfasis que pusieron en los conceptos de "lugar" y "tiempo", siguen manteniéndose en la música actual. Al igual que aún se sigue manteniendo la influencia de la música folclórica en la música experimental.

Gracias a sus estudios sabemos cómo se puede experimentar la música folclórica desde el "lugar" y el "tiempo" y también podemos conocer cómo la música folclórica se sincretiza y entremezcla con otros géneros musicales tales como son el Jazz, entre muchos otros, produciéndose una situación original y con ello ofreciéndose la posibilidad de innovar y experimentar de múltiples maneras. Pensamos que las experiencias que nos ofrece la música experimental y la folclórica deben seguir siendo analizadas social, cultural y corporalmente. Es necesario pararnos a investigar más sobre los impulsos y los estímulos básicos y directos que provoca la experiencia del sonido.

Ya Bartók comentó en su día que, aunque la experiencia de la música era algo que no podía tener materialmente en sus manos, existía. A dicha experiencia la denominó "espíritu de la música". Este espíritu de la música -o la experiencia- es algo propio del común de la sociedad, un sentir que no lo podemos identificar con lo arcaico ni con lo nostálgico, sino que es fijo, una forma más de la política cultural contemporánea.

Antes la música estaba formada por unas experiencias con estímulos, apoyadas en una compleja tradición oral. Algo muy diferente a lo que hoy en día creemos sobre cómo se forma la música, pues la comprendemos como algo que se construye en base a estructuras fijas y materializadas en pentagramas ya definidos, estáticos y preestablecidos.

Freud dijo que el estímulo está continuamente defendiendo la consciencia y en ocasiones llega a unificar varias interpretaciones (Rieko, 2013). Esta definición de Freud refuerza la tesis sobre la existencia de los estímulos en la música folclórica y en el arte, pues en ambos se viven los estímulos fuera de lo consciente.

Por otro lado, nos encontramos con la postura de Batenson, para quien el arte estaba relacionado con una unificación de las diferentes partes del espíritu, unificando los diferentes y múltiples niveles que existen entre la consciencia y la inconsciencia (Batenson, 2000). Señala que la experiencia del arte se relaciona con algunas cosas anteriores a la consciencia, tales como el espíritu, el cual aún no está dividido entre consciencia e inconsciencia.

La perspectiva que Batenson tiene acerca del arte, muestra cómo el problema de la experiencia del sonido nace en el espíritu, pero también nace en la forma en la que se analiza e investiga el estímulo del sonido. Desde el punto de vista del arte esto llamaría la atención de los sujetos sociales por la experiencia original del sonido.

Todo ello nos lleva a la conclusión de, cómo las investigaciones sobre el arte, están relacionadas con el origen del ser humano y la sociedad en la que habitaba. Las aportaciones que la música experimental puede hacer, según Bartók pueden llegar a funcionar de manera correcta a la hora de eliminar las interpretaciones que el romanticismo de su época realizó sobre la música. Además, puede servir para erradicar las "etiquetas" que se ponen a la música folclórica contemporánea. Este trabajo no es más que una aproximación al estudio de la relación que existe entre la música y el arte en la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Bartók, B. (2006): Escritos sobre música popular. México: Siglo XXI.
- Bartók, B; ed. (1976): *Benjamin Suchoff. Béla Bartók Essays*. Nebraska: Lincoln. University of Nebraska Press.
- Bateson, G. (1976): *Style, Grace and Information in Primitive art. In Steps to an Ecology of Mind*. New York: Ballantine.
- Bergson, L. (1900): *Henri. Le rire*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Cage, J. (1981): *For the Birds John Cage in conversation with Daniel Charles*. London: Marion Boyars Publishers Ltd.
- Castoriadis, C. (2013): *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Greenaway, P. (2006): DVD John Cage; Robert Ashley: 4 American composers, produced by Trans Atlantic Films for Channel Four Television IMAGICA TV.
- Grainger, A. (1991): "Percy. The Impress of Personality in Unwritten Music", *The Musical Quarterly*, 75(4): 1-18
- Harrison, L. (1946): About Carl Ruggles. Yonkers: New York. <http://dx.doi.org/10.1093/mq/75.4.1>
- (ed.) (1993): Toshie Kakinuma and Mamoru. Fujieda. Music primer. Tokyo: Jesuku Ongaku Bunka Shinkokai.
- Hesselink, N. (1999): "Kim Inu's "P'ungmulgut and Communal Spirit": Edited and Translated with an Introduction and Commentary", *Asian Music (Society for Asian Music)*, 31 (1): 1-34. <http://dx.doi.org/10.2307/834278>
- (2004): "Samul nori as Traditional: Preservation and Innovation in a South Korean Contemporary Percussion Genre", *Ethnomusicology (Society for Ethnomusicology)*, 48 (3): 405-439.
- (2006): *Pungmul: South Korean Drumming and Dance*. Chicago: University of Chicago Press. <http://dx.doi.org/10.1017/S0021911808002155>
- (2007): "Taking Culture Seriously: Democratic Music and Its Transformative Potential in South Korea", *The World of Music*, 49 (3): 75-106.
- (2009), "Yöngdong Nongak: Mountains, Music, and the Samulnori Canon", *Acta Koreana Keimyung University*, 12 (1): 1-26. <http://dx.doi.org/10.18399/acta.2009.12.1.001>
- Johnson, J. (2002): "Who Needs Classical Music?: Cultural Choice and Musical Value", *Popular Music*, 23 (2): 227-229. <http://dx.doi.org/10.1017/S0261143004230112>
- Kahn, D. (1997): "John Cage: Silence and Silencing", *The Musical Quarterly*, 81. (4): 556-598. <http://dx.doi.org/10.1093/mq/81.4.556>
- Kwon, D. L. (2001): "The Roots and Routes of Pungmul in the United States", *Music and Culture (Korean Society for World Music)*, 5: 39-65.
- McPhee, C. (1949): "The Five-Tone Gamelan Music of Bali", *The Musical Quarterly*, 35(2): 250-281. <http://dx.doi.org/10.1093/mq/XXXV.2.250>
- Morgan, R. (1994): *La música del Siglo XX*. Madrid: Ed. Akal.

- Olali, T. (2015): "Performing the Swahili Hamziyyah and the pyeongtaek Nongak: A comparative Analysis of Community Dance and Ritual", *American Research Journal of Humanities and Social Sciences*, 1(2): 41-48.
- Orrigo, J. (1945): "La creación musical contemporánea en los Estados Unidos. Algunas consideraciones sobre sus principales tendencias", *Revista Musical Chilena*, 1 (4). 14-27.
- Roy, M. (2003): *Músicas cubanas*. Madrid: AKAL.
- Seeger, C. (1932): "Carl Ruggles", *The Musical Quarterly*, 18(4): 578-592.
<http://dx.doi.org/10.1093/mq/XVIII.4.578>
- Stevens, H. y Gillies, M. (1993). *The life and Music of Béla Bartók*. London: Oxford University Press.
- Tanaka, R. (2009): "Nonverbal Communication with Respect to "Performing Art Value": A Case Study in the Meaning of "NONGAK" in South Korea. Next Generation", *Social Sciences and Humanities Research*, (5): 296-315. (in japanes).
- (2013): "Tradition/Modern, Convergence of Arts: An Anthropological Perspective on Experiencing Sound", *Culture and Representation*, (9): 22-49. (in japanes).

Breve CV de la autora

Rieko Tanaka es investigadora asociada en la Universidad de Waseda (Tokio-Japón) en la Facultad de Educación y Artes y Ciencias Integradas. Departamento de Antropología. Es Doctora en Antropología y experta en Antropología de la Música. Ha realizado diversos trabajos de investigación en colaboración con músicos folcloristas. Cuenta con múltiples artículos científicos y comunicaciones en congresos internacionales relacionados con el cuerpo, la música y la experiencia.

Documental etnográfico en el Ecuador del buen vivir: pasado, presente y perspectivas futuras*

Ethnographic documentary in Ecuador of good living: past, present and future outlook

Victoriano Camas Baena

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador
victoriano.camas@uleam.edu.ec

Recibido: 05-02-2015
Aceptado: 16-04-2015



Resumen

El cine documental ecuatoriano está viviendo un momento álgido en cuanto a la cantidad, calidad y diversidad de sus productos; pero no parece estar elaborándose un proceso de reflexión crítica, de apropiación e integración de sus contenidos, de la función social que están cumpliendo y cómo influyen en la realidad actual del país, en la vida de los ciudadanos, en los procesos de construcción de su identidad individual y colectiva. En este trabajo nos interesamos particularmente en los imaginarios que se han construido alrededor de la identidad socio-cultural ecuatoriana desde el cine documental etnográfico.

Palabras clave: documental etnográfico, identidad, sociedad, cultura, función social.

Abstract

The Ecuadorian documentary cinema is experiencing a peak, in terms of quantity, quality and diversity of its products; but does not seem to be being elaborated a process of critical reflection, ownership and integration of their content, social function being met and how they influence the current reality of the country, in the citizenship's life, in the construction processes of their individual and collective identities. In this paper we are particularly interested in the imaginary that have been built around the sociocultural Ecuadorian identity from the ethnographic documentary film approach.

Keywords: Ethnographic Documentary, Identity, Society, Culture, Social Function.

Sumario

1. Introducción | 2. Documentales etnográficos e identidad socio-cultural | 3. Cine documental etnográfico en Ecuador | 3.1. Pasado: etapa 1960-1970 | 3.2. Pasado: La institucionalización y profesionalización (1980-1990) | 3.3. Pasado: La consolidación (1990-2000) | 3.4. Presente: la primera década del siglo XXI | 3.5. Perspectivas futuras | 4. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Camas Baena, V. (2016): "Documental etnográfico en el Ecuador del buen vivir: pasado, presente y perspectivas futuras", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 4 (2): 303-318. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.131>

* La realización de este artículo fue posible gracias al Programa Prometeo, auspiciado por el gobierno de Ecuador y gestionado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), y de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), donde a lo largo de 2015 y 2016 desarrollo un trabajo de investigación titulado "Comunicación alternativa, participación ciudadana y desarrollo comunitario en el Ecuador del buen vivir".

1. Introducción

En la historia reciente de Ecuador se vienen produciendo profundos y decisivos cambios, unos relativos a la situación política y económica y otros generados por las tecnologías de la información y la comunicación, que han derivado, entre otros aspectos, en el creciente interés por la identidad social y cultural del país. Ante este contexto, se hace necesario establecer puentes que ayuden a interconectar a la sociedad y a sus representantes institucionales. Son diversos los ámbitos y voces que desde tiempo han tratado el fenómeno de la identidad socio-cultural de Ecuador, señalando su compleja estructura, su carácter plural, múltiple, inter cultural y cómo esas características se ponen de manifiesto e influyen de manera decisiva en la sociedad, en la vida y el quehacer cotidiano de todos y cada uno de los ciudadanos del país (Traverso, 1998; Silva, 2004; Paz, 2005).

Creemos necesario que en la sociedad ecuatoriana permanezca vigente la reflexión sobre las claves que construyen su identidad socio-cultural; ésta se conoce a grandes rasgos pero sigue siendo un enigma por resolver a nivel del Estado, como ente aglutinador de la sociedad, así como en el núcleo de los distintos agentes y colectivos sociales ecuatorianos. En este sentido, los productos generados desde los diversos medios de comunicación, en especial los *mass media*, poseen en la mayoría de países y regiones del planeta un papel determinante en la producción de modelos identitarios. Y si bien eso también ocurre en Ecuador, hay que destacar que el cine documental hecho en este país, considerado como un medio de comunicación alternativo y muchas veces antagonista de los grandes medios de comunicación de masas, tiene un protagonismo importante en la construcción y representación de la compleja identidad socio-cultural de los ecuatorianos. Pero, siendo cierto lo anterior, no lo es menos que a día de hoy apenas existen estudios o investigaciones que analicen esta temática.

Este trabajo pretende ser un aporte para ayudar en esta tarea, procurando esbozar una primera línea de análisis sobre la función social del cine documental en Ecuador que sea útil tanto a personas como a instituciones que estudien la problemática de la identidad socio-cultural ecuatoriana, dando a conocer los documentales que tratan esta temática estudiada; y por otro lado, queda un avance bien específico de los documentales ecuatorianos sobre la identidad socio-cultural del país, a disposición de quienes estén interesados en continuar su análisis. Creemos que contar con un estudio debidamente ordenado y sistematizado de cine documental sobre la identidad socio-cultural en Ecuador servirá, por demás, como fundamento y motivación para el trabajo de otros investigadores y profesionales de los medios de comunicación. Y ello porque consideramos que resulta de especial relevancia que desde las ciencias sociales y de la comunicación se aporten herramientas de conocimiento e intervención, tanto al Estado y a los agentes sociales que trabajan en este ámbito, como al conjunto de la sociedad, a fin de que amplíen y mejoren sus recursos para el conocimiento, análisis y la toma de decisiones.

Es desde esta panorámica donde puede entenderse que el cine documental, y más en concreto el documental etnográfico, tiene un papel importante en este contexto: es una herramienta que analiza, critica y produce y/o reproduce modelos de identidad. En efecto, el documental etnográfico, entendido como productor de imágenes, representaciones y significados, se convierte en un objeto de estudio idóneo para conocer la manera en que se construye el imaginario colectivo de una sociedad en particular. Con su análisis pueden comprenderse los arquetipos clásicos asociados a la identidad socio-cultural ecuatoriana y las nuevas formas de construirla. Las representaciones construidas en los documentales etnográficos, es decir, los mensajes/enunciados/imágenes sobre la realidad representada (un grupo social, un hecho social, una noción del pasado) se convierten en un referente empírico inmediato de la misma.

El análisis de los datos producidos nos lleva a proponer la hipótesis de que el cine documental etnográfico realizado en Ecuador está determinado por la estructura del modelo social imperante en cada etapa histórica, que adopta una forma particular en cada contexto, pero que siempre ordena los distintos vectores o dimensiones básicas de quiénes los realizan, cómo y para qué. Descubrimos que las representaciones, los valores, las normas, las actitudes y las prácticas de sus realizadores son una respuesta (que reproduce o critica) al modelo social, económico, político y cultural imperante en cada etapa histórica. Esto es, el cine documental etnográfico en Ecuador ha de considerarse también como un producto-espacio-tiempo donde se reproduce la ideología del modelo social imperante o donde se generan formas nuevas de ideología.

Parece más oportuno, en este sentido, no tanto preguntar sobre cómo somos o de dónde venimos (sorprendentemente actual en el horizonte político/mediático), sino sobre todo poner en cuestión,

reflexionar y analizar sobre cómo usamos los recursos audiovisuales en el proceso de devenir más que de ser, cómo nos representamos, somos representados o podríamos representarnos, en nuestro caso a través de los documentales etnográficos¹.

Una tarea encaminada a buscar nuevos modos de construcción y de representación de identidades socio-culturales en la que pueden, y deben, involucrarse todas las instituciones y administraciones públicas estatales, regionales, locales y comunitarias, así como los diversos organismos no gubernamentales, los distintos agentes y actores sociales y, a la postre, el conjunto de la sociedad ecuatoriana.

2. Documentales etnográficos e identidad socio-cultural

Una vez delimitado el contexto donde se enmarca la problemática que abordamos en este proyecto investigador, pueden entenderse mejor las interrogantes fundamentales que se pretenden resolver, a saber:

- ¿Se puede conocer la identidad socio-cultural ecuatoriana a través de los documentales etnográficos?
- ¿Se pueden construir nuevas propuestas y modelos de identidad socio-cultural a través de los documentales etnográficos realizados desde la IAP?

En cuanto a la primera cuestión, nuestra investigación nos permite afirmar que los documentales etnográficos, considerados como productos filmicos, constituyen una "realidad" tangible sobre la que examinar los modelos de identidad socio-cultural que presuntamente refleja. El cine documental es un producto cultural que hace eco de un contexto social proveniente de una construcción cultural; analizando los documentales etnográficos como productos de la sociedad ecuatoriana se puede descifrar los elementos esenciales de su identidad social.

Esto es, planteamos los documentales etnográficos como lugares/prácticas sociales audiovisuales en los que se crean, se reproducen o producen, los significados relativos a la identidad socio-cultural ecuatoriana. En efecto, la construcción social de los productos audiovisuales explica de manera concisa cómo la sociedad crea una imagen de sí misma y la transmite en una pantalla. Trasladando este argumento al plano del documental etnográfico, se trataría de identificar y analizar cómo se representan los principales rasgos o esencias de la identidad social y cultural en Ecuador.

El documental etnográfico, entendido como productor de imágenes, representaciones y significados, se convierte en un objeto de estudio idóneo para conocer la manera en que se construye el imaginario colectivo de una sociedad en particular. Con su análisis pueden comprenderse los arquetipos clásicos asociados a la identidad socio-cultural ecuatoriana y las nuevas formas de construirla. Las representaciones construidas en los documentales etnográficos, es decir, los mensajes/enunciados/imágenes sobre la realidad representada (un grupo social, un hecho social, una noción del pasado) se convierten en un referente empírico inmediato de la misma.

En este sentido, avanzamos como una de las conclusiones de este trabajo que los documentales etnográficos realizados en Ecuador muestran que la sociedad ecuatoriana se sigue viendo a sí misma como "a otro al que representar y colonizar", incluidos los realizadores de documentales etnográficos que, incluso compartiendo nacionalidad, etnicidad, estatus social, cercanía física, costumbres, etc. con quienes son representados (o lo representado), se siguen considerando como diferentes, es decir, quedan excluidos quienes transgreden o no cumplen con los rasgos prevalentes de la identidad dominante-instituida.

Y esto es en gran medida debido a la influencia que los factores macro-estructurales ejercen en la representación que sobre la identidad social y cultural de Ecuador se muestran en los documentales etnográficos hechos en el país. En otras palabras, el cine documental etnográfico puede ser considerado

¹ Son de especial relevancia en este ámbito las aportaciones sobre técnicas como el "diario visual" y los "etnogramas" aplicadas por Martínez Pérez, A.; Soriano Ayala, E. y Mayoral Carrasco, R. (2015): Transnational families of migrant mothers from Morocco in Spain and their transmission of cultural values. *Methaodos. Revista de ciencias sociales*. 3 (1): 64-77.

como un prisma de las dinámicas de la sociedad que los produce. Son productos culturales que están concebidos dentro de estructuras, instituciones, relaciones de poder y están altamente influenciados por el conjunto de valores y representaciones que rigen la sociedad. Las imágenes son manifestaciones de los imaginarios y las estructuras sociales.

Respecto a la segunda pregunta, y tal afirmamos más atrás, nuestra investigación muestra que el cine documental hecho en Ecuador, en concreto el documental etnográfico, tiene un peso relevante en la construcción y representación de la identidad socio-cultural ecuatoriana, a veces reproduciendo lo instituido, pero también en muchas otras ocasiones produciendo y/o proponiendo nuevos modelos instituyentes. En este sentido, baste señalar la cantidad y calidad de los trabajos filmicos producidos en los últimos años en el país². Pero, siendo cierto lo anterior, no lo es menos que a día de hoy apenas existen estudios o investigaciones que analicen esta temática³.

Es por ello que creemos pertinente fomentar líneas de investigación sobre los documentales etnográficos que reflexionen sobre la función social que estos tienen en un contexto periférico y particular como es el ecuatoriano. Un contexto en el que existe una tendencia hacia la institucionalización dentro de los medios de comunicación de masas, en el ámbito académico-científico y en los diversos organismos y administraciones estatales⁴.

En este sentido, el documental etnográfico tiene como uno de sus objetivos básicos generar un espacio público para facilitar el diálogo multi-vocal sobre los ejes que articulan la identidad socio-cultural en la sociedad ecuatoriana actual. En cualquier caso, es a través del análisis de la recepción (del estudio de las reacciones de los receptores) que se puede visibilizar cómo los diversos colectivos sociales de Ecuador se ubican en relación a esta temática, tanto en el presente, mirando hacia el pasado, y con una perspectiva de futuro. Podríamos decir que el cine documental etnográfico en Ecuador se ha desarrollado y ha creado, quizá sin proponérselo, un contexto o, si se prefiere, un micro-ecosistema autopoietico, a los márgenes de los poderes y saberes establecidos (ideológicos, económicos, políticos, académicos) que se han convertido en herramientas de transformación y cambio social.

3. Cine documental etnográfico en Ecuador

El análisis de los datos producidos nos lleva a postular que el cine documental etnográfico realizado en Ecuador está determinado por la estructura del modelo social imperante en cada etapa histórica, que adopta una forma particular en cada contexto, pero que siempre ordena los distintos vectores o dimensiones básicas de quiénes los realizan, cómo y para qué. Descubrimos que las representaciones, los valores, las normas, las actitudes y las prácticas de sus realizadores son una respuesta (que reproduce o critica) al modelo social, económico, político y cultural imperante en cada etapa histórica. Esto es, el cine documental etnográfico en Ecuador ha de considerarse también como un producto-espacio-tiempo donde se reproduce la ideología del modelo social imperante o donde se generan formas nuevas de ideología.

En esta misma línea se expresa Jorge Luis Serrano, uno de los autores más reconocidos como investigador de la historia del cine del ecuatoriano, en especial por su obra *El nacimiento de una noción: apuntes sobre el cine ecuatoriano* (2001), donde analiza y describe la historia del cine ecuatoriano más allá de la cronología, proponiendo una visión crítica sobre lo que significa el cine para la nación y llegando a plantear que detrás de cada película hay un discurso que sustenta una idea de lo que es la nación.

De este modo, Serrano propone entender la historia del cine ecuatoriano como cine periférico a partir de los fundamentos del neorealismo italiano, en cuanto la creación neorrealista nace inmersa en contextos de crisis y de difícil acceso a recursos, lo que dificulta el trabajo cinematográfico, es así que

² Véase: Granda Noboa, W. (1986). *Cronología de la Cultura Cinematográfica en el Ecuador 1901- 1986*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana

-(2006). *Cronología del Cine Ecuatoriano*. Recuperado el 2014, de Cinemateca Nacional del Ecuador: <http://cinematecanacionalecuador.com/archivo/publicaciones/>

³ Consultar a este respecto: Camas Baena, V. (2014). La mirada etnobiográfica como espacio interdisciplinar en la investigación social. *Methaodos.revista de ciencias sociales*. 2 (2). 148-170.

⁴ Son de especial interés, en este sentido, las aportaciones de Sánchez Leyva, M.J. (2015) Del "yo es otro" al "yo soy yo mismo: emociones y dominación social. *Methaodos. Revista de ciencias sociales*. 3 (2). 253-261.

reconociendo esta condición en la producción de cine en el Ecuador propone la idea de una cinematografía periférica. Según Serrano, la influencia del Nuevo Cine Latinoamericano de los años 50's, el cual está ligado al neorrealismo italiano que surge posterior a la guerra y se presenta como una crítica al cine de Hollywood; se encuentra claramente en el cine ecuatoriano siendo que, el Nuevo Cine fue concebido, además, como instrumento político para despertar la conciencia social. En el caso del cine ecuatoriano, surge un poco más tarde y es en los años 80's cuando se expande el cine de denuncia social y militante, de este modo, según Serrano, son el neorrealismo italiano y el Nuevo Cine Latinoamericano los antecedentes históricos más importantes del cine ecuatoriano.

El trabajo de Serrano nos sirve para establecer una periodización de la historia del cine ecuatoriano en tres etapas:

- Inicios del siglo XX: Se inaugura el cine en Ecuador. En los años veinte se instaura una "pequeña edad de oro del cine ecuatoriano", cuyo principal representante es Augusto San Miguel, quien produce el primer largometraje ecuatoriano: *El tesoro de Atahualpa* (1924) y los documentales "Actualidades quiteñas" en el mismo año y "El desastre de la vía férrea" en 1925. Asimismo, en esa época el italiano Carlos Crespi registra por primera vez imágenes del oriente ecuatoriano y produce en 1926 el documental "Los invencibles shuaras del Alto Amazonas". Posteriormente, se ocasiona una larga pausa de casi cincuenta años en la actividad cinematográfica del Ecuador, por lo que durante ese periodo no se puede identificar una producción cinematográfica continua y, lo que existe son esfuerzos aislados o dispersos, donde se desatacan las producciones de Rolf Blomberg sobre los pueblos indígenas de la Amazonía especialmente entre los años cincuenta y sesenta.
- Años ochenta: Se consolida la producción que venía desatándose desde los años setenta y surge una prolífica producción de cine documental, marcando un hito el documental "Los hieleros del Chimborazo" realizada en 1980 por Gustavo e Igor Guayasamín. En 1981 se funda la Cinemateca Nacional de la Casa de Cultura Ecuatoriana y hay una cantidad considerable de películas ecuatorianas que participan constantemente en festivales internacionales como El Festival de Cine de la Habana. Según Serrano, la producción decaerá a finales de la década porque los cineastas apuestan demasiado al contenido social e ideológico, lo que produce un distanciamiento entre el público y la producción nacional.
- Inicios siglo XXI: Se aprueba la "Ley de fomento del cine nacional" y se crea el Consejo Nacional de Cinematografía. Según el Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador "en los primeros años del siglo XXI, es cuando empiezan a darse los mayores cambios en la producción nacional gracias a la introducción del video digital" (Cueva, 2007: 4). Esto se refleja en la cantidad de producciones realizadas y la creación y afianzamiento de festivales nacionales de cine tanto de ficción como de documental.

Tomando como guía esta propuesta de Serrano, proponemos a continuación otra propuesta cronológica y analítica de la evolución histórica del cine documental en Ecuador desde mediados del pasado siglo, teniendo en cuenta el presente y esbozando las perspectivas futuras.

3.1. Pasado: etapa 1960/70

El Ecuador enfrenta en esta etapa un conjunto de cambios sociales clave, las leyes de reforma agraria de 1964 y 1973 terminan con las relaciones de trabajo obligatorio de los campesinos indígenas en la sierra y permiten, en la costa, el acceso a la tierra a los pequeños productores no indígenas. La crisis social se ve agravada por la crisis financiera y económica, y paralelamente da comienzo el establecimiento del modelo económico neoliberal impulsado por el Fondo Monetario Internacional, que conduce al abandono del agotado modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y lo reemplaza por las leyes del libre mercado. El Estado empieza un proceso de desconcentración, descentralización y regionalización de los servicios públicos, a la vez que inicia un agresivo proceso de privatización de los mismos. La crisis

económica también llega acompañada de un sistemático proceso de endeudamiento internacional con la banca bilateral y privada, cuyo pago acapara un porcentaje significativo de las divisas nacionales.

En este contexto económico y social, aparece en el cine documental ecuatoriano una joven generación de cineastas que comparte temáticas nacionalistas y que está influenciada por los movimientos de izquierda latinoamericana que recorren por esos años el continente. Pronto se crea la primera asociación de cineastas del país (ASOCINE) y se funda la Cinemateca Nacional. El documental está en auge, primero como propaganda del gobierno militar nacionalista en el contexto del "boom" petrolero y el fortalecimiento del Estado, luego los documentalistas se alejan de lo institucional y exploran temáticas sociales y culturales. Como consecuencia, aparece "lo indígena" y se configura el cine indigenista en Ecuador.

Si bien estos filmes buscan trascender el simple registro de expediciones, construyen relatos cinematográficos elaborados e intentan un acercamiento con la realidad social, fundamentalmente reafirman el discurso del mito nacional. Por un lado, se apela a la recuperación de un glorioso pasado indígena, mientras se monta el discurso de la desgracia del indio: la raza vencida sin capacidad ni agenda política, víctima de la cultura occidental y del Estado-nación. Desde este punto se puede observar claramente cómo en la cultura ecuatoriana no se impregna una importancia del desarrollo de esta industria. Cada persona vive en su mundo, cada habitante se preocupa más en estabilizar su propia vida en vez de trabajar como país para desarrollarlo y poder abrir nuevos caminos. La identidad es una palabra que se usa muy poco y mucho menos se la representa.

Desde la época colonial, las generaciones han transmitido a sus sucesores costumbres pesimistas, generando una falta de amor a la patria, quejas diarias y poca valoración a sus raíces y su cultura. Esto influye en la producción cinematográfica en general, y en especial en la de documentales. Así, los documentales emblemáticos de esta etapa son "Nuestra primera historia", de Fredy Elhers, "Naturaleza muerta", de Gustavo Valle, "A la mitad del mundo" y "Arte Colonial Escuela Quiteña", de José Corral, y el documental turístico "Adelante Ecuador", realizado por Rodrigo Granizo. A finales de los setenta, el equipo de Gustavo Corral realiza el documental "Camari"; se filma el documental "Chimborazo, testimonio campesino de los andes cuatorianos", codirigido por Fredy Elhers, Rodrigo Robalino y Tom Alandt.

3.2. Pasado: La institucionalización y profesionalización (1980-1990)

Este periodo está marcado políticamente por el retorno a la democracia en 1979 y por una relativa estabilidad democrática hasta mediados de la década de los noventa. Desde inicios de la década empieza en el país un proceso de ajuste económico estructural. El carácter pro cíclico de las políticas sociales asistenciales y universales desemboca en una aguda crisis, generada por las condiciones adversas del mercado internacional de hidrocarburos y por diversos desastres naturales de esos años.

Entre los elementos más notables de este periodo se deben destacar: la restricción presupuestaria, la disminución de la burocracia, la vigencia de la máxima "menos Estado más mercado", el cobro por servicios de salud y educación, el impulso de iniciativas de auto gestión o administración terciarizada de empresas estatales, y la insurgencia e irrupción de los movimientos sociales, en especial el obrero, el indígena, el ambiental y el de mujeres.

Durante estos años Ecuador pasa por momentos de crisis económicas, la inestabilidad política y el quiebre del liberalismo tambalea a una ciudad que desde un principio, de poco en poco, logra desarrollarse con sus propios recursos. Los políticos toman decisiones apresuradas y siempre existe una oposición que logra conseguir lo que ellos quieren, obteniendo resultados negativos para el pueblo.

El cine documental ecuatoriano se centra en dos temas trascendentales en este tiempo: los estudios amazónicos y los de religiosidad popular. El objetivo es promover el respeto por los pueblos indígenas entre los latinoamericanos no indígenas, y a la vez proveer de materiales a las comunidades indígenas para una reflexión sobre su propia identidad.

“Hay un gran bache generacional en la historia del cine documental ecuatoriano... Hubo una movida de cine documental militante en los ochenta, muy unida al nuevo cine latinoamericano, en donde estaba claramente definido que lo que hacía el cine era el formato... Estos directores que hicieron algunas películas maravillosas, con equipos muy rudimentarios, sobre todo en el sonido... Esa generación se corta, y se retoma en los noventa, pero ya con el video, haciendo documentales institucionales, bien para ONGs o para los gobiernos, pero se pierde personalidad...” (Manuel Sarmiento).⁵

Después de 1983, los pocos realizadores que no se dejaron vencer cuando el apoyo económico desaparece, deciden seguir con su trabajo pero esta vez se quedan con el documental, no simplemente por falta de presupuesto, sino también para retratar los problemas sociales, denunciarlos y concientizar a ese pueblo que no tiene una definición de la identidad ecuatoriana, que no sabe apreciar su propia cultura, abrirle los ojos con esta nueva forma de expresión, de un realismo cinematográfico, que no solo estaba creciendo en Ecuador, sino en todos los países latinoamericanos.

Se puede afirmar, por tanto, que en esta etapa el documental ecuatoriano logra conseguir un gran auge dentro de su historia cinematográfica. Es en esta década cuando los largometrajes salieron del país a varios concursos, en especial al Festival del Nuevo cine Latinoamericano en La Habana – Cuba donde se presentan durante siete años consecutivos con un gran número de largometrajes de ficción y documental.

El 27 de mayo de 1980 se estrena *Los Hieleros del Chimborazo*, documental realizado por Gustavo e Igor Guayasamín en 16mm. Esta película es la más galardonada de esta década ya que los realizadores retratan una realidad fuerte, cómo los indígenas son explotados en sus propias tierras, trabajan más de 12 horas diarias en un clima muy frío y alturas inimaginables para conseguir el sustento diario. Las empresas de hielo les quitan terreno en sus ventas y ellos por ser marginados por pertenecer a una clase social baja, no pueden hacer nada, simplemente quejarse. Es un documental que consigue resaltar el sufrimiento y frustración desde el punto de vista de los trabajadores.

En este sentido, viene al caso las agudas e irónicas reflexiones de Jorge Enrique Adoum en su obra *Ecuador: Señas Particulares* (1998) al respecto de la identidad y patriotismo de un ecuatoriano. La rivalidad constante entre estas ciudades ocasiona una falta de la misma, heredando a nuevas generaciones ese tipo de costumbre o rivalidad que no aportan a un buen desarrollo. Desde las acciones políticas, los gobernantes han formado una parte primordial que durante los años generan esta constante. Jaime Nebot, político que actualmente es alcalde de Guayaquil, en 1998 se lanzó para la presidencia; en un discurso de su campaña electoral cuenta como él vio en una pared de Quito una frase pintada: “Los monos a la jungla, Sixto a Carondelet.” Este tipo de expresiones o dialecto caracterizan a una cultura ecuatoriana, específicamente a uno de la sierra, que crean comparaciones de una persona de Guayaquil como un mono ha generado el constante resentimiento que existe entre regiones. Estas actitudes forman parte de una cultura ecuatoriana y podría decirse que un ecuatoriano se identifica por esta lucha. Pero al mismo tiempo es una mirada negativa, un retrato oscuro de un Ecuador que tiene mucho más que ofrecer, su cultura está llena de tradiciones que se siguen practicando hasta ahora, dialectos e historias inimaginables que pueden crear una nueva imagen y poder olvidar esa negatividad que todavía existe entre ciudades.

Los conflictos regionales han evitado el avance histórico y personal del país, hasta este momento sigue habiendo ese tipo de rechazo por la otra parte que ha sido un obstáculo para el avance del país y más en los momentos que surgen crisis económicas o políticas. El pueblo no toma conciencia y sigue preocupándose por la situación de uno mismo en vez de actuar en grupo, como un país. Esta ruptura al momento de unirse con su entorno, la crisis económica y política, crea un caos existencial en cada una de las personas generando actitudes esporádicas.

Estos momentos, los realizadores deciden capturar en sus cámaras, tratando de conseguir la imagen más realista de la década, con el propósito de conmover y al mismo tiempo de transmitir un mensaje, comunicar al pueblo esa crisis actual, tratando de abrir los ojos al pueblo para que se den cuenta la realidad que todos están pasando y que se puede luchar contra ella. Pero esta temática con el paso del tiempo aburrió a los espectadores, al momento de contarles una historia muy general, un tema que ellos saben y viven diariamente ocasiona el aburrimiento y la causa del poco apoyo a las primeras imágenes cinematográficas. Por esta razón es que Jorge Luis Serrano, en su libro *El nacimiento de una noción. Apuntes del cine ecuatoriano* (2001), afirma que durante estas décadas hubo una ausencia de imagen, ya que las producciones realizadas no generaron ideas innovadoras para aportar a la historia del cine

⁵ Entrevista al realizador documentalista Manuel Sarmiento en diciembre de 2014. Quito, Ecuador.

mundial, y por esa razón recién con Camilo Luzuriaga y su película, *La Tigra*, es cuando empieza el cine ecuatoriano y el desarrollo de una nueva y renovada imagen.

Durante varios años los cineastas trabajaron con el realismo cinematográfico que no solo se los califica por las cualidades de las imágenes en sí, sino por la decisión de registrar algo cotidiano. De esa capacidad de demostrar imágenes que crean una conciencia moral, logrando usar todos los recursos estilísticos que tienen a su alcance.

A partir de la utilización de múltiples vanguardias, donde los cineastas usan al cine como un instrumento político, para transmitir situaciones que pasa el pueblo por causa de malos gobiernos y despertar una conciencia en cada uno de los espectadores; la cinematografía ecuatoriana decide participar en esta nueva visión estética, tratando de usar la cámara como un medio de denuncia logrando historias que confunden o contradicen al espectador, abriendo camino al documental y uno de sus derivaciones, el documental indigenista.

Los años setenta y ochenta hay un boom de documental indigenista en Ecuador. En este periodo se produce un conjunto de películas que da cuenta del proyecto de nación al que aspiraban los mestizos como estrategia de modernización y sus tensiones con el naciente movimiento indígena... Esta producción surge paradójicamente acompañada de circunstancias que presagian la crisis del *film* indigenista... el agotamiento del paradigma nacionalista, la irrupción del movimiento indígena y la democratización de tecnología audiovisual a partir de la utilización de formato de video. (León, 2010:1)

Como afirma Christian León (o.c. pág. 15), este tipo de documental formó una parte importante en la cinematografía ecuatoriana. La identidad y cultura se ve reflejada en estas producciones, pero al mismo tiempo sigue generando la rivalidad que se ha señalado anteriormente. Al categorizarlo como indigenista se está haciendo directamente una división de lo que son las regiones del Ecuador. Durante los años veinte hasta los sesenta, el indígena fue la cultura menos privilegiada dentro de la economía del país.

Hubo discriminación y hasta humillación de esta clase social. Por ser una cultura cerrada, tienen sus propias costumbres, idioma y formas de vivir. En su comunidad el idioma principal es el quichua, que se usa hasta la actualidad en pocas comunidades. Esta misma característica aporta una gran riqueza de lo que sería la cultura ecuatoriana, pero al mismo tiempo solo retrata una parte del Ecuador.

Los realizadores simplemente se concentraron en esta cultura sobreexplotándola y generando la acumulación de un discurso repetitivo que llegó a perder el interés de los espectadores. Este discurso pudo haber tenido un mejor desenvolvimiento y crear esa imagen ausente que caracterizó al Ecuador durante los comienzos de la historia del cine.

La década del sesenta pierde el interés del público, de poco en poco la cultura cinematográfica se disminuye y se forman pequeños círculos, o como los llaman en Quito, cineclubs donde cinéfilos se juntan para ver películas, hablar y formar parte de esta pequeña comunidad que no logró extenderse en su momento más oportuno. La inestabilidad política, los problemas económicos y la falta de un apoyo nacional, ocasionan la muerte de un género, el documental indigenista, e igualmente crea un abismo en el camino de los futuros cineastas, que en los años ochenta deciden tomar nuevamente las riendas para demostrar que todavía puede construirse un cine ecuatoriano.

La década del 80 se inicia con la inscripción de la exoneración del 100 % de impuestos a los espectáculos públicos, que permitió en ese año la realización de más de veinte películas y documentales. Se estrena el ya mencionado "Los hieleros del Chimborazo", producida por Gustavo e Igor Guayasamín, uno de los documentales más premiados en el país y en el extranjero.

En 1982 destaca el documental antropológico "Boca de lobo", de Raúl Khalifé y los cortometrajes "Montonera" (Gustavo Corral), "Caminos de piedra" (Jaime Cuesta), "Nuestro mar" (José Corral), "Los colorados" (José Corral).

Entre 1983 y 1985 se exhiben los filmes "La libertadora del libertador" (Cadena, Rojas y Gómez de la Torre), "Madre Tierra" (Mónica Vásquez), "Los mangles se van" (Grupo Quinde-Camilo Luzuriaga-Degen-Corral), "Éxodo sin ausencia" (Mónica Vásquez), "Cuerpo de mujer" (Igor Guayasamín).

Relevancia histórica tiene el año 1987 cuando la Federación Indígena Campesina de Bolívar organiza el Primer Festival de Cine Indígena "Indio Guaranga", para comunidades de su provincia. Se exhiben las películas nacionales y extranjeras: "Fuera de aquí", "La charreada", "Don Eloy", "Panchita", "El día de Puerto Rico", "Ataúd abandonado", "Madre Tierra", "Niños picaflor de cola larga", "La imprenta", "Cuenca el camino del pan", "Vamos patria a caminar", "País verde y herido", "El clavel desobediente", "Chircales", "Nuestro mar", "Yahuar Mallcu", "Ayllu sin tierra".

Edgar Erazo y Dolores Ochoa estrenan el video documental "La banda de la comuna", en el cual recogen testimonios de los protagonistas de la Comuna Santa Clara de San Millán (en ese entonces, barrio periférico de Quito).

La significativa fase de producción cinematográfica estimulada por la UNP y la CCE empieza a disminuir en 1983, sin embargo, en 1987 se realizan los cortos y documentales: "Tiag" (Igor y Gustavo Guayasamín) – premiado en el Festival de Cine de los Pueblos Indígenas en Brasil -, "Tequiman" (Jorge Vivanco y Cristóbal Corral), "Tiempo de mujeres" (Mónica Vásquez), "Luar Trocas" y "Un lagarto verde" (Fundación Guayasamín).

En los dos últimos años de cierre de la década se organiza un ciclo de cine ecuatoriano, se exhibe el documental "El sueño verde" (Mónica Vásquez).

3.3. Pasado: La consolidación (1990-2000)

Esta etapa se caracteriza por significativos cambios políticos y económicos que trastocaron al Estado ecuatoriano luego de su retorno a la democracia en 1979. El modelo económico neoliberal y sus medidas de ajuste estructural se colapsa con la quiebra bancaria de 1999 y el inicio de la dolarización de la economía en el 2000. La inestabilidad política se volvió crítica al sucederse doce presidentes durante las dos últimas décadas; la insurgencia del movimiento indígena como actor político y los intentos de reforma política por medio de dos procesos constituyentes (1998 y 2008) cambiaron las estructuras de poder y las reglas del juego de la sociedad ecuatoriana. En palabras del realizador Pocho Álvarez:

"Entre finales de los ochenta y principios de los noventa, hicimos la historia del movimiento obrero con Alejandro Santillán y Gustavo Corral. Ese documental es importante porque están los testimonios de los sobrevivientes del 15 de noviembre de 1922. Fue como una despedida del movimiento obrero porque ahí entró con fuerza el movimiento indígena. Por eso es que ese documental llega, en tanto a historia, hasta el retorno a la democracia y ahí se cierra diciendo: la palabra la tiene el presente. Ya hemos revisado la historia de cómo hemos llegado hasta el presente y de ahora en adelante todos somos actores"⁶.

3.4. Presente: la primera década del siglo XXI

Una primera reflexión relaciona producción documental y contexto político; la primera y la tercera etapa se desenvuelven en periodos de cambio e inestabilidad política profunda; la tercera especialmente es una época de gran producción y creación de instancias de formación académica antropológicas, lo cual muestra que una gran dinámica social es generadora de reflexión y producción. La segunda fase corresponde al periodo político más estable, lo que propició y garantizó la posibilidad de la institucionalización de la disciplina y de las instancias de formación.

Una de las características de la práctica documental en Ecuador, incluidos los etnográficos, es ser parte activa de los procesos sociales y políticos; es difícil que se conciba esa práctica desligada de la realidad que viven los principales movimientos sociales y políticos. La urgencia de esta definición difícilmente puede ser eludida por parte de los colegas, lo cual transforma a la práctica del cine documental en un ejercicio continuo de participación política.

Desde la década de 2000, el documentalismo ecuatoriano se ha encargado de revisar algunas oscuras páginas de la historia reciente del -38- Santiago Rubín de Celis Pastor país en películas como "¡Alfredo vive Carajo!" (2007) de Isabel Dávalos, recuento del movimiento guerrillero del mismo nombre, activo entre los años 1983 y 1988, y "Con mi corazón en el Yambo", de María Fernanda Restrepo, galardonada con numerosos premios internacionales, que se apoya en una vena testimonial de rica praxis en América Latina (de la obra de documentalistas "clásicos" como Santiago Álvarez o Patricio Guzmán al nuevo cine-activismo político realizado por colectivos de producción audiovisual periféricos), innovando al tiempo en sus modelos de referencia. Además, el destacado rendimiento comercial de ambas, sobre todo el de ésta última, el documental más visto de la historia del cine ecuatoriano, demuestra la cada vez mayor viabilidad económica de la producción de cine documental en una industria aún pequeña como la

⁶ Entrevista al realizador documentalista Pocho Álvarez. Mayo de 2014, Quito

ecuatoriana. En este mismo sentido, "La muerte de Jaime Roldós" (2013) de Manolo Sarmiento y Lisandra Rivera, financiada por el Consejo Nacional de Cinematografía, los Ministerios de Cultura y Educación ecuatorianos, el fondo Ibermedia y las fundaciones IDFA Bertha Fund (Holanda) y AlterCiné (Canadá), merece comentario aparte. La película, que ya antes de su estreno en agosto del pasado año había generado una intensa expectación social, parte de una minuciosa revisión de archivos filmicos e históricos nacionales para reconstruir los acontecimientos que siguieron al regreso del país a la democracia tras las elecciones de 1979, la llegada de Jaime Roldós al gobierno y su controvertida muerte.

Esta nueva generación, a la que Sebastián Cordero denomina *Sí se puede*, está empezando a dar un gran empuje al cine ecuatoriano, aportando nuevas ideas y diferentes miradas y voces que ayudan a crear una imagen innovadora. Igualmente se observa un gran cambio del discurso y la forma de representar la cultura ecuatoriana. Esta nueva década, los nuevos jóvenes llegan con una mentalidad más abierta y solidaria. Cuando en un tiempo no había un apoyo económico, ahora empieza a aparecer por parte de personas naturales, que entre sus ahorros logran desarrollar sus propios proyectos para exhibir al nuevo espectador sus ideas. Pero no solamente aparecen nuevas películas, la industria cinematográfica crece junto a la creación de nuevos festivales, nuevos centros de apoyo y exhibición, entre las que hay que destacar la sala Ocho y Medio, inaugurada en Quito el año 2000 y en la cual se exhibe cine arte, cine clásico, cine ecuatoriano y latinoamericano. Este nuevo auge del cine en Ecuador, en especial el documental, consigue consolidarse con la creación del Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador en el Ministerio de Cultura, con la aparición de nuevos institutos de aprendizaje y con la oficialización de la primera Ley de Cine de Ecuador en 2006.

El Festival Iberoamericano de Cine Cero Latitud empezó sus actividades en el 2002. Su fundador y al mismo tiempo director ejecutivo del festival es Juan Martín Cueva. Director de documentales como *Este maldito país* (2008), *El lugar donde se juntan los polos* (2002), *Ningún ser humano es ilegal* (2001) y *Marineros* (1997). Sus primeros 40 estudios fueron de sociología en Quito, más tarde viaja a Bélgica a estudiar dirección de cine en el INSAS.

Por otro lado, Juan Martín Cueva también es fundador de Cinememoria y ha sido parte del equipo organizador del Festival Internacional de Cine Documental Encuentros del Otro Cine. La corporación Cinememoria fue creada en el 2001 con el propósito de promover el cine documental y la conservación del patrimonio audiovisual en el Ecuador. Al crear el Festival Internacional de Cine Documental, esta organización se centra en realizar esta actividad anualmente para mantener sus objetivos. Cada año el festival crece a medida de la gran acogida que existe del público, ocasionando un mayor desarrollo de la cinematografía ecuatoriana. El documental independiente se reinventó, ofreciendo al público de manera particular, un distinto panorama de sus tendencias y creaciones, exhibiendo más de 300 documentales en los últimos cinco años. En 2002 Juan Martín Cueva exhibe su video digital "El lugar donde se juntan los polos", y Pablo Mogrovejo realiza el documental "Ecuador versus el resto del mundo".

El 2004 se vivió rico en estrenos: Los cineastas guayaquileños Fernando Mieles y José Yépez estrenan el documental "Aquí soy José", en el III Festival Encuentros de Otro Cine. Con el auspicio de CEFOCINE, cien niños guayaquileños realizan en video historias cotidianas. Producen: "La banda del Capiruca", "Res el perro policía", "La Navidad y la familia Mosquera", "Un viaje hacia el pasado", entre otros. El norteamericano John Tweedy estrena en Zaruma, Portovelo y Quito "Quebradas de oro", documental que incluye filmaciones y testimonios de mineros y pobladores de la época de la gestión de la compañía norteamericana SADCO, a principios del siglo XX.

En el 2005 se estrena el largometraje documental "El comité de Mateo Herrera". El Movimiento Documentalista Ciudadano, coordinado por José Yépez, documenta la situación política de Guayaquil: la Marcha Blanca, el regreso de Abdalá Bucaram, marchas y movilizaciones de trabajadores y vendedores. La IV Muestra de Cine Independiente en Quito, premia a Daniel Andrade por el documental "Tresveinticinco" y a María Dolores Zambrano estrena el documental "Mirándonos a través de la locura".

En el mismo año 2005, el realizador indígena Eriberto Gualinga gana en la categoría documental un premio de 2000 dólares en el concurso por el Gran Premio Anaconda a los audiovisuales indígenas en La Paz – Bolivia, por su realización "Soy defensor de la selva". En 2006, el IV Festival Cero Latitud premia en la Sección Producciones en Marcha, "Cuba, el valor de una utopía" (Yanara Guayasamín), "Alfaro Vive Carajo, del sueño al caos" (Isabel Dávalos), que fue Premio del Jurado. SIGNIS realiza el Segundo Concurso Nacional de Comunicación Padre Crespi, en el cual se premia el documental "La vida digna de los mineros" (José Antonio Guayasamín) y merecen mención especial el documental "Jaime Guevara: entre cuerdas

libertarias" (Carla Badillo) y "El coro Santa Cecilia" (Rubén Torres Paz). En el 2007 se estrena el documental "Mete gol" gana, dirigido y guionizado por Felipe Terán.

3.5. Perspectivas futuras

Basta con recordar los últimos estrenos nacionales en salas comerciales para darse cuenta que los de mayor éxito, en cuanto a taquilla y a número de espectadores fueron los documentales: 'Con mi corazón en Yambo' y 'La muerte de Jaime Roldós'. O, revisando algo más cercano, el incremento de proyecciones nacionales en festivales consolidados a nivel continental como los EDOC. 'Carlitos' de José Guayasamín, 'El Grill de César' de Darío Aguirre, 'Comuna Engabao' de Libertad Gills, 'A un dólar, a un dólar' de María Aguilera y Miguel Narváez, son algunos de los documentales que se mostraron en este circuito. En total, los EDOC de este año contaron con 19 documentales nacionales, de los 120 que presentaron. Todas estas creaciones han generado críticas positivas, sobre todo, por las propuestas novedosas que presentan. Esto es algo que destaca el cineasta José Guayasamín, para quien "el documental está atravesando un proceso de cambio, no solo por la mayor cantidad de producciones sino por las temáticas que manejan"⁷.

Este cambio de temáticas es notorio, por ejemplo, en documentales como 'El grill de César' de Darío Aguirre, quien fue director y protagonista de su filme al tratar una temática autobiográfica. Caso parecido al documental 'Abuelos' de Carla Valencia, en el que la directora expone una historia de intimidad familiar. Esta constante renovación del cine documental, a decir de Guayasamín "Se debe a una maduración de las propuestas que cada cineasta presenta, a diferencia del cine de ficción que aún no alcanza una madurez para mostrar algo diferente al público'. Además, menciona que si bien con la ley del cine y el fondo de fomento cinematográfico la producción ha aumentado en cantidad, todavía no se logra alcanzar la calidad necesaria para poder hablar de un nuevo 'boom' cinematográfico en el país. Por otra parte, para Miguel Narváez, productor de 'A un dólar, a un dólar', sí hay una mejora de la calidad de las producciones pero "muchas veces los fondos destinados a determinadas películas no alcanzan para costear todo lo que significa un proceso de producción, sobre todo si hablamos de ficciones"⁸. En esto concuerda la directora del mismo filme, María Aguilera, quien, a pesar de ser española, produjo su película con apoyo del Fondo de Fomento para el cine en Ecuador. Y si bien recibió los fondos para empezar la producción, no fueron los suficientes para terminarla. Esa imposibilidad para terminar una producción con los recursos obtenidos al inicio es una constante en muchas películas nacionales. A José Guayasamín le pasó con su filme 'Carlitos', pero para el cineasta riobambeño, eso es algo que siempre ha sucedido y seguirá ocurriendo. Por eso, dice Guayasamín, "el cineasta ecuatoriano no debe conformarse con los fondos provenientes del estado, sino que debe conseguir sus propios medios de financiación como una consecuencia de la buena calidad de sus películas; solo ahí se puede hablar de una evolución del cine nacional". Pero lo que es definitivo es que, en los últimos años, nuevos cineastas han aparecido en el escenario cinematográfico nacional e internacional. Para Darío Aguirre, eso un cambio significativo en el país. Pues, en sus palabras "que haya casi 20 estrenos al año era algo que no ocurría en el pasado, y eso es algo que me ha demostrado que sí se puede hacer cine en el país, incluso vivir de él".

4. Conclusiones

A día de hoy, en Ecuador es reducido el número de personas y colectivos que participan en la realización y difusión de productos audiovisuales; aún amplios sectores de la población están lejos de la posibilidad de entrar en contacto con tecnologías de comunicación audiovisual, como el documental. Sin embargo, hay que reconocer también que lo audiovisual no es un lenguaje ajeno a esta población. Ya desde el consumo, desde la recepción de televisión, de cine y de video, existe un acercamiento a lo audiovisual como lenguaje, como discurso, como modo de expresión y de representación.

Es por esta cercanía generalizada de la población a lo audiovisual, lugar de encuentro donde nos sentimos de alguna manera identificados y donde compartimos códigos comunes, que las herramientas audiovisuales, y en concreto los documentales etnográficos desde la IAP, constituyen un medio

⁷ Diario El Comercio, 14 de abril de 2014.

⁸ Entrevista realizada el 15 de junio de 2014. Quito

privilegiado para fortalecer procesos de comunicación en los que la educación, la participación, la movilización social y la información están comprometidas. Porque las posibilidades de lo audiovisual son infinitas, especialmente las relativas a la generación de procesos en los que se busque impulsar la democratización de la comunicación, en los que los actores sociales de la comunicación sean más tanto en número como en diversidad. En la medida en que las comunidades tengan acceso a este tipo de procesos, podrán avanzar por el camino del empoderamiento en todos los asuntos que atañen a su realidad pasada, presente y futura, a su bienestar. Logros que pueden alcanzar si poseen la capacidad de construir sus propias auto-representaciones mediante la realización de documentales etnográficos que ayuden a visibilizar y potenciar sus identidades socio-culturales.

Resaltada la trascendencia de esta temática, hay que decir que en el Ecuador apenas existen experiencias, proyectos o investigaciones sobre este ámbito de estudios, incluso se trata de un contexto donde se ha afirmado con rotundidad la falta de documentación bibliográfica. No obstante, esta carencia de estudios que profundicen en este ámbito contrasta y se compensa con la intensiva preocupación desde instancias gubernamentales por activar normativas que regulan y promueven iniciativas que pretenden:

- a) proporcionar a la ciudadanía herramientas necesarias para que adquieran conciencia de su propia realidad e identidad sociocultural y contribuir a su empoderamiento en el marco de la Constitución y del régimen del Buen Vivir;
- b) avanzar en la democratización de la comunicación y del conocimiento social y cultural como condición para profundizar la naturaleza plurinacional e intercultural de la sociedad ecuatoriana (art. 36 Ley Orgánica de Comunicación 23 de junio de 2013);
- c) contribuir al consenso deontológico basado en la comunicación y el diálogo entre expertos y sociedad civil acerca de la realidad socio-cultural que favorezca el cambio político y social;
- d) fomentar la construcción de espacios de encuentro común; e) fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad;
- e) promover el diálogo entre saberes, a profundizar en el conocimiento de las identidades diversas y a potenciar la reapropiación social del patrimonio socio-cultural de Ecuador.

En este sentido, este proyecto se propone, de una parte, aportar a la comunidad científico-académica un modelo de investigación y de intervención social que ayude a rellenar parte del vacío de estudios en estas temáticas; y, de otro lado, a potenciar las iniciativas puestas en marcha por el gobierno de la revolución ciudadana, más en concreto:

- El Plan Nacional del Buen Vivir 2013–2017: en los siguientes objetivos: 1) Fomentar la auto-organización social y la construcción de una ciudadanía activa que valore la identidad socio-cultural, la diversidad étnica y la convivencia democrática como ejes centrales del buen vivir; 2) Desarrollar programas de formación en la construcción del buen vivir; 3) Garantizar la comunicación intercultural y participativa de cara al desarrollo comunitario, la integración regional y el cambio de la matriz productiva.
- La Ley Orgánica de Comunicación (2014): en los siguientes objetivos: 1) Adoptar medidas de política pública que mejoren las condiciones del derecho a la comunicación a colectivos en situación de desigualdad; 3) Fomentar la participación de los ciudadanos en los procesos de la comunicación; 4) Apoyar la relación intercultural entre las comunidades para producir y difundir audiovisuales que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes.
- Coordinación de Saberes Ancestrales de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT): en las metas e indicadores de los siguientes objetivos: 1) Favorecer que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas ejerzan su derecho a producir y difundir, a través de los medios de comunicación y en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes ancestrales de sus comunidades.

Una vez expuesto lo anterior, creemos importante y pertinente proponer a los diversos organismos e instituciones gubernamentales la necesidad de diseñar medidas y actuaciones que contribuyan a solucionar los problemas y carencias antes señaladas. Así, estimamos conveniente que las instituciones públicas nacionales, regionales y locales de Ecuador, establezcan planes de formación comunitaria en productos audiovisuales alternativos que contribuyan a la valorización de la diversidad cultural, del diálogo intercultural, la igualdad étnica y de género, así como el desarrollo socioeconómico comunitario y el cambio de la matriz productiva. Y, del mismo modo, sería importante fortalecer la vinculación de las comunidades (por medio de sus representantes y de las personas capacitadas en la realización de documentales etnográficos desde la IAP) con responsables de los gobiernos locales, regionales y nacionales, para el diseño de políticas públicas que potencien y reglamenten tanto estos cursos de capacitación como la difusión de los productos audiovisuales obtenidos sobre la identidad socio-cultural de sus comunidades.

Estas recomendaciones se sustentan en base a los resultados obtenidos en este proyecto investigador, que consideramos ha generado estrategias válidas, coherentes y eficaces para enfrentar la problemática tratada. Así, creemos haber verificado que los objetivos perseguidos por las iniciativas y normativas establecidas desde las instancias gubernamentales (Plan Nacional del Buen Vivir, Ley Orgánica de Comunicación, Coordinación de Saberes Ancestrales, y Programa para la transformación de la matriz productiva) pueden ser llevadas a la práctica a través de la incorporación de las tecnologías audiovisuales (y de comunicación) a las dinámicas sociales de los colectivos y comunidades del Ecuador, teniendo en cuenta las consecuencias, las transformaciones y los cambios sucedidos a la hora de construir discursos e imaginarios propios.

Y es a partir de esta reflexión, en la que se anudan otros tantos subtemas que la investigación se propone como una invitación a los diversos actores sociales del país para repensar sobre el audiovisual, y más en concreto el documental etnográfico desde la IAP, como herramienta de representación, cuestionar los usos que se hacen de él y analizar con los diversos agentes sociales (instituciones públicas, expertos y actores sociales) la importancia y la función social de esta tecnología de comunicación en la construcción y representación de las identidades socio-culturales del país, asimismo qué otras funciones o usos explorar, y revisar cómo pueden fortalecerse la convergencia entre las necesidades de la población, el conocimiento científico y las políticas estatales que sobre el audiovisual y las tecnologías de comunicación e información se vienen fraguando desde el Estado ecuatoriano.

Nuestra propuesta es que estos objetivos pueden alcanzarse promoviendo la participación de diversos actores gubernamentales, ciudadanos, comunidades y profesionales para que investiguen, diseñen, produzcan y definan las estrategias de difusión de documentales etnográficos que realizarán, desarrollando procesos permanentes de investigación, capacitación y asesoría. En definitiva, se trata de constituir grupos de tarea-formación para la intervención habilitados para la producción de documentales etnográficos desde la metodología de la investigación-acción participativa y para la capacitación de otros colectivos en este ámbito.

En este sentido, los documentales etnográficos, llevados a cabo a través de grupos de tarea-formación para la intervención social, y ello desde el modelo de la investigación-acción-participación, constituyen una estrategia coherente y eficaz para fortalecer los vínculos entre: a) el empoderamiento de los agentes y colectivos sociales y comunitarios; b) el rescate de las diversas identidades socio-culturales; c) la igualdad de género; d) el desarrollo comunitario; e) el impulso para un cambio social y f) la democratización del país; g) el derecho a la comunicación; h) el cambio de la matriz productiva.

Facilitando que las personas utilicen las herramientas audiovisuales para documentar sus identidades socio-culturales, no sólo conseguimos validar y legitimar este tipo de conocimiento ante los saberes "expertos" (científico-académicos o institucionales), sino que damos voz a los colectivos y comunidades que tradicionalmente han sido silenciadas por su condición de marginalidad.

Es por esto que los documentales etnográficos, llevados a cabo a través de grupos de tarea-formación para la intervención social, y ello desde el modelo de la investigación-acción-participación, constituyen una estrategia coherente y eficaz para fortalecer los vínculos entre: a) el empoderamiento de los agentes y colectivos sociales y comunitarios; b) el rescate de las diversas identidades socio-culturales; c) la igualdad de género; d) el desarrollo comunitario; e) el impulso para un cambio social y f) la democratización del país; g) el derecho a la comunicación; h) el cambio de la matriz productiva.

En última instancia, apuntar que quizá uno de los mayores logros de este proyecto radica en las amplias posibilidades de aplicación del modelo de trabajo empleado para la producción y la capacitación en realización de documentales etnográficos desde la investigación-acción participativa.

En este sentido, a través de capacitaciones en grupos de tarea-formación para la intervención social sería factible que diversos agentes y colectivos sociales y comunitarios desarrollen documentales etnográficos que permitan la emergencia de dimensiones relativas a cuestiones que atraviesan y condicionan la realidad social y cultural actual del Ecuador (identidades en crisis, desarrollo comunitario, desigualdad de género, problemas de exclusión social o laboral, culturas del trabajo en vías de desaparición) cuyo desvelamiento contribuya a desarrollar capacidad crítica respecto de interpretaciones sociales instituidas; tensiones existentes entre discursos convencionales (expertos) y no convencionales (populares/ciudadanas/identitarias); situaciones traumáticas, etc. Con lo cual, no sólo se favorece y potencia el derecho y la democratización de la comunicación, sino que se contribuye al Buen Vivir y, sobre todo, permite a corto y medio plazo favorecer el cambio de la matriz productiva en determinados campos y áreas estratégicas de desarrollo.

En definitiva, estamos ante una excelente herramienta que facilitará el cambio de la matriz productiva, por ejemplo en el ámbito del turismo comunitario; esto es, permitirá dar a conocer a sus comunidades y a los posibles visitantes extranjeros, desde la producción y promoción de productos y acciones comunicativas alternativas realizadas por los actores ecuatorianos que, como es sabido, se alinean y pretenden aquilatar las políticas de desarrollo socio-comunitario que llevan adelante diversas instituciones estatales relacionadas con el Plan Nacional del Buen Vivir, la Ley Orgánica de Comunicación y el cambio de la matriz productiva en Ecuador.

Es así como el cine documental etnográfico desde la IAP en el Ecuador del presente y futuro puede ayudar si es tomado en serio, para construir nuevas identidades, nuevas sociedades, nuevas culturas, nuevos modos de ser y estar basados en el encuentro de iguales diferentes. Ese es el verdadero significado del documental etnográfico desde la IAP: el intento de construir una representación, un imaginario del vínculo entre quien crea, filma o investiga y el recreado, filmado o investigado, ya sea éste el sí mismo o el otro distinto.

El análisis del cine documental etnográfico ecuatoriano, si bien muestra una ausencia de identidad social cohesionada y la constante denuncia de una cultura llena de rivalidades y diferencias, también apuesta por la riqueza de una realidad socio-cultural diversa, plural, llena de posibilidades y aún por construir. En palabras de Donoso "ser en el mundo implica tener una identidad y, a partir de esta, trascender, es decir expandirse, significar, ser particularizado, primero, y después, reconocido semejante, compatible sin dejar de ser otro." (2007: 159)

La identidad, dentro del cine documental etnográfico ecuatoriano, tiene que ver con los conceptos de memoria y tradición. La vigencia y variaciones en el sistema de las prácticas, ideas e instituciones definen un corpus cultural. La identidad que, a partir de esta, implica trascender y al mismo tiempo, expandirse y ser particularizado para ser reconocido como semejante.

Pero esto está siendo alterado por las rupturas postmodernas que produce una situación general de "déficit" de identificación. Este problema que tienen los ecuatorianos influye directamente al cine, porque con la suma de una nacionalidad que en muchos casos no se valora, crea una representación de la cultura que se transmite por los relatos de los cineastas y dando una imagen subjetiva y negativa de la misma. La iconización cinematográfica, producto y pieza fundamental de la representación nacional, tiene mucho que ver con su referente real: las personas, la comunidad y sus historias.

Hablar de identidad implica ir al pasado para conocer lo que fuimos y en base a ello ratificar lo que somos ahora producto de ese legado. Volver sobre las miradas que construyeron los padres fundadores de la cinematografía documental ecuatoriana para poder componer las imágenes del presente y construir los imaginarios del futuro. Esa, estimamos, debe ser la función social que no debe perder el cine documental etnográfico en Ecuador.

Cuestión fundamental para entender fenómenos como la etnicidad, el racismo, la construcción de las identidades diversas y las lógicas y formas de funcionamiento de los poderes. En definitiva, ayudaría al análisis y la comprensión de los imaginarios sociales y los cambios que se producen en la cotidianidad y en las identidades ecuatorianas en el contexto de la globalización y la cultura de masas.

Referencias bibliográficas

- Adoum, J. E. (1998): *Ecuador: Señas Particulares (ensayo)*. Quito: Eskeletra
- Camas Baena, V. (2008): *Nuevas perspectivas en la observación participante*. Madrid: Síntesis.
- Camas Baena, V. (2014): "La mirada etnobiográfica como espacio interdisciplinar en la investigación social", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2 (2). 148-170. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v2i2.49>
- Martínez Pérez, A. (2015): "Investigación-acción participativa y documentales etnográficos: reflexiones epistemológicas y apuntes teóricos", en Montero, D. y Sierra, F. (ed), *Videoactivismo, cultura y participación. Teoría y praxis del cambio social en la era de las redes*. Madrid, Gedisa.
- Camas Baena, V., Martínez Pérez, A., Muñoz, R. y Ortiz, M. (2001): "Desvelando lo oculto: la realización de documentales antropológicos", *Sociología del trabajo*, núm. 42, pp. 95-118.
- (2004): "Revealing the hidden: making anthropological documentaries" en Pink, S., Kürti, L. y Afonso, A.I. *Working images. Visual research and representation in Ethnography*, Londres: Routledge, pp. 131-146.
- Donoso, M. (2007): *Ecuador: Identidad o Esquizofrenia (Ensayo)*. Quito: Eskeletra.
- Granda Noboa, W. (1986): *Cronología de la Cultura Cinematográfica en el Ecuador 1901-1986*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- (2006): *Cronología del Cine Ecuatoriano*. Recuperado el 2014, de Cinemateca Nacional del Ecuador. <http://cinematecanacionalecuador.com/archivo/publicaciones/>
- Guasch, A.M. (2009): *Autobiografías visuales*. Madrid: Siruela.
- Gumucio, A. (comp.) (2014): *El cine comunitario en América Latina y el Caribe*. Tercera edición, Quito: Consejo Nacional de Cinematografía-Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Larrea Arias, J. (2014): *De Carlos Crespi a Eriberto Gualinga. Breve historia del Cine Documental en la Amazonía Ecuatoriana*. Quito: Ecuador Cine.
- León, C. (2010): *Representando al otro. El documental indigenista en el Ecuador*. Quito: La Caracola.
- Ley Orgánica de Comunicación de 2013, Registro Oficial 22 de 25 de junio (2013): http://www.asambleanacional.gob.ec/system/files/ley_organica_comunicacion.pdf
- López Calle, P. y Calderón, J. (2014): "La revolución no será televisada. Trabajo e ideología desde una teoría de la representación", *Materiales de trabajo*, 125-140.
- Martínez Pérez, A. (2007) "Filmar la vida" en Marinas, J.M *Ética del espejo*. Madrid: Ed. Síntesis.
- (2008), *La antropología visual*. Madrid: Síntesis.
- Martínez Pérez, A. y Camas Baena, V. (2014): "El cualitativismo crítico como espacio de encuentro y aprendizaje para el cambio social y personal", *Arxius*, diciembre.
- Martínez Pérez, A., Soriano Ayala, E. y Mayoral Carrasco, R. (2015): "Transnational families of migrant mothers from Marocco in Spain and their transmission of cultural values", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 3 (1): 64-77. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v3i1.70>
- Paz, J. (2005): "Civismo e identidad nacional en el Ecuador", en *La participación de la sociedad ecuatoriana en la formación de la identidad nacional*. Quito: CNPCC.
- Sánchez Leyva, M.J. (2015): "Del 'yo es otro' al 'yo soy yo mismo': emociones y dominación social", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 3 (2). 253-261. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v3i2.89>
- SENPLADES (2012): *Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. Quito: Ediecuatorial.
- Serrano, J. (2001): *El nacimiento de una noción. Apuntes sobre el cine ecuatoriano*. Quito: Acuario.
- Silva, E. (2004): *Identidad nacional y poder*. Quito: Abya-Yala.
- Traverso, M. (1998): *La identidad nacional en Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Breve CV del autor

Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid y Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido docente en varias universidades (Antonio de Nebrija, San Pablo CEU y la UCM). Título postdoctoral como Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Investigador visitante en la London School of Economics and Political Science (Londres, U.K.) en 2010. Desde 2014 a 2015 fue investigador Prometeo SENESCYT/CIESPAL (Ecuador), donde llevó a cabo labores de realización de documentales etnográficos desde la Investigación-acción participativa, además de organizar e impartir cursos especializados, seminarios y talleres de capacitación en este ámbito. Desde 2015 hasta la fecha es investigador Prometeo SENESCYT/Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en Ecuador (ULEAM), donde lleva a cabo labores de realización de documentales etnográficos desde la Investigación-acción participativa, además de organizar e impartir cursos especializados, seminarios y talleres de capacitación en este ámbito. En la actualidad, es profesor titular principal y decano de la Facultad de Psicología de la ULEAM.

El papel de las capitales en la construcción de la identidad territorial en las naciones sin estado

The role of capital cities in the construction of the territorial identity of stateless nations

Daniel Casal Oubiña

Universidad Carlos III de Madrid, España
dcasal@clio.uc3m.es

Recibido: 12-5-2016
Aceptado: 10-9-2016



Resumen

La designación de una ciudad como capital es uno de los momentos trascendentales en la construcción nacional. Las capitales tienen un extraordinario valor simbólico pues es en ellas se sitúan las instituciones y afirman y muestran su poder, además pueden concentrar organismos culturales y económicos que refuercen su centralidad. El objetivo principal de este artículo es analizar si en el caso de algunas de las "naciones sin estado" el desarrollo de sus instituciones de autogobierno imita, en lo que a la capitalidad se refiere, a los Estados. Para ello el paper describe y define indicadores de centralidad y se aplican a las ciudades de Quebec, Edimburgo, Bruselas, Vitoria, Santiago de Compostela y Barcelona.

Palabras clave: gobernanza urbana, federalismo, nacionalismo, descentralización.

Abstract

The designation of a city as capital is one of the momentous moments in national construction. The capitals have extraordinary symbolic value because it is in these institutions lie and say and show their power, and can concentrate cultural and economic organizations to strengthen their centrality. The main objective of this article is to analyze whether in the case of some of the "stateless nations" the development of their institutions of self-government imitates, as the capital is concerned, States. For this, the paper describes and defines indicators centrality and apply to the cities of Quebec, Edinburgh, Brussels, Vitoria, Santiago de Compostela and Barcelona.

Key words: Urban Governance, Federalism, Nationalism, Decentralization.

Sumario

1. Introducción | 2. Bases teóricas | 2.1. Centralidad | 2.2. Capitalidad regional | 3. Metodología. La construcción del índice de centralidad | 3.1. La centralidad político-administrativa | 3.2. La centralidad económica | 3.3. La centralidad cultural. | 4. Análisis de los estudios de caso | 4.1. Quebec | 4.2. Edimburgo | 4.3. Bruselas | 4.4. Vitoria | 4.5. Santiago de Compostela | 4.6. Barcelona | 5. Resultados | 6. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Casal Oubiña, D. (2016): "El papel de las capitales en la construcción de la identidad territorial en las naciones sin estado", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 4 (2): 319-337. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.132>

1. Introducción

Cualquier estado, con independencia de la organización territorial que adopte, se compone de un conjunto de núcleos de población que comprenden desde grandes municipios hasta grandes urbes, que tienen sus propias competencias y sus propias normas. En cada estado destaca de entre todas sus ciudades, la capital, con independencia de que sea el principal centro poblacional o financiero del territorio, debido a que tiene un importante valor simbólico como consecuencia de que las principales instituciones se sitúan en ella.

La capital, por tanto, se convierte en un instrumento de configuración de la identidad nacional, debido a que es el espacio en el cual el estado manifiesta su poder, y por lo tanto ejerce su control político, económico y cultural sobre su territorio al tiempo que se proyecta hacia la esfera internacional, mediante la atribución a la capital de elementos de centralidad y del diseño urbano de la misma. En el caso de aquellos países dotados de una estructura política de tipo federal o políticamente descentralizada a la capitalidad hay que añadirle una dimensión de constituirse en el espacio político a través del cual se resuelven las tensiones territoriales entre el poder central y las distintas entidades que integran el estado, adquiriendo en estos casos la capital un valor de punto de encuentro de la pluralidad (lingüística, étnica, religiosa o racial) de identidades que conforman la federación.

Es importante señalar que la mayoría de los estudios existentes en la Ciencia Política sobre el papel de las capitales se ha venido centrando en el análisis de las capitales nacionales y en cómo las mismas proyectan el poder central hacia el interior y el exterior de cada estado, especialmente en aquellos casos en los que existe una organización territorial del poder de tipo complejo, como es el caso de los países federales o políticamente descentralizados.

Sin embargo cuando se trata de territorios que presentan un hecho diferencial respecto a la comunidad estatal de la que forman parte y que se dotan de instituciones de autogobierno, la elección de una ciudad como capital es un asunto escasamente analizado politológicamente aunque se trate de un detalle de gran importancia, puesto que ofrece a estas entidades la oportunidad de construir su identidad hacia su propio territorio y hacia el conjunto del estado proyectando su identidad particular así como de sus instituciones propias y, en definitiva, equiparar su estructura política con la de los estados.

Por tanto la principal pregunta que inspira la investigación es determinar cómo se configura el papel de las capitales en las denominadas "naciones sin Estado" que cuentan con instituciones de autogobierno y, adicionalmente, analizar si en la configuración de la capital como centro del poder regional surgen conflictos entre las ciudades y los territorios así como detectar si la designación de una ciudad como sede de las instituciones de un territorio conlleva la imposición de un mayor o menor marco de autonomía local, así como constricciones fiscales y competenciales que aseguren el control de la región sobre su capital.

Para ello el presente artículo se ha centrado en el análisis de seis estudios de caso: Quebec, Edimburgo, Bruselas, Vitoria, Santiago de Compostela y Barcelona. La elección de estas ciudades no es casual, sino que parte de una investigación previa en torno a la ciudad de Barcelona para cuyo estudio se han tomado como referencias las capitales de Escocia, Quebec y Flandes, que son entidades muy similares en sus conflictos territoriales a Cataluña, al tiempo que se ha realizado un estudio sobre las capitales de Galicia y el País Vasco a modo de casos de control debido a que son las dos Comunidades Autónomas (CC.AA) españolas que cuentan con un hecho diferencial propio y que han seguido un proceso de desarrollo institucional paralelo al catalán.

Esta investigación cuenta con tres partes, en primer lugar, se analiza la idea de centralidad de las capitales como marco teórico de referencia, definiendo qué se entiende por centralidad, los diversos tipos que existen, así como las diversas clasificaciones de las ciudades capitales. En una segunda parte el artículo plantea la elaboración de un índice de centralidad que sirva para medir, en cada estudio de caso, el papel que juega la capital hacia el territorio en términos político-administrativos, económicos y culturales. Finalmente se presentan los diferentes estudios de caso, a partir de una breve presentación de la ciudad y de la construcción de sus indicadores de centralidad respecto del conjunto de su territorio, y se plantean las conclusiones a las que ha dado lugar el presente trabajo de investigación.

2. Bases teóricas

2.1. Centralidad

La designación de una ciudad como capital de un territorio la convierte de forma automática en un centro de decisión política puesto que desde ésta se desarrollan las principales funciones políticas (Rokkan y Urwin, 1982) y sirven para que las élites controlen los principales recursos del territorio. De este modo ejerce su influencia sobre otras poblaciones (Serrano, 1987) e incluso se pretende que cuente con una proyección exterior en su condición de espacio simbólico de manifestación del poder.

Se puede afirmar que la mayor parte de las capitales lo son únicamente porque se convierten en la sede de las instituciones gubernamentales. Sin embargo, pueden desarrollar una serie de funciones relacionadas o atraídas por la capitalidad y es un factor crucial, para cualquier investigación sobre las mismas, puesto que ha permitido elaborar una clasificación (Hall, 1993) de estas ciudades atendiendo al tipo de funciones que desarrollan, así como del ámbito espacial en el que se proyectan.

El sistema de clasificación de Hall (1993) permite distinguir entre capitales globales, antiguas capitales, políticas, imperiales, provinciales, multifuncionales y supercapitales.

Cuadro 1. Tipología de capitales según las funciones y ámbito espacial.

Tipo	Características	Ejemplos
Capitales globales	Cuentan con un papel supranacional en economía, política o comercio, a nivel nacional.	Tokio y Londres
Antiguas capitales	Ya no son sedes de instituciones gubernamentales, pero cuentan con un alto grado de centralidad cultural e histórica siendo símbolos nacionales	San Petesburgo y Filadelfia.
Capitales políticas	La única función que tiene la capital es la de ser la sede de las instituciones de gobierno	Washington, Ottawa, Canberra y Brasilia.
Capitales imperiales	Se trata de un caso especial de antiguas capitales cuyos países han perdido imperios, aunque siguen siendo capitales estatales y juegan un importante papel de relación cultural con las antiguas colonias	Madrid, Londres, París y Lisboa.
Capitales provinciales	Coinciden con antiguas capitales estatales que han perdido ese papel	Milán, Turín, Múnich, Toronto, Toledo o Río de Janeiro
Capitales multifuncionales	Combinan la mayoría o todas las funciones de alto nivel	Londres, París, Moscú o Estocolmo
Supercapitales	Acogen instituciones supranacionales	Bruselas y Nueva York

Fuente: Elaboración propia a partir de Hall: 1993.

A pesar de su indudable interés puede presentar problemas de tipo conceptual debido a que combina en un mismo parámetro aspectos políticos, junto a algunos de tipo económico, sin tener en cuenta una distinción cronológica, lo cual implica que se puede generar confusión puesto que una capital se podría incluir en dos o más tipos.

A pesar de estos problemas (López, 2005: 96) este sistema de clasificación es importante puesto que permite tener en cuenta tres elementos esenciales que están asociados a la función de capitalidad, en primer lugar, funciones complementarias de las propiamente políticas, en segundo término, el alcance territorial de las mismas y finalmente la importancia del factor histórico para determinar cuándo una ciudad se convierte en capital.

En este sentido se puede señalar que hay, también, tres factores que explican el cambio de funciones que tiene una capital: el cambio político que se relaciona con la creación de nuevas entidades

políticas, y que es de gran importancia en esta investigación; los cambios tecnológicos y logísticos que impactan en la relación entre la capital con el resto de centros urbanos generando redes (Arenilla, 2011: 33) y, finalmente, el desarrollo económico que conlleva la creación de nuevos espacios globales de intercambio de bienes, servicios y trabajo (Stone: 1989). Se puede concluir por tanto que las capitales suelen caracterizarse por un cierto grado de centralidad respecto al conjunto del territorio (Rapaport, 1993) tanto en su condición de sede de las instituciones políticas como de punto de intercambio cultural y económico que se afirma frente a otras ciudades.

El principal análisis que existe sobre los tipos de centralidad de las capitales realizado por Hall (1993) se ha centrado en capitales nacionales, específicamente de los países federales, y se ha caracterizado por una definición de tipo formal y aproximativa pero nunca han definido indicadores que acrediten la mayor o menor influencia de una ciudad respecto del territorio.

Tampoco los estudios sobre la construcción de la gobernanza urbana (Mossberger y Stoker, 2001; Stone, 1989 o Pierre, 1999) o referidos a las relaciones intergubernamentales (Burns, 2002 o Keating, 1991) han definido indicadores de centralidad a la hora de analizar como ciudades capitales han conseguido implementar su agenda política en el marco de sus relaciones con el poder central.

Solamente los estudios politológicos sobre autonomía local (Keufer, 2016) capacidad fiscal (Matan, Petka y Vidovic, 2016) o diversos análisis geográficos (Serrano: 2002, López Trigal: 1985, Berry: 1976) han intentado definir indicadores de gran interés midiendo las capacidades de los gobiernos locales o identificando a las capitales, incluso las de entidades autonómicas españolas (Serrano: 1987) como ciudades de un importante peso demográfico o logístico pero que no han tenido una visión política para explicar cómo se convierten en espacios de centralidad político-administrativa, económica y cultural en relación al territorio del que forman parte.

Por tanto la determinación del grado de centralidad política, cultural o económica es lo que determina el peso y el papel de la capital en la construcción de la identidad de un determinado territorio y definir los indicadores de la misma es un detalle crucial para entender el papel que territorios dotados de autogobierno como Flandes, Quebec, Escocia, Cataluña, Galicia o el País Vasco asignan a la sede de sus instituciones y por tanto, permite ver también, si la configuración de una capital aspira a equiparar sus estructuras políticas con las de un estado.

2.2. Capitalidad regional

En los estados federales o políticamente descentralizado, el poder político se reparte (Kymlicka, 1996: 20) en primera instancia entre diferentes centros y aunque la capital federal tiende a mantener la sede del conjunto de instituciones nacionales, el peso de éstas es menor que el que tendrían en un estado de tipo unitario, lo cual dota a las capitales de un carácter mediador o catalizador de conflictos en este tipo de modelos.

Por su parte cada una de las entidades que conforman el estado nacional no reparten de forma similar el poder político (Agranoff y Mcguire, 2001: 672) al contrario en este nivel la capital regional adquiere el mismo peso que una capital en un país unitario puesto que se convierten en la sede exclusiva del conjunto de instituciones regionales que no comparten el poder con ningún otro centro y además porque en las relaciones hacia los gobiernos locales, las entidades territoriales tienen la tendencia de actuar como estados fuertemente unitarios (Collin, 2010; López, 2005 o Stone, 1989) y entienden el nivel local como una extensión de su nivel gubernamental (Burns, 2002).

Esta circunstancia puede otorgar a las capitales regionales un papel de extraordinaria centralidad y ofrece la oportunidad de sustituir el carácter mediador de las capitales federales por un mayor carácter de control territorial.

Por la propia naturaleza de cada una de las regiones que integran el estado o la federación, se puede identificar su mayor o menor interés en influir en el diseño urbano de la capital. De este modo si una entidad territorial tiene un hecho diferencial muy marcado y si el contexto socio-político regional cuenta con una importante presencia institucional y cultural de posturas nacionalistas centrifugas, la tendencia general es equiparar las instituciones regionales con las estatales.

En este punto es crucial identificar el tipo de relaciones que existe en cada estado entre los diferentes niveles de gobierno y, singularmente, entre los gobiernos regionales y los gobiernos locales que

se dan en este tipo de modelos territoriales, puesto que las dificultades institucionales, jurisdiccionales o fiscales con las que cuenta un gobierno local pueden ser mayores o menores en función de dos factores, la garantía institucional (Parejo, 1999) y su dependencia del gobierno regional o nacional.

3. Metodología. La construcción del índice de centralidad

Cuando la centralidad es conceptualizada como una construcción multidimensional (político-administrativa, económica y cultural) tiene que medirse a partir de la agregación de diferentes variables que indiquen el papel que juegan las capitales en la construcción de la identidad territorial, en este caso, de las naciones sin estado que se dotan de estructuras de autogobierno en modelos estatales federales o políticamente descentralizados. Para ello el índice desagrega la medición del valor de los tipos de centralidad y posteriormente obtiene un indicador común.

De acuerdo a este planteamiento, la medición de la centralidad, tiene que ver con la incorporación de las diferentes variables en un índice y para ello tiene en cuenta las segundas etapas:

1. Definición de los tres índices de centralidad.
2. Selección de variables que integran cada uno de ellos.
3. La integración de las variables.
4. El planteamiento de grados y umbrales de centralidad.

3.1. La centralidad político-administrativa

La centralidad política se puede medir a través de la definición de tres variables a las que se asigna un valor total de cinco puntos: protección de la autonomía local, designación normativa de la capital en la norma básica regional¹ así como la existencia de un régimen administrativo o fiscal específico derivado del propio hecho de ser capital. A partir de esta selección del conjunto de variables, su integración requiere establecer una valoración numérica. Para ello se puede realizar una ponderación asignando un mayor valor a unas que a otras tal y como suele recomendarse para la construcción de indicadores complejos. En este sentido para medir la centralidad político-administrativa se ha asignado a las dos primeras variables² una puntuación menor, consistente en un punto cada una, mientras que a la tercera variable se le asignan tres puntos.

La ponderación que se emplea se justifica (Rowena, 2004) en que el análisis del régimen administrativo y fiscal de una capital aporta una información de mayor calidad que las anteriores para poder comprender no solo como entienden este tipo de entidades a sus capitales, sino también para detectar posibles conflictos territoriales de mayor intensidad entre las ciudades con el poder regional y permitiría, su desarrollo en futuras investigaciones, determinar cómo en el caso de territorios dotados de hecho diferencial y autogobierno, se entiende a su gobierno local.

La complejidad de esta última variable es de tal interés que se puede dividir en tres subvariables de una gran importancia para determinar el valor real que las entidades territoriales asignan a las capitales.

De este modo se puede señalar que una puntuación elevada de centralidad político-administrativa constata un "interés" por parte de otros niveles territoriales en las ciudades designadas capitales puesto que se reconoce la importancia de la ciudad como sede de las instituciones y se define un marco administrativo específico que permite el desarrollo urbano y por tanto que la capital se convierta en un elemento de generación de identidad territorial a partir de su planeamiento.

Una puntuación baja reflejaría una falta de desinterés por parte del poder central en su capital y que la entidad territorial entiende a la ciudad como una población más, que simplemente alberga la sede de las instituciones. En todo caso lo que permite la elaboración de un índice de centralidad político-administrativa en el caso de las denominadas "naciones sin Estado" es determinar si en lo referente a la

¹ Consistente en analizar si el Estatuto de Autonomía, la Constitución federal/provincial o en el caso británico las *devolution act* designan a una ciudad como capital y sede de las instituciones de autogobierno.

² Protección de la autonomía local y designación normativa de la capital regional

capital y sus funciones de control político del territorio, reproducen los patrones de los estados y se tienden a asemejar a ellos.

Cuadro 2. Selección e Integración de variables de centralidad política.

Variable	Subvariables	Concepto	Puntuación
Protección de la Autonomía Local	No	Se analiza si la constitución federal reconoce la autonomía local	Sí: 1 No: 0
Designación normativa de la capital	No	Se determina si existe en la norma básica de autogobierno una designación de la ciudad como sede de las instituciones	Sí: 1 No: 0
Régimen Político-Administrativo y Fiscal Específico	Sí:	Esta variable se centra en cómo se relaciona el gobierno regional con su capital y si el reconocimiento lleva aparejada la protección de la autonomía local, así como un régimen fiscal o administrativo específico	Protección Regional. Sí: 1 No: 0
	Protección Regional de la Autonomía Local.		Régimen Fiscal Específico. Sí: 1 No: 0
	Régimen Fiscal Específico.		Régimen Administrativo. Sí: 1 No: 0
	Régimen Administrativo Específico por la capitalidad		

Fuente: Elaboración propia.

3.2. La centralidad económica

Una de las principales consecuencias que tiene la designación de una ciudad como capital de una entidad política consiste, no solo en que se convierta en la sede de las instituciones centrales, sino en que se convierta en un instrumento de control sobre el territorio. El control político se asegura como sede de las instituciones centrales, sin embargo, existen otras dimensiones de control territorial, en los cuales una capital juega un rol de primer orden.

Por un lado, está el control cultural que es un punto especialmente relevante en aquellas entidades regionales que dotadas de autogobierno cuentan con un hecho diferencial propio y que cuenta con su propio índice en esta investigación. De otro lado está el control de tipo económico sobre el territorio.

La determinación de la centralidad económica, por tanto, se convierte en un elemento crucial a la hora de entender como configuran sus capitales las "naciones sin Estado" puesto que tiene una doble dimensión dado que este tipo de centralidad se proyecta internamente mediante el control de los recursos sociales y económicos por parte de las élites políticas regionales en un contexto de competencia por el territorio con otros niveles de gobierno (Arenilla, 1994) pero al mismo tiempo tiene una proyección externa dado que el desarrollo económico permite una internacionalización de los territorios y por tanto, también, permite una presencia exterior de un determinado territorio en igualdad de condiciones que las que tiene un estado.

Para determinar la centralidad económica se pueden emplear diversas variables, en la presente investigación se ha analizado únicamente obteniendo el peso porcentual que tiene la capital en el PIB de la región de la que forma parte reconvirtiendo la escala 0-100% en una escala 0-1 y convirtiendo los porcentajes en centésimas y décimas. Si bien se podrían haber empleado otras variables como el número de empresas o los puestos de trabajo, hay que tener en cuenta que la globalización de la economía y la deslocalización hace que aunque muchas empresas y sus puestos de trabajo, estén radicadas en la capital, formalmente no se cuenten en ella puesto que dispongan del domicilio jurídico en otra población, en este sentido el PIB muestra de una manera más fiable el peso económico que tiene la capital en el territorio regional.

Un importante peso de las capitales en el PIB regional muestra una elevada centralidad económica y por tanto las sitúa, además de cómo centros políticos, como importantes centros de actividad financiera, comercial y laboral que refuerza su control respecto del territorio del que forman parte.

3.3. La centralidad cultural

Se ha señalado anteriormente que la designación de una ciudad como capital, ofrece al poder central una indudable oportunidad de control territorial a través de la localización de las instituciones en estas ciudades y mediante el control de los principales recursos económicos. Pero además ofrece una tercera dimensión de control territorial basada en la construcción de la identidad cultural a través del conocimiento y la divulgación de la tradición lingüística, étnica o cultural, que en el caso de aquellos territorios que dotados de autogobierno tienen aspiraciones nacionales, se convierte en un factor crucial de análisis para determinar si con la designación de sus capitales intentan equipararse con los estados.

Para determinar la centralidad cultural se han tenido en cuenta dos variables, el porcentaje de centros universitarios y de museos existentes en las ciudades respecto de los existentes en el territorio. El porcentaje medio de ambas variables es el que permite medir la centralidad cultural de una capital. Se han considerado estas dos dimensiones porque en el caso de las universidades se trata de instituciones que además de enseñanza superior, desarrollan labores de investigación científica y divulgación cultural que tienen un indudable impacto cultural en las sociedades.

Mientras que en el caso de los museos se trata de un instrumento de divulgación y promoción cultural en el territorio y la capital se convierte en un espacio idóneo, en el caso de las regiones con hecho diferencial, para promocionar los valores y la identidad territorial de forma complementaria al aspecto simbólico o formal.

Cuadro 3. Variables de Análisis de la Centralidad Cultural.

Variable	Definición	Sistema de Medición
Centros Universitarios	Instituciones de enseñanza superior de educación de grado y postgrado que realizan labores de docencia, divulgación e investigación científica	Porcentaje sobre el total de las universidades que existen en el territorio de referencia. Se convierte la escala 0-100% en una escala 0-1
Museos	Institución de divulgación y promoción cultural, histórica y científica.	Porcentaje sobre el total de museos existentes en el territorio de referencia. Se convierte la escala 0-100% en una escala 0-1

Fuente: Elaboración propia.

Un porcentaje elevado de centralidad cultural permite conceptualizar a las capitales como espacios simbólicos de afirmación de la identidad cultural territorial a través del conocimiento y la divulgación.

4. Análisis de los estudios de caso

4.1. Quebec

En 1867 Quebec se convirtió en capital de la provincia del mismo nombre, situación que mantiene hasta la fecha. Como tal es sede de las instituciones de gobierno regionales conformadas por la Asamblea Nacional, responsable de legislar, el Gobierno de Su Majestad en la Provincia de Quebec, que ostenta el poder ejecutivo, y es sede del poder judicial de la provincia. Además, el Gobernador General de Canadá cuenta con un representante en Quebec denominado Teniente Gobernador³. Sin embargo, su designación como capital provincial no se ha realizado de forma expresa en la Constitución Provincial o en ninguna ley

³ También ostenta una residencia propia en la ciudad a la que acude durante determinados días al año.

de la Asamblea Legislativa, sino que se ha producido como consecuencia de la presencia en la ciudad de la sede de las principales instituciones territoriales.

A nivel institucional Quebec ha sufrido diversas reformas impulsadas desde el gobierno provincial para fusionarla con municipios limítrofes y ampliar el tamaño de la ciudad. Es un detalle muy importante señalar que el modelo federal canadiense considera a los gobiernos locales como “criaturas provinciales” (Collin, 2010: 3) de este modo al igual que sucede en el federalismo norteamericano, su creación, organización, competencias y límites fiscales son una competencia exclusiva de las legislaturas provinciales.

En el caso de la Provincia de Quebec el ejercicio de esta competencia por parte de las autoridades regionales es frecuente, en primer lugar porque la ordenación del territorio y la planta municipal ha sido un elemento frecuente de plantear un modelo social y político propio, diferenciado del resto de Canadá, en segundo término porque ha sido una modalidad para controlar el gobierno local en un contexto en el que los partidos políticos no están territorializados (Collin, 2010: 7).

La ciudad de Quebec presenta una centralidad política alta, en tanto en cuanto, es la sede de las instituciones de autogobierno de su territorio, aunque la autonomía local no está protegida y no se designa a la ciudad como capital en la Constitución provincial, y porque tras más de ocho reordenaciones institucionales en el último medio siglo consistentes en varios procesos de *amalgamation* o fusiones municipales que, desde 2002, han sustituido un área metropolitana conformada por diversas municipalidades por una megaciudad dotada de un marco administrativo y fiscal específico, más por su posición demográfica y estratégica que por su condición de capital.

Desde la perspectiva de la centralidad económica, es una ciudad que cuenta con una población relativamente baja, medio millón de habitantes en 2015⁴. El escaso protagonismo económico de la ciudad se ve reflejado a través del peso que tiene la capital en el PIB de la Provincia de Quebec, con apenas un 0,9%. Esto refleja una centralidad económica baja puesto que la capital tiene poco peso en la economía provincial y el conjunto de la actividad se concentra en Montreal. La ciudad cuenta con un escaso protagonismo cultural en la provincia puesto que en la ciudad a penas se sitúa el 22% de las universidades existentes en todo el territorio y solamente alberga a un 11% de las instituciones museísticas de la provincia. La mayoría de las instituciones culturales y científicas se sitúan, como el peso económico, en la ciudad de Montreal y no en la capital (Litneau, 2007: 141). Lo cual supone que más allá de la concentración de las instituciones de autogobierno, la ciudad tiene un escaso rol en el control económico y cultural de la Provincia que se residencia en la *second city*.

4.2. Edimburgo

Desde 1437 fue la capital del Reino de Escocia hasta la unificación de ésta con Inglaterra y la transformación de ambas entidades en el Reino Unido. Entre 1437 y 1996 Edimburgo, como el conjunto de municipios del Reino Unido, fue una criatura parlamentaria del estado central (Di Gaetano y Klemanski, 1993: 61) que ejercía un control similar al de las entidades federadas con sus gobiernos locales.

Esta situación cambia en 1997 cuando el Reino Unido inicia un proceso de descentralización o *devolution* de poderes del centro a Gales y Escocia y que culmina con la elección de parlamentos autónomos y gobiernos en ambos territorios. El contenido de la descentralización británica incluyó, en el caso de Escocia, la posibilidad de poder legislar sobre la planta, existencia y nivel competencia del gobierno local. De este modo los gobiernos locales escoceses pasaban de ser criaturas parlamentarias británicas a ser criaturas parlamentarias escocesas.

Sin embargo, el marco normativo, que convierte a Edimburgo en una ciudad común, y que se aprueba por el Parlamento Británico en 1996 adaptando sus instituciones de autogobierno y sus competencias no ha sido modificada hasta la fecha por el legislativo escocés que tampoco la ha designado expresamente como capital, sino que lo ha hecho en el momento en el cual ha instalado sus instituciones de autogobierno en la ciudad. La ciudad de Edimburgo, por tanto, presenta una centralidad político-administrativa media-baja puesto que si bien es la sede exclusiva de las instituciones de autogobierno de Escocia, la capital no cuenta con un reconocimiento de su autonomía local a nivel constitucional, el proceso de *devolution* no la designa como capital y solamente cuenta con un régimen administrativo y

⁴ La localidad más poblada de la provincia es Montreal con más de un millón y medio de habitantes. Tampoco es la sede principal de las instituciones económicas que radican de forma mayoritaria en Montreal.

fiscal propio debido a las singularidades del modelo británico que hace que cada gobierno local sea una criatura parlamentaria. No obstante, este régimen local singular no está vinculado a su condición de capital de Escocia puesto que es previo al proceso de descentralización del Reino Unido.

El análisis de la centralidad económica requiere tener en cuenta que los Siglos XVIII a XX presentan un importante desarrollo industrial de la ciudad y una expansión de su territorio absorbiendo municipios limítrofes. A partir la segunda mitad del Siglo XX la economía urbana se transformará convirtiendo a la ciudad en un centro financiero internacional. La prosperidad que ha conocido Edimburgo con su evolución desde un municipio industrial hacia un centro financiero internacional se ha visto reflejada en su peso económico en el conjunto de Escocia, puesto que a pesar de que con 447.000 habitantes en 2015 no es la localidad más poblada de la región, que es Glasgow, cuenta con un PIB que supone el 13% del PIB escocés.

Esto supone que la ciudad presenta un grado de centralidad económica media puesto que tiene un peso importante en relación a su posición demográfica y a que no es la principal ciudad en términos económicos, cuyas instituciones principales se concentran en Glasgow.

Desde la perspectiva de la centralidad cultural es necesario señalar que a partir de la segunda mitad del Siglo XVII, la ciudad vive un renacimiento cultural y científico que coincide con el desarrollo de la universidad⁵. El papel de Edimburgo como ciudad universitaria se ha mantenido, desde entonces hasta la actualidad, puesto que una de cada cuatro universidades escocesas tienen la sede en la capital. Sin embargo ese peso no se ve correspondido en lo referente a los museos ya que apenas el 6% de los museos de Escocia están situados en Edimburgo.

Estos indicadores hacen de Edimburgo una ciudad con una centralidad cultural media-baja, porque si bien concentra en el territorio de la capital de Escocia a la cuarta parte de sus universidades, no cuenta con otro un peso significativo de otro tipo de instituciones de divulgación cultural como son los museos y eso le hace perder importancia en lo relativo a la configuración como una ciudad que a partir de la divulgación cultural, genera identidad territorial.

4.3. Bruselas

La ciudad presenta una capitalidad múltiple, a nivel internacional es la capital de las instituciones de la Unión Europea, es la capital federal de Bélgica y fruto de las sucesivas reformas constitucionales que modifican la estructura territorial del país desde finales de la década de los 70, la ciudad además es la capital de la Región Flamenca y de la Región de Bruselas-Capital. Aunque la Constitución federal⁶ no define cual es la capital de cada una de las entidades que conforman la federación.

El modelo local belga, inspirado en el alemán (Velasco, 2010) se caracteriza porque el nivel federal enuncia una definición genérica de la autonomía local, blindando en el artículo 41 de la Constitución las competencias básicas de los municipios y definiendo los elementos esenciales del gobierno local en la Ley de Municipios de 1988 que contiene especificidades administrativas para Bruselas debido a su condición de capital múltiple. Al mismo tiempo se atribuyen a las regiones la regulación del marco fiscal y la planta municipal, de modo que la existencia del municipio de Bruselas y sus recursos financieros son atribuidos por la Región de Flandes que aunque no le reconoce un régimen específico por ser la capital si define su existencia así como un marco fiscal adecuado a su tamaño y a su población.

Por su parte el gobierno local del área metropolitana lo ejerce la Región de Bruselas-Capital, pero el gobierno flamenco (Tomás, 2005: 10) tiene capacidades normativas en materia de gobierno local desde la reforma federal, de manera que ambas regiones inciden sobre las municipalidades que conforman el área metropolitana. De este modo la ciudad de Bruselas se caracteriza por un tipo de centralidad política media alta puesto que tiene protección constitucional de su autonomía local y la definición específica de su planta y su marco fiscal a través de una legislación específica de la Región de Flandes, que de esta forma define claramente el papel de su capital.

Desde el punto de vista de la centralidad económica es necesario tener en cuenta que desde 1830, Bruselas, se convierte en la capital del nuevo Reino de Bélgica que adoptó inicialmente una organización territorial unitaria y de inspiración francesa.

⁵ Y la presencia en diversas instituciones educativas de personalidades de la altura de David Hume, Adam Smith, James Hutton o Joseph Black entre otros.

⁶ Que es la que contiene los regímenes políticos de todas las regiones y comunidades belgas.

Entre 1850 y 1900 Bruselas multiplicó su población por tres pasando de 260.000 habitantes a 760.000. En este periodo se impulsó la industrialización de la ciudad y se generaron nuevos proyectos urbanísticos, destacando el *Quartier Leopold* y las dos exposiciones universales que albergó. El proceso de concentración de las principales instituciones económicas, se ve reflejado en el peso que tiene el PIB de la ciudad en el PIB de Flandes. De este modo la ciudad presenta una centralidad económica alta puesto que concentra la cuarta parte del PIB regional, con un porcentaje que alcanza el 27%, del total del producto interior de la Región del Flandes.

Para analizar el grado de centralidad cultural conviene tener en cuenta como punto de partida que desde 1834 la ciudad impulsa la concentración de instituciones culturales y científicas a imagen y semejanza del modelo centralizado francés y que culmina ese mismo año con creación de la Universidad Libre de Bruselas que se convierte junto a la de Lovaina en una de las principales instituciones educativas del país.

En la actualidad Bruselas concentra al 65% de las universidades flamencas y el 36% de los museos que existen en la región. Estos datos muestran un elevado grado de centralidad cultural de la ciudad, que complementa su importante peso económico en la Región de Flandes y que contrastan con un nivel de centralidad política medio. Por ello hay que tener en cuenta que la ciudad tiene un carácter de supercapital (Hall, 1993) puesto que en primer lugar no es solo la capital flamenca, sino que además es la capital federal y de la región metropolitana, siendo además sede de las principales instituciones europeas.

Adicionalmente hay que tener en cuenta que su desarrollo urbano, hasta la década de los 70 el Siglo XX⁷ está vinculado a la implementación de un modelo de estado fuertemente centralizado que localiza sus principales instituciones políticas, económicas y culturales en la capital.

4.4. Vitoria

La ciudad de Vitoria se caracteriza, a diferencia de las otras capitales vascas por una mayor relación con el centro de la Península Ibérica, lo cual dotó a la capital del País Vasco de un fuerte carácter liberal y la alejó tanto de los movimientos foralistas como del nacionalismo vasco.

El primer Estatuto de Autonomía vasco fue aprobado en 1936, una vez iniciada la Guerra Civil. La nueva norma creaba una comunidad autónoma con las tres provincias vascas y sin Navarra que declinó incorporarse. La capital autonómica se situó en Bilbao⁸. Con La Transición y la nueva democracia que se materializa en la Constitución Española de 1978, el País Vasco retoma la senda del autogobierno.

En esta ocasión nuevamente Navarra declinó participar en la construcción de la autonomía vasca y conformó su propia Comunidad Foral, por su parte la creación de la autonomía fue muy cuestionada por los ciudadanos de Álava y sus representantes⁹. El compromiso alcanzado en la negociación del Estatuto de Autonomía planteaba que la capitalidad de la futura comunidad sería para la ciudad de Vitoria. Desde 1980 cuando se aprueba la Ley de Sedes de la Comunidad Vasca, la capital y la sede de las instituciones autonómicas es la ciudad de Vitoria, que vive un desarrollo urbano vinculado al establecimiento en la ciudad de las nuevas instituciones.

En lo referente a su régimen fiscal y administrativo hay que señalar que en el caso del gobierno local español, sus municipios tienen una naturaleza bifronte (Parejo, 1999) y se trata de instituciones tanto del estado, que se reserva competencias relacionadas con la garantía de su existencia así como la regulación del régimen básico de funcionamiento como de sus Comunidades Autónomas. Esto supone que aunque la estructura del estado se asemeja de forma cada vez más acusada a un modelo federal las comunidades autónomas hacia dentro no pueden actuar con las mismas atribuciones que un estado unitario.

La condición de capitalidad de Vitoria no se ve reforzada por ninguna disposición estatutaria, puesto que la norma básica autonómica lo delega en una ley aprobada por el Parlamento vasco, la Ley 1/1980 de sedes autonómicas simplemente enuncia que Vitoria es la capital, pero no prevé ningún

⁷ Momento en el que se produce la reforma federal del sistema político belga.

⁸ Manteniendo Vitoria su condición de capital de Álava. La mayoría de la población de Álava y de Vitoria, territorios fuertemente conservadores, apoyaron el levantamiento militar que inició la Guerra Civil, gracias a lo cual la Dictadura les permitió mantener privilegios forales, frente a su abolición en Vizcaya y Guipúzcoa.

⁹ Entre los que había menos presencia del nacionalismo vasco en relación al resto de las provincias, valoraron constituir su propia comunidad siguiendo el modelo navarro.

régimen especial o ningún tipo de competencia jurisdiccional o fiscal específica. La especificidad Administrativa de Vitoria se refleja en la normativa estatal que define las competencias de los gobiernos locales españoles en la Ley de Régimen Local de 1985 y, la especificidad para las capitales autonómicas en la Ley de Grandes Ciudades de 2003 En materia fiscal por la Norma Foral de Haciendas Locales que no prevé un sistema de financiación específico para la ciudad distinto del resto de municipios de la provincia de Álava.

Esto supone que la ciudad presenta una centralidad política de tipo medio, pero que es el Estado central quien le reconoce singularidades administrativas y competenciales en su condición de capital autonómica y quien protege su autonomía local en la Constitución Española de 1978.

El análisis de la centralidad económica requiere tener en cuenta que la ciudad fue fundada en una posición estratégica que había servido como punto de encuentro e intercambio comercial. Durante siglo XIX el País Vasco vivió un importante desarrollo industrial que tuvo lugar en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, lo que provocó un proceso de emigración interna hacia los núcleos industriales de ambos territorios radicados en torno a las ciudades de Bilbao y San Sebastián.

En paralelo Vitoria continuó siendo un punto de intercambio comercial y sobre todo como una ciudad donde el sector servicios y la administración pública constituían la principal rama de la actividad económica frente a la industrialización que caracterizaba a San Sebastián y, sobre todo, a Bilbao, factores que explican que no sea la ciudad con mayor población de la comunidad autónoma y que el peso de su producto interior en el PIB total del País Vasco no supere el 1%.

Este indicador dota a la ciudad de una centralidad económica extraordinariamente baja y muestra que más allá de su conceptualización como sede de las instituciones autonómicas, las élites políticas de la Comunidad Autónoma Vasca no entienden su capital como un espacio desde el que ejercer el control económico sobre el territorio.

Para comprender su centralidad cultural hay que tener en cuenta el siglo XIX conoció el desarrollo de una importante actividad cultural desarrollada en torno a la Universidad Libre, fundada en 1868.

La aprobación del Estatuto de Autonomía y la designación de la ciudad como sede de las instituciones vascas no ha ido acompañado de un interés, por parte de la nueva Comunidad Autónoma, de convertir la capital en un polo de desarrollo, y control, cultural del territorio, de este modo se puede apreciar que aunque en la ciudad tiene sede el 42% de las instituciones universitarias, apenas cuenta con el 9% de los museos. Estos datos evidencian que la ciudad tiene una centralidad cultural media, pero con una clara tendencia a la baja en lo que se refiere a la divulgación cultural a través de instituciones museísticas, que tienen sus sedes principales en las ciudades de Bilbao y San Sebastián, mucho más influidas por el movimiento nacionalista y con un mayor peso idiomático del euskera.

4.5. Santiago de Compostela

La fundación de la ciudad se remonta al año 820 y se vincula a la presunta aparición de los restos del Apóstol Santiago. En 1936 Santiago de Compostela fue la sede de la Asamblea de electos gallegos que aprobó el Estatuto de Autonomía de Galicia, dicha norma de autogobierno nunca llegó a tener vigencia debido al estallido de la Guerra Civil. En el Estatuto si bien no se designaba cual iba a ser la capital de Galicia, existía entre sus proponentes la voluntad de que fuese la ciudad de Santiago de Compostela.

Cuando tiene lugar La Transición y se recupera la democracia en España, Santiago de Compostela se convierte nuevamente en el escenario de los pactos que conducirán en 1981 a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Galicia. En esta norma básica autonómica nuevamente no se dice cuál va a ser la capital de la comunidad y la sede de sus instituciones se encomienda al legislador.

Esta decisión se adopta debido al antagonismo que surge entre Santiago de Compostela y la ciudad de La Coruña, que como capital de la provincia con mayor peso demográfico y económico reclama ser la sede las instituciones autonómicas. La solución divide las instituciones de manera que el Gobierno de Galicia y el Parlamento radican en Santiago de Compostela y La Coruña recibe al Tribunal Superior de Justicia de Galicia. Por tanto, aunque legalmente, Galicia cuenta con dos capitales, Santiago de Compostela, consigue convertirse de forma efectiva en la única capital política de Galicia¹⁰

¹⁰ Porque las instituciones políticas de la comunidad se sitúan en esta ciudad. Puesto que junto al Parlamento y al Gobierno se instala en Santiago el conjunto de organismos centrales de la administración pública autonómica, así como

La ciudad de Santiago de Compostela, no cuenta con un régimen especial de capitalidad autonómica, no obstante si cuenta, como Vitoria, con un reconocimiento normativo específico previsto por la legislación estatal para las capitales autonómicas que se contienen en la denominada Ley de Grandes Ciudades de 2003 en lo referente a las competencias y al marco institucional, y por la Ley de Haciendas Locales en lo referente a su sistema de financiación diferenciado del de los municipios de régimen común del resto de España.

El caso de Santiago se caracteriza por presentar una elevada centralidad política, a pesar de que *de iure* no es la capital autonómica, compartiendo esta condición con La Coruña, debido al reparto de las instituciones entre ambas ciudades realizado por el Parlamento de Galicia a partir de la aprobación del Estatuto de Autonomía.

Desde una perspectiva económica es necesario señalar que Santiago no conoció un excesivo desarrollo industrial, como si sucedió en localidades como Vigo o La Coruña, su desarrollo se vinculó a la ciencia y a la cultura gracias a la universidad. El modelo de desarrollo se ha manifestado en dos dimensiones, por un lado en la población, Santiago de Compostela es la quinta ciudad en número de habitantes de Galicia, siendo superada por Vigo, que es el principal núcleo de población de la comunidad así como tres capitales¹¹ de las provincias que integran la comunidad autónoma.

Este modelo de ciudad basado en un desarrollo urbano vinculado a la educación, la cultura y la ciencia ha hecho que el peso económico se haya desplazado tradicionalmente hacia ciudades más industrializadas como Vigo y La Coruña en las que además existen importantes puertos¹² comerciales.

El menor papel económico de Santiago de Compostela se aprecia en el peso de su PIB en el producto interior gallego, que alcanza el 6%. Por tanto, la ciudad presenta una centralidad económica relativamente baja, que muestra, de forma comparada con la centralidad político-administrativa una suerte de distribución de funciones entre las capitales gallegas al radicar en A Coruña un mayor peso económico.

En lo referente a la centralidad cultural es necesario señalar que desde el mismo momento en el que se desarrolla la ciudad, como un centro de peregrinación de todo el mundo cristiano, se dota de un importante patrimonio cultural que se vio reforzado con la fundación en 1495 de la Universidad de Santiago de Compostela, que es una de las más antiguas de España. La ciudad fue sede de la reivindicación de la cultura gallega y del renacimiento de la lengua y la literatura gallega, el denominado *rexurdimento*, que tuvo un gran apoyo tanto en círculos universitarios como en instituciones como el Seminario de Estudios Gallegos.

Este modelo de desarrollo vinculado a la educación, la cultura y la ciencia ha hecho que en la ciudad albergue a un tercio de las instituciones de educación superior de la Comunidad Autónoma y, sobre todo, que sea la sede de la mayor universidad gallega, la Universidad de Santiago de Compostela. Pero, sobre todo, convierte a Santiago de Compostela, en la segunda ciudad, de las analizadas, en el porcentaje de instituciones museísticas en su término municipal, siendo superada solamente por Bruselas. Estos datos muestran un nivel de centralidad cultural medio, en el que el elevado número de instituciones museísticas, muestra una clara voluntad de convertir a la ciudad en un centro de difusión y, por tanto, de control cultural del territorio.

4.6. Barcelona

La incorporación de Cataluña a la Corona de Aragón y posteriormente de ésta en la configuración de la monarquía española, diluyó el papel de capital de Barcelona fundamentalmente a partir de 1733 cuando se

determinados organismos estatutarios como el *Vaedor do Pobo* o el *Consello de Contas*, entre otros. Al mismo tiempo que en la ciudad de La Coruña se instalan organismos de administración periférica autonómica, lo cual es un indicador de que no existe voluntad política de que sea reconocida como capital de Galicia, sino como una capital de una de sus provincias.

¹¹ A Coruña, Lugo y Ourense.

¹² Que son la principal salida de España al océano atlántico y que durante los Siglos XIX y XX fueron, también, un punto de salida de la emigración española hacia el continente americano.

aprueban los Decretos de Nueva Planta¹³. En 1833 la ciudad recupera su condición de capital de la nueva Provincia de Barcelona¹⁴ (Tarrés Vives, 2013: 89).

Barcelona volverá a convertirse en la capital de Cataluña en 1914 cuando entra en vigor el Decreto de 26 de marzo que constituye la Mancomunidad Catalana (Ballcels, 2010) y en 1932 con el Estatuto de Autonomía aprobado durante la II República Española, en ambos casos las normas no la designarán como tal sino que su reconocimiento se basará en una vía de hecho consistente en que la ciudad pasa a ser sede de las instituciones de autogobierno. En 1979, con el proceso de Transición, Barcelona recupera, por tercera vez en su historia reciente la condición de capital de Cataluña con la aprobación del Estatuto de Autonomía¹⁵.

Adicionalmente la ciudad contaba con un estatuto administrativo especial como consecuencia del Decreto 1166/1960 por el cual el gobierno central aprobaba el régimen propio de la ciudad de Barcelona y de la aprobación en 1998, por el Parlamento de Cataluña aprobó la primera Carta Municipal en la que se establece una definición expresa de la ciudad como capital y se reorganizan sus instituciones de autogobierno. Desde 2003 la Ley de Medidas de Modernización del Gobierno Local, reconfigura nuevamente el funcionamiento del gobierno municipal de la ciudad por su condición de capital autonómica y la Ley de Haciendas Locales, le define un régimen fiscal específico a las capitales provinciales y autonómicas.

A partir de aprobación del Estatuto de Autonomía de 2005, la nueva norma básica de autogobierno establece en su artículo 10 que Barcelona es la capital de Cataluña y en el artículo 89 que como tal cuenta con un régimen administrativo especial que se desarrollara a través de una ley. Esta disposición se completó con la aprobación por las Cortes Generales de la Carta Municipal de Barcelona de 2006 mediante la Ley 1/2006 y supuso un nuevo régimen especial para la ciudad, de origen estatal, y que es el que está actualmente en vigor, siendo complementario del régimen común que el estado central define para las capitales autonómicas en la Ley de Grandes Ciudades. Por lo tanto Barcelona es un caso de extraordinaria centralidad político-administrativa, debido a que es la única de las denominadas "comunidades históricas" que cuenta, además de con el reconocimiento estatal común a todas las capitales autonómicas en materia administrativa y fiscal, con un reconocimiento autonómico de la capitalidad regional que se materializa en la designación de la ciudad en la norma básica de autogobierno y que se complementa con una legislación propia para la capital y, todo ello, acompañado de un régimen administrativo creado ad hoc para la ciudad por parte de las Cortes Generales con la Carta Municipal.

Barcelona, por tanto, se convierte en una ciudad en la que se identifican todas las variables de centralidad político-administrativa y por tanto muestra un claro interés político, tanto por el nivel central, como por el nivel autonómico de regular la posición de la capital de Cataluña como un espacio de control sobre el territorio. Para comprender la centralidad económica de la ciudad es necesario comprender que gracias a su posición estratégica como puerto del Mediterráneo y como puerta de entrada de la Península Ibérica al resto de Europa, Barcelona, conoció a lo largo de su historia un importante desarrollo comercial e industrial, conformando junto con Madrid y Bilbao los primeros polos de industrialización de España.

A partir de los años 50 la ciudad conoció una segunda oleada industrializadora vinculada a la creación de la Zona Franca de Barcelona y del complejo automovilístico de SEAT que hizo que, nuevamente, se convirtiese en un punto de destino de la emigración interior y que motivó un desarrollo urbano (Nel-Lo: 2010, 3) desordenado y cerrado al mar. A partir del desarrollo de la democracia municipal y a la recuperación de la capitalidad catalana, la ciudad afrontó una reconversión urbanística e industrial (De Terán, 1997: 79) en la que jugaron un papel crucial los Juegos Olímpicos de 1992 (Nel-Lo, 2010 y Millet, 2005) y actuaciones como el Forum de las Culturas o la creación del Distrito 22@ que dotaron al urbanismo barcelonés de la democracia de un carácter fuertemente redistributivo (Borja, 2013) y definieron

¹³ Acaban con el sistema monárquico basado en la existencia de diversos estados e instauran el modelo centralista francés sobre la base de la extensión en el conjunto de España de las instituciones de gobierno del Reino de Castilla.

¹⁴ Gracias a la división de la demarcación territorial que organiza Javier de Burgos como consecuencia de la necesidad de organizar el Estado Liberal que surge en España tras el reinado de Fernando VII. Desde ese momento recupera cierto protagonismo político regional con la instalación en el territorio urbano de las instituciones provinciales y de los órganos de la administración periférica del Estado.

¹⁵ La ciudad fue designada capital en los artículos 30.3 y 37.3 de la nueva norma básica de autogobierno de la Comunidad Autónoma, ya que estos señalaban a Barcelona como sede del Parlamento de Cataluña y del Consejo de Gobierno, respectivamente.

un modelo económico en el que aunque emerge el sector servicios se sigue apostando por el desarrollo industrial. Este desarrollo urbano ha configurado una ciudad que cuenta con una población de 1,6 millones de habitantes y lidera una región metropolitana (Tomás, 2010) de más de 5 y que es un importante espacio de actividad económica que se refleja en el importante peso del producto interior bruto de Barcelona en el PIB catalán. Nada menos que del 32%, siendo la capital analizada que presenta un mayor impacto económico sobre el territorio de referencia.

El análisis del papel económico de Barcelona en Cataluña, presenta a la capital como un espacio de una elevada centralidad económica, que permite que desde la capital se controle la actividad económica sobre el territorio. Si la posición estratégica de Barcelona, explica su dinamismo económico, también es esencial para comprender su centralidad cultural debido a que esta situación le ha permitido actuar como centro de difusión en España de ideas modernizadoras y de movimientos culturales vanguardistas.

La ciudad ha combinado esta identidad abierta y vanguardista, con un sentimiento de pertenencia a Cataluña y con diversos intentos de liderazgo territorial, que han generado conflictos entre la visión del territorio y su papel en el mundo que tiene la ciudad, con la que han tenido los movimientos nacionalistas más conservadores. Su doble condición de capital catalana y de ser una de las puertas de entrada de la modernidad a la Península, ha hecho que a lo largo de su historia se hayan constituido un gran número de movimientos e instituciones de tipo cultural, científico y divulgativo.

Esta actividad cultural ha convertido a Barcelona en sede del 57% de las instituciones universitarias de Cataluña y ha radicado en la ciudad al 12% de los museos que hay en un territorio de más de 7 millones de habitantes. Estos datos convierten a la capital catalana en la segunda ciudad analizada con un mayor nivel de centralidad cultural, después de Bruselas, si bien es un detalle crucial matizar que a diferencia de ésta, Barcelona no es capital nacional y que tampoco es sede de las principales instituciones europeas. La elevada centralidad cultural de Barcelona muestra una vocación de liderazgo cultural sobre el conjunto de Cataluña y analizada en perspectiva comparada con las centralidades político-administrativa y económica, define a la capital de la Comunidad Autónoma como un verdadero espacio de construcción de la identidad territorial a partir del control político, económico y cultural del territorio.

5. Resultados

Esta descripción de las capitales de regiones con elementos identitarios situadas en modelos federales o de descentralización política, como es el caso del estado de las autonomías en España, permite apreciar tres aspectos básicos para comprender su papel. En primer lugar, los factores por los que una de las ciudades analizadas se convierte en capital de un territorio. En segundo término, el grado de centralidad política, cultural o económica que ejercen y finalmente si cuentan con un régimen administrativo o fiscal específico. Se puede concluir que las cuatro capitales analizadas, a excepción de Vitoria que se asemejaría a una capital nueva designada para albergar instituciones (Hall, 1993) son capitales de tipo histórico que buscan presentar un ideal de país aproximándose a hechos históricos o culturales del pasado

Se puede considerar, como muestra la Tabla 1 que todas las ciudades analizadas presentan una elevada centralidad política, en tanto en cuanto, son la sede de las instituciones de autogobierno de sus territorios, lo cual puede dar una idea del interés de la región en el papel de la capital como su centro político.

Tabla 1. Centralidad Político-administrativa.

Ciudad	Protección de la Autonomía Local	Reconocimiento regional de capitalidad	Régimen administrativo, competencial y fiscal específico	Total
Quebec	0	0	3	3
Edimburgo	0	0	2	2
Bruselas	1	0	2	3
Vitoria	1	0	2	4
Santiago de Compostela	1	0	3	4
Barcelona	1	1	3	5

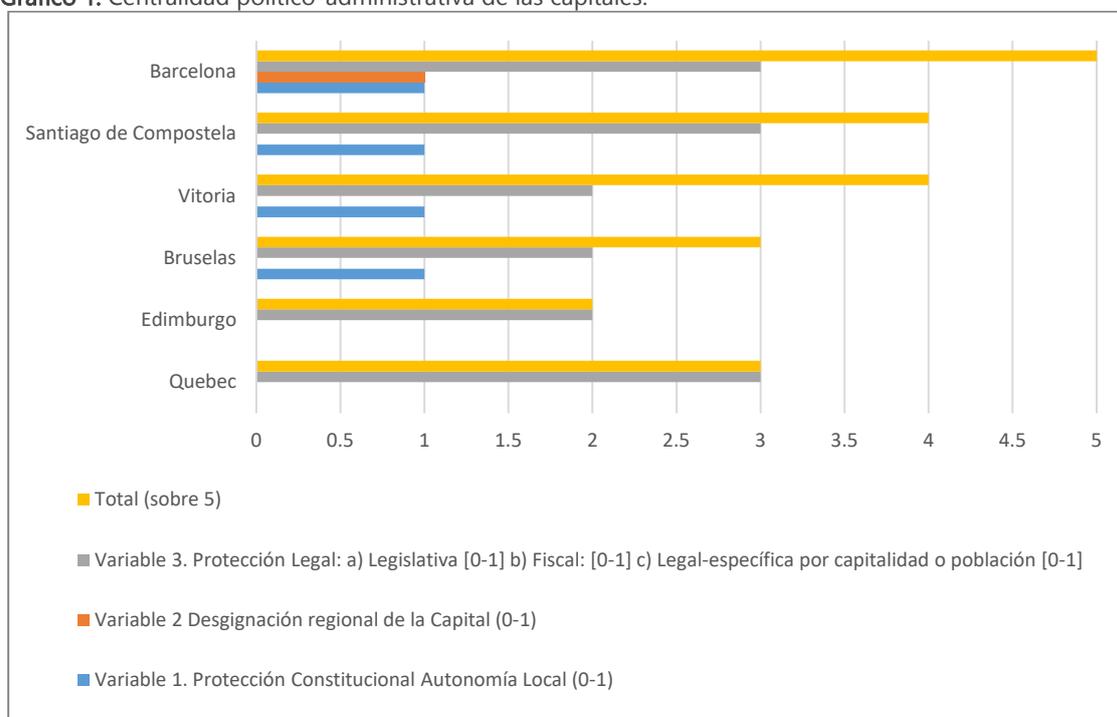
Fuente: Elaboración propia.

En el caso de Quebec, Bruselas, Vitoria y Edimburgo son las sedes del conjunto de las instituciones territoriales de forma exclusiva, es decir concentran en su territorio al conjunto de actores políticos que toman las decisiones en cada una de estas regiones.

No obstante esta centralidad de facto no se ve reconocida en las normas de autogobierno de este tipo de entidades, ni la Constitución Belga, los Estatutos vasco y gallego o la Constitución de Quebec, designan a las capitales de las entidades territoriales que constituyen y mucho menos establecen la definición de un régimen administrativo o fiscal específico. Solamente el Estatuto de autonomía de Cataluña lo hace desde 2006 y en el caso de Quebec su régimen administrativo propio se basa en su conformación urbana como gran ciudad, no en su condición de capital provincial. El caso de Santiago no se caracteriza por presentar una elevada centralidad política, puesto que no es *de iure* la capital autonómica, compartiendo esta condición con La Coruña, debido al reparto de las instituciones entre ambas ciudades en el momento en el que el Parlamento de Galicia señala la sede de las principales instituciones autonómicas.

El caso español es especialmente interesante y contribuye a explicar la elevada centralidad de las capitales autonómicas que se han analizado, tal y como muestra el Gráfico 1, puesto que si bien la normativa autonómica (excepto la catalana) no define un régimen administrativo especial para las capitales de las comunidades, si lo hace la normativa estatal que define un régimen administrativo específico en la Ley 57/2003 de Medidas de Modernización del Gobierno Local (conocida como Ley de Grandes Ciudades) un sistema fiscal diferenciado (solamente para Barcelona y Santiago de Compostela, no así para Vitoria que sigue un modelo específico por las peculiaridades del sistema fiscal del País Vasco en el que no se le reconoce ninguna especificidad) en lo que se refiere a la participación de las capitales en los ingresos del Estado en la Ley de Haciendas Locales y en el caso específico de Barcelona además con la Carta Municipal aprobada por la Ley 1/2006. Es por tanto el nivel central el que otorga a las capitales un marco competencial, fiscal y administrativo diferenciado, cosa que no realiza ninguna de las comunidades históricas excepto Cataluña.

Gráfico 1. Centralidad político-administrativa de las capitales.



Fuente: Elaboración propia.

A partir del análisis del peso económico de la capital en el territorio el análisis de las capitales regionales muestra un resultado desigual que se puede apreciar en la Tabla 2.

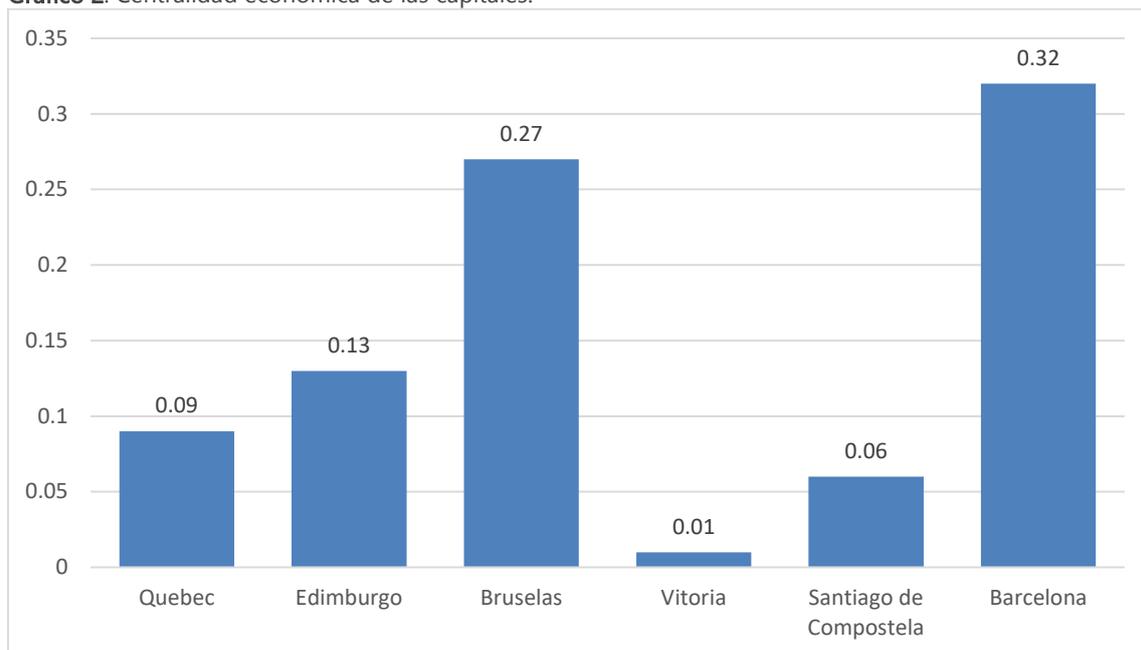
Tabla 2. Centralidad Económica.

Ciudad	Peso en el PIB Regional (sobre 1)
Quebec	0,09
Edimburgo	0,13
Bruselas	0,27
Vitoria	0,01
Santiago de Compostela	0,06
Barcelona	0,32

Fuente: Elaboración propia

De este modo Vitoria, Quebec Capital y Santiago de Compostela no alcanzan a representar el 10% del Producto Interior Bruto (PIB) de sus respectivos territorios, Barcelona y Bruselas superan ampliamente el 25%, siendo significativo el caso de la capital catalana que concentra el 32% del PIB de la comunidad autónoma.

Gráfico 2. Centralidad económica de las capitales.



Fuente: Elaboración propia.

Esto significa que, como se puede apreciar en el Gráfico 2, a pesar de la concentración de las instituciones de autogobierno en las capitales regionales analizadas, éstas no siempre son centros de decisión económica, en los casos de Quebec y el País Vasco la centralidad económica estaría radicada en Montreal y Bilbao respectivamente, mientras que en el caso de Galicia sus principales centros económicos son Vigo y La Coruña, que son ciudades que cuentan con una importante industria vinculada al transporte marítimo y la pesca. Las capitales que se han analizado, como se puede comprobar en la Tabla 3, presentan una centralidad cultural media-alta.

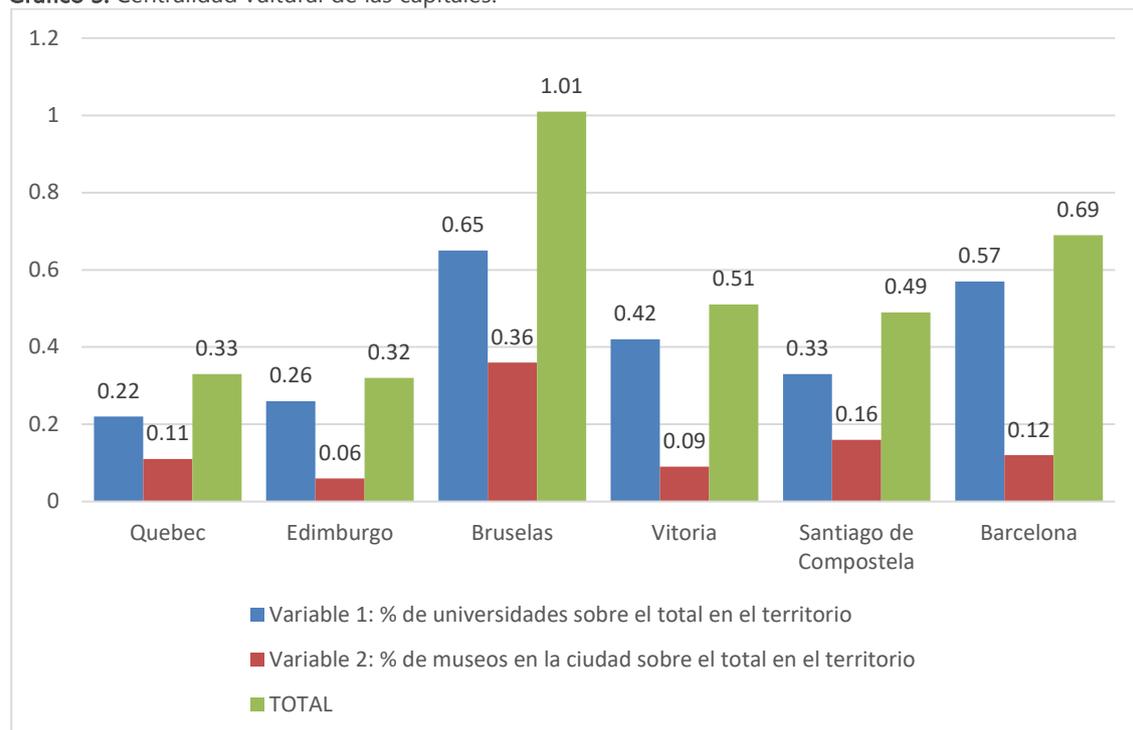
Tabla 3. Centralidad cultural.

Ciudad	Universidades (sobre el total de universidades en la región)	Museos (sobre el total de museos existentes en la región)	Media
Quebec	0,22	0,11	0,165
Edimburgo	0,26	0,06	0,16
Bruselas	0,65	0,36	0,505
Vitoria	0,42	0,09	0,255
Santiago de Compostela	0,33	0,16	0,245
Barcelona	0,57	0,12	0,345

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el Gráfico 3, en el caso de Bruselas y de Barcelona, es especialmente significativa la concentración de instituciones educativas superiores y de infraestructuras museísticas en relación con el resto del territorio. Ambas ciudades tienen más del 50% de las universidades en sus territorios, otro tanto sucede con los museos en el caso de la capital de Flandes. Por su parte Vitoria presenta una centralidad cultural media-baja, lo cual la presenta como una capital en la que la Comunidad Autónoma tiene un escaso interés en mostrar sus valores identitarios.

Gráfico 3. Centralidad cultural de las capitales.



Fuente: Elaboración propia.

6. Conclusiones

A partir del análisis de los estudios de caso y de la presentación comparada de los resultados, es imprescindible retomar las preguntas y objetivos de la investigación enunciados en el apartado introductorio de este artículo. La principal conclusión que se puede extraer de la presente investigación es que las capitales juegan un importante papel en la construcción de la identidad territorial por parte de las "naciones sin estado" cuando acceden al autogobierno y se dotan de instituciones propias que sitúan en

poblaciones que se convierten, de entrada en una manifestación del poder, que estos niveles de gobierno ejercen sobre su propio territorio y que, con la excepción de Vitoria, son ciudades con un papel en la historia y la cultura de la entidad de la que forman parte.

Sin embargo, a pesar de que tienen un rol político-institucional indiscutible, es interesante señalar que la propia entidad territorial, generalmente, no lo pone en valor. Como se ha podido apreciar en los estudios de caso y en los resultados, solamente Cataluña designa formalmente a su capital y la dota de un régimen administrativo propio, esto es un detalle crucial porque puede plantear una hipótesis que podría verificarse una investigación más amplia centrada en las particularidades de cada estudio de caso y que consistiría en que tanto la falta de designación de las capitales y de dotarlas de estructuras administrativas propias, como de un excesivo intervencionismo, esconde un conflicto político-territorial basado en una determinada concepción del gobierno local o de la apertura de las "naciones sin estado" al exterior. En cualquier caso, se puede concluir que, a pesar de la importancia de situar las instituciones en una ciudad capital, la mayoría de las entidades territoriales analizadas, excepto Cataluña, no llegan a equipararse del todo con los estados en cuanto al valor simbólico y de control territorial del que dotan a sus capitales.

Una segunda conclusión derivada de la principal, tiene que ver con el método de análisis, que permite determinar el rol que juegan las capitales en la construcción nacional y que podría emplearse también para el estudio del papel de este tipo de ciudades, no ya en relación con entidades dotadas de autogobierno, sino incluso con los estados. El método analítico ha permitido combinar la teoría general sobre la centralidad, con factores históricos, socioeconómicos y culturales que explican las funciones de una capital, pero sobre todo ha servido para realizar una medición fiable de los mismos y determinar con mayor precisión el grado de centralidad y por consiguiente el papel que juega la capital en la construcción de la identidad territorial. No obstante el método analítico también plantea una serie de limitaciones que se deben tener en cuenta para la realización de futuros estudios. En primer lugar, que durante la presente investigación se han tenido que homogeneizar conceptos fuertemente influenciados por los factores exógenos que rodean cada caso, como son aquellas variables que integran el análisis de la centralidad político-administrativa y que tienen que ver con dinámicas y procesos ideológicos y culturales de cada país.

En segundo término, que las conclusiones y resultados del análisis del papel de las capitales como instrumentos de construcción de la identidad territorial, que se ha realizado no puede generalizarse a todo este tipo de entidades, sino que se tienen que verificar a partir de estudios de caso que tengan en cuenta la realidad concreta puesto que los factores históricos, culturales y sociales de cada "nación sin estado" son de gran importancia. Para ello este índice permitiría establecer las bases de una futura línea de investigación, escasamente analizada en la Ciencia Política en torno a las relaciones entre niveles de gobiernos regionales y sus gobiernos locales, en contextos de descentralización y de pluralidad territorial.

Referencias bibliográficas

- Agranoff, R. y Mcguire, M. (2001): "American Federalism and the Search for Models of Management", *Public Administration Review*, 61: 671-681. <http://dx.doi.org/10.1111/0033-3352.00138>
- Arenilla, M. (1994): *Modernización de la Administración Periférica*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- (2011): "Redes de Políticas: el caso de la Comunidad de Madrid", *Revista Española de Ciencia Política*, 25: 31-56.
- Ballcells, A. (2010): *El Projecte d'Autonomia de la Mancomunitat de Catalunya del 1919 i el seu Context Historic*. Barcelona: Parlament de Catalunya.
- Berry, B.J.L. (1976): "The counterurbanization process: Urban America since 1970", en Berry, B.J.L., *Urbanization and counterurbanization*: 61-94. New York: Sagen.
- Borja, J. (2013): *Luces y Sombras del Urbanismo de Barcelona*. Barcelona: Editorial UOC.
- Burns, P. (2002): "The Intergovernmental Regime and Public Policy in Hartford, Connecticut", *Journal of Urban Affairs*, 24: 55-73. <http://dx.doi.org/10.1111/1467-9906.00114>
- Collin, J. P. (2010): *Municipal Organization in Canada*. Barcelona: Villes Region Monde/ICPS/Diputación de Barcelona.

- Di Gaetano, A. y Klemansky, J. (1993): "Urban Regimes in Comparative Perspective", *Urban Affairs Quarterly*, 29: 54-83. <http://dx.doi.org/10.1177/004208169302900103>
- Hall, P. (1993): "The Changing Role of Capital Cities", en: Taylor, J. H.; Legenllé, J. G.; y Andrew, C., eds. *Capital Cities: International Perspectives. Les capitales: perspectives internationales*. Carleton: University Press. <http://dx.doi.org/10.7202/1016599ar>
- Keating, M. (1991): *Comparative urban politics*. UK: Edward Elgar.
- Keuffer, N. (2016): "Local Autonomy a Multifaceted Concept: How to define it, how to measure it, and what does different degrees of local autonomy say about the local government systems". Poznan: IPSA World Congress.
- Kymlicka, W. (1996): "Federalismo, nacionalismo y multiculturalismo", *Revista Internacional de Filosofía Política*, 7: 20-54
- Linteau, P. (2007): *The History of Montreal. A story of great North-American city*. Montreal: Baraka Books.
- López, E. (2005): *El Desarrollo de la Comunidad de Madrid ¿Un conflicto político-territorial?* Madrid: UNED.
- López Trigal, L. (1985): "Límites, sedes y entidades territoriales en los Estatutos de Autonomía", *Actas, X Reunión de Estudios Regionales*, II: 755-764.
- Matan, A.; Petak, Z. y Vidovic, D. (2016): "Participative Budgeting in Local Governments as a Way for Enhancing Quality of Governance". Poznan: IPSA World Congress.
- Millet, L. (2005): *El Impacto Urbano de los Juegos Olímpicos. Barcelona: Colección Olimpisme i Esport*. Barcelona: Colección Olimpisme i Esport. Centro de Estudios Olímpicos.
- Mossberger, K. y Stoker, G. (2001): "The Evolution of Urban Regime Theory. The Challenge of Conceptualization", *Urban Affairs Review*, 29: 810-835. <http://dx.doi.org/10.1177/10780870122185109>
- Nel.lo, O. (2010): *Les Repercussions Urbanistiques dels Jocs Olímpics de Barcelona*. Barcelona: Colección Olimpisme i Esport. Centro de Estudios Olímpicos.
- Parejo, L. (1999): *Curso de Derecho Administrativo*. Madrid: Ariel.
- Pierre, J. (1999): "Comparative Urban Governance", *Urban Affairs Review*, 25: 446-462. <http://dx.doi.org/10.1177/1078087404273442>
- Rapaport, A. (1993): "On the Nature of the Capital and Their Phisic Expresión", en Taylor, J. H.; Legenllé, J. G.; Andrew, C., eds.: *Capital Cities. International Perspectives. Les capitales: perspectives internationales*. Carleton: University Press. <http://dx.doi.org/10.7202/1016599ar>
- Rokkan, S. y Urwin, D. (1982): *The politics of Territorial identity. Studies in European Regionalism*. Londres: Sage Publications. DOI: 10.2307/2619528
- Rowena, J. (2004): "Measuring Performance: An Examination of Composite Performance Indicators", *CHE Technical Paper Series*, 29.
- Serrano, J.M. (1987): "Las capitales político-administrativas de las Comunidades Autónomas españolas. Un sistema de ciudades en proceso de consolidación", *Papeles de Geografía*, 13: 21-49.
- Serrano, J. M. (2002): "Las Capitales Político-Administrativas de las Comunidades Autónomas: Su significación dentro de los subsistemas urbanos regionales", *Papers de Geografia*, 36: 147-170.
- Stone, C. (1989): *Governing Atlanta*. Kansas: University Press of Kansas.
- Tarrés Vives, M. (2013): "La División Provincial Española: Antecedentes, evolución y estado actual", *Revista de Estudios de Deusto*, 61: 87-100.
- Velasco, F. (2010): *Gobiernos Locales en Estados Federales y Descentralizados: Alemania, Italia y Reino Unido*. Barcelona: Instituto de Estudios Autonómicos de la Generalitat de Cataluña.
- Wouter, P. y Nieuvenhove, J. (1999): "La Estructura Asimétrica del Federalismo Belga" en Fossas E. y Requejo F. eds.: *Asimetría Federal y Estado Plurinacional*. Barcelona: Editorial Trotta.

Breve CV del autor

Daniel Casal Oubiña es Doctor en Ciencia Política y de la Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Asociado del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III. Investigador del Instituto Universitario Ortega y Gasset y del GREF de la Universidad de Quebec en Montreal.

Notas de investigación | *Research notes*

New Age Goes Online: Relocating Spirituality in Virtual Spaces. The Study of Damanhur *El New Age se vuela Online: Reubicando la espiritualidad en espacios virtuales. El estudio de la comunidad Damanhur*

Alessandra Vitullo

University of Rome "Tor Vergata", Roma, Italia.
alessandra.vitullo@uniroma2.it

Recibido: 10-6-2016
Aceptado: 03-9-2016



Abstract

Is internet¹ really a new "electronic temple" where both traditional and New Religious Movements (NRMs) can find and gather their communities? The cryptic rules of ICTs and their capacity of "de-massifyng" and relativizing time and space raises deeper reflections about the human condition as well as the possibility for individuals to reach new levels of transcendence. Several scholars have observed how the internet's "mysterious" nature and functions have opened new possibilities of "re-enchantment of the world" through generating new personal and spiritual empowerment. This research looks at the internet's influence on the virtual activity of Damanhur Spiritual Community, a small esoteric village in Northern Italy. The analysis of the structure of Damanhur's website demonstrates that internet is not merely a tool of communication, but embodies the spiritual philosophy of Community, becoming an empirical part of its values.

Key words: Internet, New Age, Religion, Spirituality, Postsecular, Online.

Resumen

¿Es Internet de verdad un nuevo "templo electrónico" donde tanto las religiones tradicionales como las nuevas pueden encontrar y reunir a sus comunidades? Las reglas generalmente crípticas de las TIC y su capacidad de "fragmentar" y relativizar el tiempo y el espacio, podría plantear reflexiones más profundas sobre la condición humana así como sobre la posibilidad de que las personas alcancen nuevos niveles de trascendencia. Varios académicos han observado como la "misteriosa" naturaleza y funcionalmente de Internet puede abrir la posibilidad de un nuevo "reencantamiento del mundo" a través del aliento de nuevas experiencias espirituales. La influencia de Internet en la espiritualidad puede ser analizada empíricamente en detalle sobre las actividades virtuales de la comunidad de Damanhur, un pequeño pueblo esotérico en el norte de Italia. El análisis del uso del sitio web de Damanhur puede demostrar que Internet no solo es una herramienta de comunicación, sino que puede encarnar la filosofía espiritual de la comunidad, convirtiéndose en una parte empírica de sus valores.

Palabras clave: Internet, Nueva Era, religión, Espiritualidad, postsecular, online.

Sumario

1. Introduction | 2. Conceptual Framework | 3. Damanhur Spiritual Community | 4. Methodology | 5. Results | 6. Conclusions | References

Cómo citar este artículo

Vitullo, A. (2015): "New Age goes online: Relocating spirituality in virtual spaces. The study of Damanhur Community", *methaodos. revista de ciencias sociales*, 4 (2): 339-348. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.125>

¹ In this article the word "internet" won't be intentionally capitalized or introduced by article as usually happen for other mass media words as "television" and "radio".

1. Introduction

About fifty years ago, several scholars reconsidered Weber rationalization theory to observe how modern technological advancements have redefined the supremacy of "technological determinism" (Ellul, 1964). According to these theories, modern "machines" have shaped a new model of society based on the domain of industrial and supra-individual social system which definitively bounded individuals in their condition of alienation.

However, in the last three decades, several scholars who observed the spread of information technologies within the postsecular theoretical context argued that new devices produced re-enchanting effects on people's spirituality by altering their perception of reality. These "re-enchantment of technology" theories pointed out that: "Disenchantment thus assumes division of labor and specialization of knowledge inevitably lead to rationalization is questioned by individuals' inability to understand the working of these technologies: moderns lack the knowledge to fully understand how a streetcar, an elevator or a computer operate. To them, it might as well be 'magic' but they trust that the experts know. But do they?" (Aupers e Houtman, 2010: 20)

Turkle (1995) and later Latour (2002) highlighted that people's inability to fully understand how technologies work stimulated the imaginary construction of a magical aura around these new electronic devices. As Davis states: "the logic of technology has become invisible – literally occult. Without the code you're mystified. And no one has all the codes anymore" (1999: 181). According to this understanding, technologies behave like conscious actors that act independently and outside the will of their users (Bailey, 2005).

The new internet era has strengthened this mystical technological fascination. Scholars continued to emphasize the ontology of cyberspace and its abilities to connect individuals with new spheres of perception and knowledge. While internet was still in its primordial stage, Toffler wrote the visionary book *The Third Wave* (1980), predicting that the information age would change the economic and political systems. Postman (1993) coined the term "technophilia" to describe those positive feelings that people had in considering technologies as a new tool to create a fairer society.

Bauwens (1996) tried to categorize these different transcendent understandings in two definitions – "God Project" and "Electric Gaia". The former category conceived internet as a magical tool that supports and completes the spiritual life of individuals, while the latter defined the idea of cyberspace as the "best of all possible worlds". Negroponte (1995) explained this supernatural internet understanding emphasizing the new concept of physical presence reshaped by internet described as a "place without space".

In 1990, Alexander, comparing various American newspaper articles published between 1940 and 1980 on the subject of modern technology usage, already shown that new machines have always been welcomed by metaphysical and religious speculations. About a decade later, Stahl (1999) analyzed 175 articles on the same topic published by Time Magazine, discovering that 36% of articles still contained explicit references to a computer mystic, stating that: "magical discourse seems alive and well in industrialized North America" (1999: 80).

According to Houtman and Aupers (2010): "The computer's radical privatization contradicts the classical social-scientific image of technology as a supraindividual system, dominated by powerful political and economic elites. (...) The privatization of computer technology since the 1960s, moreover, opened the way for an affinity between high-tech and spiritual empowerment."

One of the most recent studies conducted by Pärna (2010) on the "digital apocalypse" – better known as Millennium Bug or Y2K – demonstrate how this technological re-enchantment still persists. The turn of the new millennium raised hysterical manifestations, especially in North America where many people attributed to the possibility of a computer crashing an eschatological meaning for the end of humanity.

During the mid-nineties a new interdisciplinary scholarship emerged, which observed the connection between religiosity and new technology from an alternative perspective. Scholars began to carefully investigate religious groups and their activities on internet to see what aspects of traditional religious practice can truly be translated online, and to what extent religion is adapted to new digital technologies. This new approach to religion and internet is described as digital religion study. In this field of research, scholars consider how religious practice, discourse, and engagement, have become embedded in online and offline contexts and the interconnections between those two contexts.

Within this scholarship, two theoretical and methodological tools that have been formulated are crucial for understanding the conceptual framework of this article. The former is the Religious Social Shaping of Technology (RSST) a methodology developed by Campbell (2010) to observe how religious communities and individuals undergo a sophisticated negotiation process between religious values and technologies to determine how these can affect their religious experience, practices, and life. The latter is the theoretical notion of internet as "sacramental space":

Internet as sacramental space describes the Internet as a place that can be set apart for 'holy use' enabling people to describe online activities as part of their religious life. (...) Internet is not by nature a sacred space, but it can become so through designing the technology in distinct ways or through performing rituals that transform it into a place where the spiritual can be encountered. Spirituality is not embedded in Internet technology; rather it is consciously created or constructed (Campbell, 2005: 11).

This article combines digital religion studies and the re-enchantment of technology theories to analyze the online presence of an Italian New Age movement. Damanhur Spiritual Community represents an exceptional case study on how the notions of spirituality and sacred space are transformed by modern technology and how this connection reshapes the grammar of the sacred in the postsecular age.

2. Conceptual framework

Several authors formulated the concept of postsecular society starting from the observation of the rising of huge a number of New Religious Movements (NRMs) (Beckford, 2012). At the end of the 1960's, the general insurgence of these new religious expressions confirmed that modern rationalization and technique did not undermine people religiosity (Heelas and Woodhead, 2005).

Indeed, as seen before, there could be a strong connection between spiritual empowerment and the use of technology. This relation frequently occurs in NRMs; for example Noomen, Aupers and Houtman (2006) analyzing the affinity between New Age movements and internet's ontology argue that *newagers* can finally experience the philosophical values they promote on cyberspace: freedom of expression, self-empowerment, holistic vision of the world. Cyberspace can be considered as "a worldly reflection or manifestation of the ultimate interconnectedness, which can be achieved by logging into this global network. It is sometimes perceived as a place where 'everything is connected' and as 'truly magical, since all it is energy' "(Moomen et al., 2006: 98). Furthermore, Aupers (2010)'s study on Technopagan community shows how some New Age groups consider cyberspace as a real object of worship.

Although many New Age communities claim a return to the primordial contact between man and nature, other New Age movements consider the use of technologies as an empirical and theoretical part of their philosophy. The following study on an Italian spiritual community serves as a model to observe closely how philosophical and spiritual patterns can be embodied and represented by the use of technologies, in particular by internet.

3. Damanhur Spiritual Community

Damanhur is an esoteric village near Turin, Northern Italy. It was founded forty years ago by Oberto Airaudi (1953-2013), an insurance agent interested in pranotherapy and meditation, which occupied an abandoned farmhouse with twelve people. At the very beginning, Damanhurians aim to create a meeting place for people to experiment new artistic forms. In the following years, the Community developed a complex set of philosophical, spiritual, and eco-friendly principles that have been formally recognize in a constitution:

Damanhur is a School of Thought founded by Oberto Airaudi and inspired by his teachings. Its structure is expressed through the four bodies called *Meditation*: tradition and ritual knowledge; *Game of Life*: experimentation and dynamics; *Tecnarcato*: continuous inner transformation; and *Social*: the social realization of such teachings. The aims of Damanhur are: the freedom and re-awakening of the Human Being as a divine, spiritual and material principle; the creation of a self-sustaining model of life based on

ethical principles of good communal living and love; the harmonious integration and co-operation with all the Forces linked to the evolution of Humankind².

Damanhur, the largest Italian spiritual community, had about one thousand citizens and is divided into federations. Damjil is the capital of the Community. In each of its federations, Damanhur's citizens live in common houses that can accommodate up to fifteen people. Federations have a self-government headed by a captain and all captains elect the King/Queen Guide who rules the whole Community for a period of six months. Damanhur developed its own currency, the Credit, an "university", and a specific calendar that starts its year on September 1 and provides holidays according to seasonal changes (solstices, equinoxes, etc.). Damanhur offers also several types of citizenships, depending on how long and how far someone lives from the Community.

After becoming Damanhur's citizen, Damanhurians select their sacred name, which is composed by an animal and a plant name. New Damanhurians present their new name to an assembly, and its members can either accept, refuse, or modify the name. Atlantean is Damanhurians' official language which is dated back to the legendary people of Atlantis. This language is composed by a set of graphical symbols that originated from alphabets belonging to different ancient civilizations. Oberto Airaudi (Damanhurian's name: Hawk Dandelion) was the person who first introduced this language to the rest of the Community.

"Damanhur is based upon diversity, change and action, which can be applied to everything within the community"³. Around these key-concepts Damanhurians build all their sacred elements. Most important Community's sacred places are the Temples of Humanity, a huge building (eight square kilometers) entirely dug in the heart of a mountain.

Temples construction began in the 1980s, but nowadays the building is still expanding and transforming as requires the philosophy of incessant change promoted by Damanhur. Its architectural and decorative elements are based on a syncretic representation of all ancient religions, the equality of female and male elements in nature, and the immersion of human beings within the natural environment.

Several Italian scholars and journalists often view Damanhur as a sect (Del Vecchio & Pitrelli, 2011). Although there are many inaccessible and controversial aspects surrounding the rules and the rituals of the Community, this study won't consider Damanhur as a sect because of its openness to the outer world. Indeed Damanhur has close political⁴ and economic⁵ relationship within its territory, the Community is always open to tourist or people who want to live there temporarily, and the main aspects of Damanhur's lifestyle are visible on internet.

This latter element – Damanhur Community's virtual presence – drawn the attentions of this research. According to Damanhur's Constitution: "Spirituality, research and ecology inspire all relationships with the environment, also through the use of appropriate technologies"⁶ and Damanhur's website is one of the most important "technologies" to promote this philosophy. Actually the analysis of the virtual presence of the Community has raised interesting reflections on the possibility that internet could be something more than just a "media" but it could also embody spiritual and transcendental meanings.

4. Methodology

All the information about Damanhur have been collected during a year of periodic visits to the Community. The ethnographic work used participant-observation to examine the Community's life-style, activities, and rituals in order to provide a qualitative-interpretive in-depth analysis of Damanhur's social and spiritual system.

² <http://www.damanhur.org/en/live-community/damanhur-constitution>

³ <http://www.damanhur.org/en/live-community/damanhur-constitution>

⁴ In 1994 Damanhur created its own political party "Con te per il Paese", who succeeded in several administrative elections in Piedmont region.

⁵ As an ecovillage, Damanhur is also financially involved with many local enterprises in producing alternative energy, building eco-friendly housing, and creating electronic devices to listen the "music of the plants" www.musicoftheplants.com/about

⁶ Damanhur's Constitution

Moreover, qualitative data have been collected through direct interactions with Damanhurians. Unstructured interviews have been conducted with people who work for the Damanhur Public Relation Office and Social Media Management Office. The semi-structured interviews not only provided details about the respondents' personal and spiritual lives, but also stories on the creation of Damanhur's online communication. In some cases, these interviews became "narrative interviews" (Tracy, 2013) that encouraged participants to tell stories rather than merely answer questions in order to obtain detailed information about their professional role in Damanhur and their approach to technologies. Finally, this study undertook a year-long observation on Damanhur's website (between 2014 and 2016) to effectively understand how Damanhur's staff structures their virtual presence.

5. Results

In the early 1990s, Damanhur discovered internet's potentialities and created its first website. Throughout the coming years, Damanhur's online communication grew more sophisticated. It developed an efficient multi-language website and different digital platforms such as Twitter, Facebook, Flickr, and Youtube, etc. The official Damanhur's Facebook page – "Damanhur Spiritual EcoCommunity" – was launched in 2011, and in the same year, a Twitter account was created. During 2014, "Damanhur Spiritual EcoCommunity" registered a range of visits between 2.500 and 6.000 per day and almost 500 "likes" per month. In the same period, its official Twitter account had almost 12.000 visits per month.

During the time Damanhur started attracting an high number of foreign visitors and internet has become one of the main gates to the Community. In 2014, up to 500 users visited the Italian and English Damanhur's website per day, and the majority of users were geolocalized (see Table 1):

Table 1. Percentage of visitors per country to Damanhur's English and Italian websites.

Country	%
United States	29.8
Italia	7.5
United Kingdom	6.65
Germany	4.77
Canada	4.34
Australia	3.74
Holland	3.67
Brazil	2.63
Denmark	2.58
Norway	2.35

Source: Data provided by Devodama, Damanhur's Social Media Office.

The high volume of visitors to Damanhur's website prompted the Community to invest over 30.000 euros to create a new website which was launched on December 22th, 2014. While the website was being updated, an interesting banner appeared on the homepage (see Figure 1).

Figure 1. DAMANHUR. A New Era is Coming.



Source: www.damanhur.info. Translation: "The only real constant in life is changing. In the Federation of eco-spiritual Community of Damanhur, this is our guiding principle. Today, on the 40th anniversary of the birth of the first community, we are on the threshold of a new transformation. You are invited to be part of it too! Join us here on December 21th, day of the Winter Solstice, for the inauguration of the new site. We're making easier and more engaging for everybody exploring and sharing the experience of Damanhur and its richness!".

Damanhur's guiding principles such as transformation, action, and nature, are represented by the new website which is considered a step forth for the persecution of Damanhur's evolution. Because of the convergence of all these reasons the website was launched during one of the most important days for Damanhur's calendar, the Winter Solstice.

In the interview with Ant Coriander, the chief of Damanhur Public Relation Office, she explains how Damanhur's new website is not merely a tool for online marketing, but it represents an empirical part of Damanhur teachings:

Ant: The new website should reflect the completeness and unity of Damanhur's society. You will find our founding pillars listed on the homepage: the spiritual vision, research and experimentation, sustainability, community life, sharing of experiences, art and creativity [see Figure 2].

Figure 2. DAMANHUR. Where Technology and Spirit Meet Each Other.



Source: www.damanhur.info.

Four years ago Ant Coriander grew aware of the role of online communication and she decided to recruit Devodama, an expert team in media management. Tigrilla Gardenia is one of the people working for Devodama, she is the chief of the Social Media Office, and she joined Damanhur in 2011, after working for Microsoft for eleven years. During the interview with Tigrilla and Formica, the connection between Damanhur and new technologies became increasingly evident. They clearly explained how internet's ontology allows them to represent Community's philosophy perfectly.

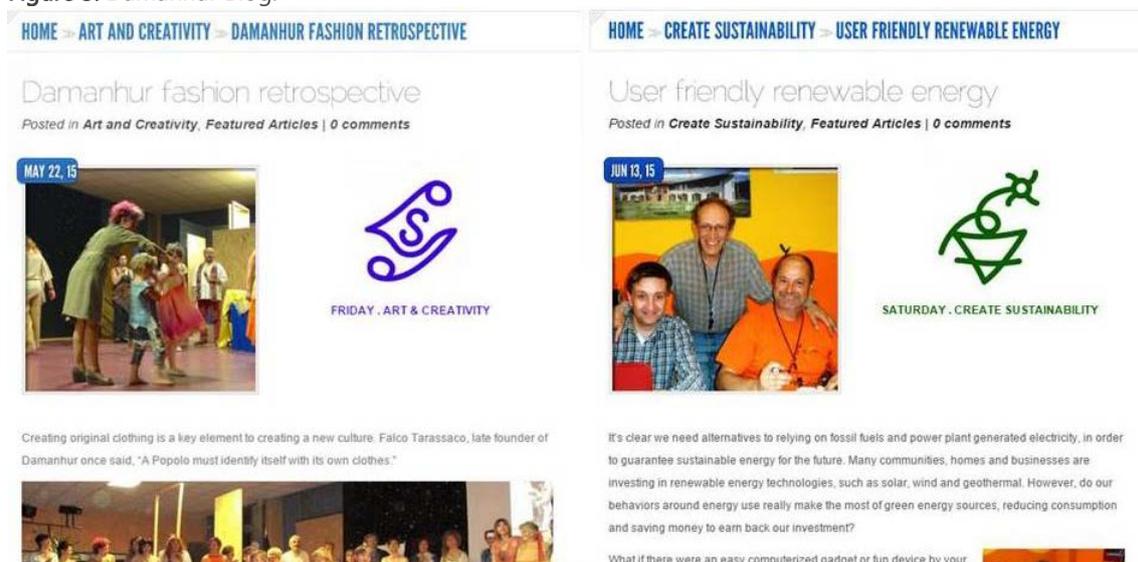
Tigrilla: Damanhur has always had a website since the growth of the Internet. The Community has always been very involved in technologies practical sense of its spirituality. (...) Damanhur as a project for humanity uses different methods to stay connected to the global community. Because of all our different activities, we always have new people working with us and internet gives us this possibility of exchange. When we broadcast our message, for example via internet, we offer people new ideas on certain lifestyles but at the same time, people can also come here and brings new skills to Damanhur. Of course, we have economic returns in this exchange, but what is most important for Damanhur is this exchange of people, because this allows Damanhur to be constantly renewed and the evolution can go on.

To foster this exchange and evolution Damanhur's spiritual notions are embedded in the structure of the website. Devodama's staff chooses and studies suitable graphic strategies to reflect Damanhur philosophy through its virtual presence:

Ant: Our Community touch all aspects of human life and this is difficult to communicate to people who don't know us. Perhaps, only people who visit us will be able to understand this. However, through the new website's structure we strive to communicate the complexity of our social life to people who aren't able to interact with us. The website serves to convey our message to the global community. (...) Now, after the new website has been launched, I can see people arriving here with a much deeper understanding about our society.

Tigrilla: The website is divided into six areas that represent the main pillars of our philosophy and Damanhur's lifetime is also divided into these six sectors. Indeed our spiritual message connects every day of the week to one of the six pillars, a particular color theme, and a symbol from our sacred language. Our blog's content and graphic is also updated daily to reflect these particular spiritual theme. For example, we dedicate Friday to art and creativity, we pick blue as the theme color and a specific symbol in our language to reflect this theme. The blog is then updated to reflect the same characteristics. (see Figure 3).

Figure 3. Damanhur Blog.



Source: www.damanhurblog.com.

6. Conclusions

Damanhur website was created according to the philosophy characterizing the Community's lifestyle, which was made possible by the nature of internet. As Ant states: "for example, we can express how all our guiding principles are connected and mixed together through the use of 'links' ". Cyberspace empirically represent some of the core values that Damanhur's community wishes to convey, such as connectivity with the whole world, expansion and sharing of knowledge, transformation and evolution. Damanhur's website could be considered a virtual extension of the Community's territories, thus reflecting the same sacred aura and patterns that characterize the Community's offline presence. In order to enhance users' experience of Community's spiritual atmosphere a virtual 3D tour of the Temples has also been created⁷.

The analysis of Damanhur's understanding and use of internet lies halfway between the digital religion studies and the re-enchantment of technology theories. On one hand, RSST helps to observe how Damanhur' spiritual values are transmitted online. This approach allows this study to examine what decisions and strategies were undertaken by the Damanhur staff to convey their spiritual beliefs on the internet. On the other hand, re-enchantment of technology theories show how internet can be considered as an environment or an object that embodies and convey transcendental meanings. Internet's ontology seems to fit perfectly Damanhur philosophy, it not only serves as a vehicle to transmit Damanhur's teachings, but has also provided Damanhur with new instruments and spaces to empower and expand its spiritual vision.

Reading the phenomenon of religiosity online through a postsecular perspective – intended as a platform to observe the new forms assumed by the sacred in contemporary times (Rosati 2015) – highlights that religiosity as cultural and social phenomenon is not undermined by modernity, but can rather 'take place in quiet unexpected' places, and the task of research is to investigate the logics of these new places and their related practices: domestic altars and televised liturgies, faith-based organizations and chat rooms on the Internet, 'invented religions' [...], on-line religion [...], multi-faith and meditation halls [...]. Are all these phenomena changing the grammar of sacred places? Can a sacred place exist in cyber space?" (Rosati, 2015: 66). Damanhur virtual presence answer these questions by revealing how virtual environment can be consciously designed and conceived following the same grammar of offline sacred spaces.

References

- Alexander, J. (1990): "The sacred and profane information machine: Discourse about the computer as ideology", *Archives de sciences sociales des religions*, 35 (69): 161-171. <http://dx.doi.org/10.3406/assr.1990.1322>
- Aupers, S. (2010): "'Where the zeroes meet the ones': Exploring the affinity between magic and computer technology," in (a cura di) Aupers, S. e Houtman, D.: *Religions of Modernity. Relocating the Sacred to the Self and the Digital*. Leiden: Brill.
- Aupers, S. & Houtman, D. (2010): *Religions of Modernity. Relocating the Sacred to the Self and the Digital*. Leiden: Brill.
- Baerveldt, C. (1996): "Age-religiosity as a process of individual construction", in Moerland, M. ed.: *The Fence, the Hare, and the Hounds in the New Age: Scientific Reflections on New Age*: 19-31. Utrecht: Jan van Arkel.
- Bailey, L. W. (2005): *The Enchantments of Technology*. Urbana: University of Illinois Press.
- Bauwens, M. (1996), "Spirituality and technology: Exploring the relationship", *First Monday*, 1 (5). <http://dx.doi.org/10.5210/fm.v1i5.496>
- Beaudoin, T. (1998): *Virtual Faith: The Irreverent Spiritual Quest of Generation X*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Beckford, J. (2012): "Public religion and the postsecular: Critical reflections", *Journal for the Scientific Study of Religion*, 51 (1): 1-19. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-5906.2011.01625.x>
- Berger, P. Ed. (1999): *The Desecularization of the World. Resurgent Religion and World Politics*. Washington D.C.: Ethics and Public Policy Center.

⁷ <http://www.tempio.it/>

- Berger, P. & Luckmann T. (1966): *The Social Construction of Reality: A Treatise on the Sociology of Knowledge*. London: Penguins Books.
- Brasher, B. (2004): *Give Me That Online Religion*. New Jersey: Rutgers University Press.
- Brasher, B. & O'Leary, S. (1996): "The unknown God of the Internet: Religious communications from the ancient agora to the virtual forum", in Ess, C. ed.: *Philosophical Perspectives on Computer-mediated Communication*: 233 -269. Albany: State University of New York Press.
- Campbell, H. (2005): "Spiritualizing the Internet. Uncovering discourses and narratives of religious Internet usage", *Heidelberg Journal of Religions on the Internet*, 1 (1). On Internet: <http://archiv.ub.uni-heidelberg.de/volltextserver/5824/>
- (2010): *When Religion Meets New Media*. New York: Routledge.
- (2013): *Digital religion. Understanding Religious Practice in New Media Worlds*. New York: Routledge.
- Casanova, J. (1994): *Public Religion in the Modern World*. Chicago: University of Chicago Press.
- Castells, M. (2001): *The Internet Galaxy: Reflexions on the Internet, Business, and Society*. Oxford: Oxford University Press.
- Cobb, J. (1998): *Cybergrace: The Research for God in the Digital World*. New York: Crown Publisher.
- Cowan, D. (2000): *Religion on the Internet. Research, Prospects and Promises*. New York: Jai Press.
- Davie, G., Heelas, P. & Woodhead, L. (2003): *Predicting Religion: Christian, Secular and Alternative Futures*. Hampshire: Ashgate.
- Davis, E. (1998): *Techgnosis: Myth, Magic, and Mysticism in the Age of Information*. New York: Marmony Book.
- Dawson L. & Cowan D. (2004): *Religion Online. Finding Faith on the Internet*. New York: Routledge.
- Deacy, C. & Arweck E. (2009): *Exploring Religion and the Sacred in a Media Age*. Aldershot: Ashgate.
- Del Re, M. & Maciotti, M. I. (2013): *Comunità Spirituali del XXI Secolo. Memorie, esistente, Futuro, il caso Damanhur*. Roma: Aracne.
- Del Vecchio, G. & Pitrelli, S. (2001): *Occulto Italia*. Milano: Rizzoli.
- Hadden, J. K. & Douglas, C. E. (2002): *In Religion on Internet: Research prospects and Promise*. New York: Elsevier Science Inc.
- Hamilton, M. (2000): "An Analysis of the festival for Mind-Body-Spirit, London", in Sutcliff, S. & Bowman, M. eds.: *Beyond New Age: Exploring Alternative Spirituality*. 188-200. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Hanegraaff, W. (1996): *New Age Religion and Western Culture: Esotericism in the Mirror of Secular Culture*. Leiden: Brill.
- Harvey, D. (1989): *The Condition of Post-modernity*. Oxford: Blackwell.
- Heelas, P. (1989): *The New Age Movement*. London: Blackwell.
- (1998): *Religion Modernity and Post-modernity*. Oxford: Blackwell.
- Heelas, P. Woodhead, L. (2005): *The Spiritual Revolution: Why Religion is Giving Way to Spirituality*, Oxford: Blackwell
- Helland, C. (2000): "Online-religion/religion-online and virtual communitas", in Hadden, J. K. & Cowan D. eds.: *Religion on the Internet*. 205-224. London: JAI Press.
- Karaflogka A. (2006): *E-religion a critical Appraisal of Religious Discourse on the World Wide Web*. London: Equinox.
- Latour, B. (2002): "Morality and technology: The end of the means, in theory", *Culture & Society*, 19(5/6): 247-260. <http://dx.doi.org/10.1177/026327602761899246>
- Luckmann, T. (1969): *La religione invisibile*. Bologna: Il Mulino.
- Lyon, D. (2000): *Jesus in Disneyland: Religion in Postmodern Times*. Oxford: Polity Press.
- MacKenzie, D. & Wajcman, J. (1985): *The Social Shaping of Technology: How the Refrigerator Got Its Hum*, Milton Keynes, UK: Open University.
- McLuhan, M. (1964): *Understanding Media: The extensions of the man*. New York: McGraw-Hill.
- (1998): *Il villaggio globale*. Milano: Sugarco Edizioni.
- (2011): *La galassia Gutenberg, nascita dell'uomo tipografico*. Roma: Armando Editore.
- Mitchell, J. & Marriage, S. (2003): *Studies in Media, Religion and culture*. Edinburg, London and New York: T&T Clark/Continuum.
- Negroponte, N. (1995): *Being Digital*. London: Hodder & Stoughton.
- Newman, J. (1997): *Religion and Technology: a Study in the Philosophy of Culture*. Westport CT: Praeger.

- Noble, D. F. (1997): *The Religion of Technology, the Divinity of Man and the Spirit of Invention*. London: Penguin Book.
- Noomen, I., Aupers, S. & Houtman, D. (2006): "Soul-searching in cyberspace. Christianity and New Age on the Internet", *Kristu Jyoti Journal: Compendium of the Social Doctrine of the Church*, 22 (2): 93-107.
- O'Leary, S. (1996): "Cyberspace as sacred space. Communicating religion on computer networks", *Journal of the American Academy of Religion*, 4: 781-808. <http://dx.doi.org/10.1093/jaarel/LXIV.4.781>
- Pace, E. (2013): *La comunicazione invisibile. Le religioni in rete*. Torino: San Paolo Edizioni.
- Pärna, K. (2010): *Believing in the Net. Implicit Religion and the Internet Hype 1994-2001*, Leiden: Leiden University Press
- Postman, N. (1993): *Technopoly. The Surrender of Culture to Technology*, New York: Vintage Books
- Possamai, A. (2003): "Alternative spiritualities and the cultural logic of late capitalism", *Culture and Religion*, 4: 31-45. <http://dx.doi.org/10.1080/01438300302807>
- Rheingold, H. (1993): *The Virtual Community*. New York: Harper.
- Rosati, M. (2002): *Solidarietà e Sacro*. Roma-Bari: Editori Laterza.
- (2015): *The Making of a Postsecular Society: A Durkheimian Approach to Memory, Pluralism and Religion in Turkey*. United Kingdom: Ashgate.
- Silverstone, R., Hirsch, E. & Morley, D. (1992): "Information and communication technologies and the moral economy of the household", in Silverstone, R., and Hirsch, E. eds: *Consuming Technologies: Media and Information in Domestic Space*. 15-29. London: Routledge.
- Slevin, J. (2000): *The Internet and Society*. Cambridge: Polity Press.
- Stahl, W.A. (1999): *God and the Chip: Religion and the Culture of Technology*, Waterloo, Ontario: Wilfrid Laurier University Press
- Szerszynski, B. (2005): *Nature, Technology and the Sacred*. Oxford: Blackwell.
- Tracy S. J. (2013): *Qualitative Research Method: Collecting Evidence, Crafting Analysis, Communicating Impact*. Oxford: Blackwell.
- Toffler, A. (1980): *The Third Wave*. New York: Morrow.
- Turkle, S. (1995): *Life on the Screen: Identity in the Age of the Internet*. New York, London: Simon & Schuster.
- Vecoli, F. (2013): *La religione ai tempi del web*. Roma-Bari: Laterza.
- Weber, M. (1948): "Science as a vocation", in Gerth, H. H. & Wright Mills, C. eds.: *From Max Weber: Essays in Sociology*. 129-156. London: Routledge.
- Wertheim, M. (1999): *The Pearly Gate of Cyberspace. A History of Space from Dante to Internet*. New York: Norton Paperback.
- Wilson, B. (1982): *Religion in Social Perspective*. Oxford: University Press.

Brief biographical note

Alessandra Vitullo is a Phd Candidate at the Department of Philosophical and Social Science at University of Rome Tor Vergata. Her research project is focused on the study of religious expressions in the virtual environment. She is researcher also for the Center for the Study of Postsecular Society for which she is studying new emerging worship places in the urban space of Rome.

Arte, cuerpo y género: transgresión y (re)creación de nuevas realidades

Art, body and gender: transgression and (re)creation of new realities

María Belén Angelelli

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
bel.angelelli@gmail.com

Recibido: 04-06-2016
Aceptado: 31-09-2016



Resumen

El arte siempre ha estado acompañando las transformaciones sociales a través de la representación de eso que se estaba dando; pero también ha sido (y es) agente de transformaciones sociales. La acción artística –como cualquier actitud transformadora–, busca ir más allá de las leyes y está condicionada por la necesidad de abrir en ella un lugar para lo posible; y en ésta búsqueda intenta cambiar la realidad, en parte para participar del desarrollo histórico o por el simple placer de la invención, como plantea Escovar W. White. En estos procesos, el “cuerpo” ha sido (y es) objeto y herramienta del arte para estas manifestaciones transformadoras. Una de las expresiones artísticas donde más se han explotado las potencialidades de expresión del cuerpo son las performances. Los avances tecnológicos y de los medios de comunicación de los sesentas nutrieron estas prácticas artísticas, dando origen a los que se denominaron “video performances y video arte”. La reproductividad técnica permitió salvar de la instantaneidad del momento a esas obras performances, y reproducirlas luego en otros espacios, en otros tiempos, hacia otros miles de espectadores, expandiendo las posibilidades de circulación y recepción de sus metáforas. Esto se intensifica con la llegada de internet y las redes sociales. En este artículo nos proponemos retomar la producción de un video performance I.A. Single Ladies (2015) de un artista cordobés contemporáneo, Manuel Molina. Intentaremos reconstruir la metáfora inscrita en su obra el contexto actual, centrándonos en la “dimensión estética”. Desde nuestra perspectiva, la riqueza metafórica del trabajo de Molina radica en sus potencialidades “micro revolucionarias políticas genéricas”, que las podemos ver en la reproducción de la “performatividad genérica” de los cuerpos que aparecen en escena.

Palabras clave: género, performatividad genérica, videoarte.

Abstract

Art always has been accompanying social transformations, through the representation of that which was happening; but it has also been (and is) social change agent. The artistic action –like any transforming attitude–, seeks to go beyond the law and is conditioned by the need to open it a place to the possible; and try to change the reality, in part to participate in the historical development or for the simple pleasure of the invention, as suggested Escovar W. White. In these processes, the body has been (and is) the object and art tool for these transforming events. One of the most artistic expressions which have been exploited the potential of expression of the body are the performances. Technological and media developments of sixties nurtured these artistic practices, giving rise to which they were designated video performances and video art. The technical reproducibility helped save these performances works of the immediacy of the moment, and then reproduced in other places, in other times, toward thousands of spectators, expanding the possibilities of movement and reception of his metaphors. This is intensified with the advent of the Internet and social networks. In this paper we propose to resume production of a video performance IA Single Ladies (2015) of a contemporary artist from Córdoba, Manuel Molina. We will try to reconstruct the metaphor inscribed in his work the current context, focusing on the aesthetic dimension. From our perspective, the metaphorical richness of the work lies in its potential micro-revolutionary gender-policy that can see in the reproduction of the gender-performativity of bodies on the scene.

Key words: Gender, Gender Performativity, Video Art.

Sumario

1. Introducción | 2. Hacia la concretización de I.A. Single Ladies: el artista y sus contextos | 3. Sobre los contextos de producción y circulación de estos videos performances: entre los mercados del arte y la reproducción libre por Internet | 4. I.A. Popstar: la metáfora de la imitación como crítica a la Industria Cultural | 5. La metáfora de imitación de los cuerpos: la (re)producción genérica | 6. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Angelelli, M. B. (2016): “Arte, cuerpo y género: transgresión y (re)creación de nuevas realidades”, *methaodos. revista de ciencias sociales*, 4 (2): 349-358. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.126>

1. Introducción

El placer que obtenemos de la representación del presente se debe no solamente a la belleza de la que puede estar revestido, sino también a su cualidad esencial de presente.

Charles Baudelaire, 1863.

A la par de todas las transformaciones sociales, el arte siempre ha estado acompañando estos movimientos a través de la representación de esto que se estaba dando; pero también ha sido (y es) agente de transformaciones sociales. García Canclini plantea que las transformaciones sociales y tecnológicas repercuten en el arte como resultado dialéctico con el entorno y, a su vez, atribuye al arte una re-acción sobre la sociedad que no es íntegramente del mismo carácter que los condicionamientos que esta sociedad ejerce sobre el arte. "La actividad artística puede contribuir a extender el campo de lo posible, pero no tanto por la sensibilidad exquisita de individuos excepcionales sino por participar en los avances más "prosaicos" de la tecnología y la vida social" (1977: 51).

La acción artística –como cualquier actitud transformadora–, busca ir más allá de las leyes y está condicionada por la necesidad de abrir en ella un lugar para lo posible; y en esta búsqueda intenta cambiar la realidad, en parte para participar del desarrollo histórico o por el simple placer de la invención (Escobar W. White, 2005). Este placer de la invención conlleva el tratamiento plástico libre e imaginativo que caracteriza a algunas manifestaciones artísticas.

El "cuerpo" ha sido (y es) objeto y herramienta del arte para estas manifestaciones transformadoras. Especialmente en las décadas de los sesentas y setentas, donde el clima de época invitaba a descubrirlo como una forma disponible para su acción o su descubrimiento y también a considerarlo como un "espacio político", como un "cuerpo activado", productor de "espacio social", que acepta el desafío que le imponen la implacable lógica capitalista.

Esto en estrecha correspondencia con los movimientos contestatarios que se desarrollan en esa época que anunciaban el tiempo por venir de una auténtica "liberación" (Lachaud y Lahuerta, 2007). Jean-Marie Brohm dirá en 1975 que el cuerpo es "*una institución política* definida por las relaciones sociales de clase¹ e insertada en el conjunto de las instituciones políticas de una formación social dada" (Lachaud y Lahuerta, 2007: 95). Con respecto al campo artístico, el "cuerpo en acción" se opondría a la "abstracción" del arte tradicional, como expone en 1974 H. Lefebvre: "La energía del cuerpo participa de la creación de un espacio 'diferencial' (que se opone al espacio *abstracto* que sirve de 'instrumento de dominación'" (2007: 100).

La irrupción del "cuerpo propio" en la esfera artística, señala P. Ardenne, está motivada por el "deseo" y luego el logro de una "desalienación", de una liberación total, de un rechazo a todos los obstáculos hasta entonces ligados al principio de representación corporal (Lachaud y Lahuerta, 2007:100).

Las *Performances*, como modo de representación artística, son uno de los espacios por excelencia donde se puede apreciar en profundidad estas concepciones del "cuerpo en acción". Como algunos ejemplos podemos mencionar los trabajos del *Accionismo Vienés*, quienes a través de prácticas corporales provocativas y transgresoras tratando constantemente la relación entre religión y sexualidad, buscaron mostrar la frustración humana causada por los tabúes y represiones sexuales.

También el *Arte Corporal*, cuyos representantes utilizaron sus cuerpos como lugares de inscripción de las metáforas de protestas y transformación que buscaban transmitir. Gina Pané es una de las representantes de esta corriente, quien utiliza su propio cuerpo como espacio de metáfora del cuerpo social.

¹ A lo que se le podría agregar otras relaciones sociales que intervienen, como el género, la étnia, la religión, etc.

En su obra *Escalade non anesthesiée* (1970, 1971) ella asciende con los pies desnudos por una escalera metálica en la que los escalones están llenos de acedados dientes. Al apoyar las palmas de las manos y las palmas de las manos éstos sangran. Cuanto mayor fuerza hace para ascender más se clavan las puntas de acero en su piel y mayor es su dolor. Las heridas son la memoria del cuerpo: memoriza la fragilidad, el dolor, es decir, su existencia real. "Denominé la acción *Escalade non anesthesiée* para protestar contra un mundo en el que todo está anestesiado. La guerra del Vietnam (1955-1975), continuaba y mi obra tenía que tener una clara dimensión política" explica la artista.

¿Qué pasa cuando las performances se encuentran con los avances tecnológicos que les permite saltar las barreras del aquí y ahora, de lo efímero de la representación de la puesta en escena? Los avances tecnológicos y de los medios de comunicación de los sesentas fueron nutriendo estas prácticas artísticas, dando origen a los que se denominaron "video performances" y "video arte"².

La reproductividad técnica permitió salvar de la instantaneidad del momento a esas obras performances, y reproducirlas luego en otros espacios, en otros tiempos, hacia otros miles de espectadores³. Pero ya no como performance, sino como producto nuevo, un "video performance". Esto se intensifica con la llegada de internet y las redes sociales.

Los modos de producción, circulación y recepción de estas nuevas obras se vuelven múltiples, y los alcances del mensaje transmitido desde una localización geo-temporal se vuelven enormes. Esta "dimensión comunicativa" del videoarte en relación a aquel carácter transformador que dijimos que tiene el arte, nos llevan a pensar la importancia de atender a estas nuevas poéticas digitales que reconectan el concepto de comunicación/arte como compromiso, aunque no siempre de forma gratuita⁴.

Es por esto que en este trabajo nos proponemos retomar de un artista cordobés contemporáneo, Manuel Molina⁵, la producción de su video performance *I.A. Single Ladies* (2015), con la finalidad de reconstruir la metáfora inscrita en su obra el contexto actual. Pretendemos centrarnos en la "dimensión estética" del producto, es decir, ir más allá del componente afectivo, del goce de la obra (su dimensión artística) para atender a la discriminación cognitiva y la percepción comunicativa.

Pero a esto lo realizaremos apuntando a la "concretización", es decir, dando cuenta de "aquello que no está determinado por la obra, sino que forma parte del proceso de lectura que hace el observador" en tanto que entendemos que "la obra –como signo– posee una naturaleza social y por lo tanto evoca normas y valores para ese observador, quien, en la interacción con la misma, pone en juego una serie de sentimientos, conocimientos y apreciaciones, que no necesariamente pertenecen al mundo de la estética (son extra-estéticos)", como afirma Gabriel Gutnisky, docente, investigador y artista de la Universidad Nacional de Córdoba.

² En 1965 aparece el primer trabajo (oficial) de video-arte y 1966 el de las primeras obras teatrales, para-teatrales (oficiales) de vídeo-performance. Un año antes, 1964, se comercializa la primera máquina videográfica portátil de la Sony Corporation.

³ Ésta es una de las principales críticas que tienen las video performances: la "pérdida del aura" en términos de W. Benjamin. Podríamos decir en términos de este autor que en el video arte o video performance, las cámaras ocupan el lugar del público, y con esto desaparece el aura del actor (artista) y de su obra.

⁴ Con esto nos referimos a los modos de circulación particulares de estas obras, en tanto que muchas veces son adquiridas por coleccionistas de arte que las sacan de la circulación libre y gratuita, como lo permite internet, y su recepción sólo es posible a través de muestras particulares (y pagas).

⁵ Artista visual, docente e investigador, egresado de la Licenciatura en Pintura y doctorando del Doc. en Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Desde el 2011 participa en el grupo de investigación "Publicidad y metasemiosis en el arte visual a comienzos del tercer milenio", y también es investigador de CONICET. Gestiona y participa en muestras grupales e individuales en Córdoba y Buenos Aires. Expone en diversos eventos científicos y artísticos. Algunos de sus trabajos anteriores fueron: "El lenguaje como arte (como arte)" (CePIA, Cba, 2008); "Investigación pictórica" (Museo Superior de Bellas Artes Evita, 2012); performance "Google&Mozilla 1.0" (radio La multisectorial invisible, Premio Petrobras, Feria arteBA); "Consideraciones móviles" (Museo Genaro Pérez, Cba. 2012). Como curador realizó varias muestras: "Tick" de Eva Ana Finquelstein (La Cúpula, 2012; Tres cuartos arte, 2012; MuMu, Cba. 2012); "Proyecto Arte Avanzado" (Museo E. Caraffa, Cba. 2012-2013), entre otras.

2. Hacia la concretización de *I.A. Single Ladies*: el artista y sus contextos

Nada en Investigaciones adornianas es ilustración, ejemplificación o explicación de conceptos. Al revés, todo allí son conceptos, son figuras conceptuales escritas en lenguaje artístico.

Manuel Molina

La obra con la cual decidimos trabajar se llama *I.A. Single Ladies*, realizada por artista cordobés Manuel Molina. La misma está compuesta por cinco videos, los cuales, a su vez, forman parte de una serie de trabajos más amplio, *Popstar*: tres videos que hacen mimesis con los videoclips de la "estrella pop" norteamericana Beyonce. Todo este conjunto de videoperformances se enmarcan en un proyecto llevado adelante por Molina desde hace unos años llamado *Investigaciones Adornianas* (I.A.), un trabajo artístico multiforme sobre las paradojas del arte contemporáneo⁶. La copia y la imitación son temáticas recurrentes en estas producciones. En una entrevista realizada al artista, este comenta:

Hay algo que siempre estuvo desde mi infancia: la fascinación por el mundo, esa fascinación tiene que ver con tratar de entenderlo, explorarlo, limitarlo; imaginarlo de diferentes formas. Cuando digo "mundo", entiendo las cosas, a los otros y a mí mismo (...). Esto tiene que ver con una actitud que está en las personas, podríamos decir, en un sentido filosófico (amplio), y una actitud estética. Esta actitud me ha llevado a preguntar, a sentir, a copiar, a aprender, a combinar, y a proyectar⁷.

En los últimos cuatro a cinco años, sus proyectos contienen elementos de dos actitudes: una más filosófica, reflexiva, o teórica y esa otra actitud, artística, sensible, mimética, creativa, o combinatoria. Así, al momento de explicar en qué consiste *Investigaciones Adornianas*, Molina dice que

Está imaginado como un proyecto bifásico, es decir, que tiene dos caras: existe un frente de trabajo que pretendo desarrollar en el marco del Doctorado en Artes de la UNC (...); y el aspecto relacionado a la producción artística (...). Habría tres instancias que cruzan transversalmente esas dos fases, que tienen que ver con reflexionar sobre el problema de la vanguardia o del arte avanzado⁸.

En I.A. se problematiza sobre la situación del arte contemporáneo atravesado por la omnipresencia del capital, lo que produce que el arte ya no sea ni homogéneo, ni estrictamente local, ni exclusivamente artístico. En los trabajos de este proyecto aparecen simultáneamente, y en una nueva estética de las obras, críticas a la industria cultural, las estrategias de la vanguardia, la convivencia de las mil formas de hacer arte, los préstamos entre el arte y el entretenimiento, los medios masivos digitales, los viejos y los nuevos géneros artísticos, los mercados, la estética y la crítica, las instituciones, las utopías y las decepciones. I.A. "quiere ser una maqueta o un croquis del estado del arte actual, entendiendo croquis como una pieza configurada para comprender un espacio más extenso y más complejo". "I.A. quiere marchar sobre el arte contemporáneo y hacerlo marchar a éste dentro suyo, pero en miniatura" dirá Manuel Molina⁹.

Entonces, lo que se busca en los trabajos es "imitar" las poéticas, las lógicas, los conflictos, los discursos y las contradicciones de lo contemporáneo, para en la misma expresión corpórea analizarlos, comprenderlos y criticarlos. Como el nombre indica, se toma al filósofo alemán, T. Adorno, como el

⁶Algunos trabajos que forman parte de este proyecto son: "Ser devorado no duele", "Billiken" (collages, a la manera de mapa del s XX, que incluye "por años y por aspectos interesantes de Adorno, los intelectuales europeos, norteamericanos y latinoamericanos"); la copia manual de las páginas de "Teoría Estética" (la obra fundamental del filósofo alemán); dibujos y pinturas basadas en representaciones visuales de la esfera (mapas, gráficos, entre otras); "Casi geometría" (serie de exploraciones sobre distintas tendencias geométricas); y el trabajo sobre la industria cultural que desarrollaremos: *Popstar* (una serie de imitaciones de algunos referentes de la música pop)

⁷Entrevista realizada para el espacio *Campo de Cruces*. [11-09-15]. Disponible en web: <http://campoexpandido.com.ar/numero-002/cruce-con-campo.html>

⁸ Idem

⁹ Presentación de *Investigaciones Adornianas* en la Galería Virtual de Arte Contemporáneo *I Love Asado Arte Contemporáneo*. [13-09-15]. Disponible en web: <http://iloveasadoartecontemporaneo.jimdo.com/cat%C3%A1logo/manuel-molina/>

“mediador principal” para el trato con la actualidad artística. “Es un interlocutor con minúsculas, situado, limitado, que habla y discute sobre arte, filosofía y capitalismo con los distintos momentos de la producción de Investigaciones adornianas”¹⁰. Para el filósofo alemán, las obras de arte son “imitaciones de lo empíricamente vivo, aportando a esto lo que fuera le está negado”. Las obras de arte toman su contenido del mundo empírico, pero al mismo tiempo niegan ese contenido que extraen de la realidad (para el autor, la obra sólo se imita a sí misma). Pero Adorno también menciona una privación a la que están sometidos los objetos empíricos, carencia que puede ser restituida por las obras de arte, ya que “aportan” lo que a éstos se les niega.

3. Sobre los contextos de producción y circulación de estos videos performances: entre los mercados del arte y la reproducción libre por Internet

Me parece que estamos ante nuevos y profundos fenómenos de masas, de la escala de la radio, o la televisión; con la diferencia que en este caso, la internet (y con ella las redes sociales) prometen un espacio nuevo, absolutamente diferente, y que ya no distingue razas, clases, géneros, ni generaciones... ni siquiera personas reales; todo es susceptible de ser ingresado al espacio virtual.

Manuel Molina

Si pensamos en los lugares de producción/ circulación /recepción del video, estas obras se producen en el marco de un proyecto de investigación/producción académica universitaria, no tan formalmente, pero se nutre de este de esto. El artista forma parte de ese núcleo de producción artística “académica”. Si pensamos en los circuitos de circulación y recepción de las obras, veremos que los videos están disponibles libremente por Vimeo, esa plataforma virtual que permite colgar y a su vez consumir audiovisuales libremente.

Pero también, estas obras circulan dentro de lo que sería el circuito comercial del arte, dentro de la ciudad de Córdoba. *I.A. Popstar Single Ladies* fue expuesto en la sala 02 del *Mercado de arte – feria de arte contemporáneo*¹¹, llevado a cabo en la ciudad de Córdoba del 19 al 23 de agosto del 2015. La sala de muestra de proyectos de videoarte se llamaba: Fuera de Foco, “Imágenes móviles surgidas entre los paralelos de 22º y 55º de latitud sur y los meridianos de 53º y 74º de longitud oeste. Sobre el tiempo y las metáforas audiovisuales”. A su vez, el proyecto “Investigaciones adornianas” fue Ganador del Premio Video Arte en el marco del Mercado de Arte / EGGO 2013¹².

Podemos decir entonces que estas obras circulan libremente por internet, pero no puede permanecer ajena a los “circuitos del mercado comercial del arte”. En este punto debemos tener en cuenta las lógicas del mercado del arte en Córdoba, el cual tiene sus propias particularidades que no pueden ser comparadas con los mercados del arte que se dan en otras ciudades del mundo.

Especialmente si atendemos al mercado de “video arte” en esta ciudad, donde, por ejemplo, no hay (aun) lo que podríamos considerar “coleccionistas de video arte” que compran las obras y las sacan del circuito de reproducción libre que puede ser internet. Por el contrario, las obras de videoarte se encuentran simultáneamente en estos dos espacios para su recepción, de acceso “libre” para los públicos (lo que constituye una potencialidad enriquecedora de que sus mensajes/metáforas más número de audiencia).

¹⁰ Idem.

¹¹ Como se lee en el folleto del evento, “Mercado de Arte refleja ciudadanos encontrándose con las producciones de arte visuales, en donde las ideas y los conceptos son puestos ante sus ojos de manera más directa, sin tener que ingresar a un Museo o una Sala de Exposición, sino encontrándose estas producciones en el centro neurálgico de la ciudad, la Plaza San Martín”.

¹² Para ver más: http://www.lmcordoba.com.ar/nota/141393_en-pocas-palabras

4. *I.A. Popstar*: la metáfora de la imitación como crítica a la Industria Cultural

El arte siempre fue entretenimiento.

Manuel Molina

“Popstar es un trabajo artístico sobre la industria cultural” comienza diciendo Manuel Molina en el video *I.A. Single Ladies* (clip documental). En todos los trabajos de la serie *Popstar* el artista retoma e imita videos de YouTube de la cantante norteamericana Beyoncé. La idea de esta serie de trabajos consiste en retomar un producto de la industria cultural, del entretenimiento y de los medios masivos digitales, y (re)crearlos con “las mil formas de hacer arte”, a través de nuevos géneros artísticos: el videoperformance.

Con una base en la “imitación y copia”, se puede ver el proceso de complejización y transformación de esta estrategia en el recorrido de esta serie. En el primer video *Why you don't love me* Molina se propone aprender desde YouTube un fragmento del ensayo de la cantante frente a una cámara en su casa. Aquí ya se ve la apropiación (desde el arte) de las nuevas tecnologías y medios de comunicación, que a su vez son herramientas explotadas desde las industrias culturales. “Copiar ese video era de algún modo desplegar un gesto de imitación que ya estaba en el original” expone el artista en el clip documental ya citado. En el segundo video producido en el 2014 la reproducción ya no solo se limita a imitar los movimientos del cuerpo, sino que también monta un set de pinturas para recrear la escenografía, y a su vez, permite que la imitación comience a tomar su cuerpo y su apariencia. “Entonces decidí usar tacos y feminizar más mi apariencia” dice el artista. La imitación no se basa tan solo en reproducir los movimientos del baile, y los gestos, sino también se imita lo que hay por fuera del cuerpo, lo que podríamos llamar la “apariencia genérica”. En los últimos videos *I.A. Single Ladies*¹³, el artista intenta recrear por completo el video de Beyoncé, reproduciendo la escenografía, el vestuario y el *Make Up*, con una puesta en escena que supera las producciones anteriores.

En esta última serie de videos el artista juega y recrea distintos momentos que podrían considerarse dentro la producción de videos clips (de la industria cultural), los cuales se entrecruzan con elementos característicos de los considerados videos performances: “la personalidad y el cuerpo del artista”, “la tecnología de la imagen y la presencia o comunicación con el espectador”. Así, *I.A. Single Ladies (Rehearsal)* (junio, 2015) es el video de uno de los ensayos de la coreografía original de Beyoncé, donde Molina “practica” los movimientos y gestualidades de la danza frente a una cámara. En esta representación del “ensayo”, el sonido es del ambiente y sólo se sienten los golpes de los tacos que está usando el artista en el piso de madera. Algunas tomas dejan ver el espacio donde se está llevando a cabo esta puesta en escena, un teatro vacío. Se juega con la informalidad que presupone estos tipos de prácticas, por ejemplo, cuando termina el video, Manuel mira la cámara, sonríe y le pregunta al asistente “¿Qué onda?” a lo que el joven de la cámara le responde: “Genial”. Luego se ve que se sienta en las escaleras, se seca la frente con una toalla y bebe agua de una botella.

I.A. Single Ladies (Live Bataclana) (junio, 2015), es el video de la *performance* en vivo llevada a cabo en Bataclana Espacio¹⁴ con público asistente. En este nuevo producto, se ve a Molina arriba del escenario reproduciendo el video de Beyoncé, imitando [y performativizando] a la cantante desde su apariencia corporal y gestual.

En este trabajo se juega con el “vivo” de la *performance* y su posproducción. Cuando empieza el video se escucha a una multitud aplaudiendo un concierto de Beyoncé, reproduciendo el show de la artista, sonido que luego es tapado por los aplausos estruendosos y de unas pocas personas del público que estaba asistiendo a la *performance* de Molina. Las tomas son más alejadas del escenario, con lo que se deja ver, entre la cámara y el artista, la presencia, por ejemplo, del trípode de una lámpara que ilumina el escenario, las siluetas de cabezas de algunos espectadores, e incluso algunos de ellos filmando con una

¹³ Para este trabajo también consideramos los videos: *I.A. Single Ladies (Bataclana)*, el video publicitario de la puesta en escena de *Single Ladies* en Bataclana espacio y *IA Single Ladies (clip documental)*, donde Manuel Molina relata cómo ha sido el proceso de producción de toda esta serie de videos referidos a *Single Ladies*.

¹⁴ Bataclana Espacio es un centro cultural ubicado en Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba, una zona que se caracteriza por su creciente apuesta “cultural alternativa”.

cámara fotográfica. Con esto se deja plasmado un requisito de los videos performance: la presencia del público en la actuación.

Y finalmente, como “producto final”, se encuentra *I.A. Single Ladies (Official Video)*, la imitación “fiel” del video clip de Beyoncé, donde se juega, aun desde el nombre, con la reproducción de la industria cultural de los video clips. La música, la iluminación, la calidad de la imagen, es una auténtica copia del producto “original”.

En toda esta serie de videos hay un manejo de la “tecnología de la imagen”, característico del video performance. Superposición de imágenes, entre las performances del artista y el video original, pantallas que se ponen en paralelo, todas estrategias que además permiten ver como se da esa copia y (re)producción.

Hasta aquí podríamos decir que una primera metáfora que se busca transmitir con estas producciones consiste en una crítica – en la propia recreación– a la industria cultural y a la industria del arte. Es una crítica a la reducción del arte al mero entretenimiento dentro de una continuidad de la esencia de las industrias culturales: productos considerados como mercancías destinados a públicos-masas, atravesados en su totalidad por las lógicas del mercado. Pero no podemos dejar de atender a un aspecto peculiar: la estrategia imitativa para criticar las industrias culturales es justamente una de las “intencionalidades subliminarias” de la cultura de masas: que imitemos modelos, estéticas, modas difundidas desde las industrias culturales.

Esta intencionalidad subliminar de imitación de las Industrias Culturales es retomada y analizada en varias teorías que intentan explicar el fenómeno de la moda. Por ejemplo, para George Simmel, filósofo y sociólogo alemán del s. XIX, la moda se comunica como imitación de unos hacia otros, para conseguir pertenecer a un grupo, construyéndose una identidad social; lo que produce también otro aspecto que es la diferenciación, como formación de una identidad social individual. En el equilibrio de ambas, dirá el autor, se encuentra la clave del éxito. Herbert Spencer (1966), en su obra *Manners and Fashion*, de 1892, explica el fenómeno de la moda se da en virtud de la “imitación” de las clases superiores por parte de las clases inferiores, en la imitación lo que se busca es emular a las clases altas. Es decir, la “imitación” es un recurso necesario para la comunicación y transmisión de las “modas” (elemento de la industria cultural), proceso en el cual intervienen aspectos sociales como las clases. Con la propuesta de este tercer video de *Popstar*, Molina justo demuestra que él también, pese a su clara conciencia de biopolitización, está mucho más alienado de lo que él se pudiese imaginarse en este gesto de la imitación y la emulación.

5. La metáfora de imitación de los cuerpos: la (re)producción genérica

El proceso me pedía, esta vez, convertir el juego desde dentro en un trabajo analítico y sistemático. El curso interno de los videos reclamaba dar un paso más en la imitación de la apariencia, del modo de producción industrial y en el modo de entretenimiento de Beyonce.

Manuel Molina

En la imitación de este tipo de videos que M. Molina selecciona para realizar una crítica a la industria cultural y del espectáculo, entra en juego también una metáfora que pone en tensión “el nuevo imaginario de cuerpo(s)” que se construye en el entusiasmo mercantil y mediático por esta materialidad visible y aparental humana, que valoriza nuevas prácticas corporales por sobre otras. En los videos de Beyoncé-situados en las industrias culturales y pensadas en el seno de las sociedades liberal-democráticas-, podemos ver la profecía situacionista sobre el triunfo del espectáculo que señala J.-M. Brohm, la cual parece haberse realizado plenamente donde “el cuerpo” se ha puesto en evidencia “a través de un caleidoscopio de signos, imágenes, de espectáculos de todo tipo” y donde se da, “en primer lugar, el espectáculo del cuerpo” (Lachaud y Lahuerta, 2007).

En el video de Beyoncé “el cuerpo, glorificado y fetichizado (de hecho, instrumentalizado y transformado en simple mercancía), se vuelve entonces un capital que hay que “hacer fructificar”, como dice Baudillard. “El cuerpo está investido en función de objetivos capitalísticos. El triunfo de un “erotismo

funcional", que se apoya en el reconocimiento formal del principio de placer y en la aceptación tiránica del principio de rentabilidad, obliga al erotismo a plegarse a las reglas del intercambio generalizado (Baudillard, en VV.AA., 2007: 97). En esta línea, la idea de imitación y reproducción de la corporeidad, movimientos, gestos y apariencia de la estrella pop es uno de los puntos centrales en la crítica a los modos de producción industrial y en el modo de entretenimiento las industrias culturales.

Pero ¿qué pasa cuando estas características del cuerpo (que son relegadas usualmente a las mujeres, especialmente artistas pop) son retomadas y reproducidas por otros cuerpos aparentemente diferentes?

No podemos dejar de atender a este otro aspecto metafórico de la obra, aún más enriquecedor que el que mencionamos anteriormente. La riqueza metafórica radica en sus potencialidades "micro revolucionarias políticas genéricas", que las podemos ver en la reproducción de la "performatividad genérica" de los cuerpos que aparecen en escena. Para atender a esta última parte, es necesario como punto de partida abandonar toda suerte de binarismo que conlleva hablar tanto de géneros como mujer/varón, como de sexos macho/hembra. Estamos proponiendo entender las construcciones genéricas no como construcciones culturales dadas de antemano, sino como performances, tanto lingüísticas como teatrales, algo continuo que se está en constante construcción, tal como propone J. Butler (2007).

"El proceso me pedía, esta vez, dar un paso más en la *imitación de la apariencia*, del modo de producción industrial y en el modo de entretenimiento de Beyonce" dice Molina. En este trabajo, la reproducción de los movimientos corporales (la coreografía) y las gestualidades genera la imitación del control del cuerpo y la transmisión del "pretendido erotismo funcional" de los cuerpos de las estrellas pop, cuerpos como materialidades de deseo. Pero estos movimientos y gestos son performativizados en una "hibridación corporal". Un cuerpo "otro" que busca asemejarse en "apariciencias" al original, pero que a su vez es lejanamente diferente. Esta apariencia corporal está dada en la "cita" de recursos como el vestuario, el *make up*, y el peinado. El vestuario siempre ha sido considerado un aspecto simbólico que tiende a realzar la belleza de los cuerpos "femeninos". Tomemos por ejemplo la siguiente cita de Baudelaire:

La mujer (...) es, sobre todo, una armonía general, no solamente en su aspecto y en el movimiento de sus miembros, sino también en las muselinas, las gasas, las amplias y tornasoladas nubes de tejidos con los que se envuelve, que son como los atributos y el pedestal de su divinidad" (1863: 25).

Con el triunfo del erotismo funcional acorde al avance del capital que mencionábamos anteriormente, el vestuario es un elemento clave en las "estrellas pop". En las producciones de Molina es fundamental la recreación del mismo, y con esto, la recreación del "erotismo" que conlleva este aspecto. Así, una diseñadora de modas adaptó y recreó para él el maillot de la cantante: una pieza ajustada a las figuras de los cuerpos color negro. Pero en la prenda del artista se deja "rebellamente" descubierto un pecho de su "masculinidad", algo que en la de Beyoncé no sucede, ni podría suceder, en gran parte debido a las normas que "reprimen" la visibilidad de ciertas partes de algunos cuerpos y de otros no.

Otro aspecto en la imitación de la apariencia es el peinado. Para esto, el artista utiliza la propia materialidad de su cuerpo e incurre a cortarse y modelarse su cabello de una determinada forma, en vez de utilizar aquellas "tecnologías" que le permitirían asemejarse aún más visualmente a la cantante. Así se va dando la "hibridación genérica" que hablábamos anteriormente.

El *make up*, elemento considerado especialmente asociado a "cuerpos femeninos", es el tercer aspecto de la apariencia física que se retoma y reproduce. Podemos decir que el maquillaje, además de estar destinado a un "género", estuvo pensado ideológicamente como una forma de "ocultar la naturaleza". La mujer tiene que "tomar de todas las artes los medios para elevarse por encima de la naturaleza para mejor subyugar los corazones e impresionar los espíritus" (Baudelaire, 1863: 27). Metafóricamente podríamos decir que el artista utiliza el maquillaje para citar la performatividad de Beyoncé, pero a su vez, el maquillaje le sirve para tapar "su propia naturaleza", que lo ubicarían como sexo/género "opuesto" al de la cantante.

Todos estos elementos dan como resultado una obra de arte en la que "nuestras percepciones culturales habituales y serias fallan, cuando no conseguimos interpretar con seguridad el cuerpo que estamos viendo, y es justamente el momento en el que ya no estamos seguros de que el cuerpo observado sea de un hombre o de una mujer". Esta experiencia que describe Butler (2007: 27) y que es aplicable a nuestro caso, permite aquella "vacilación misma entre las categorías [que] constituye la experiencia del cuerpo en cuestión" que nos permite romper las estructuras categoriales estables de

sexo/género y adentrarnos a otras propuestas de expresiones y vivencias de género. En esto es que radica la riqueza metafórica del trabajo de Molina.

6. Conclusiones

El arte se constituye como un agente transformador de las realidades sociales, con amplias posibilidades de extender el campo de lo posible, como intentamos plasmar en este trabajo. Dijimos que el cuerpo ha sido considerado como “espacio político”, utilizado por varias corrientes artísticas para expresar y (re)crear ideas. Si pensamos que “el arte, porque se interesa en el cuerpo, lo representa, lo pone en escena y en juego, participa a su modo en la producción de una imaginaria *significante* (de consenso o disenso) del mismo” (Lachaud y Lahuerta, 2007: 100), no podemos dejar de atender entonces a esta capacidad de producción de “imaginaria significativa” que también se da al respecto de género(s), y que podemos ver en el análisis de la obra que hemos seleccionado.

Las potencialidades del arte de creación y re(creación), de expandir el campo de lo posible, son enormes, y aún más si atendemos al estudio de las *performances*. Schechner dirá que “las performances¹⁵ marcan identidades, tuercen y rehacen el tiempo, adornan y remodelan el cuerpo, cuentan historias, permiten que la gente juegue con conductas repetidas, que se entrene y ensaye, presente y re-presente esas conductas” (2000: 13). Y esto se vuelve sumamente enriquecedor si lo pensamos a la luz de revoluciones políticas que estas performances tienen potencialmente, en relación a nuestras concepciones de lo posible y lo real. Como dice Butler:

No es posible ninguna revolución política sin que se produzca un cambio radical en nuestra propia concepción de lo posible y lo real. En ocasiones este cambio es producto de ciertos tipos de prácticas que anteceden a su teorización explícita y que hacen que nos replanteemos nuestras categorías básicas: ¿qué es el género, ¿cómo se produce y reproduce, y cuáles son sus opciones? En este punto, el campo sedimentado y reificado de la “realidad” de género se concibe como un ámbito que podría ser de otra forma; de hecho, menos violento. (2007: 28)

En *I.A. Single Ladies* hemos intentado reconocer elementos que nos permiten plantear esta metáfora que nos impulsa a quebrar concepciones enquistadas de las binaridades de sexo/género, para ampliar nuestra visión sobre ¿qué es el género, como se produce y reproduce y cuáles son sus opciones? Esto pensado a la luz de un contexto socio histórico donde se van dando avances en el reconocimiento de derechos y representación de “minorías sexuales”, avances que a su vez exigen el [menos rápido] reconocimiento social y cultural de cuerpos “abyectos” que escapan a la norma. Trabajos como los de Manuel Molina colaboran en estas nuevas producciones culturales de visibilización, representación y recreación de nuevas realidades, en estas metáforas corporales que reproduce con su arte. Jonatahn Benthall afirma que la resistencia y las aspiraciones que sostienen los grupos oprimidos y “minoritarios” pasan por el cuerpo: “encontrarán una expresión eficaz en el cuerpo más que [solo] en el lenguaje verbal en la medida en que elijan afirmar su libre albedrío en lugar de conformarse a las normas dominantes” (Lachaud y Lahuerta, 2007: 100).

Referencias bibliográficas

- Abadi, F. (2002): *Diálogo entre Gadamer y Adorno en torno a una definición del arte*. [14.10.15]. Disponible en web: www.uma.es/gadamer/Abadi-G-Adorno.pdf
- Baudelaire, C. (1863): *El Pintor de la vida moderna*. [11-09-15]. Disponible en web: <http://s3.amazonaws.com/lcp/qwerty/myfiles/ baudelaire.pdf>
- Benjamin, W. (1989): “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”, en *Discursos Interrumpidos I. Filosofía del Arte y de la Historia*: 17-59. Buenos Aires: Taurus.
- Butler, J. (2007): *El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

¹⁵Schechner se refiere a las *performances* en sentido amplio, no sólo a las artísticas. El autor afirma que “algo ‘es una performance’ cuando en una cultura particular, la convención, la costumbre y la tradición dicen que lo es” y agrega que “cualquier cosa puede ser estudiado como ‘performance’” (2000:13).

- Escovar Wilson-White, A. (2005): "Arte popular y transformación de creencias en los cementerios colombianos", en Gutiérrez Viñuales, R. Dir.: *Arte latinoamericano del siglo XX: otras historias de la Historia. Colección Modos de ver. Vol. 2:* pp-pp. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- García Canclini, N. (1977): *Arte popular y sociedad en América Latina*. México: Grijalbo.
- Lachaud, J. M. y Lahuerta, C. (2007): *Cuerpos dominados: cuerpos en ruptura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Schechner, R. (2000): *Performance. Teoría & Prácticas Interculturales*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Spencer, H. (1966): "On manners and fashion", en *Essays on Education and Kindred Subjects*. 198-238. London: Dent/Everyman.

Breve CV de la autora

María Belén Angelilli es Licenciada en Comunicación Social en la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina y Diplomada en Comunicación y Género certificada por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina (AFSCA). Es integrante del equipo de Investigación del Proyecto *Géneros y Sexualidades. Estrategias Identitarias en Lenguajes Contemporáneos*, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Críticas de libros | *Book reviews*

Magallanes, Graciela; Gandía, Claudia y Vergara, Gabriela Comp. (2015): *Expresiones/Experiencias en tiempos de Carnaval. Análisis desde las sensibilidades y la estructuración social*. Buenos Aires: Ciccus. 264 pp. ISBN: 978-987-693-113-7.

La portada del libro *Expresiones/experiencias en tiempos de carnaval. Análisis desde las sensibilidades y la estructuración social*, compilado por Graciela Magallanes, Claudia Gandía y Gabriela Vergara, lleva como fondo un vivo color rojo sobre el cual se puede ver un collage de fotografías y un río pintado con acuarelas. Estos elementos visuales sirven como pistas acerca de lo que el lector podrá encontrar a lo largo de los escritos que componen el libro, cuyo énfasis se plantea alrededor de la unidad dialéctica que conforman *expresiones* y *experiencias* en el proceso barrial de organización, preparación, puesta a punto y desarrollo de actividades carnalescas. De tal modo que, fotografías, dibujos, colores, vestuarios, movimientos corporales, prácticas musicales y videos, son presentados como accesos para el estudio sociológico de las sensibilidades en las ciudades de Villa María y Villa Nueva, en la provincia de Córdoba, Argentina.

De entrada, el libro indica que su énfasis no es el carnaval, sino lo que en él acontece configurando un espacio en el que se pueden evidenciar diferentes modos de las relaciones interpersonales e intergrupales. En este sentido, el carnaval conlleva en sus pliegues, no solamente dinámicas relativas a la espectacularización, mercantilización e institucionalización del evento, sino también a las esperanzas, disputas, disrupciones y pasiones que son susceptibles de una tematización crítica. En este caso, el abordaje es resultado de procesos de reflexión e indagación sostenidos por el *Grupo de Estudios Sociales sobre Subjetividades y Conflictos* (GESSYCO) de la Universidad Nacional de Villa María, cuyos integrantes han mantenido diálogos con espacios académicos de las ciudades de Córdoba y Buenos Aires –todo en articulación con las actividades del *Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos* (CIES)–.

El libro, en su introducción, es presentado metafóricamente como un regalo, lo que permite pensar y jugar con (al menos) tres dimensiones reflexivas: -la primera, señalada en las primeras páginas del texto, resalta una invitación a desenvolverse, a desempacar, alentando al lector en el ejercicio del descubrir, -la segunda puede pensarse en términos maussianos, destacando las implicancias del regalar (del don) en conexión con los sentidos y lazos sociales que cuestiona-estimula cada capítulo, -la última, que ubica al acto de regalar como práctica intersticial, en contraste con las inercias capitalistas que propenden

continuamente hacia el ahogamiento de la acción basada en la reciprocidad¹. Estas dimensiones se hacen patentes en el entramado teórico, metodológico y analítico que los capítulos dinamizan y que dejan ver un trabajo grupal consistente.

Aunque el libro orbita metodológicamente en torno a los denominados *Encuentros-Creativos-Expresivos* (en adelante ECE), diferentes técnicas de recolección de datos fueron empleadas en el proceso investigativo: encuestas, entrevistas individuales y grupales, observación participante y no participante, y registro de documentos primarios y secundarios. Cada capítulo del libro llama la atención acerca de “encontrarse con estrategias metodológicas que implican otras formas de analizar e interpretar la densidad de aquello que esta concentrado en lo que los sujetos no dicen con palabras” (p. 16). En esta línea, se deja claro que los ECE consisten en un dispositivo que permite adentrarse al ámbito pre-predicativo de la sociedad estudiada –incorporando el uso de colores, dibujos, collages y videos–; es en sintonía con los ECE que las demás técnicas son entendidas para explorar sentidos corporales y emocionales. De tal forma, el lector podrá encontrar la aplicación de una propuesta metodológica enfocada fundamentalmente hacia el estudio de las sensibilidades sociales.

De forma complementaria, es posible reconocer, dentro de los referentes teóricos de este trabajo, la influencia de autores como Giddens, Habermas, Mellucci o Bourdieu, entre otros. A lo que se suma la apuesta por la construcción y formulación de avances en términos de una sociología de los cuerpos/emociones –asunto ligado a trabajos previos en los que han participado las compiladoras²–. Tanto los conceptos como los elementos metodológicos están encaminados al tratamiento de la cotidianidad social en la cual se figuran dinámicas disruptivas, prácticas intersticiales, que hacen parte de la construcción y realización del carnaval en medio de

¹ Scribano, A. (2014): “El don: entre las prácticas intersticiales y el solidarismo”, *Sociologías*, 16(36): 74-103.

² Magallanes, G., Gandía, C. y Vergara, G. (2014): *Expresividad, creatividad y disfrute*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora; Scribano, A., Magallanes, G. y Boito, M. (2012): *La fiesta y la vida. Estudio desde una sociología de las prácticas intersticiales*. Buenos Aires: Ciccus.

tensiones, distensiones, contradicciones y concordancias grupales/individuales.

Si bien los capítulos de esta compilación refieren a expresiones/experiencias que convergen en un evento festivo, cada uno de ellos desarrolla una perspectiva temática propia. Así, el lector podrá encontrar: -un recorrido por el uso de datos visuales en las ciencias sociales, -una reflexión sobre la sintonización social a través del tatuaje en la piel de los integrantes de las batucadas, -un análisis sobre el color, los dibujos y las emociones como canales de acceso al ámbito de las sensibilidades sociales, -una presentación introductoria sobre la expresividad culinaria del migrante, -una teorización sobre creatividad, disfrute y formas expresivas ligadas a la intersticialidad, -una mirada analítica sobre los collages elaborados, en los ECE, por los jóvenes de las comparsas, -una digresión sobre el orgullo, la resignación y la vergüenza en la marginalidad, -una mirada sobre las percepciones que recaen sobre un barrio humilde, y, finalmente, -una introducción teórica sobre algunos elementos conceptuales propuestos por Giddens para pensar el sentido creativo del "salir adelante" en las acciones colectivas.

Veamos con más detalle el contenido del libro. El primer capítulo, escrito por Claudia Gandía, ofrece una reconstrucción del uso de datos visuales para la figuración de conocimiento en las ciencias sociales. Gandía resalta el lugar de la imagen como Source

Source de información, como medio expresivo y como canal metodológico, que constituye un espacio válido para la indagación sobre las sensibilidades colectivas. Esta propuesta reconoce el trabajo previo que sobre el tema han adelantado autores como Goffman, Becker, Benjamín, Bourdieu, Barthes, Mead y Bateson, a partir de los cuales señala la necesidad de "afloja[r] las ataduras a determinados modelos como los únicos posibles para generar conocimiento" (p. 44), claro, buscando justificar el uso que en la propuesta metodológica global del libro tiene el trabajo con imágenes (yendo más allá del ámbito puramente verbal).

El segundo capítulo, de Federico Díaz Llorente, se concentra en el tema de los tatuajes, como una continuación del asunto de la imagen, esta vez inscripta en los cuerpos y que puede indicar sentidos de vida en conexión (compartidos por los carnavaleros). En este caso se recurre a la idea de sintonía mutua propuesta por Alfred Schutz para destacar una trama ligada a lo sonoro y lo visual que se hace evidente en la piel de las personas que integran las batucadas. Los tatuajes permiten al autor, señalar un flujo vivencial y afectivo que funciona como intersticialidad más allá de una conceptualización prefigurada o expresada verbalmente.

De forma complementaria, el tercer capítulo, escrito por Gabriela Vergara, trabaja sobre los ECE, en los que "un plexo de diversas técnicas [...] se entrelazan para captar sensibilidades a partir de actividades expresivas mediante el uso de colores, la creación de collages junto con registros e instancias de

intercambios colectivos" (p. 68). El capítulo se concentra específicamente en el tema del color usado en los dibujos, como medio de acceso a las emociones que son descritas con palabras, pero que también son evidentes en los gestos y posturas corporales. Vergara igualmente interpela al lector acerca de las formas de conceptualizar lo emocional, reclamando la necesidad de combinar explicaciones sociales sin olvidar los factores biológicos en juego.

De otro lado, Julia Bertone, en el cuarto capítulo, nos cuenta sobre el carnaval boliviano en Villa Nueva, resaltando el componente alimenticio que atraviesa dicha festividad. En este caso, el consumo de alimentos deja ver, no solo una forma material relativa a la presentación de los platos y el componente energético que ellos implican, sino también unos sentidos simbólicos con peso identitario. De tal manera, es posible hablar de una expresividad culinaria que potencia al "nosotros migrante" y que busca afirmarse en el nuevo territorio, allí el alimento es un factor clave de la estructuración grupal.

Seguidamente, Graciela Magallanes y Claudia Gandía, en el quinto capítulo, abordan el tópico de la expresividad, tratando de encontrar sus conexiones con la creatividad y el disfrute, resaltando cómo en la festividad se figuran prácticas intersticiales. Las autoras sostienen que la estructura social no sólo es medio sino también resultado de las prácticas (sensu Giddens), y que en este marco se desarrollan las experiencias y dinámicas conflictuales. Así, "[l]os bienes y usufructos que se disfrutaban en esas prácticas [del carnaval] ponen de manifiesto procesos de apropiación, expropiación, donde se solapan los conflictos inscriptos en el proceso de estructuración social" (p. 122). Es en este marco que las autoras proponen un ejercicio conceptual con las ideas de disfrute, plus y gozo, para explorar una mirada más profunda sobre lo que denominan "juegos de relaciones creativas".

En el sexto capítulo encontramos el trabajo de Rebeca Cena y Gabriela Vergara, éste aborda los collages desarrollados, en el marco de los ECE, junto a jóvenes integrantes de las comparsas y batucadas. Las autoras se apoyan en elementos teóricos referidos a la creatividad (tomados de Sartre, Vigotsky y Torrance) y a la expresividad (tomados principalmente de von Herder). En este caso lo expresivo juega un papel central que "da cuenta del estado de comprensión de las sensaciones reguladas y de los mecanismos que hacen soportable la vida cotidiana" (p. 146), a la vez que "lo expresivo se considera una vía que conecta con las redes conflictuales que se generan en la estructuración capitalista" (p. 147). Cena y Vergara detallan una construcción del objeto de análisis (las sensibilidades) a través del uso de videos, colores, collages y opiniones/reflexiones de los participantes y problematizan el hecho de encontrarse frente a sentidos colectivos que se presentan como estandarizados y programados.

En el capítulo siete, de Vanina Freire, encontramos un acercamiento al estudio del orgullo y la resignación

como estados emocionales ligados a la vergüenza, buscando proponer un reconocimiento de dimensiones afectivas a través de la territorialidad en lo barrial y reflexionando sobre expectativas, amenazas y tensiones sociales latentes en medio de experiencias de marginalidad. Freire hace uso de datos estadísticos alusivos al índice de necesidades básicas insatisfechas en un barrio villamariense y contrasta tales datos con entrevistas realizadas a miembros del barrio, a partir de ello la autora explora rasgos sensibles conectados a la antigüedad en el territorio y sus efectos en el orgullo individual.

En el último tramo, el capítulo ocho, escrito por Lucas Aimar y Alejandra Peano, ofrece un marco de contextualización socioeconómica de Villa María haciendo énfasis en las experiencias y percepciones de los habitantes del barrio Los Olmos. Los autores recurren a entrevistas en las que se cruzan ideas de territorialización, cotidianidad y segregación social, ubicando la mirada en los modos de habitar un lugar como contraste frente a la fantasía de una ciudad pulcra y organizada. Allí el disfrute, que se evidencia en las dinámicas vivenciales del carnaval, puede ser interrogado en sus conexiones con una estructura mercantil.

Finalmente, el noveno capítulo, de Francisco Falconier, desarrolla una mirada panorámica sobre el pensamiento de Giddens en lo relativo a la relación entre individuo y sociedad para pensar el lugar del sujeto en la estructuración social (del agente y la fuerza que le impone la estructura grupal en sus ritmos de vida). El capítulo, al igual que los dos que le preceden, se concentra en el caso del barrio villamariense de Los Olmos, en dicho contexto resalta experiencias del "salir adelante" que se asientan en acciones creativas individuales en medio del tejido de

acciones colectivas. A la par, se intenta reconocer cómo la confianza es una fuente favorable para el avance de prácticas intersticiales que son conjugadas en el entramado barrial.

El libro incluye, además, a modo de epílogo, el proyecto que sirvió de base para el trabajo investigativo y cuyos resultados son expuestos a largo de los diferentes capítulos. Este material de cierre es muy útil para entender los antecedentes teórico-prácticos del grupo, complementar los componentes conceptuales de los artículos y conocer las proyecciones que de este ejercicio académico se desprenden. El libro puede considerarse como un material de consulta obligatoria para todos aquellos interesados en el estudio de las sensibilidades sociales, no sólo por las posibles reflexiones que cada capítulo alienta, sino especialmente por el collage analítico que allí se configura y por la exposición explícita del uso de una metodología potente para abordar el ámbito de los cuerpos/emociones.

Rafael Sánchez Aguirre

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Argentina
rasaguirre@gmail.com

Recibida: 12-09-2016

Aceptada: 05-10-2016



Lipovetsky, Gilles (2016): *De la ligereza*. Barcelona: Anagrama. 344 pp. ISBN: 978-84-339-2813-9.

En el contexto de la urgencia y efectividad taumatúrgica de las sociedades actuales todo es —o al menos es deseable que sea— ligero: la economía, la moral, las relaciones, el consumo, el cuerpo, la moda, el diseño, la arquitectura... hasta en el núcleo interno de nosotros mismos buscamos levedad. Una levedad, por cierto, apenas abordada por la literatura hasta que se ha hecho enteramente ineludible, en un momento en el que pasa de ser algo amorfo e inasible y difícilmente extrapolable a un universo entero, a una necesidad antropológica que vertebra toda nuestra existencia. Lipovetski acude a las referencias parciales y (des)concentradas en la obra de Bourdieu, Bachelard, Durkheim, Baudrillard, Bauman y otros tantos, pero es en la filosofía de Nietzsche donde encuentra una enmienda a la totalidad, un 'himno al aligeramiento de la vida'.

De la ligereza es la culminación a la línea de pensamiento que encontrábamos en *La era del vacío* (1983), *El imperio de lo efímero* (1987), *Los tiempos hipermodernos* (2006) o *La felicidad paradójica* (2007) con continuas reminiscencias y evocaciones, pero desde una óptica extendida y renovada. Se presenta por primera vez un fenómeno en la historia puesto que nunca antes lo ligero e intangible se había cristalizado con tanta claridad en cada recodo de nuestra existencia. El mundo se desmaterializa, se comprime, se descarga, al tiempo que la ligereza, —antes imaginaria— se convierte en el signo de nuestro tiempo.

Lipovetski define el universo de lo ligero como una necesidad psicológica y un principio organizador de la realidad social que se manifiesta en el individuo y en todo cuanto le rodea, modificado su estilo de vida, su espíritu y sus relaciones. Se desentraña una ligereza multidimensional: la ligereza-mundo, que adopta distintas formas y categorías: aérea, frívola, veleidosa o subjetiva en un intento de poner orden en el caos de su intrínseca pluralidad.

La de Lipovetski no es una oda a la ligereza, ni un panegírico a este descubierto principio transversal a la sociedad hipermoderna. Las casi 400 páginas del ensayo están muy lejos de una presentación ligera del asunto (tal y como podríamos esperar) y lo hace con un hilo argumental y un análisis excepcional y deliberadamente caótico, metamorfoseándose así con su propio objeto de observación: la tensión entre lo ligero y lo pesado. Y junto a este conflicto, su proyección y resultado: la ligereza supone grandes esperanzas y, a un tiempo, indesdeñables amenazas, angustias y servidumbres. A medida que el individuo desbroza el desasosiego consustancial a la vida misma, aparece la nueva fuente de sufrimiento del mundo contemporáneo. El 'malestar de la cultura' se hace

palmario a medida que la pesadez se impone a la levedad.

Lipovetski analiza todas las formas que toma este nuevo universo de lo material y lo simbólico, haciendo un repaso del binomio pesadez-ligereza que ha impregnado la historia y a las distintas sociedades. El transvase de uno a otro extremo ha sido apenas perceptible. El autor acude a la primera modernidad, rigorista y moralista, donde la ligereza aparece como un elemento periférico, como un epifenómeno inútil, vacío. Apenas se vislumbran ya aquellas sociedades resignadas en la vida para encontrar la salvación tras la muerte. La hipermodernidad destierra la idea trágica del destino y se busca la redención en el aquí y el ahora.

En la actualidad, el significado de la ligereza ha dado un vuelco al imaginario colectivo presentando su reverso y transmutándose en un 'hecho social total', ideal e imperativo. Aquella sociedad en la que este concepto acogía en su entendimiento a lo frívolo y a lo carente de valor ha caducado y se extiende una corriente nihilista de una sociedad que vuelve la espalda a la rectitud, a favor del hedonismo. Se permuta la seriedad, por el humor; la estabilidad, por lo efímero; la permanencia, por el nomadismo; el sacrificio, por la despreocupación; la verdad, por el bienestar personal; lo necesario, por lo insignificante.

A esta situación se ha llegado por la inmersión en un deseo profundo e inconsciente de huida de la pesadez de las cargas privativas de la vida en la que se multiplican las expectativas, las necesidades, las urgencias, las nuevas implicaciones del 'ser' y del 'tener' y, con ello, el aumento y agravamiento de las responsabilidades. Un mundo tan aturdido y enmarañado sólo encuentra descompresión, alivio y sentido en su opuesto: la ligereza, que se configura como una aspiración que atraviesa a todos los grupos con mayor o menor intensidad, en un proceso de legitimación y generalización social.

El universo contemporáneo ha invertido su prefijo. Hemos pasado del mega- y del súper-, al micro-, al nano-. Asistimos al dominio de las 'materialidades ínfimas' (Foucault). Mientras la ligereza se hace la latente, el mundo y todo aquello que lo comprendía se ha miniaturizado en una nanorrevolución en la que todo nuestro utillaje es producto de una 'ingeniería liliputiense' sinónimo hoy de eficiencia técnica.

El estilo de vida coloca al individualismo más allá de una característica de la época. Se torna hoy un 'individualismo errante', liberado de las ataduras de la familia, de la religión, de la política, en una suerte de decadencia nihilista. Lo light altera igualmente a la democracia y a la vida pública en un marco de desinstitucionalización de los grandes sistemas de referencia a los que Aron se refería como 'religiones

seculares'. La desutopización obliga entonces a una reformulación del orden social y de los afectos y desafectos del individuo. La revolución ya no revuelve a nadie, la patria ha dejado de ser el pretexto por el que sacrificarse y luchar; la ortodoxia partidista se ha caricaturizado en la política-espectáculo repleta de un dandismo vulgar. La fe en el proyecto colectivo de sociedad se ha diluido en ideas, también light, y la decepción a las promesas mesiánicas de bienestar desculpabilizan una egolatría e hiperindividuación que cada vez es menos necesario justificar.

El autor presta especial atención a las formas de consumo en la que cada vez se desdibujan más las fronteras entre lo necesario y lo desdeñable. El consumo pierde el objeto del valor de uso y caprichos inútiles se convierten en requisitos indispensables. El hiperconsumo deviene del rechazo al sentimiento de carencia, austeridad y al ascetismo de otrora. Es la tiranía del cambio constante, de la inconstancia y de la seducción. El neoconsumidor actual no compra para etiquetarse en el marco del antagonismo clasista de las rivalidades estamentales ni de la ostentación de un determinado rango social; exonera los arraigos de la cotidianidad a golpe de éxodo epicureista. Se pretende aligerar la vida al tiempo que nos rodeamos un exceso de bienes inútiles por definición que pretenden procurarnos una vida más 'fácil' en teoría, pero que es evasión, eliminación del vacío, en realidad.

La hipermoda se ha apoderado de la utilidad, se ha apropiado de la producción, del arte y de la cultura a través de una estrategia de comercialización que macroestimula la demanda. Lipovetski advierte del peligro de que el capitalismo de la seducción conduce a una contaminación visual a base de un empobrecimiento estético y de una vulgaridad sin precedentes. En esta carrera por lo efímero 'ya no hay nada grande ni sublime', en un mundo mísero de sensibilidad estética.

El trabajo deja de ser el núcleo social central y el ego se consume a través de otras aspiraciones alternativas. El individuo se reafirma ante aquello que le 'apasiona', igualmente fugaz; el deseo artístico se democratiza y se buscan experiencias que den forma y sentido al cansancio agotador de ser uno mismo.

La mente deja de estar al servicio del pensamiento racional para configurarse como un punto fuga, de descompresión, de desintoxicación de la vida mundana. Yoga, feng-shui, técnicas de expansión de la conciencia, meditación, mindfulness... dejan de ser prácticas minoritarias y se expanden en la querencia del perfeccionamiento interior, de la conquista de la espiritualidad en horario de días alternos y grupos reducidos. La vida interior se cultiva, se busca la paz exprés para contrarrestar la trifulca en la que vivimos, para liberarnos del estrés constituido ya como la patología elemental del nuestro tiempo.

El cuerpo se pretende igualmente liviano. Organismos exentos de sufrimiento que, por pequeño, se neutraliza asimilado como insoportable. La vejez ya poco tiene que ver con la degeneración física y la edad

avanzada no va en detrimento de agilidad, ligereza y extraordinaria movilidad.

Dentro del contexto corporal encontramos nuevos elementos reseñables: la sociedad se ha vuelto lipofóbica. El deseo de delgadez en el marco de una cultura de vanidad es una expresión más de los anhelos de ligereza de nuestro tiempo. Bajo el absolutismo de la medida, comemos 'ligero', enumeramos calorías y controlamos el IMC. Proliferan las dietas, el fitness, los gimnasios, la cirugía, los complementos alimenticios. El arquetipo de la esbeltez se estandariza y reclama al individuo más atención, esfuerzo, tiempo y dinero que nunca. Esta exigencia de delgadez no es sólo social, si no el resultado de un narcisismo hiperindividualista que reivindica el diseño del cuerpo en una muestra más de autoreafirmación. Una y otra exigencia, la social y la individual, se convierten en un imperativo implacable e inflexible; en un precepto categórico y deprimente que entraña peligros mayúsculos. Ganar peso es un error intolerable que aleja al individuo de un requerimiento cardinal para la consumación de sus expectativas y en la ausencia de su consecución, la vivencia agrede a la autoestima y genera un torrente de culpabilidad, de autodesprecio y depresión. La propia infravaloración esta al orden del día y el 'narcisismo negativo' resultante supone una vez una pesada carga, muy lejana a la vida ligera pretendida y desvirtuada en su máxima definición: 'amarse a uno mismo' según lo entendía Nietzsche.

Los nuevos códigos estéticos han encontrado un nuevo target, los hombres, hasta hace poco marginados de la ligereza estética. El hombre-objeto se libera de constricciones y se revela fascinado por comportamientos, tendencias y objetos tradicionalmente femeninos.

La revolución afecta igualmente al arte que se desmitifica y al que la ligereza ha convertido en otra moda pasajera. Lo que fuera la sublimación de los máximos valores de la cultura, lo excepcional, lo eterno y una muestra de la elevación del espíritu, se presenta hoy —en el mejor de los casos— como algo 'interesante' y, por ende, sujeto a la rápida declinación de su interés —volátil, ligero.

Las relaciones personales no están exentas de cometido en este escenario. La estructura social se invierte y hay cada vez menos matrimonios, más familias monoparentales, más individuación. Si casarse y tener hijos antes era ley de vida, hoy es una decisión, una muestra más de la libertad personal, de autosuficiencia y deseo de autonomía. Uniones light, ligereza conyugal que pese haber otorgado licencia a la unión, no se desapega de la autonomía en forma de 'tomarse respiros' y habitaciones separadas.

Relaciones desechables, sexo liberado, relaciones cool, ausencia de exclusividad, lógica del rehacer sentimental o exigencias de perfección son algunos apuntes de una nómina detallada. Y mientras que el hiperindividuo se desapega, el sentimentalismo se mantiene inalterable. Nueva inversión: cuanto más se desliga el individuo de estas imposiciones

tradicionales, más pesa la emotividad en su privacidad. Ante la ausencia de vínculos invulnerables crece la huella de la inseguridad y del abandono, y lo que fuera autonomía se convierte en una soledad insoportable e insondable sensación de fracaso y vulnerabilidad. Ante tal enraizado panorama no sorprende que la libertad se convierta en miedo y el miedo en incapacidad en una muestra más de la multiplicidad de crisis subjetivas e intersubjetivas que comporta el individualismo.

En estas coordenadas y tras la descripción exhaustiva de los ámbitos y los enfoques de cada uno de los escenarios sociales en los que el concepto se materializa, se expande y toma distintas formas, Lipovetski aborda la paradoja clave: el exceso de ligereza nos lleva de nuevo a la pesadez. La presión por el apoderamiento de la ligereza desemboca igualmente en malestar. La 'pasión de infinito' que diría Durkheim alimenta constantemente al monstruo de la decepción. Es la ironía hipermoderna que se nutre de una paradoja excepcional. La conquista de lo intangible y el anhelo de ligereza en todas las esferas producen un efecto extenuante, creando un círculo vicioso que se retroalimenta a sí mismo. Esta situación genera la tensión continua entre lo ligero y lo pesado que se convierte en el marco estructural de la sociedad actual. 'Pobre Ícaro, cuyas alas no dejan de arder conforme aumentan las promesas de ligereza'.

La ligereza ha flexibilizado el mundo, lo ha hecho más fluido, pero al mismo tiempo la vida pierde orientación y seguridad, se fragiliza. En cuestión de segundo pasamos del placer cautivador a una angustia visceral. Lipovetski articula la pregunta fundamental que se formulaba Kundera: '¿Qué hemos de elegir? ¿el peso o la levedad?' si bien el título de su obra insigne, *La insoportable levedad del ser*, dejaba poco resquicio a la duda. La contienda continua entre lo pesado y lo ligero es la más misteriosa de las contradicciones, decía Kundera, pero es que una y otra forman parte de la misma realidad. Y así, inseparables y coexistentes, solo hay una manera de acercar una solución de este problema: la intensidad con la cual se vive cada uno de esos extremos, su organización y equilibrio. 'Lo trágico, dice Lipovetski, no es la levedad del ser, sino la falta de levedad'.

Ana María García Arranz
EAE Business School, España
amgarcia@eae.es

Recibida: 22-09-2016
Aceptada: 20-10-2016



Bartra, Eli y Huacuz Elías, María Guadalupe (Coords.) (2015): *Mujeres, feminismo y arte popular*. Ciudad de México: Obra Abierta Ediciones. 191 pp. ISBN: 9786079209292.

‘Mujeres, feminismo y arte popular’ es una obra coordinada por Eli Bartra y María Guadalupe Huacuz Elías. Pero no es una mera compilación de textos, sino que es un muy necesario recorrido por la travesía de las realidades de las mujeres que dedican su cuerpo y su ser a crear, en la sombra y en la discriminación, lo que se viene denominando como arte popular.

Esta compilación de textos nos evoca la necesaria transversalidad del género en todas las realidades sociales, sobre todo en aquellos contextos donde el feminismo no es un espacio de pensamiento sólo de salón -academista-, sino una forma de acción, reivindicación, vida y cotidianeidad donde caben todas las mujeres, caso como es el de las mujeres que invisibles y de manera anónima trabajan en los talleres creando arte.

El epígrafe de la introducción del libro no te deja impasible. Marca de manera directa la necesaria inclusión del feminismo en el arte popular. Lo ineludible que es incluir la perspectiva de género en el análisis de los procesos y espacios sociales de creación, distribución y consumo del arte popular en América, sobre todo haciendo especial énfasis en México.

En el Arte popular el género está completamente presente, en todas sus fases. En este sentido esta obra toma una mayor importancia social y antropológica, en el caso de lo social por tratarse de un colectivo, el de las mujeres artistas, que en la mayor parte de las ocasiones -por no decir su totalidad- son mujeres en situaciones económicas precarias. En lo que refiere a lo antropológico la riqueza del arte se deja entrever en cómo sus vidas, sus culturas, sus raíces y su trabajo está íntimamente ligado con su origen, su lugar y como no el sentir de sí mismas como artistas.

La obra se compone de cuatro partes, las cuales a su vez integran una serie de capítulos, perfectamente hilados con el objetivo de esta obra: hacer ver lo necesario que es incluir la perspectiva de género y el feminismo en los espacios del arte popular.

La primera parte, titulada pretextos y textos, incluye cinco artículos. El primero de ellos Apuntes sobre feminismo y arte popular cuya autora es Eli Bartra demuestra esa necesaria inclusión del feminismo y del género en lo que denominamos arte popular. La autora hace un alarde de su gran experiencia como teórica no sólo del género sino del arte y la antropología, mostrando una vez más no sólo la invisibilidad del género en la sociedad en general, y en particular en el mundo del arte sino, mostrando la invisibilidad del arte popular en el mundo del arte. Mujer y arte popular parecen ser que son dos cuestiones complicadas de ser nombradas, haciéndose invisibles a ojos de la sociedad -añado patriarcal- dos

cuestiones íntimamente unidas, tal y como veremos en el resto de capítulos. Este texto hace énfasis en la inexistencia de un locus teórico estructurado sobre el arte popular en sí mismo y su relación con el género, haciendo un llamamiento a la necesidad de estudiar cada uno de los procesos que rodean al arte popular en su contexto social determinado, no de forma a histórica, a modo de objeto sin un sujeto que lo crea. El capítulo I es la perfecta “Opertura” de esta obra.

El capítulo II Arte popular y género, cuyas autoras son Anabella Barragán Solís y María Guadalupe Huacuz Elías analizan desde la perspectiva de género tres aspectos propios del arte popular Otomí -Municipio de Amealco, Querétaro- para lo cual retoman una serie de cuestiones que planteó Eli Bartra en su obra Mosaico de creativities. Experiencias de arte popular (2013). Cuestiones a considerar: quienes son las personas que crean el arte; cuáles son los procesos de creación, distribución y consumo del arte; cuál es la participación de las mujeres en el proceso creador y por último Cuáles son las diferencias y similitudes entre hombres y mujeres en las formas de creación de sus obras. A estas cuestiones ellas van dando respuesta realizando un detallado análisis etnográfico sobre la creación de las muñecas de Santiago Mexquititlán, los bordados, telas -fabricación textil- y ornamentos producidos con fibra de nopal propios de la Región anteriormente mencionada. Ellas definen a esos objetos de arte popular como elementos de identidad, pero que viene a ser oportunidades de empleabilidad y tecnificación o modernización de algunos trabajos, en producciones donde la comunidad familiar, en su completitud, colaboran y trabajan.

En el capítulo III Formas, tendencias y valores del patchwork afroamericano de los Estados Unidos de Norteamérica (Siglos XVIII-XXI) escrito por Geraldine Chouard quien analiza una forma de arte popular ya clásico en Norteamérica elaborado por mujeres afroamericanas consistente en ir cosiendo trozos de tela de diferentes colores y formas con el fin de crear objetos únicos. Arte popular que muestran cómo la identidad de la mujer afrodescendiente, otrora esclavas, está impregnada en los quilt que cosían y cosen, piezas que no tienen patrón, que cuentan historias como era el caso de los Bible quilts y los Protest quilts. Retazos de tela que dicen mucho más que una tela cosida pues forman parte de la historia, de la cultura y la contra cultura de un país.

El capítulo IV titulado Mujer, arte popular y cosmología” firmado por Patricia Moctezuma Yano, es un análisis de un conjunto escultórico que es conocido como “Juego de aire”, estas esculturas propias del

barrio de Santa Ana de la comunidad de Tlayacapan - Morelos-, creadas de barro y de formas muy delicadas, por lo que son difíciles de encontrar y fabricar, además de contar con pocas alfareras que se dediquen a ello, tienen una doble función en el arte popular. Por un lado son creaciones artísticas y por otro lado son curativas. Patricia Moctezuma Yano mostrará en este trabajo los atributos que les son inferidos a estas piezas, no sólo los estéticos sino los terapéuticos, orientados a la sanación de las dolencias espirituales. En todo ello resalta el papel de las mujeres mayores, las cuales son las que elaboran las piezas de barro y el desarraigo, alteración y pérdida de tradiciones milenarias que están unidas a estos procesos de creación y sanación derivado del advenimiento del turismo a la región, lo cual hace que los "juegos de aire" corran el riesgo de convertirse en mercancías o souvenirs, perdiendo la identidad de quien los crea, para qué los crea y cómo los crea.

Esta primera parte es cerrada por el capítulo V. Lacas. Pázcuarco, Michoacán. Cuya autora Beatriz Ortega artista creadora desde hace tiempo de Lacas nos demuestra con su testimonio la discriminación que, por el mero hecho de ser artesana mujer ha sufrido. Un testimonio que no te deja impasible pues, el periplo por el cual pasa a lo largo de toda su carrera como artista demuestra y muestra la necesaria lucha por el lugar que la mujer ha de ocupar en los espacios de creación. Haciendo un llamamiento a todas las demás artistas a reivindicar sus derechos como tales y a alzar sus voces contra la discriminación y el anonimato e invisibilidad en las que se hayan sumidas.

La segunda parte del libro, Tejidos, puntadas hechura y circulación, comienza con el capítulo VI Artesanías en México, producciones, consumos y mercados, su autora Victoria Novelo plantea una pregunta que hará de hilo conductor durante todo el capítulo a considerar: ¿Cómo les va a decenas de miles de personas, tanto hombres como mujeres, que producen de manera artesanal o lo que es lo mismo de forma manual, en México? Con esta pregunta demuestra que en México las artesanías son producidas en su mayoría por comunidades indígenas y campesinas de los estados más deprimidos económicamente hablando. La pobreza y el arte popular parece que están unidos y son las maneras domésticas de supervivencia de multitud de personas, las cuales producen las obras de arte popular a modo de actos de su vida cotidiana, de sus rituales ceremoniales. Comunidades que le permiten a la autora de este texto analizar las tipologías de trabajo artesanal, las consecuencias y características, pues en dicho análisis puede ver cómo se implican los miembros de la comunidad en la distribución y en el consumo.

El capítulo VII Una ofrenda: bordados brasileiros para Frida Kahlo cuya autora es Elda Eggert presenta una reflexión basada en los bordados que la creadora Ivone Junqueira, inspirándose en tres de las obras de Frida Kahlo "Unos cuantos piquetitos", "Columna rota" y "Las dos Fridas". Ivone Junqueira realizó una serie de

representaciones de esos cuadros en telas bordadas por ella, entremezclando sus propias experiencias con las narradas por Frida Kahlo en dichas obras. Un texto que no sólo une culturas -como es la Brasileira y la Mexicana- sino que une biografías, identidades y creatividad de dos artistas.

Bordados por la Paz Guadalajara: tejiendo narraciones estético políticas contra la violencia de México, capítulo VIII de esta obra y firmado por Cristina Reyes Iborra nos describe el análisis que se han realizado de las representaciones en algunos pañuelos de tela, los cuales en la mayoría de las veces han sido elaborados por el grupo reivindicativo y social "Bordados por la Paz. Guadalajara". Mediante estas creaciones -pañuelos pintados- se denuncian las situaciones de violencia que se viven en la ciudad de Guadalajara, así como en otras partes de México. Estos pañuelos son expuestos en multitud de espacios públicos -plazas, jardines públicos, etc., con el fin de concienciar y visibilizar las historias y el día a día de las víctimas de violencia. Cristina Reyes considera que algunos de esos pañuelos trascienden el hecho de ser objetos artísticos para convertirse en herramientas de protesta y reivindicación. Los considera arte grupal capaz de reconstruir las relaciones sociales que han sido descompuestas o destruidas por la violencia.

El testimonio de la artesana Josefina Jiménez, autora del capítulo IX, Cooperativa de mujeres de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Nos muestra como es la experiencia de ella como artesana de una cooperativa de tejedoras de sarapes de la localidad de Teotitlán del Valle. Una experiencia muy valiosa sobre todo a la hora de comprender las formas en las que se organizan, las complicaciones que han tenido como mujeres zapotecas -es aquí donde el género se entrecruza con la etnia y el indigenismo- a la hora de organizarse en cooperativas, pues el hecho de ser mujeres e indígenas suponía que hacer una cooperativa derivaba en la descalificación y rechazo comunitario, familiar y de las autoridades de la Comunidad. Este relato es reflejado en las palabras de la autora "comenzamos a caminar solas". Un texto que muestra una vez más la lucha de las mujeres por conseguir el reconocimiento de sus comunidades como creadoras, teniendo que enfrentarse a las problemáticas que por ser mujeres e indígenas se han encontrado en el mercado contemporáneo, el cual lo único que trata es de disolver las manifestaciones del arte popular.

La tercera parte del libro sobre hechos y arte-hechos, se divide en cinco capítulos. El capítulo X Josefina Aguilar. Autorretrato, cuya autora es Liliana Elvira Moctezuma hace un repaso biográfico y artístico de Josefina Aguilar Alcántara, creadora nacida en 1945, quien con sus manos y una espina de marguery crea obras de arte popular. Liliana centra su análisis de la artista en su obra Autorretrato, donde la creadora se reconoce y expresa como artista. Este autorretrato le permite a la artista reflejarse como mujer y poder darle significado a las cosas de su vida cotidiana, aquellas que la rodean y que le infieren una identidad. Cosas como son su familia, su trabajo y su propia comunidad.

En este trabajo y en el trabajo de la creadora se destaca la semejanza que existe entre Josefina y Frida Kahlo, pues ambas se acercaron en sus obras a una expresión autobiográfica, narrando su vida como mujer.

Las mujeres y la violencia de los exvotos pintados: una perspectiva de género es el capítulo XI firmado por María J. Rodríguez-Shadow y Liliana Campos Rodríguez. En este capítulo se parte del análisis de las imágenes votivas o exvotos procedentes de colecciones privadas y algunos de los que están expuestos en santuarios mexicanos y el grado de violencia machista que quedan representados en dichas pinturas -puesto que lo que analizan son los exvotos pictóricos-. Ambas autoras concluyen en que en esas pequeñas obras, desdeñadas por el espacio del arte formal y academista, pues muchas carecen de una estética y técnica pictórica profesional, y que son ofrendadas por mujeres a una imagen divina -sea un santo, virgen o cristo- dejan ver un universo simbólico de preocupaciones cotidianas, domésticas y del día a día tales como son la violencia conyugal. Estos pequeños cuadros votivos muestran a través de la expresión artística un mundo íntimo y personal de la sociedad y sobre todo un problema muy generalizado: la violencia machista.

El capítulo XII Os repassos nos teares manuais: a inventabilidade das tecedoras de Minas Gerais. Firmado por Amanda Motta Castro, se centra en mostrar cómo ocurre el proceso educativo de las mujeres que enseñan y aprender a tejer manualmente en el municipio de Resende Costa -Estado de Minas Gerais, Brasil- Este trabajo se centra principalmente en los estudios feministas que parten del concepto de educación popular. En el caso que es estudiado se ve claramente cómo la comunidad femenina establece redes de aprendizaje y cooperación donde la pedagogía o el aprendizaje de una labor tradicional es el eje de la comunidad femenina.

De la alfarería de uso doméstico al arte popular: las artesanas de Santa María Atzompa, innovando. Cuya autoría recae en María Elena Lopes Pacheco y que corresponde al capítulo XIII, hace mención a la actividad transformadora de las artesanas de dicha comunidad de Oaxaca, quienes con barro y otras herramientas crean esculturas decoradas y demás objetos de uso cotidiano y doméstico pero con el fin de transformarlos en objetos artísticos ornamentales. Esta es una actividad artesanal que ha enriquecido a las mujeres y las ha empoderado en la producción alfarera de su comunidad a fuerza de luchar dentro de su propio grupo por desarrollar esta actividad creativa, modificando las esculturas domésticas y los objetos que producen. Entre las innovaciones que María Elena menciona están la incorporación de mitos y leyendas populares dentro de la comunidad, la transformación de los objetos de uso cotidiano y doméstico en arte popular mediante el uso de nuevas técnicas de elaboración. Además entre las innovaciones debemos mentar cómo las creadoras incluyen en sus obras parte de su propia identidad y vivencias pues, muchas

artistas expresan en sus trabajos la visión que ellas tienen del mundo, sus sueños y vivencias, lo cual hace que esas obras rebosen de creatividad y sean únicas.

El capítulo XIV Barro policromado, Izúcar de Matamoros, Puebla es el testimonio de la autora del capítulo Virginia Morgan. Artesana que desde hace décadas trabaja este material. El testimonio de Virginia nos transmite de manera conmovedora el placer de crear bellas obras de arte popular. Para ella el crear es una entrega total, un sentimiento inmenso el de poder ver como algo que ha sido creado hace años sigue siendo bello y reconocido tras el paso del tiempo, un saber que es transmitido a otras y que le permite superarse para poder transmitir esos conocimientos a otras y otras. Un testimonio bello, inquietante y sobre todo ejemplar, pues la enseñanza de la belleza es reflejado en todo momento.

La cuarta parte del libro Entre manos, el arte es iniciada por el capítulo XV El arte popular de las mujeres de Tenango cuya autora es Elena Vázquez y de los Santos. Es el resultado de un proyecto de investigación institucional centrado en la recuperación de la memoria histórica del pueblo. Además, se centra en la búsqueda de los orígenes de los bordados "tenangos". Las mujeres protagonistas de este estudio fueron un grupo de artesanas bordadoras que viven en diferentes comunidades del municipio de Tenango de Doria (Estado de Hidalgo). Los méritos o cuadritos que estas mujeres crean se han ido transformando hoy en día en estampas de la vida de los pueblos que los crean -dibujan y bordan-. Son fragmentos de su vida, su historia y su identidad. Este texto nos va a ir desentrañando como las mujeres de la región se llegan a apropiarse de su entorno, de una cosmovisión milenaria de sus culturas y pueblos, de los elementos del propio paisaje y que son plasmados punto por punto en los bordados que elaboran, todo ello con el fin de significar y transmitir la vida de sus comunidades en hilos de colores y trozos de tela. Puros retratos y realidades de sus vidas, identidades, culturas y pueblos.

Mujeres y música popular de bandas. Una perspectiva general es un capítulo "rara avis". Este capítulo XVI cuya autora es Vilka Elisa Castillo Silva viene a analizar un contexto artístico muy poco tratado, por no decir casi ni mencionado, como lo es el del arte popular musical de las bandas de viento y menos cuando se trata de la incorporación de las mujeres en ellas como artistas. La autora, instrumentalista e investigadora de la música de bandas de viento, las cuales son fundamentales en las agrupaciones musicales de la vida comunitaria en México desde tiempos lejanos, apenas las mujeres han participado o participan de estas agrupaciones musicales. Vilka puntualiza como posibles causas algunos elementos de género como puntos de exclusión de niñas y mujeres en dichas agrupaciones, tales como: el origen militar de la propia agrupación, la necesidad de salir de sus hogares y comunidades para poder profesionalizarse -algo que aún no está muy bien visto en comunidades rurales-, los horarios y

lugares en que son requeridos los servicios de las bandas -lugares y horarios que son proclives a la violencia machista en un país donde los feminicidios siguen a la orden del día-, entre otras muchas causas que marcan y marcarán la participación de las mujeres en este tipo de agrupaciones "bandas de viento". La autora hace referencia a cómo son las construcciones patriarcales que constituyen y forman este tipo de agrupaciones las que niegan el desarrollo de las mujeres en estos espacios musicales.

El capítulo XVII titulado La estética ritual metafórica del corazonar: memorias infantiles en la puntada cimarrona de mujeres afroecuatorianas. Texto que nos hace viajar hasta Ecuador cuya autora es Marisol Cárdenas Oñate nos remite a lo importante que es reflexionar sobre algunas estéticas que socialmente y desde la formalidad artística son devaluadas, pero que son de una inmensa riqueza creativa y social. En este caso se trata de las muñecas cimarronas, confeccionadas por las mujeres afroecuatorianas quienes además de mostrar su belleza creativa, su imaginario social e identidad, también crean espacios lúdicos para la comunidad, espacios de sanación, de recuerdos y emociones, pues esas esculturas blandas y de trapo, son narraciones autoetnográficas y anecdóticas.

El último capítulo el XVIII La maestra artesana es un texto escrito por Isabel Castillo es otra de los testimonios narrativos de artistas que, en el caso que nos ocupa, narra su larga trayectoria como creadora de objetos de barro policromado.

Todos y cada uno de los textos recogidos en este libro nos muestran las condiciones de desigualdad en la que viven las mujeres en los espacios sociales del arte popular, aun cuando ellas son las creadoras en la mayor parte de las ocasiones. Mostrando cómo el arte popular creado por ellas es un arte que va desde lo social colectivo a lo intimista y cotidiano, pero siempre con una creatividad desbordante y con una visión de colaboración, creación y enseñanza. La desigualdad de la mujer creadora deriva de su propia condición del ser mujer, por ello es por lo que se precisa la visión del género en todos y cada uno de los espacios aquí

tratados. Si ya el mundo del arte popular está pauperizado, el mero hecho de ser mujer artista es un tope más al desarrollo y al bienestar de la persona mujer artista.

Es necesario incluir a la mujer en los espacios de la economía del arte popular, en todos y cada uno de sus procesos, no sólo el de creadora anónima. Este libro hace un llamamiento a esa necesidad.

Para finalizar esta reseña quisiera mencionar la riqueza de la diversidad aquí narrada, diversidad de obras, de culturas, de mujeres, de estilos de vida, de creaciones de materiales pero que se juntan en un mismo campo artístico como lo es el arte popular. Es entonces una creatividad diversa que se integra dentro de un imaginario popular femenino igualmente diverso.

Repitiendo y abundando en lo descrito en el inicio, esta es una obra que muestra como es necesaria la mirada y la acción del feminismo dentro del arte popular, así como es necesaria la perspectiva o mirada de género con el fin de erradicar la falta de oportunidades a las creadoras, permitiendo que salgan del anonimato, de la invisibilidad y de la inmanencia que es estar detrás del taller.

Antes de finalizar del todo, no podemos dejar de mencionar la bocanada de aire fresco que es el tener una visión no euro-gringo céntrica -con permiso de Eli Bartra hago uso del término por ella mentado- de las cosas, de la vida, de la creatividad y sobre todo de la importancia del arte popular.

José Manuel Méndez Tapia

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
muriedades22@gmail.com

Recibida: 25-8-2016

Aceptada: 19-9-2016



methaodos.revista de ciencias sociales

ISSN: 2340-8413 | DOI: 10.17502

methaodos.org | grupo de investigación de excelencia

Área de Sociología
Universidad Rey Juan Carlos
Campus Fuenlabrada
Camino del Molino, s/n
28943 Fuenlabrada
Madrid, España

Teléfono: 914888214/914888404

Fax: 914887522

Correo electrónico: coordinador@methaodos.org

Web: [methaodos.revista de ciencias sociales](http://methaodos.revista.de.ciencias.sociales)